





14

BIBLIOTECA NACIONAL

DE CHILE

SECCIÓN AMERICANA

Volúmenes de esta obra.....

Tabla en que se halla.....

Orden que en ella tiene.....

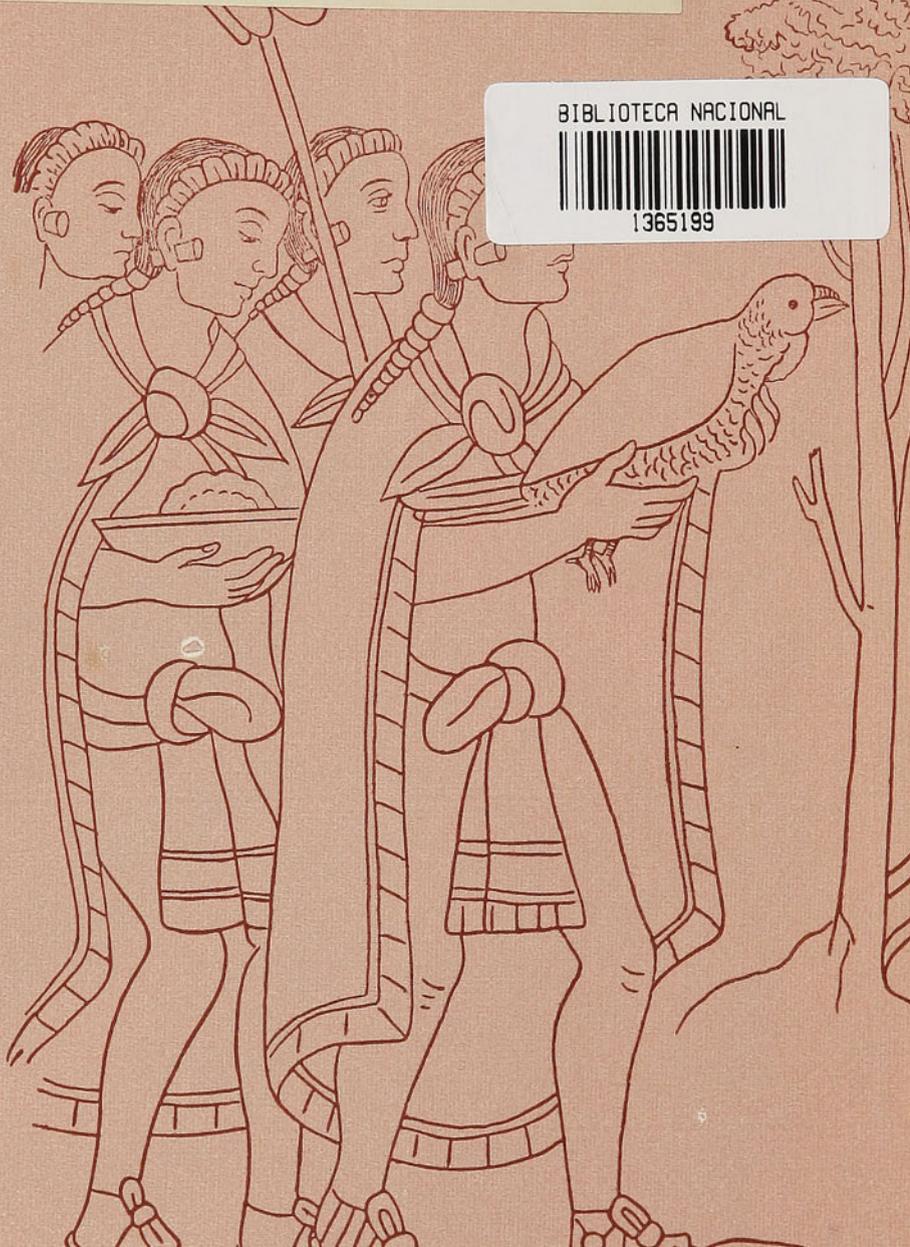
1
892 a
11

Imp. Universitaria

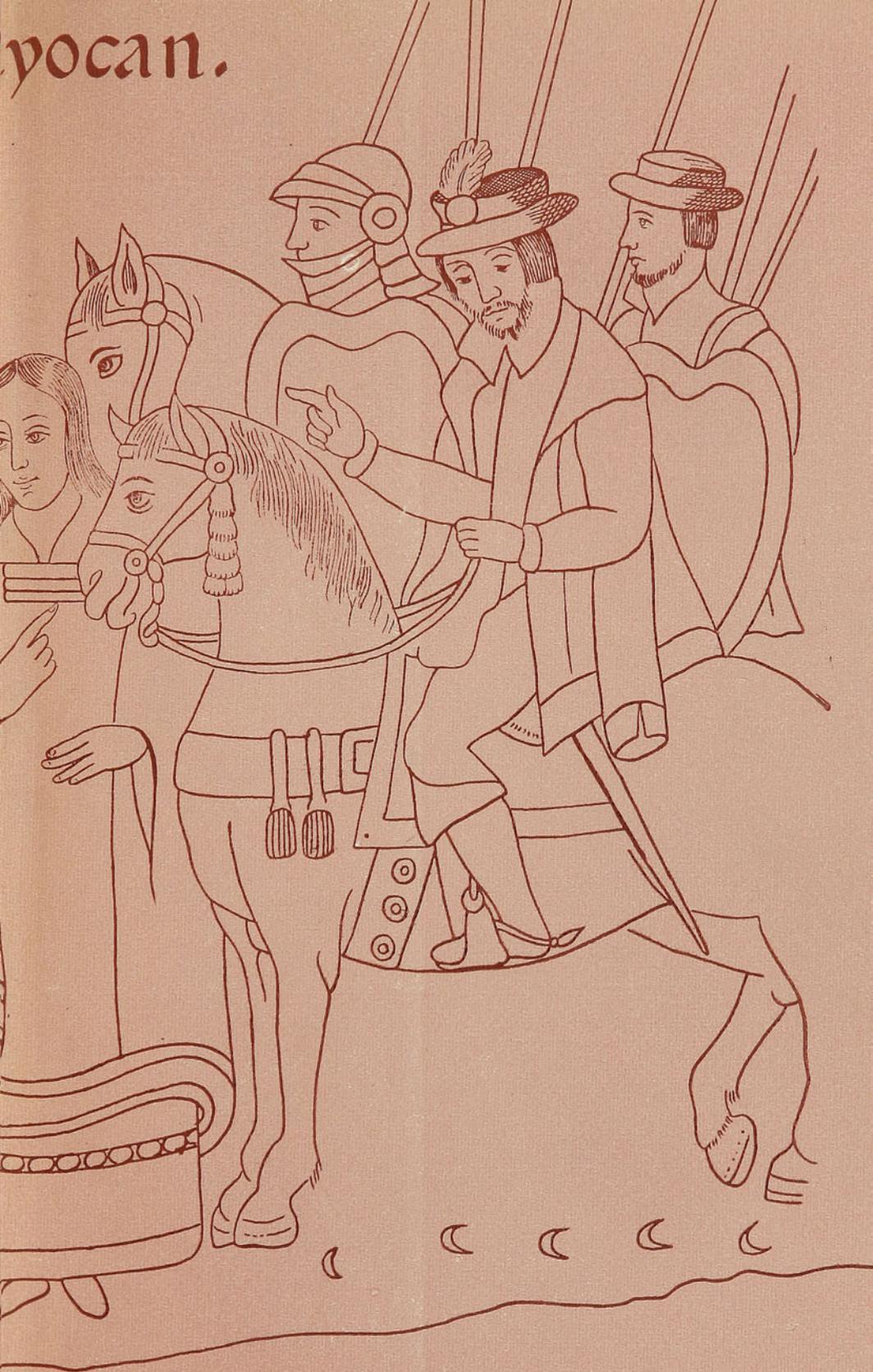
BIBLIOTECA NACIONAL



1365199



yocan.







**LIBRERIA  
UNIVERSITARIA**



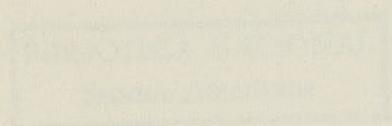
CRÓNICA FLORIDA  
DEL MESTIZAJE DE LAS INDIAS

CRÓNICA FLORIDA

DEL MESTIZAJE

DE LAS INDIAS

SIGLO XVI



ANTONIO GARCÍA

1917

# NUESTRO MUNDO

---

DEL MESTIZAJE DE LAS INDIAS

IMPRESION APOCALIPTICA

ALBERTO M. SALAS

CRÓNICA FLORIDA  
DEL MESTIZAJE  
DE LAS INDIAS

SIGLO XVI

BIBLIOTECA NACIONAL  
Sección Americana



EDITORIAL LOSADA, S. A.  
BUENOS AIRES

*Queda hecho el depósito dispuesto  
por la ley Nº 11.723*

© EDITORIAL LOSADA, S. A.

Buenos Aires, 1960

BIBLIOTECA NACIONAL  
SECCION CONTROL

IMPRESO EN ARGENTINA  
PRINTED IN ARGENTINA

*A mis hijas:  
María de las Mercedes  
y Julia Elena*



# A D V E R T E N C I A

**D**URANTE la investigación de otros temas de historia americana, hace ya algunos años, anotamos referencias acerca de las mujeres indígenas y españolas, el mestizaje y lo que en alguna oportunidad pensamos publicar con el título de "Relatos de náufragos, prisioneros y renegados". Con el correr del tiempo el material fué creciendo y las intenciones se modificaron, concluyendo en estas páginas que entregamos al lector con la inquietud y el cierto desamparo con que dejamos ir de las manos el tema que nos ha acompañado durante años.

No es una historia completa, organizada ni exhaustiva, realización que el lector curioso podrá hallar, y con notable erudición, en el libro de Angel Rosenblat, La población indígena y el mestizaje en América. Hemos intentado en las páginas que siguen entretener una imagen vivaz y colorida del hecho del mestizaje en su etapa inicial, renunciando para ello a mucha información, aunque con alguna frecuencia hemos sido vencidos por la riqueza del testimonio mismo de la época, y hasta por su lenguaje. Con excepción nos referimos a estudios modernos, cuya consideración nos habría obligado a variar nuestros propósitos iniciales y a insistir en análisis y doctrinas. Se nos ofreció como alternativa la consideración sistemática del tema, región por región, pero hemos preferido tomar en cuenta tan sólo las grandes zonas de conquista o empresas, a la vez las más ricas en información, ordenándolas de acuerdo con un principio cronológico, hasta donde ello fué posible. Pretender, dentro de las características que hemos intentado dar a esta obra, abarcar la totalidad del mapa

## ADVERTENCIA

*de Hispanoamérica, nos habría obligado a la repetición y a la monotonía.*

*En la parte introductoria hallará el lector un planteo generalizado del tema y en los capítulos subsiguientes de la Crónica la particularidad del hecho histórico que hemos podido recoger de las fuentes consultadas.*

*Éste, como todo libro, no es definitivo. Su enfoque, su forma, los ha ordenado, simplemente, el deseo de que no se cierre con fastidio o tedio.*

Buenos Aires, 3 de febrero de 1960.

# INTRODUCCION A LA CRONICA

*"...es tanta la desvergüenza y poco temor de Dios que hay entre nosotros en estar como estamos con las indias amancebados que no hay Alcorán de Mahoma que tal desvergüenza permita, porque si veinte indias tiene cada uno con tantas o las más de ellas creo que ofrende, que hay hombres tan encenagados que no piensan en otra cosa, ni se darán nada por ir a España aunque estuviesen aquí muchos años por estar tan arraigados en nosotros este mal vicio" (Carta de Gerónimo Ochoa de Eizaguirre, Asunción, 8 de marzo de 1545).*

Las naves parten colmadas de hombres y de esperanzas, llenas de dudas y de temores, de sueños y de ambiciones. Han de surcar el mar desconocido, con zonas hirvientes y de grandes calmas donde se duermen las velas y se hacen jirones en un aire inmóvil. Parten con una mezcla oscilante de miedo y de optimismo, de audacia y de amor al terruño, a la vida ya acomodada a los puertos y a los hogares, a los mesones que se añoran en cuanto se suelta el ancla. La cubierta apretada, el camastro incómodo y mortificante, la pitanza de habichuelas y carne salada pronto los hace renegar de la empresa en que se han embarcado. Ante ellos hay un mapa que serán los primeros en dibujar, una infinita extensión de agua poblada de monstruos y de fieras ballenas que embisten y delfines en cuyo lomo náufragos desprevenidos encenderán un fuego imprudente.

Son expediciones de marineros, de hombres arrojados al azar, a un portulano nuevo, sin latitudes ni singladuras previsibles, aproando empresas que en su mayor parte no alcanzan a comprender y que son casi el secreto de capitanes y pilotos: Antilla, Islas Nuevas, Cipango, el marfil, la pimienta y los clavos de olor, las amazonas, el Estrecho. Son al principio, y aún mucho después, expediciones de marinos y guerreros, de pobres, de pícaros y segundones lanzados a la aventura, expediciones de hombres solos, sin mujeres, que navegan durante meses, años como la de Magallanes, sin una ternura, con sólo el recuerdo y su deseo. En los puertos y ciudades quedan las mozas, las mujeres y las discretas mancebas, aguardando los regresos, las riquezas y el bienestar, recogiendo muchas veces el olvido

y el definitivo desapego, con frecuencia derrotadas por lejanas mujeres y por una vida suelta que seduce y conquista.

Ha quedado la belleza, rubia o morena, las mujeres muy vestidas, muy peinadas y acicaladas, llenas de recatos y coqueterías, de honestidad bien cubierta y amparada por la mucha ropa y por dueñas cuidadosas. Belleza recatada que sólo se mostraba en recónditos aposentos. Sin ella marchaban los hombres, gente grosera e hidalgos llenos de honra, de mucha espada y daga pero con pocos maravedíes. Así fueron las navegaciones de Colón, de Hojeda, Juan de la Cosa, Juan Díaz de Solís, Magallanes, Gaboto. Son cuarenta o cincuenta hombres apretados en las naves de escaso tonelaje, conversando incesantemente, recordando y jactándose como de costumbre. Las noches calurosas y densas, los días prolongados en un mar recio y fuerte no hacían más que aumentar la ausencia y aguzar el recuerdo con terquedad. Y si las naves llevaban alguna mujer, o varias, esas pocas hacían más intolerable la ausencia y la nostalgia o servían para los celos y las avideces de muchos, para las intrigas y los alborotos.

Pero aunque las carabelas del comienzo vinieron sin ellas o con muy pocas, y lo mismo ocurrió con las expediciones que entraron profundamente en la tierra, lo cierto es que el elemento español fué realmente fecundo y poblador.

Cuando los expedicionarios saltaron en la arena vieron a los indios desnudos como Dios o su madre los echó al mundo. Todos desnudos, llenos de timidez y de asombro ante aquellos extraños seres que les traía la mar y la espuma, blancos como la ralladura de la yuca, vestidos meticulosamente. Habían llegado los dioses largamente anunciados en los areitos, unos dioses que los miraban con regocijo, que deseaban hacerse entender, que les mostraban cosas de maravilla, y espadas por cuyos filos dolorosos dejaron resbalar las manos ingenuas. Los españoles habían llegado al Paraíso Terrenal, lleno de inocencia y de candidez, al país de la égloga y de la mansedumbre.

“Todas estas universas e infinitas gentes *a toto género* crió Dios los más simples, sin maldades ni dobleces, obedientísimas y fidelísimas a sus señores naturales o a los cristianos a quien sirven; más humildes, más pacientes, más pacíficas o quietas, sin rencillas ni bollicios, no rijosos, no querulosos, sin rencores, sin odios, sin desear venganzas, que hay en el mundo. Son asimismo las gentes más delicadas, flacas y tiernas en complisión e que menos pueden sufrir trabajos y que más fácilmente mueren de cualquiera enfer-

medad, que ni hijos de príncipes e señores entre nosotros, criados en regalos e delicada vida, no son más delicados que ellos, aunque sean de los que entre ellos son de linaje de labradores. Son también gentes paupérrimas y que menos poseen ni quieren poseer de bienes temporales, e por esto no soberbias, no ambiciosas, no cubdiciosas. Su comida es tal, que la de los sanctos padres en el desierto no parece haber sido más estrecha ni menos deleitosa ni pobre. Sus vestidos, comúnmente, son en cueros, cubiertas sus vergüenzas, e cuando mucho cúbrese con una manta de algodón, que será como vara y media o dos varas de lienzo en cuadra”<sup>1</sup>.

Hombres, mujeres, niños y viejos, desnudos, con sólo algunos adornos y algunas pinturas en el rostro, todos graciosos y dignos a pesar de aquella desnudez sin recato y sin pecado. Los españoles bromearon y dijeron malicias ante aquellas indias que los contemplaban mostrándose con una generosidad total. Las ninfas y las driadas se deslizaban en la floresta con naturalidad e inocencia. El Almirante, con paciencia y también con algo de docente candidez, las cubría con enaguas y polleras y las devolvía a sus parcialidades, llenas de halagos y abalorios. De inmediato se inició el comercio. Los españoles abrían sus escarcelas, volcaban de ellas un mundo lleno de interés, apasionante y novedoso para los indios: cuentas de vidrio venecianas, collares, trozos de platos y de loza vidriada, bonetes de colores, tijeras, agujas y anzuelos que se cambiaban por aretes de oro, ovillos de algodón hilado, frutas apetitosas y nuevas, pescados recién arrancados al mar, tortugas grandes como rodelas.

El descubrimiento, el asombro, la novedad casi increíble, en todas partes de América estuvo, en definitiva, de parte de los indios. La maravilla y la sorpresa perduraron en él, siguen perdurando en algunas selvas, duermen aún ligeramente ocultas en los viajes a Europa y en otras circunstancias americanas. Cuando el español que describía las nuevas tierras y los nuevos hombres, sus costumbres, los árboles, los animales y los frutos de Indias era medianamente culto como Fernández de Oviedo, no dejaba de recordar multitud de antecedentes, de textos clásicos que le vedaban el asombro definitivo, la novedad absoluta, y lo llevaban a curiosas y paradójicas vinculaciones entre las costumbres de los caribes y el romano Catilina o a relacionar a los indios de Venezuela con los primitivos británicos conquistados por César.

Ningún asombro hispánico igualó al que sintió el indio ante la novedad y el temor del caballo, de la pólvora, ante la escritura y

<sup>1</sup> LAS CASAS, *Brevisima relación*, etc., pág. 136.

la transmisión del pensamiento por medio de las cartas, ni ante la dureza tremenda y sencilla del acero. Por eso, por la humildad de los indios del primer contacto, por su acatamiento instantáneo, por los primeros vencimientos y por los primeros despojos, los españoles, los dioses que llegaban en las casas flotantes, se convirtieron tácitamente en los "conquistadores", en dominadores, en los dueños del bien y del mal, de la civilización que de inmediato comenzaron a imponer. Muy otra, naturalmente, hubiera sido la actividad de los descubridores si en lugar de arribar a Las Lucayas hubieran recalado, sin saberlo, en una playa europea. Los dioses se hubieran desvanecido, sin alcanzar a superar la condición de navegantes extraviados. Nadie les hubiera cambiado las cuentas de vidrio por oro. Pero aquí, en cambio, luego de treinta y seis días de navegación, de protestas y de impacencias llegaron a unas gentes que los recibió casi religiosamente, llenas de acatamiento y de alegría, de agasajos y de rendimiento. Ante los indios son los portadores del prodigio, y con él deslumbran a los tainos, los encantan, antes que se inicie la codicia y la violencia.

Estos dioses, sin embargo, eran hombres como todos, ni más ni menos, que vivían de acuerdo con pautas aparentemente muy distintas, extrañas y nuevas. Pero los indios supieron muy pronto que no eran tan distintos en algunos elementales aspectos, como en el gusto que tuvieron por sus mujeres, que elegían de acuerdo con otros cánones, pero que a la postre, como buenos amos y conquistadores, las arrebataban si era menester. Pronto supieron que, con frecuencia, no se conformaban con una y pretendían varias, como entre ellos ocurría con señores y caciques. Las diferencias debieron entonces reducirse y desmerecerse las divinidades.

La religión que poseía y ordenaba la vida de aquellos conquistadores había estructurado celosamente el matrimonio monogámico. El hombre, trabajosamente, había sido reducido a la norma ideal de una sola mujer —la madre de sus hijos—, al hogar honesto y bien ordenado, sin licencias. La Iglesia anatematizaba y prometía un Infierno bien visualizado y divulgado por Dante, prescribía enérgicamente una sola mujer y prohibía mirar la ajena. Pero la lucha entre el precepto y las tendencias naturales hacia la poligamia que era viva y palpitante en aquel Dios que ahora conocían los tainos, prosigue como problema de la cultura occidental. Antes, y ahora, esta lucha se resolvía en lo subrepticio, en lo pecaminoso y discreto.

El español conquistador es un individuo que está bien preparado para la experiencia etnográfica. Lleva ya varios siglos de lucha y

de contacto con los árabes y está habituado a los contrastes y a sus formas de conciliación, de mestizaje, digamos. Los hombres de la Reconquista sabían lo que era enfrentarse y aun convivir con gente de religión y costumbres bien distintas sin que esas diferencias produjeran en ellos sensación de asco o de repugnancia. Ante las indias que llenaban la tierra americana, ante las ninfas desnudas en algunas regiones, vestidas en otras, el español se comportó elementalmente, sin desdeñar a esa mujer, haciendo de ella la madre de sus numerosos hijos mestizos, la madre ilegítima de Hispanoamérica. Y ya veremos que, simplemente supletoria de aquella mujer blanca que habían olvidado las carabelas, o seductora real y cierta del español, al que rodeó en su voluptuosa facilidad, o mero objeto de la violencia de la lucha y de los apetitos, lo cierto e incuestionable es que aquella mujer americana, bárbara y fresca, hizo Hispanoamérica, este crisol que sigue fundiendo, mezclando, procurando hacer de las muchas una sola sangre, una sola piel, un único espíritu y cultura.

En las nuevas tierras la naturaleza parece haber vencido a las represiones y a las amenazas infernales, volcándose el conquistador por caminos más fáciles que los señalados por la moral ortodoxa. El alejamiento de los centros metropolitanos, del grupo familiar, la distancia que mediaba entre sus acciones y la autoridad censora, abrieron un cauce ancho y generoso a las conductas. Es evidente que en los primeros años, hasta que crecieron las ciudades y sus corporaciones se hicieron más solemnes y más contenida y normada la vida, el conquistador vivió y trabajó en una auténtica región de frontera. La autoridad real, los términos severos de las reales cédulas se diluían en aquellos viajes tan dilatados, se debilitaban en el trajinar por selvas y despoblados, entre las fiebres y los mosquitos. No en balde se dirigían a unos hombres que a diario se tragaban la muerte, a veces por una miseria de rescate o unas locas esperanzas fracasadas. Aquel en que vivían era en verdad un Nuevo Mundo y nueva era la sociedad que construían. Las varias indias junto al lecho del español constituyeron una de las compensaciones que se tomaron, el alto placentero en aquella vida trajinada y violenta, que con rapidez arrojaba de sí a los débiles y pusilánimes. Así surgió una poligamia desenfadada que pobló los ranchos y bohíos, dió origen a los paraísos al estilo de Mahoma, al hogar americano, acimarronado y fecundo.

Y si el español vuelve a encontrar en la tierra americana la posibilidad poligámica y a ejercerla con facilidad y despreocupación, la

fórmula para la mujer indígena se presentó como normal, legal podríamos decir, por lo menos con respecto de la mayor parte de las culturas americanas, ya que casi todos los pueblos del continente practicaban y permitían la poligamia, que sólo se limitaba de acuerdo con las posibilidades económicas de los individuos, circunstancia esta última que invariablemente favorecía los serrallos de señores, jefes y caciques. Las muchas esposas, en consecuencia, no sólo evidenciaban la posibilidad económica del hombre, sino que demostraban, además, el poderío y la jerarquía social y política de los individuos.

En lo que concierne al matrimonio y en general a la mujer indígena, los cronistas de Indias nos han dejado muchas y buenas referencias, como de algo que llamaba la atención. Difícil, por su extensión y variedad, es el caracterizar en términos generales esta gran variedad de prácticas que cubren el mapa americano<sup>2</sup>.

La generalidad de las sociedades indígenas que conoció el español eran, decididamente, sociedades masculinas, masculinizantes, donde la función de la mujer, con algunas excepciones, no era significativa. La situación de esas mujeres indígenas junto al lecho del señor español —a veces un hidalgo como Cortés o Garcilaso o un patán ínfimo y prepotente— no pudo ser, en el peor de los casos, muy distinta de la que tenía junto a su señor indígena, guerrero y cazador. La novedad para la mujer americana estuvo en otro orden de cosas, no precisamente en el compartir al español. Esta circunstancia y otras que se resumen acabadamente en la palabra “conquistador”, que a sí mismo se dió el elemento español, facilitaron su conducta.

Hubo de todo en esta inicial experiencia americana. En los capítulos de la Crónica podrá hallar el lector una gama de procedimientos y de incentivos que en modo alguno generalizamos. Ha dependido, como siempre, de los hombres, de su temperamento y cultura, de las costumbres indígenas, de las circunstancias históricas del primer contacto, del aborrecimiento y del odio, de la atracción singular de los individuos o del amor, en definitiva.

Existió el rapto de las sabinas, la violencia y el despojo que las reales instrucciones procuraron enmendar, sobre todo después de la primera experiencia antillana. Y si Michele de Cuneo se vió en la

<sup>2</sup> Sería largo indicar una bibliografía al respecto. La mayor parte de los cronistas, particularmente los religiosos y los más sistemáticos, se han ocupado extensamente de este asunto. En capítulos subsiguientes, al referirnos a las principales regiones de conquista indicaremos sucintamente parte de esta bibliografía. MELVILLE J. HERCOVITZ, *El hombre y sus obras*, Cap. XVIII, proporciona una buena introducción al tema.

necesidad de emplear el látigo para tener acceso a una india caribe, creemos que ese artificio no fué siempre necesario. Hubo tribus y naciones que quisieron mezclar la sangre de sus indias con la del conquistador casi divino, en su afán de hacer una alianza firme y duradera, definitiva, con aquellos seres invencibles, a través de los hijos mestizos. En otras regiones los conquistadores recibieron indias como ofrenda o agasajo al huésped, o simplemente las compraban por baratijas o cuñas de hierro. Así, podemos decir que fueron arrebatadas, raptadas o azotadas, obsequiadas como las de Cempoala y Tlaxcala, de la Florida o del Paraguay, o lisa y llanamente apriñonadas por cualquier español después de la lucha y naturalmente agregadas a su servicio. En algunas regiones se ahorcaron de sus cabellos —según el decir algo exagerado del cronista— para no caer en sus manos, en otras se sonrieron con cierta malicia cuando supieron que los conquistadores se acercaban, y en otras, en muchas, siguieron a los soldados, sirviéndoles, preparando las tortas de maíz, quitándoles las niguas, curándolos después de la lucha, traicionando a su propia gente, dándoles hijos numerosos, constituyendo un hogar poligámico, laxo y acimarronado, sin la rigidez ortodoxa que imponía la mujer europea única, a la sombra irreprochable del campariño. En muchas, muchísimas oportunidades, ni siquiera se trataba de hogares inestables, sino simplemente de las noches de un campamento o de la ocupación de un poblado indígena, mientras se penetraba la tierra y se la sometía. Se asaltaban los pueblos, se apañaban las indias más jóvenes y hermosas y cuando la mesnada ávida, violenta y ejecutiva proseguía la marcha, quedaba bullendo en el vientre de aquellas indias la simiente de los hijos mestizos. Y en todo caso, si al conquistador le acomodaban aquellas indias no hacía problema en llevárselas consigo a la aventura que siempre lo reclamaba, engrosando el chinerío que seguía a la tropa. Y las noticias que tenemos sobre muchas de estas expediciones que exploran, entran y conquistan la tierra nos dicen que solían ir bien acompañadas de mujeres indígenas.

Es indudable que debió existir la violencia y la rapiña, la apropiación selectiva de las más hermosas y de las más jóvenes, de acuerdo con el concepto occidental de la belleza. Y aun sin quererlo, aquel amor y primer maridaje debió suponer la violación de multitud de prácticas, de costumbres, de tabúes, de inhibiciones que el despreocupado amador ni siquiera sospechaba. Las indias hubieron de olvidar ancestrales costumbres, rígidas leyes no escritas y con rapidez adoptar otras muy distintas que imponía el nuevo señor.

El español y europeo no sólo impuso sus valores culturales, sus conceptos del bien y del mal, sino que encarnó de inmediato la preminencia social, la jerarquía más alta en la nueva entidad que estaba construyendo. Por el simple hecho de haber desembarcado de la misma nave, cualquier rudo marinero, analfabeto, salaz y grosero, estaba en condiciones de un decisivo dominio sobre los indios, aunque en verdad estaba muy distante del mundo intelectual del Almirante, de Vespucio o de Cortés. De hecho es el dador de todo, desde la violencia y la crueldad hasta el prestigio y los pequeños obsequios codiciados. Sólo junto a él, adoptando su cultura, hablando su lengua, adorando a su Dios, se puede progresar en aquella sociedad, se puede escapar a los repartimientos y al trabajo compulsivo. Éste es el proceso general de Hispanoamérica, con reacciones e interacciones mutuas, pero con la tónica dominante del mimetizarse con lo europeo, que es en definitiva lo que proporcionará a la nueva sociedad sus elementos fundamentales: idioma, religión y técnica.

Los indios de servicio, los naborías, los lenguaraces y ladinos van constituyendo por contagio, por conocimiento, el rango más saliente dentro del grupo indígena. En la incipiente sociedad colonial que comienza a estructurarse inmediatamente después del Descubrimiento, la jerarquía máxima está por el elemento dominador, por lo blanco y español, y todo lo indígena, a pesar de los odios y de las injurias, a pesar de todo, buscó lentamente su semejanza. Lo busca aún. Las morochas se tiñen de rubio, pero no sabemos que aquí, en América española, las rubias se tiñan de morocho.

La mujer indígena, recibida, buscada u obligada al amor español mejoró en él su situación social, superando la que tenía en su grupo avasallado<sup>3</sup>. Vencidos los instantes de lo que podríamos llamar injuria etnográfica, la mujer indígena no se separó del español. Con los primeros hijos mestizos, con la prole nacida en la nueva tierra, las relaciones entre el señor blanco y sus mujeres aborígenes y exóticas debieron variar sensiblemente, asegurando en cierto modo el nuevo estado social de las mismas y superándolo. El hecho mismo de vivir con el conquistador, de ser la manceba de Balboa o de Almagro o de Hojeda, de manera permanente o simplemente transitoria no ha significado, en la mayor parte de los casos, una sanción

<sup>3</sup> SOLÓRZANO PEREIRA, *Política indiana*, Lib. II, Cap. XXX, t. I, pág. 447-448; LIPSCHUTZ, *Indoamericanismo*, etc., pág. 50-52; OTS, *Instituciones sociales*, etc., pág. 219. En la página 217 de la obra de este investigador se hace un resumen de diversos testimonios referentes al tema. En los capítulos de la Crónica acumulamos citas acerca de esta materia.

vergonzante ni un repudio por parte de su propio grupo. Pronto supo la india que los hijos habidos en el español mejoraban ostensiblemente la condición del indígena, estado que sobrellevaba todas las cargas. Sus hijos, de piel más blanca, legítimos e ilegítimos, eran siempre una aproximación hacia el mundo del dominador, una lenta penetración en las casas señoriales y en los blasones. Escapaban a la esclavitud de los lavaderos de oro, del tributo, de la encomienda, de las infinitas opresiones y cargas que en la práctica y en los hechos sufría la raza vencida. De esta manera las mujeres indígenas fueron el vehículo más activo y eficaz en la colosal experiencia de transculturación que supuso la conquista de América, así como el hombre español fué mejor conductor de los elementos indígenas recibidos por la cultura occidental, que la mujer europea.

Ningún documento de los primeros tiempos nos permite afirmar, de manera directa, la reacción íntima, el pensamiento de la india frente al conquistador. Pero podemos conjeturar que la obra de seducción, cuando hubo lugar a ella, no sólo fué realizada por los collares y los vidrios de colores. Otros factores de encantamiento debieron pesar en su ánimo, elementos decididamente amorosos. La novedad parece ser una ley de valor constante y generalizado en el amor, interpretando este concepto en su más amplio y generoso significado. Las indias debieron encontrarse ante algo que sin ser distinto —lo supieron a corto plazo— estaba, en cambio, lleno de matices nuevos, de detalles, de modos y costumbres que debieron resultar curiosas, atrayentes, picantes como el gusto del nuevo alcohol que trajo el europeo.

Poco o nada sabemos de lo que pensaron las indias al establecer el contraste entre los dos hombres, luego de las inevitables experiencias. Tampoco lo expresaron los españoles, que con pocas excepciones, fueron harto recatados y austeros en estas confidencias. Pero sin duda que el amor que gustó esta mujer —o que soportó— la debió poner en conocimiento de un hecho, si bien elemental, consumado de acuerdo con otras prácticas. Y esto debió constituir una renovación total del amor y de su mundo.

La imagen aceptada del conquistador español nos muestra a un hombre viril y fuerte, decidido, enérgico, acostumbrado a la acción y a la aventura. Los individuos que no respondían a estas características, a las cuales debe agregarse la violencia y el rápido acostumbrarse a la crueldad, condición de hombres lanzados a la acción, eran naturalmente eliminados de la hueste o liquidados por los trabajos o la ruda chapetonada a que los sometía el nuevo ambiente.

A su imagen de prestancia, de decisión y de fuerza se sumaba la soberbia y el continente del vencedor, la arrogancia del que ha triunfado y triunfa sobre la multitud de aquellos a los que ahora despoja de sus mujeres y las llena de hijos. En tanto que la soberbia del triunfo y del dominio aumentaban la talla del español, el otro hombre se abatía en una verdadera penumbra de vergüenza, de humillación y de odio que parecía borrar para siempre la sonrisa de su cara. El vencedor lo obligaba a renegar de sus dioses que ya lo habían abandonado, lo apocaba y lo reducía a la condición de servidor.

¿La mujer indígena fué ajena a estos factores que indudablemente engrandecieron al conquistador? ¿El odio pudo anularlos, venciendo la atracción meramente física de ese hombre que disponía de todas las cosas que asombraban, que admiraban, todas las cosas que derrotaban a sus hombres: los caballos, los perros, las espadas y arcabuces, un espíritu indomable, la postura de los gallos y de los machos de rebaño? Creemos que no, o que nunca del todo, y también pensamos que las mujeres, nexos obligados entre estas dos culturas que se chocaron y comenzaron a sumarse insensiblemente, fueron las primeras en olvidar, en perdonar. Y además, estaban para esa mujer las otras cosas, la seducción de esa piel nueva, signo y símbolo de la nueva jerarquía social, esa piel que aclararía la de sus hijos. Estaba la risa y la broma española, el nuevo lecho, las barbas pobladas, los bigotes floridos sobre la piel oscura.

Crónicas y documentos aseguran que las indias se apegaron al español y que llegaron a traicionar a sus propios pueblos, advirtiendo a sus hombres, justo a tiempo, la sublevación y levantamiento que sus hermanos y padres preparaban en la sombra. Y esto es algo que se repite de manera constante, como una fórmula retórica, en todas las regiones de conquista. El amor, que nos parece indudable en las indias, acabó haciéndolas traidoras.

En la mujer española se produjo el proceso inverso. Voluntariamente no se mezcló con el indio porque ello suponía su desprestigio social y el desprestigio de sus hijos, que saltaban hacia atrás en la escala de los valores. Es posible que hayan existido relaciones voluntarias, de las cuales nos faltan noticias, pero resulta evidente que el mestizaje lo realizó el varón español, como gesto voluntario, placentero y despreocupado. Ya veremos cómo en Chile, por ejemplo, la mujer española participó en esta mezcla de razas, pero de manera forzada, como la presa apetecida de las indiadas que asolaron las nacientes ciudades del Reino.

Para el conquistador común, para el hombre que llega a Indias dispuesto a lograr en ella todos los bienes que no pudo obtener en su tierra, el prestigio y hasta los blasones que no soñó en España, supuso esta tierra nueva un verdadero campo de evasión de algunas rigideces, un horizonte que compensaba los riesgos y calamidades con posibilidades y aventuras que nunca le proporcionó Trujillo o cualquiera ciudad de donde salían. Aquí el mundo y la vida cobraban una amplitud y anchura sólo comparable con los nuevos horizontes que día a día van conociendo y dominando, fijando sobre el mapa, como si ellos mismos crearan la realidad. Después de haber aceptado voluntariamente los riesgos de la lucha y el presunto destino de morir rabiando por el veneno o torturado por el hambre o los indios, se le ofrece, en cambio, una variedad casi imprevisible de trayectorias. De destinos que no sólo podía construir con su propio esfuerzo y tenacidad, sino por el trabajo que realizaban los indios para él, ya que desde el momento mismo que pisaba la tierra americana se convertía en un ente de ponderación y de respeto frente a la población indígena, ya sometida o que sometería. Si no era señor de españoles era en cambio, y de inmediato, si tenía alguna suerte, señor de indios, de repartimientos y encomiendas. Nada digamos de los hombres de empresa y de fortuna que llegaban a triunfar en la exploración de aquella tierra y conducían sus mesnadas a culturas ricas y suntuarias, como le ocurrió a Cortés, Pizarro, Jiménez de Quesada y Pedro de Alvarado, convertidos de la noche a la mañana en señores de vasallos, marqueses, gobernadores y mariscales, poderosos, celados en la Corte, enriquecidos y hasta con pujos de independencia. Renacía aquí un hombre distinto, menos vigilado, más libre, más violento y también más cruel, más dueño de sus acciones, con menos sanciones y también con menos pecados, o con muchos más, pero perdonados por una conciencia que se iba olvidando de imperiosos mandamientos. Tan ancho era este mundo de los comienzos, tan tolerante, que en la mayor parte de las regiones americanas, a pesar de clérigos y frailes —que también sufrieron el Nuevo Mundo—, a pesar de algunos sermones y de las primeras reales cédulas, este hombre que realizaba la conquista se convirtió rápidamente en un macho poligámico, activo y fecundo. Las indias rodearon su lecho y su vida, arraigándolo definitivamente en la tierra y ellos las llamaron y distinguieron de muy diversa manera, algunas llenas de franqueza y otras con candidez, para el lector desprevenido: naborías, indias de servicio, mazatas, cocineras, mucamas, chinas, nombres que ni siquiera intentaban ocultar una

situación que se configuraba como normal a pesar de los escándalos que provocó en Oviedo o Alvar Núñez, por ejemplo.

Aquella situación generalizada de concubinato equivalía, en el primer momento, al matrimonio para los indios. Las Casas insiste, cargando la conciencia de los españoles, en que las indias eran engañadas haciéndoseles creer que con esos connubios y amancebamientos constituían un verdadero matrimonio, y Oviedo, siempre muy moralista y pacato, le reprocha amargamente a Hernando de Soto el que anduviera por la Florida recibiendo las indias que le daban los caciques sin decirles que era hombre casado y que de acuerdo con los mandatos de la Iglesia no podía recibirlas. Pero es indudable que los españoles no se detendrían mucho para engañar a las indias ni a sus padres y parientes, y que éstas tampoco llegarían a comprender tan rápidamente una explicación decididamente incomprensible.

América fué también para este apetito de la carne una facilidad más. Ya sea por los elementos de seducción que le asistían, ya sea por la fuerza y por el triunfo del conquistador, de hecho se convirtió en señor cuyos deseos y decisiones difícilmente podían ser rechazados por los pueblos sometidos. Esto, en los primeros momentos del reciente dominio, antes de que se estructurasen normas represivas y de protección, es algo innegable. Los rudos soldados, los pícaros y los pobretones triunfantes, los hombres del común, se hallaban de pronto convertidos en señores incontestables, tan fuertes y poderosos como aquellos de que se quejaban las germanías de Valencia, que les atropellaban y deshonoraban sus mujeres<sup>4</sup>. La historia se repetía, realizada ahora por aquellos hombres del común que en España habían soportado durante siglos la prepotencia de los señores feudales.

El tener las mujeres indígenas a su lado, en su propia casa, rancho o bohío, o en los mismos pueblos indígenas, no supuso para aquella sociedad reciente ningún grave problema de índole moral. Y mucho menos para las indias, que estaban acostumbradas a aquel proceder poligámico, en el cual poco o nada se las consultaba. Sólo se murmuraría de los casos excesivos o harto escandalosos. Naturalmente que en la intensidad y abuso de aquellas conductas gravitaría la jerarquía, rango y funciones de los individuos, ya que todo acababa por conocerse en la Corte. A un pobre soldado o capitán ignorado poco o nada se le daría que se lo supiera en esas andanzas, pero los señores gobernadores y funcionarios se conducirían con mayor

<sup>4</sup> OTS, *Bosquejo histórico*, etc., pág. 74.

cuidado y recato, nunca tanto que no se puedan documentar ahora notorias debilidades.

Los factores económicos favorecieron de manera decidida este nuevo estado del español. La mayor parte de los conquistadores pudo sostener en estas tierras una prole numerosa sin mayor esfuerzo. Era el dueño de la situación y como soldado o colono reciente era servido y atendido como un auténtico señor. Dos o tres mujeres indígenas, bajo cualquier rubro, en las casas incipientes de Santo Domingo, de Vera Cruz o de Asunción del Paraguay, no le plantearon dificultades económicas, e incluso como veremos, en algunas circunstancias lo ayudaron de manera decisiva, ya sea con el trabajo mismo de sus mancebas, ya con el de las parcialidades a las cuales pertenecían esas mujeres. Y si éstas eran de categoría —cacica, ñusta, hija o hermana de algún señor indígena—, el conquistador participaba del beneficio que suponía el rango de las mujeres indígenas.

La situación de libertad y hasta de libertinaje debió evolucionar insensiblemente con el tiempo hacia formas de mayor moderación, orden y recato. Al crecer las ciudades, al ordenarse la vida en ellas y establecerse con mayor rigor la policía de costumbres, restaurándose parsimoniosamente las prácticas olvidadas o rotas en los primeros momentos, debió crecer en las agrupaciones urbanas un nuevo sentido moral. El aspecto militar y guerrero de la frontera iba desapareciendo y clérigos y frailes irían metiendo en vereda tantas licencias, ayudados por cabildos y reales disposiciones. Además, a medida que iban llegando las mujeres españolas, solteras y casadas, la vida recobraba su normalidad metropolitana, o por lo menos guardaba alguna de sus formas, obligando a los hombres, acostumbrados al exceso, a una mayor discreción.

Los hombres casados que habían dejado a sus mujeres en España —u olvidado— fueron obligados mediante muy reiteradas reales cédulas a traerlas a América o a retornar a España<sup>5</sup> y a los solteros

<sup>5</sup> Numerosas son las disposiciones legales a este respecto, tendientes todas a lograr la unidad de los matrimonios realizados. OTS, *Instituciones sociales*, etc., págs. 183 y sigs., señala la importancia que adquiere el tema, advirtiendo que el Título III del Libro VII de las *Leyes de Indias* le está dedicado. Sin ánimo de agotar el tema indicamos a continuación otras referencias meramente circunstanciales de este asunto: *Leyes de Indias*, Lib. I, Tít. VII, Ley XIV; Lib. IX, Tít. XXVI, Ley XXV, XXVI, etc. DIEGO DE ENCINAS, *Cedulario*, etc. T. I., págs. 315, 337, 400-401 y 415. Con respecto del matrimonio de los hombres españoles apremiados por las autoridades, puede leerse un curioso texto en OTS, *Bosquejo histórico*, etc., pág. 87. A los que evidentemente se apremiaba a contraer matrimonio era a los poseedores de encomiendas, imposición que a juicio de OTS tenía como finalidad fomentar la colonización de las tierras conquistadas

que tenían encomiendas de indios se los conminó, por algunos gobernadores, a matrimonio regular y bien establecido con doncellas hijas de los viejos conquistadores, doncellas que el celo y las precauciones congregaban en los conventos. Pero para todos estos hombres así sometidos aún quedaba la libertad de los campos y de los pueblos de sus encomiendas, así como al hombre de las ciudades de ahora le quedan los alejamientos de su ambiente habitual. Y aunque el Rey y sus consejeros fueron advertidos de esta situación y se dieron numerosas órdenes prohibiendo y vedando a los españoles que se alojaran en los pueblos de indios, aunque pertenecieran a sus encomiendas, y dieron otras provisiones con la misma intención, con toda evidencia siguió un activo mestizaje, aunque subrepticio y hasta de tránsito<sup>6</sup>.

No creemos que la buena disposición española hacia el mestizaje suponga, como afirman algunos autores, la expresión de una generosidad ni la afirmación de una absoluta falta de prejuicios raciales. La generosidad fué de la tierra, de las circunstancias y hasta de las indias, ya que el conquistador no hizo otra cosa que tomar lo que tuvo a mano, con abundancia, o lo que se le otorgaba voluntariamente. Nos resistimos a ver en este formidable proceso de mestización una intención trascendente en quienes lo realizaban, y esto lo decimos no por disminuir, sino por evitar encarecimientos que nada tienen que ver con el tema. Actuaron como hombres que suplieron la ausencia de mujeres españolas con las indígenas, y si se quiere gustando de esas indias, enamorándose de algunas hasta darse entre ellos cuchilladas de celosos por las más bonitas. Pero no creemos que haya habido en ese movimiento extraordinario una conciencia plena de ninguna generosidad que deba destacarse de manera excepcional. Fué el desahogar de un amor fácil, sin mayores compromisos, irresponsable y poco riesgoso. Si hablamos de generosidad acabaremos imaginando a unos hirsutos conquistadores que graciosamente conceden a las indias sus prestigiosos himeneos.

(*Las instituciones sociales*, etc., págs. 167-168). Otros textos en *Leyes de Indias*, Lib. IV, Tit. V, Ley V; ENCINAS, *Cedulario indiano*, etc., t. II, pág. 248; KONETZKE, *Colecc. de documentos*, etc., t. I, págs. 102, 187 y 193. En algunas circunstancias el plazo que se les daba a los encomenderos para casarse era de dos o tres años. ROSENBLAT, *La población*, etc., t. II, pág. 16.

<sup>6</sup> Son también muy numerosos los textos legales que prohíben habitar o permanecer en los pueblos de indios, prohibiciones que se hicieron extensivas a los mismos mestizos, negros, mulatos y demás castas que, a la postre, fueron elementos dominadores y expoliadores del indio. *Leyes de Indias*, Lib. VI, Tit. III, Ley XXII y sigs.; Lib. VI, Tit. IX, Ley XI y sigs.; Lib. VI, Tit. III, Ley XXI; ENCINAS, *Cedulario indiano*, etc., t. II, pág. 257.

Estamos de acuerdo en que todo esto fué posible porque no hubo en los españoles aborrecimiento ni un insuperable prejuicio racial. Pero tampoco debe olvidarse que la mayor parte de los conquistadores, cuando llegaron las mujeres blancas se casaron con ellas, abandonando o relegando a sus mancebas indígenas. Además, y aunque nos salimos del tema, en la legislación de Indias pueden observarse diversas disposiciones que no colocan a los hijos mestizos en una total igualdad con los nacidos de padres españoles, circunstancia ésta que en la práctica alcanzó también a los criollos y logró una intensidad que los documentos legislativos no reflejan cabalmente<sup>7</sup>. La falta de repugnancia y de inhibiciones ante un hecho elemental y placentero no puede ser confundida con la falta de prejuicios.

La relación más frecuentemente establecida entre españoles e indias fué, simplemente, la del amancebamiento, situación favorecida de manera plena, como ya hemos dicho, por las costumbres de la mayor parte de los indígenas americanos. No siempre las uniones fueron de este carácter, ya que en algunas oportunidades fueron legitimadas ante la Iglesia, de acuerdo con las normas del matrimonio cristiano. Y en algunos casos estas uniones fueron movidas por el interés, como cuando el español procuró casarse con mujeres cacicas —como ocurrió en las Antillas— buscando de esta manera no sólo al rango del cacique consorte que suponemos no podría interesarle excesivamente, pero sí, en cambio, el servicio de los que de esta manera se convertían en sus vasallos. Hasta hubo reales cédulas permitiendo y estimulando este tipo de matrimonio, que bien puede parecer una hábil transacción comercial, fracasada en La Española, como ya veremos. Algún autor como Las Casas pretende, además, que estos matrimonios mixtos llenaban de prestigio, de servicio y utilidades a españoles de la peor naturaleza, incluso desorejados por la justicia.

Pudo haber, además, ¿y por qué no? el matrimonio perfecto, inspirado en razones afectivas, sin interés ni segundas intenciones, pero estos casos poco o nada han sido documentados. Lo más frecuente, en cambio, ha sido que el español en trance de contraer matrimo-

<sup>7</sup> Ots, *Instituciones sociales*, etc., pág. 43, destaca que legalmente se había concluído que la capacidad jurídica de los mestizos y criollos era la misma que la de los españoles peninsulares, agregando que las tachas impuestas por la legislación a los mestizos se refiere más a su condición de ilegítimos que a su naturaleza racial. Señala, en cambio, que en la práctica, tanto los mestizos como los criollos fueron constantemente postergados e inferiorizados (Ver también, págs. 40, 102, 256-257). KONETZKE, *Colección de documentos*, etc., t. I, págs. XXI-XXII, 569, 588, 490, 543-544, 436, 298-299, etc.

nio lo hiciera con mujeres blancas, españolas, abandonando a sus indias o relegándolas a un segundo plano, socialmente discreto. Ciertamente parece, por la reiteración de las órdenes, que muchos españoles una vez asentados en la tierra demoraron más de lo debido en traer a sus mujeres legítimas de España, situación a la cual no debieron ser ajenas las indias, la libertad reinante y la facilidad para obtener su amor. Incluso la Corona se vió en la necesidad de expulsar de Indias a muchos españoles que con subterfugios de diversa naturaleza demoraban el llamado de sus esposas o su viaje a España para reunirse con ellas. La institución del matrimonio parece que se les había convertido en un compromiso que no se decidían a renovar.

Pero en general los españoles no se casaron con las indias, aun cuando la bibliografía se demore en hacer relación de todos los más destacados matrimonios celebrados en México, Perú y otras regiones. "... porque pocos españoles de honra hay que se casen con indias..."<sup>8</sup>, escribe Solórzano. Esos casos, llenos de interés y de curiosidad son, sin embargo, escasos y no hacen ley ante la situación generalizada. El amancebamiento —relación que denota cierta perduración y formalidad— y la relación meramente placentera, incidental y transitoria es lo frecuente. El matrimonio sirve para demostrar simplemente la excepción de la regla. De aquí que en general la palabra mestizo se vuelve sinónimo de ilegítimo. Y aun cuando en México y en Perú dispusieron los españoles de indias ennoblecidas por un arcaico y bien conocido árbol genealógico, llegado el momento las pospusieron para contraer matrimonio con mujeres españolas, ya más abundantes. Recordemos a Garcilaso y a todos los capitanes del Perú postergando a sus mancebas indígenas, hijas de notables personajes incaicos, para contraer ventajosos matrimonios con mujeres españolas. Los hijos mestizos sufrieron allí la primera herida, y aunque no olvidados ni negados, fueron suplidos en las dignidades y en los bienes por la nueva rama legítima. Esas mujeres españolas eran las que comenzaban a dar tono a la nueva sociedad colonial, las que procuraban imponer los valores un poco olvidados por los conquistadores, acostumbrados, insensiblemente a otra vida, a otro tipo de hogar y de conducta. De aquí su desgano en mandar buscar las familias que habían dejado en España, las órdenes para que los encomenderos se casaran, sentaran cabeza y estabilizaran la tierra. Las indias llenaban el lugar de las mujeres blancas, servían con humildad y sin exigencias, sin duda en una condición que difícilmente podría

<sup>8</sup> SOLÓRZANO PEREIRA, *Política indiana*, Lib. II, Cap. XXX, t. I, pág. 445.

## INTRODUCCIÓN A LA CRÓNICA

repetirse en la más sumisa de las mujeres blancas. Acomodamiento y molicie que iba constituyendo un hábito, un modo de vida distinto, de señores inobjetables con no muchos deberes. De allí el escándalo de los conquistadores de la Nueva España y de Guatemala cuando detrás de una puerta escucharon la conversación de las jóvenes castellanas que habían cruzado el mar para casarse con ellos. España volvía a los conquistadores con todo su concepto metropolitano, con sus damiselas críticas que advertían sus defectos y su vejez, que estaban tuertos y cojos, desdentadas sus bocas. En cambio sus indias, tan calladas y sumisas, tan sus indias...



# I • LAS ISLAS DICHOSAS

*“Pues la gente que había seguido al Almirante en la primera navegación, en su mayor parte gente indómita, vaga y que, como no era de valer, no quería más que libertad para sí de cualquier modo que fuera, no podía abstenerse de atropellos, cometiendo raptos de mujeres insulares a la vista de sus padres, hermanos y esposos; dados a estupros y rapiñas...” (PEDRO MÁRTIR, Décadas, etc., Dec. I, Lib. IV, Cap. I, pág. 43-44).*

LAS ISLAS estaban como sembradas en un mar azul, verdoso cerca de las orillas, manso y tibio. Grandes y chicas, de todas las formas y dimensiones, innumerables, parecían un nidal de verdura, de bosques y de arenas en el seno del Caribe, rodeadas, armonizadas por las corrientes circulares describiendo arcos, líneas ordenadas por una inteligencia geológica, por la mano hirsuta de Vulcano, y adornadas por la fecundidad.

Eran verdes como el mar que las rodeaba, contagiado por ellas, por sus riberas de bosques y de manglares que se hundían en las aguas y renacían más allá en los temibles sargazos que apresaban las naves entre su fronda sumergida. Islas vegetales, densas, plenas de agua y de dulzura, de fertilidad asombrosa que disimula sus montañas, que amansa los volcanes apagados por la clorofila y las flores. La Juana y la Fernandina, Alfa y Omega, La Española y Haití, San Juan de Puerto Rico, y la Guadalupe, la Deseada y el infinito Jardín de la Reina, las Lucayas, son bautismos y rebautismos que recibió tanta riqueza, tanta promesa de felicidad. Cada una de ellas fue, desde entonces, desde aquel equinoccio de invierno, templado y blando como una liana, la sucesiva radicación del Paraíso Terrenal que Colón reintegraba ahora al mundo occidental.

Las carabelas navegaron gozosas aquellos litorales; se ponían nombres a las islas, a los puertos donde anclaban prudentemente durante las noches, a los cabos y a los golfos, a los árboles que reconocían semejantes a los de España, a las ricas especies que la esperanza pretendía descubrir en estas tierras. Eran hombres que iban de

maravilla en maravilla, con las exageraciones de todos los descubridores, cuyos cielos se oscurecían con bandadas de pájaros llenos de cantos; hombres cuyos brazos no alcanzaban —los de doce o trece— para rodear el tronco de un árbol descomunal; que recogían muestras de ámbar, de canela, de cañafístola, que comían mirabolanos, que abajaban la cabeza para que no los golpearan las ramas opulentas de frutas. Era la mejor tierra que se había visto en el mundo, los mejores puertos, los ríos más frescos y sanos, como que lavaban pepitas de oro, algunas tan grandes como hogazas de pan.

Junto con la tierra, en aquel edén que el Almirante describió como auténtico poeta, hallaron también una humanidad nueva, sorprendente, cándida e ingenua, desnuda y casi inerme, ante la cual, instantáneamente los hombres de las carabelas se sintieron descubridores, e inmediatamente conquistadores y catequistas. En las primeras, en las iniciales palabras que Colón escribe en su Diario acerca de ellos queda implícitamente documentada la superioridad de los españoles y su destino rector, no sólo ante los tainos de las Antillas sino ante todas las naciones y culturas de América. La historia de este drama para las poblaciones americanas se inicia con estas palabras escritas el 12 de octubre, tal vez a la noche, luego de las euforias del Descubrimiento y de la toma de posesión de las nuevas tierras: “Yo, porque nos tuviesen mucha amistad, porque conocí que era gente que mejor se libraría y convertiría a nuestra Santa Fe con amor que no por fuerza, les di a algunos de ellos unos bonetes colorados y unas cuentas de vidrios, que se ponían al pescuezo, y otras cosas muchas de poco valor, con que hobieron mucho placer y quedaron tanto nuestros que era maravilla. Los cuales después venían a las barcas de los navíos adonde nos estábamos, nadando y nos traían papagayos y hilo de algodón en ovillos, y azagayas, y otras muchas cosas, y nos las trocaban por otras cosas que nos les dábamos, como cuentecillas de vidrio y cascabeles. En fin, todo tomaban, y daban de aquello que tenían, de buena voluntad. Mas me pareció que era gente muy pobre de todo. Ellos andan todos desnudos como su madre los parió, y también las mugeres, aunque no vide más de una, farto moza, y todos los que yo vi eran todos mancebos, que ninguno vi de edad de más de treinta años, muy bien hechos, de muy fermosos cuerpos y muy buenas caras; los cabellos, gruesos quasi como sedas de cola de caballos, e cortos; los cabellos traen por encima de las cejas, salvo unos pocos detrás que traen largos, que jamás cortan; dellos se pintan de prieto, y ellos son de la color de los canarios, ni negros ni blancos, y dellos se



Visión primitiva de las Indias. (Carta de Cristóbal Colón en que da cuenta del descubrimiento de América, Roma, 1493).

pintan de blanco, dellos de colorado, y dellos de lo que fallan, y dellos se pintan las caras, y dellos todo el cuerpo, y dellos solo los ojos, y dellos solo el nariz. Ellos no traen armas ni las cognocen, porque les amostré espadas y las tomaban por el filo, y se cortaban, con ignorancia. No tienen algún fierro; sus azagayas son unas varas sin fierro, y algunas de ellas tienen al cabo un diente de pece, y otras de otras cosas. Ellos todos a una mano son de buena estatura de grandeza, y buenos gestos, bien fechos; yo vide algunos que tenían señales de feridas en sus cuerpos, y les hice señas qué era aquello, y ellos me amostraron cómo allí venían gentes de otras islas que estaban cerca y les querían tomar, y se defendían; y yo creí e creo, que aquí vienen de tierra firme a tomarlos por captivos. Ellos deben ser buenos servidores y de buen ingenio, que veo que muy presto dicen todo lo que les decía, y creo que ligeramente se harían cristianos, que me pareció que ninguna secta tenían. Yo, placiendo a nuestro Señor, llevaré de aquí al tiempo de mi partida seis a V.A. para que deprendan a hablar”<sup>1</sup>.

En días posteriores irá completando este cuadro de la nueva población humana que descubre, a la vez que indicando las líneas primordiales de la conducta europea, anotando sucesivamente que tienen la frente ancha, ojos hermosos y no pequeños, “. . . las piernas muy derechas, todos a una mano, y no barriga, salvo muy bien hecha”. Anotando que son gente muy simple y de muy lindos cuerpos de hombres, llega por fin a las indias propiamente dichas, de las cuales escribe que “. . . traen por delante su cuerpo una cosita de algodón que escasamente les cobija su natura”, observación que se complementa más adelante con este dato que ya es discriminación etnográfica: “Aquí —se refiere a Cuba— fallaron que las mugeres casadas traían bragas de algodón; las mozas, no, sino salvo algunas que eran ya de edad de 18 años”. Sus impresiones se resumen y sintetizan el día 6 de noviembre, cuando anota: “Son gente, dice el Almirante, muy sin mal ni de guerra; desnudos todos, hombres y mugeres, como sus madres los parió. Verdad es que las mugeres traen una cosa de algodón solamente tan grande que le cobija su natura y no más, y son ellas de muy buen acatamiento, ni muy negras, salvo menos que canarias”<sup>2</sup>.

El Almirante es parco y sobrio en otros detalles, por lo menos en lo que respecta al primer viaje. La población de las islas lo acogió con admiración, con candidez y la pleitesía debida a los dioses, que

<sup>1</sup> JULIO F. GUILLÉN, *El primer viaje*, etc., págs. 51-53.

<sup>2</sup> J. F. GUILLÉN, *El primer viaje*, etc., pág. 79.

ya habían sido anunciados por los bohitis. Y cosa afortunada para los españoles, el primer contacto se establecía, no sólo en una región llena de dulzura y facilidad, hospitalaria y rica, sino que además se efectuaba con una de las culturas más dóciles, suaves y simples de todo el continente. Aparentemente pobres —indios desnudos los llamará la jerga del Descubrimiento y de la Conquista— constituían la cultura de la yuca y del pan cazabi, de la hamaca y de una dulce indolencia.

Las mujeres, en esa primera visión, se ofrecieron con naturalidad y con una absoluta y casi total desnudez. A las doncellas, como para pregonarlo, nada las cubría, ni siquiera la brevedad de una pampañilla; tan solo los adornos y las pinturas, que no las cuidaban ni las cubrían de los ojos codiciosos de los españoles. Las casadas —violadas dirá el traductor de Pedro Mártir—, se cubrían con *naguas*, que Oviedo describe diciendo que "...son una manta de algodón que las mugeres desta isla, por cubrir sus partes vergonçosas, se ponían desde la cinta hasta media pierna, revueltas al cuerpo; e las mugeres principales hasta los tovillos: las doncellas virgines, como he dicho en otras partes, ninguna cosa se ponían o traían delante de sus partes vergonçosas, ni tampoco los hombres se ponían cosa alguna; porque, como no saben que cosa es vergüenza, assí no usaban de defensas para ella"<sup>3</sup>. Todo había variado luego de los dos meses de viaje, desde el aire y las constelaciones hasta el sentido del pudor y de la vergüenza, que no falta, como parece creer Oviedo, sino que se ha modificado de manera sustancial, y para los tainos consiste en cosas muy distintas que para los europeos, que también sabían perderla con facilidad.

Pronto supieron navegantes y descubridores que aquellos indios contraían matrimonio, que respetaban los grados más inmediatos del parentesco —madre, hija y hermana, escribe el cronista con evidente alivio<sup>4</sup>—, pero que no reconocían ninguna otra inhibición. Y supieron, además, que podían tomar, y de hecho tomaban, cuantas mujeres podían sustentar, particularmente los caciques, que "...tenían seis e siete mugeres e todas las más que querían tener, una era la más principal e la que el caçique más quería, y de quien más caso se hacía, puesto que comiessen todas juntas. E no avía entre ellas rençillas ni diferencia, sino toda quietud e igualdad, e sin rifar passaban

<sup>3</sup> FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Historia general*, etc., Lib. V, Cap. III, t. I, pág. 243. FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Sumario*, etc., Cap. III, pág. 91; PEDRO MARTIR, *Décadas*, etc., Dec. VII, Lib. I, Cap. II, pág. 502; Dec. VII, Lib. X, Cap. I, pág. 555; LAS CASAS, *Historia de las Indias*, Lib. I, Cap. XLII, t. I, pág. 212.

<sup>4</sup> FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Historia general*, etc., Lib. V, Cap. III, t. I, pág. 248.

la vida debaxo de una cobertura de casa e junto a la cama del marido: la cual paresçe cosa imposible e no conçedida sino solamente a las gallinas e ovejas, que con un solo gallo e con un solo carnero muchas dellas, sin mostrar çelos ni mormurar, se sostienen. Pero entre mujeres es cosa rara. . .”<sup>5</sup>

Las cifras, aunque parecen un poco desmedidas están, sin embargo, confirmadas por todos los cronistas primitivos, e incluso por Las Casas, poco amigo de decir cosas adversas —o que estimaba adversas— a los indios. Las cortes que nos describen tanto el dominico como Pedro Mártir y Oviedo, tan llenas de encantos, de gracias y de danzas, parecen recibir lustre de los numerosos matrimonios o esposas de los reyes, mujeres siempre de gran belleza. Pedro Mártir asegura que en La Española, Beechío tenía treinta mujeres, todas jóvenes y hermosas, que recibieron al Adelantado Bartolomé Colón “Danzando con los manojos de palmas que llevaban en las diestras y cantando a coros, se las daban todas al Adelantado, doblando las rodillas”<sup>6</sup>. Para Oviedo aquellas tan numerosas mujeres que tenían caciques como Beechío o Goacanagari, no daban lugar a imágenes llenas de gracia y de recuerdos mitológicos, a moderados gestos de danza, como le pasaba al humanista italiano, sino que ceñudo y cargado de moral no hace otra cosa que recordar pecados nefandos y tradiciones acerca del ayuntamiento de las víboras<sup>7</sup>.

Es evidente que las indias de Antillas eran bellas mujeres. Hasta Oviedo, casi un enemigo personal, admitía que eran de cuerpo proporcionado y bien hecho, de estatura menor que la de los españoles<sup>8</sup>. En ese conjunto, no parecía agradarle, en cambio, la anchura de la frente, ni de las ventanas de las narices, excesivamente abiertas, ni lo blanco de los ojos, un poco turbio, ni la dentadura. Para Las Casas, en cambio, la belleza física de hombres y mujeres antillanas era algo que no tenía parangón ni semejanza, extraordinarios los sentidos que los adornaban. Finos, graciosos, llenos de donosura en sus ademanes, plenos de belleza y de hermosura los cuerpos, que no ocultan con ropa alguna, como si todos fueran hijos de príncipe, “nacidos y criados en

<sup>5</sup> FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Historia general*, etc., Lib. V, Cap. III, t. I, pág. 245. FERNANDO COLÓN, *Historia del Almirante*, etc., *Escritura de Fray Ramón del orden de San Jerónimo*, pág. 185.

<sup>6</sup> PEDRO MÁRTIR, *Décadas*, etc., Dec. I, Lib. V, Cap. II, pág. 54.

<sup>7</sup> FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Historia general*, etc., Lib. V, Cap. III t. I, pág. 241; LAS CASAS, *Apologética*, etc., pág. 521, confirma la poligamia y las muchas mujeres de Beechío.

<sup>8</sup> FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Historia general*, etc., Lib. III, Cap. V, t. I, págs. 137-138.

regalos”<sup>9</sup>. El color loro que dice Oviedo, o el castaño algo tiriciado de Gómara —que no hace otra cosa que repetir a Oviedo—, la deformación intencional del cráneo, los cabellos como sedas de caballos, o simplemente los cabellos correntíos, las tiaras y sartas de cáscaras y semillas secas con que adornaban brazos y piernas, no impidió finalmente la afirmación de su belleza ni su exaltación. “En esta isla Española, digo verdad, que hobo hombres y mujeres muchas de tan buena dispusición y compostura en los gestos, que aunque los tenían algo morenos, señaladamente mujeres, podían ser miradas y loadas en España por de buena y egregia hermosura por todos los que las vieran. En la Vega cognoscí mujeres casadas con españoles y algunos caballeros, señores de pueblos y otras en la villa de Santiago, también casadas con ellos, que era mirable su hermosura y cuasi blancas como mujeres de Castilla, y puesto que en toda esta isla mujeres y hombres fuesen de muy buenos y proporcionados cuerpos y gestos universalmente, porque aquí no se rompían ni estragaban los rostros, más de sola y delicadamente las orejas para poner alguna joya de oro las mujeres. Pero donde fué la señalada hermosura y muy común a todo género fué en la provincia de Xaraguá, que arriba dejimos estar hacia el Poniente desta Isla”<sup>10</sup>.

Y nada digamos de las mujeres del reino de Beechío, que también al decir de Las Casas eran tan hermosas mujeres como las más hermosas damas que podían hallarse en Castilla<sup>11</sup>. Pero según parece tanta belleza de las mujeres haitianas y cubanas era decididamente superada por las angelicales criaturas que poblaban las islas Lucayas, cuya hermosura era tal que los hombres de las tierras vecinas migraban a esas islas, como si fueran en busca de unas amazonas sin agresividad, que los aceptaban y los radicaban definitivamente<sup>12</sup>. Según Gómara, que no vio estas tierras, pero que sabía transformar textos al sintetizarlos, exagerando con frecuencia, estos enamorados llegaban desde la Florida, Chicora y Yucatán, afirmando, además, que en estas islas había, en consecuencia, mayor policía que en las otras y gran diversidad de lenguas. Y agregó, ya decididamente de su propia cosecha e interpretando otras noticias que “. . . de allí creo que manó el decir cómo por aquella parte había amazonas y una fuente que remozaba los viejos. . .”<sup>13</sup>

<sup>9</sup> LAS CASAS, *Apologética*, etc., pág. 86.

<sup>10</sup> LAS CASAS, *Apologética*, etc., pág. 88.

<sup>11</sup> LAS CASAS, *Apologética*, etc., pág. 516.

<sup>12</sup> PEDRO MÁRTIR, *Décadas*, etc., Dec. VII, Lib. I, Cap. II, pág. 501.

<sup>13</sup> LÓPEZ DE GÓMARA, *Hispania victrix*, etc., pág. 178.

En fin, que tanta belleza suelta por las islas da verosimilitud y lógica al dicho que el diablo andaba por estas tierras como sátiro, tratando con las mujeres y engendrando incubos<sup>14</sup>.

Los documentos son más escasos con respecto de las mujeres caribes, gran nación indígena que ocupaba buena parte del litoral americano y que en el momento del descubrimiento atacaba a los tainos. Sabemos que en las islas ocupadas por los caribes ubicaron los españoles la primera residencia de las Amazonas indígenas, inducidos, sin dudas, por el hecho de que estas mujeres sabían desarmar el arco con rapidez y eficacia<sup>15</sup>. Y no sólo por esto, sino también por la información que proporcionó a Colón una cacica de la isla Guadalupe, que afirmó que su reino era de mujeres solas y que sólo en cierta época del año pasaban hombres de otras islas a deleitarse con ellas. Aseguró la cacica que lo mismo pasaba en la isla de Hatinino<sup>16</sup>. Estas indias de la isla Guadalupe, que como sus maridos comían carne humana, usaban traer fajadas las piernas con hilos de algodón, para que parecieran más gordas, según afirma Fernando Colón. Paradójicamente estas Amazonas antropófagas, que no se cortaban ningún seno, eran gordísimas, "...y había alguna de brazo y medio y más de gordura, y en lo demás eran proporcionadas..."<sup>17</sup>

Pero olvidando a estas ásperas Amazonas puede afirmarse que las mujeres de las Antillas no sólo eran hermosas sino que también solían ser palacianas, gentiles y grandes señoras, llenas de delicadezas y de atenciones, tal como Anacaona les demostró a los españoles, muy particularmente al Adelantado Bartolomé Colón. Hermana de Beechío, mujer de Caonabo y reina ella misma de la provincia de Xaraguá, sábese que era mujer de notable belleza y la primera poetisa americana de que tenemos noticia, aunque no nos hayan llegado las letras que sus indios entonaban en los areítos. Las Casas y Oviedo nos han dejado de ella, como de costumbre, testimonios contradictorios. Y aunque el cronista oficial no parece estar empeñado en negar una belleza que creemos indudable, la recubre, en cambio, de vicios y aberraciones, trayendo a colación recuerdos de Semíramis, según textos de Justino y Boccaccio, aunque admite que Anacaona no procuraba, como aquélla, la muerte de sus reiterados adúlteros, ni deseaba criadas tan honestas<sup>18</sup>. Pero aun aceptando la multitud y variedad de

14 LÓPEZ DE GÓMARA, *Hispania victrix*, etc., pág. 173.

15 FERNANDO COLÓN, *Historia del Almirante*, etc., págs. 186 y 128.

16 FERNANDO COLÓN, *Historia del Almirante*, etc., págs. 187-188.

17 FERNANDO COLÓN, *Historia del Almirante*, etc., pág. 188.

18 FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Historia general*, etc., Lib. V, Cap. III, t. I, págs. 244-245 y 246.

vicios y de licencias que le atribuye a Anacaona, nada hizo justificable el crimen que en esta mujer cometió el Comendador de Lares. A los caciques y principales reunidos en Xaraguá, supuestamente para sublevarse obedeciendo incitaciones de Anacaona, los encerró en un bohío y los quemó vivos. A Anacaona "...por hacerle honra se la ahorcó más tarde"<sup>19</sup>. Oviedo, cargándola de defectos, haciéndola disoluta y excesivamente amiga de españoles, parece disculpar o restar importancia a estos hechos. Nos quedamos, en definitiva, con el retrato que de ella nos hace Las Casas, cuando nos dice que era "...mujer de gran prudencia y autoridad, muy palanciana y graciosa en el hablar y en sus meneos, y que fue muy devota y amiga de los cristianos desde que los comenzó a ver y a comunicar con ellos"<sup>20</sup>, texto en el que el fraile —que pudo conocer personalmente a Anacaona— no nos oculta, al fin, la amistad que la hermana de Beechío pudo tener con los españoles, circunstancia que siendo muy favorable a los conquistadores se convierte en Oviedo en un comentario pecaminoso y meramente negativo. Oviedo hubo de admitir, sin embargo, que era mujer de gran ingenio<sup>21</sup>. La persona de Anacaona, primer personaje femenino que alcanzó en América absoluta existencia histórica, considerada por Las Casas —y también por Pedro Mártir, aunque no la mencione expresamente—, contribuye no poco a definir el paisaje idílico que describe en su *Historia* y en la *Apologética*, con desnudos graciosos, coros, danzas y regocijos bien pausados y discretos<sup>22</sup>.

Dentro de la misma línea de desprestigio que ya hemos señalado en Oviedo hay que seriar sus testimonios referentes a las condiciones morales de los indígenas antillanos, así como sus opiniones con respecto de todos los indios americanos que conoció o de que tuvo noticia. Aunque el cronista pudo advertir que ninguna práctica

<sup>19</sup> En esto, como en tantas otras cosas, las versiones de LAS CASAS y OVIEDO discrepan profundamente. En tanto que para éste (*Historia general*, etc., Lib. III, Cap. XII, t. I, págs. 172-174) la acción de Ovando se encaminó a atajar una sublevación ya acordada y hasta ese momento encubierta, para LAS CASAS fue una acción simplemente terrorista, un auténtico escarmiento, destinado a aniquilar definitivamente todo espíritu de libertad y de rebeldía. Personalmente nos inclinamos por esta versión (LAS CASAS, *Historia*, etc., Lib. II, Cap. IX, t. II, págs. 236-239).

<sup>20</sup> LAS CASAS, *Apologética*, etc., pág. 515.

<sup>21</sup> FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Historia general*, etc., Lib. V, Cap. III, t. I, página 246.

<sup>22</sup> LAS CASAS, *Historia*, etc., Lib. I, Cap. CXIV, t. I, págs. 441, 442-443, 446 y sigs.; PEDRO MÁRTIR, *Décadas*, etc., Dec. I, Lib. V, Cap. II, pág. 54: Hablando de la provincia de Jaragua se refiere a su "...rey Beuchío Anacauchoa..."

cultural de los indígenas de América tenía carácter de singularidad absoluta, ya que se complació demoradamente en buscarles similitudes con las de muchos pueblos europeos y asiáticos, no alcanzó, en el fondo, a comprender ninguna de aquellas costumbres, es decir, a dejar de considerarlas con sus ojos de europeo y abandonar el tono constante de crítica que le acompaña en sus acotaciones etnográficas. Los vicios y los pecados, en lo que a materia sexual se refiere, no sólo alcanzan a las mujeres, sino que con mayor gravedad incluye a los hombres. De creer a este cronista, reinaba en las islas la más difundida sodomía, fantasma que ha perseguido con pertinacia a a éste y otros historiadores españoles. Gómara y Herrera<sup>23</sup> lo siguen dócilmente, recargando las tintas. Como consecuencia de este estado de cosas anota Oviedo que si entre las mujeres había, de hecho, algunas buenas, en general las de la isla Española eran "...las mayores bellacas e más deshonestas y libidinosas mugeres que se han visto en estas Indias o partes"<sup>24</sup>. Para él los españoles salieron favorecidos ya que a su juicio las indias, que eran continentales con los naturales, resultaron en cambio generosas y llenas de lujuria con respecto de los hombres blancos<sup>25</sup>.

Como ya hemos indicado, el Almirante es hombre recatado, y si al escribir sabe dar una buena imagen de las tierras descubiertas, y si aun antes de descubrirlas llega a reflejar con plasticidad y belleza su inminencia y proximidad, en cuanto se refiere al contacto entre ambas razas, nada nos dice. Sugiere la belleza de los cuerpos, la imagen fugaz de una india —la primera— harto moza, pero el diario de navegación no contiene otras referencias importantes para el comienzo de la fusión. Y aunque sin testimonios concretos, nos resulta indudable que aquellos dioses que encontraron una población desnuda y sumisa, llena de reverencia, debieron iniciar aquel proceso casi de inmediato. Recordemos, en primer término, que en las carabelas se embarcaron, el 12 de noviembre, por lo menos siete mujeres indígenas. Y si bien se embarcaron o aprisionaron para asegurar el mejor y más dócil comportamiento de los hombres indígenas que ya habían apañado y que pensaban llevar a España, el Almirante reflexionó que esas indias podían enseñar su idioma a los españoles. Vale decir que no había incomunicación en aquel estrecho

<sup>23</sup> FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Historia general*, etc., Lib. V, Cap. III, t. I, págs. 241 y 246; LÓPEZ DE GÓMARA, *Hispania Victrix*, etc., págs. 173, 185; HERRERA, *Historia general*, etc., Dec. I, Lib. III, Cap. IV, t. I, pág. 311.

<sup>24</sup> FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Historia general*, etc., Lib. V, Cap. III, t. I, pág. 243.

<sup>25</sup> FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Historia general*, etc., Lib. V, Cap. III, t. I, página 246.

mundo de las carabelas, que hasta entonces habían navegado largamente sin mujeres. También resulta sugestiva e interesante la prisión transitoria de una india, realizada por tres marineros (12 de diciembre), mujer que el Almirante describe como muy moza y hermosa, y a la cual pone en libertad luego de vestirla y adornarla con enaguas y polleras europeas. Al día siguiente nueve españoles hicieron una entrada y exploración en La Española, y su relato motivó en las páginas del Diario un levantadísimo elogio, no sólo de la tierra sino también de sus mujeres, que para colmo resultaron ser más blancas que las de las otras islas. La ausencia de Colón, tanto en estas andanzas como en las navegaciones de *La Pinta*, en rebeldía o extravío, debió favorecer grandemente las cosas y los procesos naturales. La proximidad, la abundancia, la insolencia y la fuerza de aquellos verdaderos dioses dominantes, la candidez y la novedad debieron hacer de todo en aquel mundo nuevo de relaciones tan curiosas. En prueba de la verosimilitud de estas sugerencias baste recordar, omitiendo los testimonios del P. Las Casas acerca de la soltura y reciedumbre, por no decir brutalidad de la gente marinera, lo que Pedro Mártir escribió de los compañeros de Colón: "Pues la gente que había seguido al Almirante en la primera navegación, en su mayor parte gente indómita, vaga y que, como no era de valer, no quería más que libertad para sí de cualquier modo que fuera, no podía abstenerse de atropellos, cometiendo raptos de mujeres insulares a la vista de sus padres, hermanos y esposos; dados a estupro y rapiñas..."<sup>26</sup>. El que esto escribía era un testigo de la época, sin ninguna particular aversión a los españoles. Así caracterizada buena parte de las tripulaciones, no es de creer que el Almirante haya logrado una disciplina absoluta ni impedido acciones, si no de violencia como afirman Pedro Mártir y Las Casas, por lo menos de seducción.

Al alejarse de La Española el día 4 de enero de 1493, dejando en el fuerte de Navidad una guarnición de cuarenta hombres, es indudable que las cosas debieron cambiar rápidamente, y el mestizaje ocasionalmente iniciado durante el periplo por las islas logró casi de inmediato su primera intensidad. No en vano Colón había recomendado al jefe de la guarnición que no se hiciera fuerza ni agravio alguno a los indios, "...mayormente se guardasen y huyesen de hacer injuria o violencia a las mujeres, por donde causasen materia de escándalo y mal ejemplo para los indios e infamia de los cristianos, de los cuales tenían por cierta opinión que éramos enviados de las celestiales vir-

<sup>26</sup> PEDRO MÁRTIR, *Décadas*, etc., Dec. I, Lib. IV, Cap. I, págs. 43-44.

tudes y todos venidos del cielo”<sup>27</sup>. Se puede suponer que en estas instrucciones Colón no estaba prohibiendo ni vedando lo imposible, sino tan sólo procurando que sus hombres no incurrieran en excesos y escándalos, que según parece se hicieron inevitables. Al regreso, cuando hallaron los cadáveres, y la fortaleza incendiada, las versiones recogidas coincidieron en probar que fueron precisamente los abusos, el tomar las mujeres, y aun las muchas mujeres, y la violencia, lo que provocó aquel resultado, favorecido incluso por bandos y parcialidades provincianas y personales entre los mismos españoles<sup>28</sup>. La primera gran experiencia quedaba hecha y nos parece indudable que mientras los primeros cadáveres españoles se desvanecían entre el pasto, las indias alumbraban ya los primeros hijos mestizos.

Desde entonces, desde antes —tal vez desde el mismo 12 de octubre—, desde que las indias extrajeron las primeras niguas de entre las uñas de los españoles, una impetuosa corriente de mestizaje transformó y absorbió aquella población indígena, colaborando con la explotación y la crueldad en su extinción<sup>29</sup>. La conducta española no debió ser muy generosa en este aspecto. Las numerosas indias proporcionaban servicio y placer, aun cuando para ello fuera necesario demostrar precisamente a los indios que la conducta era diametralmente opuesta a lo que se les predicaba y aun imponía. “. . . lo segundo con que mostraron los cristianos quién eran a los indios, fue tomarles las mujeres y las hijas por fuerza, sin haber respeto ni consideración a persona ni dignidad ni a estado ni vínculo de matrimonio ni a especie diversa con que la honestidad se podía violar, sino solamente a quien mejor le pareciese y más parte tuviese de hermosura. . . .”<sup>30</sup>. Y pese a lo que afirma Oviedo, en el sentido de que las indias eran en exceso lujuriosas y afectas a los españoles, no creemos que todo ese intenso contacto y mestizaje se haya logrado sin violencias ni humillaciones, con el atropello de tabúes y prácticas que se ignoraban, particularmente en los primeros tiempos, cuando la colonización no operaba sobre bases firmes, y sobre todo cuando los indios aún no se habían resignado totalmente a su sometimiento y muerte como cultura y modo de vida. Hay

27 LAS CASAS, *Historia*, etc., Lib. I, Cap. LXII, t. I, págs. 290-291; FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Historia general*, etc., Lib. II, Cap. VI, t. I, pág. 65.

28 LAS CASAS, *Historia*, etc., Lib. I, Cap. LXXXVI y LXXXVII, t. I, págs. 356-358; FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Historia general*, etc., Lib. II, Cap. VIII, t. I, pág. 82. *Carta que escribieron varios padres de la orden de Santo Domingo*, etc., 4 de junio de 1516, pág. 399; FERNANDO COLÓN, *Historia del Almirante*, etc., págs. 130-131.

29 ROSENBLAT, *La población indígena*, etc., t. II, pág. 53.

30 LAS CASAS, *Historia*, etc., Lib. I, Cap. C, t. I, pág. 399. FERNANDO COLÓN, *Historia del Almirante*, etc., pág. 157.

algunos datos, por otra parte, que nos dicen claramente que no todas fueron rosas ni folgar como caballeros andantes.

Indios e indias se suicidaron con humos venenosos o se ahorcaron, individual o colectivamente, al perder bruscamente todo panorama vital, sus dioses, su vida misma<sup>31</sup>. Y no parece que Oviedo tenga razón al decir que se ahorcaban o ahumaban de puro aburridos y degenerados que eran, como ya en su tiempo le reprochó enérgicamente Las Casas. El fraile, a veces tan exagerado, pero por eso mismo tan plástico y tan cierto, recuerda jocosamente el caso de un grupo de indios que dispuesto ya al suicidio colectivo dejaron de hacerlo al enterarse que el español encomendero estaba dispuesto a hacer lo mismo, para no tenerlo junto a sí en el cielo o en el infierno. Pues aunque falten documentos de parte de los indios, no puede descartarse, por lo menos en los primeros años y en el mejor de los casos, una buena dosis de aborrecimiento hacia el español dominador y explotador. Algunos años más tarde, cuando las condiciones económicas y sociales fueron ya rígidamente estructuradas por el conquistador y la masa indígena vio desaparecer toda esperanza y desvanecerse los valores formativos de su cultura, es posible que entonces sí el español supusiera para la india una forma de superación, tanto social como económica. Después que intentaron exterminarlos con las armas, expulsarlos por el hambre dejando sus tierras estériles, luego que las muchedumbres fueron barridas por unos pocos españoles, ya no les quedó otro camino que el del sometimiento y el del trabajo. La asimilación al grupo dominante, su incorporación, su semejanza con él, su mimetismo, era el único camino de salvación. Ese es el camino que siguió la mujer indígena, camino favorecido por la apetencia española y la falta inicial de mujeres blancas.

Esto en líneas generales y riesgosas, ya que, como es lógico suponerlo, en cuestión de amores la conducta, aun encuadrada dentro de las líneas generales del comportamiento de los grupos, debió reconocer singularidades.

<sup>31</sup> ROSENBLAT (*La población, etc.*, t. I, pág. 117) escribe al respecto: "Los esfuerzos para salvar al indio fueron infructuosos. Irremediablemente, entró en franca extinción. Su vida espiritual (sentimientos, creencias, jerarquías) estaba aniquilada, su sistema de vida desintegrado, sus clases dirigentes destruidas. Tuvo la sensación de su impotencia, de su inferioridad, de su esterilidad. La anarquía se adueñó de su mundo moral y psíquico. Lo que pasaba a su alrededor era para él enteramente incomprensible. De su familia poligámica, de su desnudez, de sus placeres primitivos, se le quería llevar a la monogamia rígida, al trabajo forzado, a vestirse, a un Dios único". Un reconocimiento oficial de los suicidios se puede encontrar en *Las hordenanças para el tratamiento de los vndios* (Zaragoza, 9 de diciembre de 1518), pág. DXCIV.

En alguna oportunidad, y merced al desenfadado testimonio de un italiano, integrante de la segunda expedición de Colón, vale decir, un testimonio casi inicial, el mestizaje se inició a latigazos. Michele de Cuneo, que es este violento personaje, ha descripto así su aventura con la mujer caribe, apresada el 11 de noviembre de 1493 en la isla de Santa Cruz: "...essendo io ne la barcha presi una Camballa bellissima, la quale il signor ammirante mi donó; la quale havendo io ne la mia camera, essendo nuda secondo loro costume, mi venne voglia de solaciar cum ley et volendo mettere ad executione la voglia mia, ella non volendo me tractó talmente cum le ongie che non voria alhora havere incominciato. ma cossi visto, per dirvi la fine de tutto, presi una corda et molto ben la strigiai, per modo che faceva cridi inauditi che mai non potresti credere. ultimate, fussimo de accordio in tal forma che vi so dire che nel facto para amaestrata a la scola de bagasse"<sup>32</sup>.

No debió ser éste el único caso de violencia, ya que en la segunda expedición de Colón tampoco pasaron mujeres, volcando en las tierras nuevas, en cambio, 1.500 hombres. La mujer indígena fue entonces un bien más a repartirse, algo por lo cual no se debió gastar mucho tiempo en requiebros, como Michele de Cuneo, ni siquiera el tiempo necesario para aprender algunas pocas y elementales palabras indígenas.

En esta población sometida luego de sus débiles intentos para expulsar al español, el mestizaje debió ser intenso y rápido. No hubo, aparentemente, ninguna necesidad de establecer vínculos formales y las autoridades se mostraron tolerantes y discretas ante los amancebamientos con mujeres indígenas. Fueron esas mujeres unas de las integrantes del paraíso que Roldán, el rebelde, ofreció a los españoles que iban llegando a la isla. "Sedújoles Roldán prometiéndoles que en vez de la azada manejarían... (lo que no debían, puellarum papillas); y en vez de trabajo, placeres; en vez de hambre, abundancia, y descanso en vez de cansancio, y vigiliass"<sup>33</sup>. En verdad Roldán, al alzarse y negar obediencia a Bartolomé Colón, había sentado sus reales, junto con otros sesenta españoles, en las tierras y señorío de Beechío, en la provincia de Xaraguá, comarca notoria por la belleza y blancura de sus mujeres. Las Casas sugiere, además, como uno de los motivos del alzamiento, la injusticia que el Adelantado quiso hacer en uno de los hombres de Roldán por haberse echado con la mujer de Guarío-

<sup>32</sup> MICHELE DE CUNEO, *Lettera*, Savona, 15-28 ottobre 1495, pág. 97.

<sup>33</sup> PEDRO MÁRTIR, *Décadas*, etc., Dec. I, Lib. V, Cap. V, pág. 61. Este testimonio de PEDRO MÁRTIR está corrobornado por LAS CASAS (*Historia*, etc., Lib. I, Cap. CLXII, t. II, pág. 109).

nex<sup>34</sup>. Las condiciones naturales de la provincia de Xaraguá debieron facilitar la resistencia y hasta el éxito de Roldán, ya que Las Casas, aunque siempre meridional y exagerado, escribe de ella que era "...cuasi la corte real de toda esta isla, donde en la policía y en la lengua y en la conversación y en la hermosura de las gentes, hombres y mujeres, en los aires y amenidad y templanza de la tierra, a todas las provincias desta isla (aunque todas son admirables y dignísimas), excedía, y así, en aquella más que en las otras (puesto que también en todas), había grande aparejo para vivir desenfrenadamente los pecadores hombres, zabullidos en vicios"<sup>35</sup>. Esto que puede parecer una exageración de Las Casas, empeñado no sólo en desprestigiar a Roldán como enemigo de los Colones sino también en criticar la conquista y colonización, adquiere, sin embargo el aspecto de un proceso lógico y normal si consideramos que Roldán y sus hombres, al alejarse del grupo gobernante español, se está alejando un poco más, y un poco más decisivamente, de las pautas castellanas, sin duda ya muy relajadas. La lejanía del enérgico Adelantado y de las justicias del rey les deben haber permitido llevar una vida más fácil, más holgada y más placentera. Es el mismo Las Casas quien nos informa, además, que en los tratos habidos entre Alonso Sánchez Carvajal y Roldán, procurando poner fin a esta situación, se estableció en ciertos capítulos del acuerdo, que el Almirante les proporcionaría dos carabelas en el puerto de Xaraguá y "...que les dejase a cada uno un esclavo y las mancebas que tenían preñadas y paridas en lugar de los esclavos que se les habían de dar..."<sup>36</sup>. Los hechos de Roldán debieron ser generales no sólo en cada localidad de La Española sino en las islas restantes, en Jamaica, en Puerto Rico, en Cuba. Las islas de los caribes, los temibles flecheros de yerba, dieron motivo, en cambio, a una prolongada lucha y pretexto y excusa a la esclavitud y malocas de indios, que en muchas oportunidades nada tuvieron que ver con los caribes ni con su antropofagia. De Puerto Rico o San Juan sabemos, en cambio, que por lo menos en el primer momento, hubo donación de mujeres, como ocurrirá en otras regiones de América, y que Juan Ponce de León recibió allí a una hija del cacique principal. Lo mismo debe haber ocurrido con la hermana de un cacique Agueybana, que Cristóbal de Sotomayor tenía por amiga, y que

<sup>34</sup> LAS CASAS, *Historia*, etc., Lib. I, Cap. CXVII, págs. 448 y 452.

<sup>35</sup> LAS CASAS, *Historia*, etc., Lib. I, Cap. CLX, t. II, pág. 104.

<sup>36</sup> LAS CASAS, *Historia*, etc., Lib. I, Cap. CLVII, t. II, pág. 93; Cap. CLVIII, t. II pág. 96.

le avisó del levantamiento que contra los españoles preparaba su propia parentela<sup>37</sup>.

El amancebamiento cundió rápidamente alcanzando a funcionarios y a simples colonos, favorecido por la inmediata dependencia que los repartimientos establecieron entre españoles e indios. "Dada la licencia y señalado que tal cacique hiciese las labranzas de fulano, español, de tal manera del cacique y de su pueblo o pueblos y gente aquel hidalgo español se apoderaba, como si los dieran todos por esclavos, o por mejor decir, como si fueran bestias cazadas y habidas en el campo, no haciendo más cuenta del cacique y señor natural que de sus vasallos; azotes y palos, cortarles las orejas, y a otros matarlos si en tantito dellos se enojaban o no acudían a hacer tan presto lo que les mandaban; si los caciques y señores tenían hijas, luego con ellas eran abarraganados, y desta manera estuvieron todos, yo presente, muchos años"<sup>38</sup>. El mismo Las Casas asegura que las mujeres indígenas pensaban que estaban casadas con los españoles, aunque cabe la duda que en los primeros tiempos llegaran a comprender cabalmente el sentido de esta institución, tal como la alude el cronista<sup>39</sup>.

Las Casas, que es el historiador que más cerca estuvo de esta realidad, ya que llegó a La Española en 1502, nos ha dejado un cuadro bastante completo de esta sociedad naciente y cimarrona, aunque algo excesivo en algunos aspectos. "Aquí viérades a la gente vil y a los azotados y desorejados en Castilla y desterrados para acá por homicianos o homicidas, y que estaban por sus delitos para los justificar, tener a los reyes y señores naturales por vasallos y por más que bajos y viles criados. Estos señores caciques tenían hijas o hermanas o parientas cercanas, las cuales luego eran tomadas, o por fuerza o por grado, para con ellas se amancebar; y así, todos estos 300 hidalgos estuvieron algunos años amancebados y en continuo pecado mortal de concubinaria maldad, sin los grandes pecados que cada día y hora cometían por ser opresores destas gentes y tiranos. Estas señoras, que tenían por mancebas, llamaron sus criadas, y así, tan sin vergüenza, delante unos de otros, decían mi criada fulana y la criada de fulano, como si dijeran mi mujer y la mujer de fulano.

37 FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Historia general*, etc., Lib. XVI, Cap. II, t. III, pág. 192 y Cap. V, t. III, pág. 200. LAS CASAS, *Historia*, etc., Lib. II, Cap. LVI, t. II, pág. 388.

38 LAS CASAS, *Historia*, etc., Lib. I, Cap. CLX, t. II, pág. 105.

39 LAS CASAS, *Historia*, etc., Lib. II, Cap. XI, t. II, pág. 242. Las Casas repite este dato un poco en disculpa de las indias y para cohonestar definitivamente su generalizada condición de mancebas de los españoles.

El comendador hacía desto, al menos para remediallo y evitallo, poco caudal; decíale muchas veces: «Aprovecháos cuando pudiéredes, porque no sabéis cuánto este tiempo os durará», de los trabajos y sudores, aflicciones y muertes de los indios, haciendo poco caso. Ellos, por tales favores y ayuda, esfuerzo y consejos lo adoraban, y era dellos muy amado; cognoscían cuán más larga licencia tenían agora para vivir en la ley que escogían, que en el tiempo del Almirante, porque el triste del Almirante, aunque por la ceguedad que tenía, como todos entonces tuvieron y que hasta estos tiempos nos ha penetrado, y por el ansia de contentar a los reyes, como arriba se ha explanado, de grandes e irreparables males y daños hechos a los indios fue causa, empero, si algunos daños que los españoles les hacían disimulaba, y también dió licencia o señaló a Francisco Roldán y a otro alguno, que algún cacique y señor con su gente le hiciese alguna labranza y que le cogiesen algunos indios oro, parece ser esto raro y muy raro y cuasi por fuerza, por verse constreñido a contentallos, por los levantamientos pasados. Al menos aquellos pecados viles y la vida tan suelta y tan ancha que tenían los que se llamaban cristianos no dejaba de abominalla; y porque no puede un hombre pecador, ni una gente inficionada en uno o en más pecados, parar en aquéllos, sino que la fuerza dellos en mayor gravedad y número ha de derrostrarlos, no hicieron por muchos años más cuenta ni escrúpulo de guardar cuaresmas, ni viernes, ni sábados, cuanto al ayunar y comer carne que los días de Pascua. Como se vían ya señores de los señores y naturales, y servidos y temidos de todas sus gentes, chicos y grandes, porque delante dellos les temblaban las carnes, por las crueldades hechas en las guerras pasadas, que cuando se les antojaba las renovaban presentes, mayormente si la señora, hija o hermana del señor el español la tenía para sí ocupada por criada, creyendo que según sus costumbres eran casados, cada día iban creciendo en desconocerse a sí mismos, y en mayor soberbia y presunción y regalos y menosprecio destas naciones humílimas; levantándose, ya no curaban de andar a pie camino alguno, aunque no tenían mulas ni caballos, sino a cuestras de los hombros de los desventurados, si iban a priesa, o como en literas, metidos en hamacas, si iban despacio, y los que los llevaban, remudándose con todo eso habían de ir volando. Iban junto con él indios que les llevasen unas hojas grandes de árboles para hacelles sombra, y otros unas alas de ánsar para hacelles aire; la recua de indios cargados, para las minas, de pan caçabi, con cargas de asnos, yo vide muchos, y muchas veces los hombros y las espaldas dellos, como de bestias, matadas. Donde quiera que llegaban en pueblos de los indios, en un día les comían y gastaban lo que a 50 indios abun-

dara; el cacique y todos los del pueblo habían de traer lo que tuviesen y andar bailando delante. No sólo estas obras de señorío y fausto vanísimo mostraban, pero tenían otras mujeres, sin la criada principal, oficiales, como fulana la camarera y fulana la cocinera y otros oficios semejantes. Yo cognoscí un oficial carpintero de hacer órganos, de los de aquel tiempo y en aquellos días, que tenía estas mujeres oficiales.

Dos maneras tenían de sirvientes: una, todos los indios, muchachos comunmente y muchachas, que habían tomado a sus padres andando por la isla matando y robando, los cuales tenían continos noche y día en sus casas, y éstos se llamaban naborías, que quiere decir en la lengua desta isla criados; la otra era los indios que les hacían las labranzas y cogían el oro a temporadas y se iban a sus pueblos después de bien hambrientos, molidos, flacos y cansados. Y era cosa de reír ver su presunción, y estado vano cómo se aprobaba y autorizaba, con que no tenían una camisa de lienzo de Castilla que vestir, ni capa, ni sayo, ni calzas, sino solamente una camisa de algodón encima de otra de Castilla, si la alcanzaban, y si no la de algodón sola y las piernas de fuera, y en lugar de borceguíes y zapatos unos alpargates y unas antiparas”<sup>40</sup>.

Con brevedad, exagerando la importancia principesca de los señores indígenas, usando equívocamente la palabra “señora” para que el lector imagine inevitablemente su equivalente europeo, y agravando la criminalidad española volcada en la isla, nos proporciona Las Casas una buena imagen de ese inicial mundo de la colonia, donde privan órdenes y jerarquías bien distintas de las metropolitanas, que hacen reír al fraile cuando recuerda y escribe, en época en que ya los primitivos excesos se habían orientado por otro rumbo.

El despojo y la apropiación de las sabinas está documentado, incluso, en las instrucciones que se impartieron a Nicolás de Ovando, en 1501, y en las cuales se le indicaba que especialmente en la isla Española se habían tomado a los indios sus mujeres e hijas y otras cosas, que debían ser devueltas. En la misma instrucción se autorizaba, tácitamente, el matrimonio entre españoles e indias, al decirse en su último párrafo: “. . . y si con las indias se quisiesen casar sea de voluntad de las partes y no por fuerza”<sup>41</sup>.

Casi lo mismo, aunque con insistencia, se le instruye a don Diego Colón: “Otro sí procuraréis como los indios sean muy bien tratados y

<sup>40</sup> LAS CASAS, *Historia*, etc., Lib. II, Cap. I, t. II, págs. 204-205. Ver además, Lib. I, Cap. CLIV, t. II, págs. 83-84.

<sup>41</sup> *Instrucción al Comendador Fray Nicolás de Ovando*, etc., pág. 5.

que ninguno les haga fuerza ni los roben ni maltraten de palabras ni en otra manera y que puedan andar seguramente ellos y sus mujeres por toda la tierra poniendo para la susodicho las penas que vieredes ser menester, y ejecutándolas en las personas que en ellas incurrieren, y desto de las mujeres tened muy especial cuidado, porque soy informado que si en esto no se pusiese muy buen recaudo, habrían mucha disolución en ello de que sería yo muy deservido”<sup>42</sup>.

Ni el concubinato ni la poligamia en que vivió el conquistador constituyó ninguna novedad para la mujer indígena, ya que sus costumbres matrimoniales no diferían mucho, en algún aspecto, de las prácticas que cultivaron los españoles en las nuevas islas dichosas. Más aún, algunas de las costumbres de los tainos en este aspecto escandalizaron a los españoles, que hallaron en las indias harta facilidad, una vez vencido el rencor y aborrecimiento.

Tanto Pedro Mártir como Oviedo han documentado que el lazo matrimonial se rompía con facilidad, así como la frecuente y hasta caudalosa poligamia entre los indígenas. Pero es la isla de Cuba la que colma la medida, para los ojos españoles, ya que según los cronistas mencionados —Las Casas guarda un prudente silencio y ni siquiera crítica esas fuentes— la mujer probaba con todos o parte de los hombres que acudían a la ceremonia matrimonial: “... porque quando alguno toma muger —escribe Oviedo de la isla de Cuba—, si es cacique, primero se echan con ella todos los caciques que se hallan en la fiesta; e si es hombre principal el que ha de ser novio, échanse con ella primero todos los principales; e si el que se casa es plebeyo, todos los plebeyos que a la fiesta vienen, la prueban primero. E después que muchos la han probado, sale ella sacudiendo el brazo, el puño cerrado e alto, diciendo en alta voz: *Manicato, manicato*: que quiere decir esforçada o fuerte e de grande ánimo, quasi loándose que es valerosa e para mucho”<sup>43</sup>.

<sup>42</sup> R. Instrucción a don Diego Colón, Almirante y gobernador de las Indias (Valladolid, 3 de mayo de 1509), pág. 18.

<sup>43</sup> FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Historia general*, etc., Lib. XVII, Cap. IV, t. III, pág. 244. Resulta interesante señalar la transformación que Gómara hace de este texto de Oviedo y de otro que consigna en el mismo Cap. IV, pág. 246, que comprimidos quedan de esta manera: “... andan desnudos en vivas carnes hombres y mujeres, en las bodas otro es el novio, que así es costumbre usada y guardada; si el novio es cacique, todos los caciques convidados prueban la novia primero que no él; si mercader, los mercaderes; y si labrador, el señor o algún sacerdote, y ella entonces queda por muy esforzada: con liviana causa dejan las mujeres, y ellas por ninguna los hombres; pero al regosto de las bodas disponen de sus personas como quieren, o porque son los maridos sodométicos” (LÓPEZ DE GÓMARA, *Hispania victrix*, etc., pág. 185). SANTA CRUZ (*Islario general*, etc., t. I, pág. 483) ha recogido casi textualmente el párrafo de Oviedo.

Planteadas así las cosas, no parecería que la poligamia española hubiera escandalizado a los indios, ni que éstos hayan sido defraudados por la circunstancia de que los amancebamientos no suponían verdaderos matrimonios a la española, tal como pretende Las Casas. Lo que debe haber alborotado a los indios, en cambio, debe haber sido el despojo de sus mujeres, el de las hijas, y en última instancia la violencia y la rapiña que debió ejercer el grupo dominador. Y además, debe haberlos agraviado la rigurosa selección que hicieron de las más jóvenes y hermosas, dejando a los indios las más viejas y feas<sup>44</sup>. Porque nos parece indudable que el español, como vencedor y dominante, debió elegir en la abundancia.

Debieron acaparar las indias para muy diversos usos, como denuncia el autor de *Advertencias para el gobierno de las islas* etc., quien al referirse a la conservación y aumento de los indios, expresa que "A lo primero, como se conservarán y acrecentarán es tratándolos bien y que a los hombres dellos, conviene a saber a los yndios, les den mugeres yndias, porque en esto [ha] avido y ay grande defeto, y es que los cristianos que crían [querrían] las yndias todas, algunos las toman por camareras, y estos son los nobles y los clérigos; otros las toman por cozineras, y estos son los ganaderos y trabajadores, que muchos dellos son en Castilla casados, y allá estánse con las yndias; otros las toman, y es peor, para ymponellas, que para servir y vestirse y aun buscar de comer, de muy mala manera, y después de impuestas las venden a vaqueros y a mineros para mal uso, y en todo esto ay pecado mortal; ansy que aviánselas de dar a los yndios, y no se les dan, por mugeres. Y de aquí viene otro mal y grande a los yndios, que es ofensa grave de Dios, y es que fácilmente serán ellos malos, porque no les dan mugeres syno por malas artes, conviene a saber, para que tengan nombre de casados y casadas y se las tengan sus amos, y algunas vezes, sy se las dan, luego se las quitan para dar a otros, o a moços que tienen, o negros que les sirven, o como les parece, que conviene a sus propios intereses"<sup>45</sup>.

De hecho, como ya hemos visto, quedó autorizado en 1501 el matrimonio entre individuos de ambas razas, lo cual no quiere decir que afirmemos la existencia anterior de prohibición alguna al

44 El Obispo de Cuba, en carta dirigida al Rey, le dice: "Los indios se van acabando porque los españoles, a falta de mujeres, se casan con indias. Indio que puede haber una de ochenta años lo tiene a buena ventura". (FERNÁNDEZ DURO, *La mujer española en Indias*, pág. 169).

45 *Advertencias para el gobierno de las islas de Cuba*, etc., pág. DCVII. MARCEL BATAILLON (*Le clérigo Casas ci-devant colon*, etc., pág. 334) data este documento más o menos en 1525.

respecto. Ignoramos la fecha de los primeros matrimonios mixtos, pero parece que ellos no debieron ser muy anteriores a la llegada de Ovando a La Española, y según Las Casas —en versión que recoge Herrera—, matrimonios netamente interesados. ¿Fué sólo la escasez de mujeres blancas la que facilitó los matrimonios entre españoles e indígenas, o hubo, como manifiesta el dominico, elementos de interés esencialmente económico que actuaron en forma decisiva? Creemos que la afirmación de Las Casas, testigo de los sucesos, es verdadera en buena parte. Recordemos, en primer término, que la abundancia de mujeres indígenas y una conducta bastante discrecional aseguraba al español, por lo menos en los primeros años, un rico amancebamiento sin necesidad de apelar al matrimonio. Por otra parte, las inestables condiciones políticas y los disturbios ocurridos en los primeros momentos de la colonización debieron contribuir a facilitar esta situación, con notable agravio del elemento indígena. Además, se hace evidente que no todos los españoles consideraron a las indias, ni siquiera a las cacicas o hijas de cacicas —las “señoras” en el texto de Las Casas— dignas de llevar su apellido. Años más tarde Oviedo, expresando algo más que una simple opinión personal, escribirá “...aunque algunos chripstianos se casaban con indias principales, avía otros muchos más que por ninguna cosa las tomaran en matrimonio, por la incapacidad e fealdad dellas”<sup>46</sup>. El español al casarse formalmente con una mujer indígena daba ya un nuevo paso de lejanía con respecto del mundo español, se acercaba más a lo americano, y a la vez perdía jerarquía social o disminuía sus posibilidades en este sentido, dentro, claro está, de la colonia española. Las señoras cacicas, las hijas de los caciques antillanos, por mucho que diga y escriba Las Casas, no podían prestar a sus maridos hispánicos el cierto prestigio social y la jerarquía que años más tarde proyectarán sobre ellos las mujeres aztecas y peruanas de casta. En este sentido es casi seguro que los españoles que contrajeron matrimonio con las indias en Haití, por las razones que ahora veremos, debieron ser hombres de muy escasa posición económica y social en el mundo español, y posiblemente los desorejados de que nos habla Las Casas, más que hidalgos. Del repartimiento de Alburquerque, hecho en 1514 se deduce que para ese entonces había en la isla Española 111 españoles casados con mujer de Castilla, 64 casados con mujeres de la isla, y 496 solteros o individuos acerca de cuya situación no se hace consideración alguna. Ahora bien, como detalle interesante es bueno destacar que de los indi-

<sup>46</sup> FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Historia*, etc., Lib. IV, Cap. I, t. I, pág. 184.

viduos casados con indias ninguno tiene cargo oficial de consideración, ni asiento en los cabildos. Más aún, de esos matrimonios sólo cinco se hallan radicados en Santo Domingo, la ciudad capital y el mayor centro español en las nuevas tierras. En esa misma ciudad hay 135 solteros, 39 vecinos casados con mujer española, 15 casados sin especificar y 2 casados con mujeres castellanas ausentes en España. Los 59 restantes matrimonios mixtos se hallan radicados en las otras villas y ciudades, es decir a una mayor distancia de España<sup>47</sup>. Fray Bernardino de Manzanedo, uno de los Jerónimos comisionados escribía en 1518 que "...muchos de los que están casados con las dichas cacicas y de aquí adelante se casarán, son personas de poca estima y manera..."<sup>48</sup>.

Los que ennoblecieron la ciudad, los que la hicieron solariega fueron, a juicio de Oviedo y sin dudas de otros españoles más conservadores y tradicionalistas que Las Casas, los matrimonios que se concertaron con las mujeres que pasó a la Isla la señora Virreina. Los hombres ricos y los de jerarquía que se habían conservado en soltería, pese a las nobles señoras indígenas, las desposaron constituyendo el núcleo aristocrático de la isla<sup>49</sup>.

Con respecto de estos primeros matrimonios mixtos, dice Las Casas, luego de haber hecho el elogio de la severidad con que Ovando vigiló la moralidad de las costumbres —aunque quemó a los caciques y ahorcó a Anacaona—<sup>50</sup>, que al llegar éste a la isla halló a los 300 españoles en su mayor parte abarraganados con las señoras de los pueblos indígenas, gozando ellos mismos del servicio que los indios prestaban a sus cacicas. Ya sea por las instrucciones que se le habían impartido o por la reprensión de fray Antonio de los Mártires, fraile franciscano, parece que Ovando los conminó a que se casaran con ellas o que se apartasen del pecado en que vivían. "Esta fué una de las grandes tribulaciones que poderles venir estimaron, porque había

<sup>47</sup> *Relación de las cosas que se han hecho en el repartimiento de la isla Española*, etc., págs. 50-236. La distribución de los matrimonios mixtos en las ciudades y villas de la isla es la siguiente: Santo Domingo, 5; Concepción, 10; Santiago, 7; Villa de Puerto Plata, 5; Villa de Salvaleón de Higüey, 8; Villa de Azua, 4; Villa de Guahava, 1; San Juan de la Maguana, 0; La Vera Paz, 6; Villa Nueva de Yaquimo, 1; La Çabana, 4; Villa de Puerto Real, 2; Villa de Ibonao, 4; Villa de Buenaventura, 7; SERRANO Y SANZ (*Orígenes*, etc., págs. CCCLXXXIV y CCCLXXXV) y ROSENBLAT (*La población*, etc., t. I, págs. 113-114) dan la cifra de 60 matrimonios mixtos en la isla.

<sup>48</sup> *Memorial de Fray Bernardino de Manzanedo sobre el buen régimen y gobierno de los indios*, pág. DLXIX.

<sup>49</sup> FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Historia*, etc., Lib. IV, Cap. I, t. I, pág. 184.

<sup>50</sup> LAS CASAS, *Historia*, etc., Lib. III, Cap. XXXIX, t. II, pág. 335.

ya muchos dellos que estaban en figura de muy honrados, aunque no de demasiada generosidad y casta, y otros, que aunque hijodalgos eran, y pudieran muy a honra suya vivir con los padres de aquellas señoras y con ellas, como fuesen reyes y reinas y de noble sangre cuanto a lo natural, pero era tanta su amencia presuntuosa y soberbia detestable y menosprecio que tenían destas gentes, viniendo a sus tierras andrajosos y a matar la hambre, que en Castilla no se hartaban de pan, que no les pudo venir mayor tormento, después de la muerte, que mandallos con ellas casar, teniéndolos por grandísimo deshonor y afrenta. Pero por no perder el servicio y abundancia y señorío que con ellas poseían, hobieron de pasar carrera; que no les fué menos áspera que si la pasaran, como suele decir el refrán”<sup>51</sup>. Pero la solución propuesta por Ovando sólo se refería a la composición moral de la situación, y no a sus beneficios matrimoniales, ya que una vez contraídos los matrimonios, el Comendador procedió a quitarles los indios de sus respectivas mujeres, dándoles indios de otros lugares y parcialidades, quitando a aquellos caciques consortes, más que los indios, el señorío que habían adquirido, y que sin duda consideró peligroso para la tranquilidad de la colonia y los intereses de la Corona. “Movióse, según se dijo, porque los tales españoles no tuviesen presunción, viéndose señores y se alzasen a mayores, o no sé qué otras cosas no bien consideradas, y así añadió injurias a injusticias y agravios, privando a las señoras naturales de sus estados y vasallos y consiguientemente a los españoles, sus maridos, que sucedían en la administración del señorío...”<sup>52</sup>

Los desorejados, los pobres españoles que de pronto se habían convertido en señores naturales de los indios —no simples señores por el hecho del repartimiento o de la encomienda— en señores feudales de aquellas tropicales provincias, ociosos y llenos de servicio como verdaderos príncipes, con hamacas y hombros de indios, de pronto viéronse despojados del galardón y de la prestancia. ¿Con qué cara habrán mirado entonces a sus formales mujeres? ¿No les habrán parecido entonces más feas, como dice Oviedo, más incapaces, más indignas de su sangre española? Ya era tarde porque la prole mestiza pululaba en los bohíos y el íntimo proceso de fusión

<sup>51</sup> LAS CASAS, *Historia*, etc., Lib. II, Cap. XLI, t. II, pág. 341.

<sup>52</sup> LAS CASAS, *Historia*, etc., Lib. II, Cap. XLI, págs. 341-342. HERRERA, *Historia*, etc., Déc. I, Lib. VI, Cap. XVIII, t. I, pág. 171, sigue al pie de la letra la versión del dominico. OVIEDO guarda silencio acerca de estos hechos. En la *Apologética* (pág. 516) recuerda LAS CASAS haber visto a sesenta o setenta españoles casados con “...señoras o mujeres de los señores o hijas...” en la provincia de Beechío.

total iniciado ya en el mismo momento en que se aprendieron las primeras palabras extrañas o cuando se comió el pan cazabi, o cuando las indias se miraron en un espejo de azogue, era ya un proceso incontenible.

Este asunto de los caciques blancos no acabó aparentemente con las arbitrarias medidas tomadas por Ovando, ya que vuelve a suscitarse en 1517 en las instrucciones dadas a los Jerónimos, y sin lugar a dudas a instancias de Las Casas, que tuvo en su redacción una influencia decisiva. En dichas Instrucciones se dice a los Jerónimos: "Si algún castellano o español de los que allá están o fueren a poblar se quisieren casar con alguna de las cacicas, o hijas de cacique a quien pertenece la subcesión por falta de varones, este casamiento se haga con acuerdo e consentimiento del religioso o clérigo o de la persona que fuere nombrada para la administración de aquel pueblo: e casándose desta manera, éste sea cacique e sea tenido e obedescido y servido como el cacique a quien subcedió; porque desta manera muy presto podrán ser todos los caciques españoles, y se excusarán muchos gastos"<sup>53</sup>. Por ese mismo tiempo Vázquez de Ayllón, al declarar en la información iniciada en La Española por los Jerónimos afirmaba que el simple hecho de que las indias vivieran a la española, sin trabajos ni excesos, bastaba para matarlas, y que pocas de las "señoras" casadas sobrevivían para 1517. "Yo he dicho lo que alcanço cerca del buen tratamiento de los dichos yndios pero en verdad que tengo temor que puesto que se cumpla con los dichos yndios todo lo ya dicho y mucho más y con mucha voluntad de los vecinos estos yndios an de venir en disminución porque es gente que de solo bevir en orden se muere aunque sea holgando, como paresçe por las mugeres desta naçión que an casado con españoles que con ser tratadas como es razón que los ombres traten a sus propias mugeres syn entender en cosa de trabajo andando syempre vestidas y durmiendo en cama de Castilla y comiendo buenos manjares son muerta la mayor parte y las mas dellas que son bivas

<sup>53</sup> GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, *Bartolomé de las Casas*, etc., t. I, pág. 189; LAS CASAS, *Historia*, etc., Lib. III, Cap. LXXXVIII, t. III, pág. 124. Giménez Fernández ha contrastado la actitud de Ovando —no inducida por prejuicios raciales— con la más liberal de Cisneros y Las Casas. Fray Bernardino de Manzanedo, uno de los Jerónimos comisionados, señalaba, un año más tarde, que si se sostenían los señoríos indígenas, con las tierras que antiguamente correspondían a cada cacicazgo, el Rey se quedaría sin palmo de tierra. Agregaba, además, que los consortes españoles, hombres de poca estima y maneras, se hallarían con indios, en tanto que otros españoles, de mayor valor y méritos, no alcanzarían ese premio (*Memorial de FRAY BERNARDINO DE MANZANEDO*, etc., página DLXIX).

biven eticas y dolientes y lo mismo a acontecido con las mugeres que se crían con las mugeres españolas que las ponen en labrar y las tienen en su casa bien tratadas..."<sup>54</sup>.

A juicio de Rosenblat el matrimonio fué excepcional, oponiéndose las autoridades al principio, citando al respecto la sanción aplicada, en 1504, por Ovando a un intérprete que medió y facilitó el matrimonio de un español con una india. La actitud oficial fué la de procurar la radicación en la isla de matrimonios españoles, para asentar la población europea de manera definitiva. Y más aún, se procuró darle lustre en los primeros tiempos, enviando cortesanos y criados de la casa real, como muy claramente dice Oviedo: "...entre los propios de sus casas reales, de quien más conocimiento y experiencia tenían, escogían y los enviaban a esta isla con cargos e oficios, porque se ennobleciesen y oviessen principio y mejor fundamento y origen las poblaciones della, y principalmente esta cibdad, no de pastores, ni salteadores de las sabinas mugeres, como los romanos fiçieron, sino de caballeros y personas de mucha hidalguía e noble sangre..."<sup>55</sup>. Hacia este fin, aunque no con tanto afán de lustre, se encaminaron las medidas referentes a las esclavas blancas, así como la preferencia que se tuvo con respecto de los casados en el reparto de los indios —por lo menos teóricamente<sup>56</sup>—, la exigencia que condujeran a sus mujeres a Indias so pena de quitación de indios<sup>57</sup>.

No sólo los pocos matrimonios mixtos que se realizaron fueron verdaderos matrimonios de conveniencia —descartamos los que se realizaron por amor, que sin duda debieron existir, pero acerca de los cuales no tenemos documentación alguna— sino que como ya hemos visto, hubo de parte de Ovando, en determinado momento, hostilidad hacia este tipo de matrimonio. Esto no significa que esa fuese, precisamente, la actitud de la Corona. Ya hemos recordado el

<sup>54</sup> *Parecer por escrito del Licdo. LUCAS VÁZQUEZ AYLLÓN, etc.*, pág. 589. Aun cuando nos parecen atinadas las expresiones de G. Fernández con respecto de este declarante, no dejamos de comprender que Ayllón está señalando factores que debieron conjugarse con otros muy diversos en la desaparición del elemento indígena. El vestido, la habitación, la cama a la española, la nueva dieta, el cambio total de vida, debieron también ser fatales para los indios.

<sup>55</sup> FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Historia, etc.*, Lib. III, Cap. XII, t. I, pág. 176.

<sup>56</sup> *R. Poder al Almirante para el repartimiento de los indios* (Valladolid, 14 de agosto de 1509), pág. 21.

<sup>57</sup> *Relación del gobierno de las Yndias*, pág. DXXXIX; *Ysla Fernandina. Comisión a los Gerónimos. Que se apremiase a los casados, etc.*, pág. CCIX; *Memo- rial de Fray Bernardino de Manzanedo, etc.*, DLXX; *Colec. de Doc. Inéditos, etc.*, t. I, pág. 121.

texto de las Instrucciones que se dieron a Ovando, del cual puede deducirse, por lo contrario, una actitud favorable. El mismo criterio, aunque sin afán alguno de generalización, se reproduce en 1503, cuando se instruye al gobernador y oficiales reales, indicándoseles, entre otras cosas: "...y que asimismo procure que algunos cristianos se casen con algunas mujeres indias, y las mujeres cristianas con algunos indios, porque los unos y los otros se comuniquen y enseñen..."<sup>58</sup>. Tal como ha señalado Hanke<sup>59</sup>, al triunfar en La Española, años más tarde, la doctrina del "perro indio", ésta logró eco en una real cédula de 1512, en la cual al referirse a la conveniencia de pasar esclavas blancas a las Indias, se dice: "...segund la necesidad que en aquellas partes hay de mujeres porque se casan con indias que son gente tan apartada de razón..."<sup>60</sup>. Pero, pese a esta opinión y superándola decididamente, el 19 de octubre de 1514, don Fernando da una R. C. en que se manifiesta: "Don Fernando, por la gracia de Dios, etc. A vos don Diego Colón, nuestro Almirante, Visorrey, etc., a los nuestros jueces de apelación de la dicha isla y a otras cualesquier personas a quien lo de yuso contenido toca y atañe en cualquier manera, y a cada uno de vos. Sabed que a mí es fecha relación que si los naturales destos Reinos de Castilla que residen en la Isla Española se casasen con mujeres naturales desdicha isla, sería muy útil y proveihoso al servicio de Dios y nuestro y conveniente a la población desdicha isla, y yo habida consideración a lo susodicho y al bien y provecho que dello redundará, por la presente doy licencia y facultad a cualesquier personas naturales destos dichos Reinos para que libremente se puedan casar con mujeres naturales desdicha isla sin caer ni incurrir por ello en pena alguna, sin embargo de cualquier prohibición y vedamiento que en contrario sea, que en cuanto a esto toca, yo le alzo y quito y

<sup>58</sup> *Instrucción para el gobernador y los oficiales sobre el gobierno de las Indias* (Alcalá de Henares, 20 de marzo de 1503), pág. 12. La intención docente de estas instrucciones equivale en muchas reales cédulas y otros instrumentos a la expresión "comunicación" y "conversación" que la Corona procuró siempre que existiera entre indios y españoles, como la mejor y más eficaz manera de que los indios adquirieran las costumbres y hábitos españoles. La docencia, inevitablemente, fue mutua.

<sup>59</sup> HANKE, *La lucha por la justicia*, etc., pág. 99.

<sup>60</sup> JOSÉ TORRE REVELLO, *Esclavas blancas en las Indias Occidentales*, pág. 264. *Traslado de las mercedes, franquezas y libertades que sus altezas concedieron y otorgaron a la Isla Española y a los vecinos moradores de ellas* (Valladolid, 26 de septiembre de 1513), pág. 58. Los pobladores se opusieron a la mayor importación de esclavas blancas, alegando que las doncellas que había en la isla no hallarían con quien casarse. Suponemos que entre esas doncellas que había en la isla, muchas serían mestizas.

dispenso en todo ello, y vos mando que así lo consintais y hagáis guardar y cumplir como de suso se contiene, y contra el tenor y forma dello no vayáis ni paséis ni consintáis ir ni pasar en tiempo alguno ni por alguna manera, y para que venga a noticia de todos y ninguno pueda pretender ignorancia, vos mando que hagáis pregonar esta mi cédula por las plazas y mercados..."<sup>61</sup>.

El proceso que se había iniciado de manera natural e incontenible, con la inevitable violencia, característica de toda empresa de conquista y del contacto entre dos realidades culturales tan diversas, encontró, pues, en 1514 una definitiva sanción legislativa, amplia y sin restricciones.

No queremos concluir sin considerar las ideas que al respecto de la fusión de estas dos razas sustentó Las Casas en sus diversos memoriales, e incluso en las Instrucciones a los Jerónimos. Si como hemos visto el clérigo se había mostrado optimista en cuanto a los caciques, no lo fué menos en cuanto a un orden general, estimando que la mejor manera de colonización, a la vez que de salvación de los indios subsistentes, era su contacto y unión ulterior con auténticos labradores españoles. En su memorial que Giménez Fernández ha denominado acertadamente de los remedios<sup>62</sup> propone la idea de esta colonización de labradores, a los cuales habrían de confiarse cinco familias indígenas para que trabajaran con ellos fraternalmente. El proyecto, que suponía a indios y españoles viviendo en estrecho contacto, haciendo las mismas cosas y constituyendo a grandes rasgos una sociedad ideal, preveía también el matrimonio de los hijos de unos y otros, llegando así a la eliminación de todas las diferencias aparentes a través del mestizaje. La idea de esta colonización, ya sea de las islas como de la tierra firme, supuso en Las Casas una concepción de amplitud y profundidad que él mismo ha expresado con escasa extensión. La colonización, hasta entonces,

<sup>61</sup> R. C. que las indias se puedan casar con españoles, págs. 61-62. Konetzke publica también la reiteración del 5 de febrero de 1515 en la cual se alude, como oportunamente ha señalado OTS (*Bosquejo histórico de los derechos de la mujer en la legislación de Indias*, pág. 93), a una anterior prohibición contenida en las ordenanzas para el buen tratamiento de los indios. Por lo que hemos podido averiguar estas ordenanzas no son las Leyes de Burgos. La permisión de los matrimonios mixtos se incorporó a las Leyes de Indias, Lib. VI, Tít. I, ley II, pág. 217.

<sup>62</sup> GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, *El estatuto de la tierra*, etc., pág. 13; y en *Bartolomé de las Casas*, etc., t. I, pág. 126 y sigs. Este memorial ha sido publicado en la *Colec. de Doc. Inéditos*, t. VII, con el título *Relaciones que hicieron algunos religiosos sobre los excesos que había en Indias*, etc., circunstancia que dificultó su correcta atribución. Ver BATAILLON, *Le clérigo Casas*, etc., págs. 283-284.

había sido realizada señorialmente, por un grupo de españoles que se limitaba, en la mayor parte de los casos, a vigilar y usufructuar de la mano de obra indígena. El trato y relación ha sido de señor a siervo, por no decir de señor a esclavo, trato y abuso que ha impedido la conquista espiritual, la fusión armónica y sin agravio de ambas culturas. Piensa Las Casas que la colonización ideal debe ser realizada por labradores, sentando el principio que éstos vendrían a Indias a cultivar la tierra con sus propias manos, tal como lo han hecho siempre en España. Además, el labrador es el hombre elemental, que vive felizmente de su trabajo, alguien, en una palabra, que perteneciendo a la cultura europea y occidental, está bien cerca del buen salvaje americano, por lo menos más cerca que un soldado de las guerras de Italia, que un funcionario de la Real Audiencia o que un simple marinero. El labrador, entidad bien definida dentro del léxico de Las Casas, es el elemento ideal de la colonización y de la conquista pacífica, el verdadero poblador. "...gente labradora, que viviese de cultivar tierras tan felices como éstas, las cuales de su propia voluntad concedieran los mismos naturales pobladores y dueños de ellas, que eran los indios, y los unos se casaran con los otros y de ambas se hiciera una de las mejores repúblicas y quizá más cristiana y pacífica del mundo, y no enviar indiferentemente de todo género de personas desalmadas, que las robaron, escandalizaron, destruyeron y asolaron y echaron en los infiernos, con increíble infamia de la fe y vituperios inexpiables del nombre y honor de Dios" <sup>63</sup>. El concepto de Las Casas se expresará más explícitamente en un Memorial de diciembre de 1517, en que se insiste nuevamente sobre el proyecto de colonización con labradores y campesinos <sup>64</sup>. No sólo busca su autor, que acaso sea Las Casas, la comunidad de tareas, la igualdad económica, sino también la cercanía espiritual y cultural que suponen ambos estados. En un párrafo de su *Historia*, dirá Las Casas de sus propios intentos: "Llevó cierto número de labradores para comienzo de la población que había de hacer, gente llana y humilde como era menester para que concordase con la simplicidad y mansedumbre de los indios" <sup>65</sup>.

<sup>63</sup> LAS CASAS, *Historia*, etc., Lib. III, Cap. CII, t. III, pág. 179.

<sup>64</sup> *Memorial acerca del gobierno de los indios, presentado en el Consejo de Indias, a 11 de diciembre de 1517*, págs. DLXI-DLXVII. En tanto que Giménez Fernández (*Bartolomé de las Casas*, etc., t. I, pág. 151) lo atribuye probablemente a Fray Reginaldo Montesinos. BATAILLON (*Le clérigo*, etc., pág. 319) lo asigna, en fecha posterior, a Las Casas. Creemos que este autor, que se ha ocupado extensamente de estos proyectos de colonización, está en lo cierto.

<sup>65</sup> LAS CASAS, *Historia*, etc., Lib. III, Cap. CLVI, t. III, pág. 363.

Para 1518, para mucho antes, el indio estaba definitivamente vencido. Y este vencimiento queremos verlo en un pequeño testimonio, breve pero ilustrativo, en que claramente se manifiesta que las indias procuraban parecerse a las españolas, dando así la pauta de la modificación de los valores, y del hecho que eran las mujeres españolas las que en definitiva dominaban el panorama y dictaban las normas de belleza. "... las indias desta isla (nuestra Española), algunas dellas que se atreven a padesçer por paresçer mejor, como han envidia de ver a las mugeres de España blancas, toman las rayçes del guao e ásanlas muy bien; e después que están muy asadas e blandas, tráenlas entre las palmas buen rato frotándolas, e en medio la raya, e háçenla tornar como pasta de engüente: e con aquello úntanse la cara e pescueço e todo lo que quieren que les quede blanco, e sobre aquello ponen otras unçiones de hierbas e çumos confortativos, para quel guao no las ase vivas o lo puedan comportar; e a cabo de nueve días quítanse aquello todo e lávanse, e quedan tan blancas que no las conosçerán, segund están mudadas e blancas, como si nasçieran en Castilla"<sup>66</sup>. Las indias al renegar de su color ya estaban vencidas. Ahora serán ellas las que se mestizarán con el blanco, disimulando el color de su piel, el grosor de sus cabellos, buscando hijos más blancos y más libres.

<sup>66</sup> FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Historia*, etc., Lib. IX, Cap. XXXIV, t. III, pág. 13.



## II • LA TIERRA FIRME, EL DARIEN Y CASTILLA DEL ORO

*“Según la indole de las mujeres, que les gusta más lo ajeno que lo suyo, éstas aman más a los cristianos” (PEDRO MÁRTIR, Décadas, etc., Dec. VIII, Lib. VIII, Cap. II, pág. 612).*

LA ZONA tropical de América se ofreció, desde los comienzos, a navegantes y exploradores, como una inmediata promesa de Paraíso Terrenal. La temperatura, la fronda copiosa, los ríos caudalosos, parecían corresponder a esa nostalgia e inspirar los bautismos de Colón, que va llamando a la tierra Trinidad, Tierra de Gracia, Jardines. Mas el Descubridor, luego de analizar la situación y las teorías clásicas, llegó a la conclusión que la forma de la tierra no era redonda, sino como de pera. “. . . y hallé que no era redonda en la forma que escriben: salvo que es de la forma de una pera que sea toda muy redonda, salvo allí donde tiene el pezón que allí tiene más alto, o como quien tiene una pelota muy redonda y en un lugar de ella fuese como una teta de mujer allí puesta, y que esta parte de este pezón sea la más alta y más propinqua al cielo. . .”<sup>1</sup>. De aquí las excelencias de esta tierra que se levanta hasta el cielo en busca de aires más suaves y temperados, de aquí la abundancia formidable de agua dulce, que como un misterio asombró a los que navegaron, sin saberlo, frente a la desembocadura del Orinoco. Las imágenes que con frecuencia usa el Almirante al describir la forma de la tierra, plásticamente referidas a los atractivos femeninos, parecen anticipar desde ya la inevitable intensidad del mestizaje de los españoles con las indias caribes y arawakas del prolongado litoral, todo ello favorecido y estimulado por un clima ideal. “. . . allí y en la tierra de Gracia hallé temperancia suavísima, y las tierras y árboles muy verdes, y tan hermosos como en abril en las huertas de Valen-

<sup>1</sup> *La historia del viage quel Almirante, etc., pág. 379.*

cia, y la gente de allí de muy linda estatura, y blancos más que otros que haya visto en las Indias, y los cabellos muy largos y llanos, y la gente más astuta y de mayor ingenio, y no cobardes" 2.

Años más tarde la frondosa erudición de León Pinelo identificará al Orinoco como uno de los cuatro grandes ríos que descienden del Paraíso Terrenal, que ubicaba en las fuentes del Amazonas 3.

Pero la Tierra Firme, a pesar de los encarecimientos del Descubridor y de los navegantes que siguieron su ruta casi de inmediato, era con toda evidencia una tierra de opulencia y de abundancia. Sobraban las perlas y los criaderos de hostiones, y muy pronto las damas de la Corte aprendieron nombres como el de la isla Margarita, Maracapana, Cumaná, y a discernir los tornasoles de las perlas americanas. Alonso Niño, ya en 1500, trajo a su regreso el primer cargamento de tan codiciado rescate, que procuró ocultar a los oficiales reales. La comarca, denominada Tierra Firme, en oposición a las Islas, como expresión del deseo de la tierra firme asiática que aún se seguía buscando, era una mezcla curiosa de atributos, de Paraíso, de perlas y de palo brasil, de edén de indias desnudas y cándidas, de indios caribes, recios flecheros de yerba. Lo que inicialmente fué desembocadura del Orinoco, la costa de Cumaná, fué después todo el litoral de Venezuela, Maracaibo, Santa Marta, Cartagena, el golfo de Urabá y el Darién. Y más arriba Castilla del Oro y las costas de Veragua. Y por el Sur se abrió el litoral incommensurable del Brasil.

Navegantes y descubridores advirtieron pronto que se hallaban ante gente de mayor razón, más política y tratable que la gente de la Española 4. Aunque en su mayor parte eran indios desnudos, sin gran apariencia de estructura social y política, los españoles señalaron desde el primer momento su diferencia con los antillanos, que hasta ese momento eran el único punto de referencia, ya que las perlas de la isla Margarita, las flechas envenenadas de Cartagena y de Urabá, las riquezas y los sodomitas del Darién se conocieron antes que la formidable estructura del Yucatán y de la Nueva España. Pero a pesar de sus atributos paradisíacos, de la abundancia de mujeres desnudas y de las generosas costumbres, no fué ésta una comarca de embelecocos, sino de guerra temible, de atropellos y de esclavos, en la cual la colonización se fué asentando con lentitud y dificultad. Así fué en casi toda esta costa, que se convirtió en comarca

2 *La historia del viage quel Almirante*, etc., pág. 380.

3 ANTONIO DE LEÓN PINELO, *El Paraíso en el Nuevo Mundo*, t. II, págs. 502 y sigs.

4 FERNANDO COLÓN, *Historia*, etc., págs. 204-205.

penosa por los venenos de flechas de los caribes, las fiebres y las frecuentes perdiciones en las selvas. Todo esto, sin embargo, no impidió el mestizaje, favorecido en el primer momento por la paz de los tratos iniciales, y luego por el mismo carácter depredatorio de algunas expediciones.

En la mayor parte de esta costa y litoral, que se extiende desde las bocas del Orinoco hasta el Golfo de Urabá, reinaba la casi absoluta desnudez. La honestidad y la decencia de estas mujeres indígenas se defendía con sólo un hilo de algodón, que sin ocultar reparaba la vergüenza. Nudos y disposiciones complicadas, a la vez que ortodoxas, significaban con claridad y precisión la virginidad de las doncellas. Gonzalo Fernández de Oviedo, minucioso y detallista en la descripción de esta costumbre, que concretamente atribuye a las indias de Venezuela, extrae de la práctica etnográfica esta conclusión y moraleja: "E por ser mejor entendido he querido pintar estas mugeres o doncellas vírgenes, pues que por nuestros pecados más fiel guarda son estos hilos destas indias para su abono, que en nuestra Europa las clausuras y porteros que algunas mugeres muy estimadas tienen. Y éstas de acá, andándose por el campo y siendo su propia voluntad su guarda, basta este hilo ques dicho para conservar su honra e crédito, e por ninguna manera se le osaría poner muger que corrupta fuesse"<sup>5</sup>. En otra parte este mismo autor al referirse a los indios de Maracaibo escribe, haciendo un donoso juego de palabras: "De manera que todas las mugeres traen esta cuerda de templar atravessada por el vientre, como suelen tener los atambores o tamborines; e tienen estas mugeres por mucha honestidad traer este hilo, y por muy fea cosa andar sin él. E si acaso algund chripstiano o su esclava propia les quitassen aquel hilo por burlar, o les tocasen en él, se injuriarían mucho, e llorarían más que si les diessen de palos; porque les parece que detrás de aquel muro están muy escondidas sus vergüenças"<sup>6</sup>.

En otras regiones de esta tropical región era el vestido simples taparrabos, pampanillas, faldillas o enaguillas que nada tapaban y que casi todo lo dejaban librado a la discreción del viento. Y además, el riguroso vestido que no advirtieron los españoles, constituido por las pinturas, los adornos y hasta el peinado. Toda aquella desnudez, que como en las Antillas sorprende a los europeos, cubiertos de pies a cabeza, se llevaba con naturalidad y hasta con empaque de solem-

<sup>5</sup> FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Historia general*, etc., Lib. XXV, Cap. XXII, t. VI, págs. 93-94.

<sup>6</sup> FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Historia general*, etc., Lib. XXV, Cap. IX, t. VI, pág. 43.

nidad. Las que trataron con el Almirante durante su tercer viaje, en la región de Cumaná, eran indias muy adornadas de oro y perlas, mujeres discretas, bastante blancas a pesar de ir desnudas, y amorosas. Agrega Gómara que los españoles "...holgaron teniendo palacio con ellas" <sup>7</sup>. Oviedo recuerda que en su desembarco en Santa Marta, cuando viajó por primera vez a Indias en la expedición de Pedrarias Dávila, aprisionó a una cacica, que lo impresionó por su belleza y discreción, a pesar de estar desnuda y de ser él hombre poco afecto a los indios. "Dixe de suso que esta india principal era hermosa, porque en la verdad pareçia muger de Castilla en la blancura, y en su manera y gravedad era para admirar, viéndola desnuda, sin risa ni liviandad, sino con un semblante austero, pero honesto, puesto que no podía aver de diez y seys o diez y siete años" <sup>8</sup>. La desnudez de las indias, su recato y vergüenza proporcionó a Oviedo materia para algunas críticas a las mujeres europeas, como cuando dice que ha visto a muchas indias desnudas más vergonzosas que algunas cristianas vestidas, o como afirma —siguiendo a Justino— que la hermosura no está en el ornamento ni en el vestir sino en las buenas costumbres y obras virtuosas. La desnudez de las indias de Santa Marta le sugiere, finalmente, que la diversidad de gente desnuda y vestida en la grandeza del mundo no la pueden ver todos "...y para esso quiere Dios que yo y otros se den a estas peregrinaciones y las veamos y se escriban, para que a todos sean notas y de todo se le den loores" <sup>9</sup>.

Vespucio, que anduvo por estas tierras junto con Alonso de Ojeda, nos ha dejado, como de hombre curioso y observador, uno de los retratos más completos de la apariencia de estos indios, particularmente de los que poblaban la costa de Cumaná y Paria. La verdad es que no los hace muy blancos ni muy hermosos, pero en cambio, como veremos más adelante, los configura en extremo liberales y generosos en esta materia del mestizaje. "Son de mediana estatura, muy bien proporcionados, su carne es de un color que tiende al rojo, como melena de león; creo que si anduvieran vestidos serían blancos como nosotros; no tienen en el cuerpo pelo alguno, salvo que tienen el cabello largo y negro, especialmente las mujeres, lo que las hace hermosas; no son muy bellos de rostro, pues tienen la cara ancha, queriendo parecerse a los tártaros; no se dejan crecer

<sup>7</sup> LÓPEZ DE GÓMARA, *Hispania victrix*, etc., pág. 203.

<sup>8</sup> FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Historia general*, etc., Lib. XXVI, Cap. X, t. VI, pág. 137.

<sup>9</sup> FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Historia general*, etc., Lib. XXVI, Cap. X, t. VI, pág. 141.

pelo ninguno en las cejas, ni en las pestañas, ni en ninguna parte, salvo el de la cabeza, pues consideran al pelo como cosa fea. Son personas muy ligeras al andar y al correr, así los hombres como las mujeres, que una mujer no tiene reparo en correr una legua o dos, que muchas veces lo vimos; y en esto nos llevan grandísima ventaja a los cristianos. Nadan de una manera increíble, y mejor las mujeres que los hombres, porque las hemos encontrado y visto muchas veces dos leguas mar adentro, nadando sin apoyo alguno”<sup>10</sup>.

Con respecto de las mujeres de esta misma tierra, Pedro Mártir, que tuvo muy cumplida noticia de sus hábitos y costumbres, agrega que se ataban las piernas para abultar muslos y pantorrillas<sup>11</sup>, con lo cual pensaban quedar más hermosas a los ojos de sus amantes. Nos está hablando evidentemente de las mujeres caribe que junto con las naciones arawakas poblaban aquellos litorales; de caribes que rigurosamente practicaban la antropofagia ritual en los prisioneros que tomaban.

Las costumbres de estos indios de la Tierra Firme, desde el Orinoco hasta Urabá, parecieron en extremo curiosas a los españoles de aquel siglo XVI, plenamente medieval aún. La poligamia era materia corriente y aparentemente fácil el repudio; el adulterio se sancionaba con castigos diversos, y de variable intensidad, según las regiones. Pero lo más llamativo para Oviedo, al referirse a los indígenas de Cumaná, fué que en los piaches fenecían las virginidades de todas las doncellas que así llegaban al matrimonio. “Porque como se dixo en el capítulo III —al referirse al Orinoco— el piache ha de dormir primero con ella y aver su primicia y desflorarla, porque vaya con su bendición, si la tal no ha conosciado otro varón, y es aquesto entre ellos una grand santimonía”<sup>12</sup>. La costumbre evidencia, para Oviedo, la presencia del diablo que andaba engañando a los indios con sus mentiras y falsedades. Otro hábito que señalaron los primeros viajeros y que debieron aprovechar sin escrúpulos es el que describe Vespucio al decir que “El mayor signo de amistad que os demuestran es daros sus mujeres y sus hijas; y un padre y una madre se tienen por muy honrados si, cuando os traen una hija, aunque sea moza virgen, dormís con ella; y con esto os dan su

<sup>10</sup> AMÉRICO VESPUCCIO, *El Nuevo Mundo*, etc., págs. 207-209.

<sup>11</sup> PEDRO MÁRTIR, *Décadas*, etc., Déc. VIII, Lib. VIII, Cap. I, pág. 611. Estas ataduras las llama Gómara, con propiedad, *senogiles* (*Hispania victrix*, etc., pág. 206).

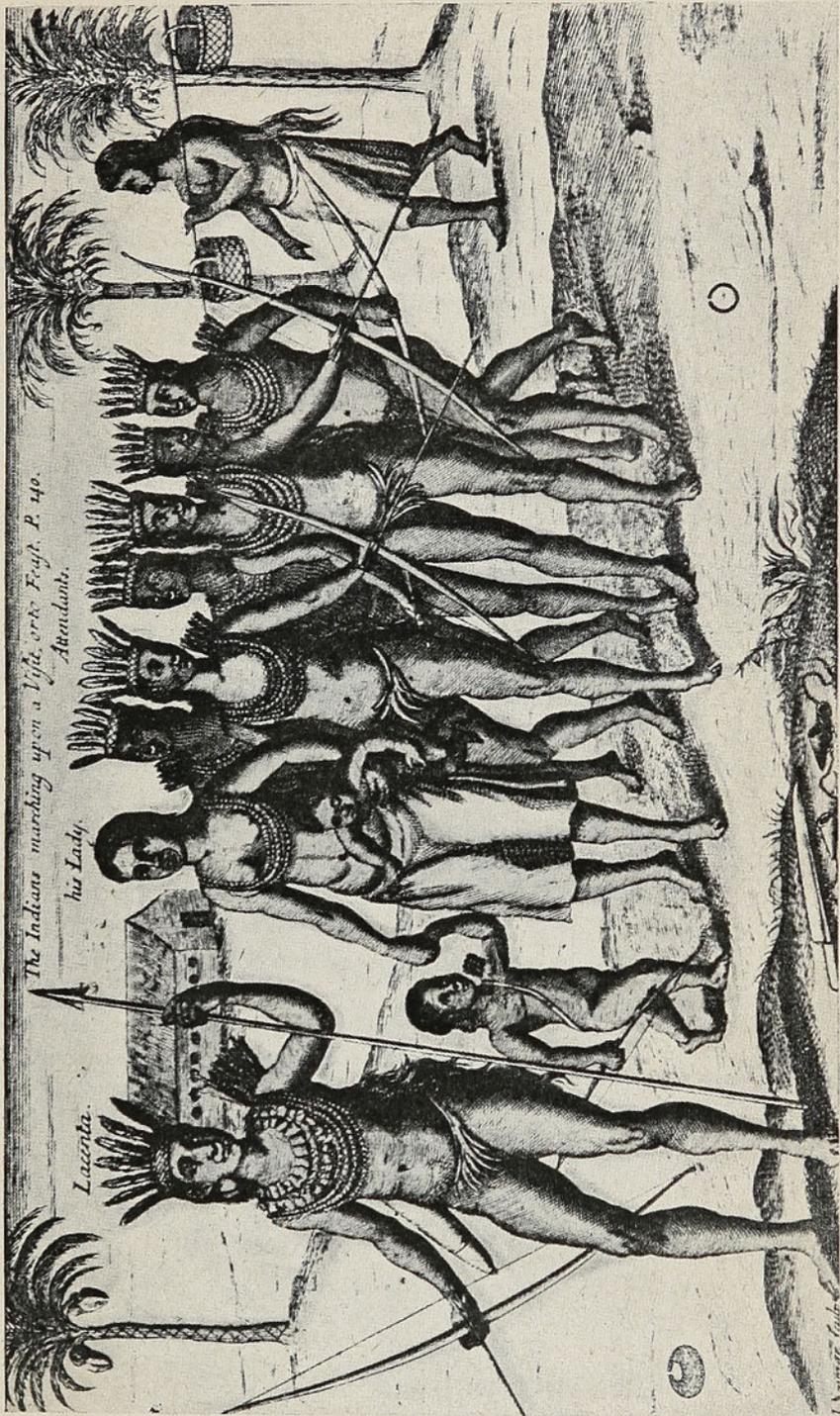
<sup>12</sup> FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Historia general*, etc., Lib. XXIV, Cap. XII, t. V, pág. 226.

mayor prueba de amistad"<sup>13</sup>. La costumbre debió constituir desde el primer momento un poderoso elemento catalizador del mestizaje en esta generosa región. El mismo Vespucio parece sugerir que se resistió a usar esta costumbre, aunque suponemos que sus expresiones constituyen un simple gesto de pudor. En Venezuela, tal vez cerca de Maracaibo, a este hábito y bárbara cortesía se sumó el propio empeño mujeril: "Descansamos allí aquella noche, y nos ofrecieron con toda franqueza sus propias mugeres, las cuales nos solicitaban con tanta importunación que apenas podíamos resistirla"<sup>14</sup>. Oviedo también registró esta costumbre entre los indios del Orinoco, agregando detalles y consideraciones de interés a lo dicho por Vespucio. "...y tienen una costumbre en aqueste pueblo Aruacay e otros muy notables; y es que quando algund huésped viene a casa de algund indio destes, demás de le dar de comer como amigo, lo mejor que él puede, le da la más hermosa de sus mujeres que duerma con él, y otro buhío apartado en que se agasaje y huelgue con ella. Y si quando se parte, ella se quiere ir con el huésped forastero, es a su elección della, sin que su marido se lo estorbe; e si se quiere quedar, como primero estaba, no es por esso peor tractada ni mal mirada; antes pasesçe que ha echado un grand cargo a su marido y obligádole a que mucho más la quiera, assí por aver cumplido con el amigo su huésped, como en no le haber negado a él por el otro nuevo conocimiento"<sup>15</sup>. Hábito similar al de los guaraníes del Paraguay, debió promover rápidamente el mestizaje entre las indias y los navegantes y exploradores de aquellas primeras empresas que trazaban los mapas, cortaban palo brasil y rescataban perlas y aljófar para adornar los cuellos y las orejas de las muy vestidas damas de la Corte. Claro está, en tanto que duró la paz y no les dio por maloquear indios para venderlos como esclavos en las islas que necesitaban de esa mano de obra, cosa que ocurrió bien pronto, escandalizando la tierra y remontando los indios. El cosmógrafo italiano, que tanto ha dado que hablar con el relato de sus viajes y sus presuntos itinerarios, alude también al recordar sus andanzas por la costa de Paria —bien Paria a nuestro juicio y no Lariab ni sus litorales centroamericanos— a otras costumbres, condiciones naturales, predisposiciones y admiraciones de los indios que debieron alentar este pro-

<sup>13</sup> VESPUCIO, *El nuevo Mundo*, etc., pág. 215. HERRERA, *Historia general*, etc., Déc. I, Lib. VI, Cap. I, pág. 98; FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Historia general*, etc., Lib. XXIV, Cap. III, t. V, pág. 207.

<sup>14</sup> VESPUCIO, *Las cuatro navegaciones*, etc., pág. 234.

<sup>15</sup> FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Historia general*, etc., Lib. XXIV, Cap. III, t. V, pág. 207.



The Indians marching upon a Visit, *vide* Voyg. P. 140.  
Attendants.  
his Lady.  
Lacenta.

Nativos del Darién (SAMUEL KIRKLAND LOTHROP, Coclé)



ceso inicial, en el cual el joven florentino debió recoger buen caudal de experiencia. “Son poco zelosos —dice—, pero lujuriosos en extremo, en especial las mugeres, cuyos artificios para satisfacer su insaciable liviandad no refiero por no ofender el pudor. Son fecundísimas, y durante la preñez no cesan en los trabajos y penosos ejercicios corporales; paren con muchísima facilidad y casi sin dolor ninguno, en tal conformidad que al día siguiente andan alegres y sanas por todas partes. Tienen especialmente por costumbre después de parir irse a lavar en algún río, de donde salen sanas y limpias, apareciendo en el agua a manera de peces. Son de tal manera propensas a la crueldad y al odio maligno, que si por alguna casualidad las atormentan o incomodan los maridos, inmediatamente confeccionan cierto veneno, con el cual, en satisfacción de su ira, matan los fetos en el vientre, y en seguida los abortan, por cuyo motivo perecen infinitas criaturas. Son de cuerpo gracioso, elegante, bien proporcionado, de tal suerte que no pude notar en ellas deformidad alguna, y aunque andan desnudas están colocadas las vergüenzas entre los muslos en tal disposición que no aparecen a la vista; además de que la parte anterior que llamamos empeine, está dispuesta por la naturaleza de suerte que nada se ve que sea deshonesto. Pero allí nadie cuida de estas cosas, porque la misma impresión les causa la vista de las vergüenzas que a nosotros la vista de la boca o del rostro. Entre ellos se tendría a maravilla que una mujer por mucho parir tuviese arrugas en el pecho, ni en las partes carnosas ni en el vientre; todas se conservan siempre después del parto como si jamás hubiesen parido. Manifestáronse sobradamente aficionadas a nosotros”<sup>16</sup>.

La predilección que estas mujeres experimentaron por los españoles nos parece indudable, no sólo por el testimonio de Vespucio, sino también por el de Pedro Mártir, que dispuso con respecto de esta región de buenas y ricas informaciones. “Según la índole general de las mujeres —escribe el humanista— que les gusta más lo ajeno que lo suyo, éstas aman más a los cristianos”<sup>17</sup>, con lo cual nos está indicando claramente que en los comienzos, por lo menos, los amores debieron ser cosa fácil y en buena parte voluntaria. A esta condición alude Cieza de León al referirse a las indias de Urabá, diciendo que “. . .son de las hermosas y amorosas que yo he visto en la mayor parte destas Indias donde he andado”. Más adelante dirá también de estas mismas indias que “. . .andan vestidas con unas mantas que les cubren de las tetas hasta los pies, y de los pechos arriba tienen otra manta

<sup>16</sup> VESPUCCIO, *Las cuatro navegaciones*, etc., págs. 219-220.

<sup>17</sup> PEDRO MÁRTIR, *Décadas*, etc., Déc. VIII, Lib. VIII, Cap. II, pág. 612.

con que se cubren. Précianse de hermosas; y así, andan siempre peinadas y galanas a su costumbre”<sup>18</sup>. Este préeianse de hermosas nos sugiere a unas indias coquetas en tren de seducir a recios conquistadores y viajeros.

Creemos, en definitiva, que estas costumbres y condiciones tan encarecidas de las indias de la Tierra Firme favorecieron el mestizaje de manera notable, induciéndonos a desdeñar la pesimista noticia de los sodomitas que Oviedo y otras fuentes españolas engrandecen con persistencia y encomio casi maniáticos<sup>19</sup>.

Hubo también en estas tierras y conquistas desesperados que se pasaron a vivir entre los indios, desesperados de hambre y de aquella trabajosa vida en la selva, donde se hambreaba en medio de aquel torbellino de savias y se llegaba a la antropofagia<sup>20</sup>. Otros se fatigaron en el viaje de Orellana, aquellos galeotes que buscaban las amazonas de un solo seno, y si no hubiera sido porque hubo hombres de honra que lo impidieron, se hubieran pasado a vivir entre los indios. En estas regiones como en tantas otras de Indias, los españoles cautivos y renegados se convirtieron en jefes de guerra o en shamanes y médicos, llenos de brujerías, tacos y bramidos, como asegura Gómara.

En 1544 en las islas de Margarita y Cubagua apareció una flota de canoas aruacas, cuyo jefe, para sorpresa de los españoles, era un morisco, esclavo, que desde hacía años vivía entre los indios, siendo él ya otro indio más. “...e dixo que los señores prinçipales le dieron sus hijas por mugeres e que tenía siete u ocho dellas en diversas partes, e que era muy honrado e visitado de otras nasçiones a do quiera que avía de yr por tierra, e que le llevaban los indios en los hombros e le haçían muchas fiestas; e que en lo que él les servía era en la guerra e armadas, e lo llevaban por capitán general, e que tenían por opinión que do quiera que él fuesse, quedaban vençedores de sus enemigos los caribes...”<sup>21</sup>

El caso más notorio, sin embargo, lo constituyó en tierras de Venezuela, Francisco Martín, perdido en la selva junto con otros soldados que conducía un capitán Gascaña o Vascaña. Este grupo de hombres

<sup>18</sup> CIEZA DE LEÓN, *La crónica del Perú*, etc., pág. 361.

<sup>19</sup> FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Historia general*, etc., Lib. XXVI, Cap. X, t. VI, págs. 140-141; Lib. XXVII, Cap. VIII, t. VI, págs. 298-299; Lib. XXVII, Cap. III, t. V, pág. 252; Lib. XXV, Cap. IX, t. VI, págs. 44-45. López de Gómara, que sigue a Oviedo en esta materia, simplificándolo reciamente, no desperdió estas noticias (*Hispania victrix*, etc., págs. 201-202).

<sup>20</sup> FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Historia general*, etc., Lib. XXVIII, Cap. IV, t. VII, pág. 60.

<sup>21</sup> FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Historia general*, etc., Lib. XXIV, Cap. XVII, t. V, págs. 290-291.

se había desprendido de la expedición de Alfinger y llevaba desde Tamalameque a la ciudad de Coro el tesoro que habían logrado reunir luego de penosas andanzas y luchas. Pero perdieron el rumbo y dieron infinitas vueltas por aquellos boscajes hasta que el hambre los indujo a comerse un indio asado en barbacoa. Se supone que luego fueron varios más los indios que devoraron aquellos carniceros. Cuando se convencieron que estaban perdidos enterraron el tesoro al pie de un gran árbol, en la esperanza de volver a buscarlo. En estas andanzas y trágicas aventuras Francisco Martín fue abandonado por sus compañeros ya que una herida en una pierna le impedía seguirlos. Éste, sin embargo, no se resignó blandamente a su suerte y decidió dejarse arrastrar por la corriente de un río junto al cual lo habían dejado. Mientras los otros siguieron caminando —tal vez dando grandes vueltas y rodeos en torno a un mismo lugar—, para no saberse más de ellos, Francisco Martín, tendido en un madero bajó por el río hasta dar con una población indígena, donde halló salvación y remedio. Después, pasando de parcialidad en parcialidad fue a parar a un pueblo indígena donde acabó ejerciendo el oficio de shaman y médico. “Y él por no morir de hambre y del temor de los indios, aprendió el oficio daquela su medicina, de tal manera que los indios lo tenían por maestro mayor, y ningund indio osaba curar, sin se venir primero a examinarse con él. Así que, era protomedico, y alcalde y examinador mayor de los físicos, quel diablo tenía en aquella provincia y de sus arbolarios e ocultistas e argebristas. Sus medicinas eran bramar y soplar y echar taco; y con este oficio vivía entre ellos y era tenido en mucho”<sup>22</sup>. Aguado agrega a la información de Oviedo que en la salvación de Francisco Martín tuvo parte muy principal la hija del cacique y señor, “. . . que le era aficionada mediante haberse revuelto con ella carnalmente. . .”. Lo cierto es que al cabo de un tiempo se había convertido en un indio perfecto, contrajo matrimonio —a la indígena— con la india, transformándose en personaje de respeto y en jefe de guerra. “En efecto, este hombre, en todo y por todo, seguía todas las costumbres, ritos y ceremonias de los indios, y tuvo dos o tres hijos en su mujer, por quien después suspiraba. En esta vivienda vivió este hombre dos o tres años que hubo desde que Gasuña se perdió con el oro hasta que la gente que quedó con Micer Ambrosio aportaron a esta provincia”. Así, como auténtico indio, lo encontró el capitán Juan de San Martín, que regresaba perdido con los restos de la expedición de Alfinger, después de cinco años de penurias. Según Oviedo, cuando Francisco Martín fue

<sup>22</sup> FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Historia general*, etc., Lib. XXV, Cap. VI y sigs., t. VI, págs. 13 y sigs.

hallado, pidió que se le diese testimonio en el que se dejara constancia que había sido forzado por las circunstancias y por los indios a llevar esa vida y oficio en que le hallaban. La verdad, si no muy distinta, parece haber sido otra, sin embargo. Sin quererlo este pobre prisionero se había convertido en un renegado, o por lo menos había adoptado como propias algunas costumbres indígenas con las cuales se hallaba cómodo. Parece que no sólo fue el mascar las hierbas que llaman *hayo*, con una pizca de cal, como la coca, ya que el cronista dice: "...que se le habían asentado y encajado tan bien las cosas de los indios que él las tenía por naturales y ellas a él por hijo..." Cuando llegó con los otros al pueblo de Coro, donde fue compadecido y vestido por gente piadosa, le entró la nostalgia al Francisco Martín, por lo que se huyó del pueblo español y buscó nuevamente a los indios. "Deste Francisco Martín diré, que era tanto el amor que a la mujer e hijos en su cautividad hubo, que lamentaba y lloraba por ellos; que estaban en él tan impresas las ceremonias y costumbres de los indios, que muchas veces, por descuido usaba de ellas entre los españoles; y aunque el comer hayo no lo usaba por descuido sino por vicio..." La sociedad española de Coro ya no pudo aguantar esta huida y Francisco Martín fue arrancado de entre los suyos por adopción, a la fuerza, con el resultado que cuando lo traían a la ciudad volvió a escaparse. Atrapado nuevamente lo sacaron de la tierra, y por alejarlo de aquella atractiva vida natural y selvícola, lo llevaron al Nuevo Reino de Granada, donde estuvo mucho tiempo y según parece, acabó<sup>23</sup>.

Casos como el de Francisco Martín, andando los años, ya no escandalizarían. Más aún, se instalarían en las propias ciudades españolas, que nunca fueron tales en cuanto a la pureza de las costumbres. Mascarían hayo o coca, fumarían y tendrían, sin lugar a dudas, sus mancebas indígenas y sus hijos mestizos, como en un proceso natural. La transformación de las formas de vida y de la cultura española en general, en aquella región que careció de las grandes ciudades coloniales, empingorotadas y conservadoras, debió ser rápida e intensa. Recordemos que ya para el año de 1740 Gumilla, misionero del Orinoco, escribía como clausurando una etapa de prejuicios: "...dejen de llorar las señoras españolas, y no se oiga más aquel *¡ay de mí, que mi hijo se casó con una india!* Debe primero averiguar si es el casamiento con india o con indiana. Si es con indiana, sepa que las hay muy blancas y muy señoras en muchas y muy populosas ciudades, villas y lugares, hijas de muy nobles familias de España, que han

<sup>23</sup> AGUADO, *Historia de Venezuela*, t. I, págs. 77 y sigs.

pasado y no dejan de pasar a las Américas. Si casó con india, no es el primero, ni es materia digna de tantas lágrimas, principalmente si casó con hija de algún cacique”<sup>24</sup>.

## DARIÉN Y CASTILLA DEL ORO

Remontando el litoral, a partir del golfo de Urabá, la realidad etnográfica ofreció algunas singularidades a exploradores y conquistadores. Fueron también tierras de mayores ilusiones y de hallazgos trascendentes, como el que Balboa realizó desde la altura de los cerros, al avistar por primera vez el inmenso espejo de la Mar del Sur, camino seguro a las riquezas de la especiería. De allí las palabras soberbias con que tomó posesión de aquellas aguas, desafiando a todos los príncipes y señores del pasado, presente y futuro, sin que ninguno se atreviera a contradecirlo. Sobre ese mismo litoral que tenía perlas abundantes y muchas fiebres que no preocuparon mayormente, cuajó Pedrarias la ciudad de Panamá, una verdadera ciudad, por fin.

Los principios en estas tierras fueron penosos para todos: para Colón, Ojeda, Nicuesa, Enciso, Colmenares, para Balboa, que acabó degollado. Todos anduvieron barloventeando por el Istmo, buscando un brazo de mar o las encadenadas lagunas que permitieran abrir la tierra con poco esfuerzo. Pero las andanzas y exploraciones de esta tierra proporcionaron alguna compensación. Los indios parecían ya gente de mayor razón, no untaban sus flechas con veneno y tenían oro, joyas y perlas que premiaban batallas, andanzas y hasta las muertes. Y aunque el oro y las riquezas no fueron las que más tarde hallarían esos mismos hombres en el Perú, bastaron para algunas grandezas y para rebautizar la tierra con el exagerado nombre de Castilla del Oro.

Las indias del Darién, de Castilla del Oro y de Nicaragua fueron también una compensación para aquellas mesnadas que en muy poco tiempo reconocieron la región, fundaron ciudades, llegaron a disputar con la gente de Cortés el señorío de Honduras. Eran, al decir de Oviedo, mujeres coquetas, cuidadosas de su persona, que sólo se resignaban a la maternidad cuando habían agotado en algo los esplendores juveniles. De muchachos, varones y mujeres —dice este autor— son los mejores que se pueden conocer entre muchas naciones; pero llegados a la adolescencia, “. . . en cognosciendo muger, se tornan bestiales e diabólicos ellos y ellas con el curso venereo”, escribe Oviedo,

<sup>24</sup> GUMILLA, *El Orinoco ilustrado*, pág. 86.

siempre muy moralista, hablando de los indios de la provincia de Cueva<sup>25</sup>.

La generalidad de estos indios andaban desnudos, las mujeres con bragas o taparrabos muy simples y sumarios, y todos muy meticulosos en sus peinados y crenchas. Aquella desnudez se paliaba con muchos caracoles, conchillas, cuentas, aros de oro y gran variedad de pinturas. Las mujeres de la provincia de Cueva vestían enaguas desde la cintura hasta las rodillas o hasta los tobillos, y usaban de esta coquetería occidental y mujeril que el cronista describe con detalle: "... e las señoras espaves, que son mugeres muy prinçipales, por adorno y porque las tetas (de que mucho se presçian) estoviesen altas e más tiestas, e no se les caygan, se ponían una barra de oro atravessada en los pechos, debaxo de las tetas, que se las levanta, y en ella algunos páxaros e otras figuras de relieve, todo de oro fino, que por lo menos passaba çiento e cinçüenta e aun dosçientos pessos una baretta destas. Esta invençión destas barras de oro, para levantar las tetas, es primor e usança de las mugeres prinçipales del golfo de Urabá"<sup>26</sup>. La certeza de Oviedo en lo que concierne al peso y valor de este adminículo de belleza nos recuerda su oficio de veedor de las fundiciones del oro, y nos hace suponer que muchas bellezas y gallardías indígenas debieron marchitarse en las manos ávidas de aquellos conquistadores, ansiosos de oro que daba prestigio e hidalguías. Y no se crea que ésta es una simple conjetura, ya que Pedro Mártir al hablar de los objetos y joyas que constituían el tesoro que llevaba recolectado Gonzalo de Badajoz, con diversidad de procedimientos, menciona estas barras de juvenencia<sup>27</sup>.

La liberalidad de las costumbres de estos indios del Darién, Castilla del Oro o de Nicaragua no cedía un punto a la ya documentada de los indios de Paria y Venezuela. Poligámicos en la medida de sus posibilidades económicas, repudiaban y trocaban mujeres con harta facilidad, según el testimonio escandalizado de Oviedo, que los conoció de cerca, sin acabar de comprenderlos. "Algunas veçes dexan las mugeres que tienen, e toman otras, e aun las truecan unas por

<sup>25</sup> FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Historia general*, etc., Lib. XXIX, Cap. XXXII, t. VIII, pág. 59.

<sup>26</sup> FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Historia general*, etc., Lib. XXIX, Cap. XXVI, t. VII, pág. 299. En el *Sumario*, etc., pág. 142, dice: "A las mujeres principales que se les van cayendo las tetas, ellas las levantan con una barra de oro, de palmo y medio de luengo y bien labrada, y que pesan algunas más de doscientos castellanos, horadadas en los cabos, y por allí atados sendos cordones de algodón; el un cabo va sobre el hombro, y el otro debajo del sobaco, donde lo añudan en ambas partes..."

<sup>27</sup> PEDRO MÁRTIR, *Décadas*, etc., Déc. III, Lib. X, Cap. IV, pág. 296.

otras o las dan en presçio de otras cosas; e siempre le paresçe que gana en el trueco al que la toma más vieja, assí porque tiene más assentado el juicio e le sirve mejor, como porque de las tales tienen menos çelos. Esto haçen sin que mucha ocasión preçeda, sino la voluntad del uno o de entrambos, en especial quando ellas no paren; porque cada uno acusa del defetto de la generaçión ser del otro, e desta causa, si desde a dos años o antes no se haçe preñada, presto se acuerdan en el divorçio”<sup>28</sup>.

Estos indios de la provincia de Cueva, a los que el cronista se refiere con mayor abundancia, son tan evolucionados que poseen una organizada prostitución. Hay mujeres de esta región, tan cuidadosas de su apariencia física y tan coquetas y tan dadas a la libidine —según el decir del mismo autor— “. . . que si haçen preñadas, toman çierta hierva con que luego mueven e lançan la preñez, porque diçen ellas que las viejas han de parir, que ellas no quieren estar ocupadas para dexar sus plaçeres, ni empreñarse para que en pariendo se les aflojen las tetas, de las quales se presçian en extremo e las tienen buenas”<sup>29</sup>.

Como es de suponer, en regiones tan disolutas no podía faltar, junto a las prostitutas o *yrachas*, la abundancia de sodomitas abominables, por decir a la manera del cronista<sup>30</sup>. En estas regiones, recordemos, y particularmente en las tierras de Torecha y Pacra anduvo Vasco Núñez de Balboa —moralista implacable— quemando y aperreando sodomitas y los que no lo eran. Tierra tan perversa era natural que se caracterizara por las expresiones de la ira y contrariedad divinas. “Y a la verdad era cosa temerosa y espantable los rayos y truenos que avia en aquella tierra, y que yo oy aquel mesmo año de catorçe, que llegó el armada, y los que fuimos con el gobernador Pedrarias Dávila, porque quemaban buhíos y mataban hombres; y a mí y a otros acaesçio estar durmiendo en la cama, y del terrible sonido del rayo e trueno caer de la cama abaxo en tierra”<sup>31</sup>. Para esta tierra que Balboa había bautizado como Provincia de Todos los Santos propone Oviedo que se la llame Tierra de Todos los Males.

Ninguna mujer española vino en las primeras expediciones, que apañaron y usaron las mujeres indígenas a voluntad, sin andarse con muchas vueltas y consideraciones. Recordemos, además, que los po-

<sup>28</sup> FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Historia general*, etc., Lib. XXIX, Cap. XXVII, t. VIII, pág. 11.

<sup>29</sup> FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Historia general*, etc., Lib. XXIX, Cap. XXVII, t. VIII, págs. 10-13.

<sup>30</sup> FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Historia general*, etc., Lib. XXIX, Cap. XXVII, t. VIII, pág. 13; Lib. XXIX, Cap. V, t. VII, págs. 112-113.

<sup>31</sup> FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Historia general*, etc., Lib. XXIX, Cap. V, t. VII, pág. 113.

bladores de Cartagena y Urabá eran veteranos de las Islas. Aquellas expediciones que se metían por las selvas del Darién sin dudas no participaban de los escrúpulos jurídicos y morales que preocupaban a la Corona y a muchos de sus consejeros. En la crónica de Oviedo, enemigo personal de Pedrarias y de sus capitanes, bueno es decirlo, ha quedado buen rastro de estos hechos. Este sentimiento de adversidad explica suficientemente lo sutil e irónico del comentario de Oviedo, cuando se refiere a las andanzas de las huestes que capitaneaba Francisco Becerra. “Pareçerá al letor —escribe— que llamarse cacique del Suegro uno, y decir a otro el cacique Quemado, questos nombres no son de indios (e assí es la verdad), y es bien que antes que a más se proçeda, aquesto se satisfaga. El Suegro se llamó aquel cacique, porque llegados allí los chripstianos le tomaron (o él les dió de temor), tres o quatro hijas que tenía a los capitanes; e por este hospedage e adulterios de los yernos, qué no quisiera, llamaron el suegro; mas su propio nombre era Mahe. Al otro cacique que llamaron Quemado, fué porque de hecho e sin causa le quemaron porque no daba tanto oro como pedían”<sup>32</sup>. Oviedo se ensaña con todos los expedicionarios despachados por Pedrarias, aunque en este aspecto de las indias y otros atropellos no entra en muchos detalles porque sería, según dice, “gran laberinto y casi infinito”. Sin embargo, al referirse a la expedición del capitán Badajoz por las tierras del cacique Paris, en el Darién, recuerda uno de estos incidentes, que nos puede dar buena idea del ritmo de este mestizaje de tránsito, hecho casi a las burlas. El dicho cacique, enterado que a su vecino Escoria le habían llevado su hija y mujeres, resolvió enviarles a los españoles un obsequio de oro, en prueba de amistad. “E tras aquesto envió un prinçipal suyo, para que viese al capitán Badajoz e su gente, el qual indio llevó consigo a su muger, que era prima o hermana del cacique Paris, y era moça y de gentil dispusiçión, e hiço presente al capitán de tres mil pesos de oro, e recibióle muy bien. Esta noche mesma un devoto clérigo queste capitán llevaba consigo (porque era costumbre que con los más de los capitanes que salían a entrar yba un clérigo); e el que aqueste capitán llevaba, aquella noche hiço echar debaxo de su hamaca al prinçipal, e tomó en la hamaca a su muger e durmió con ella, o mejor diçiendo no la dexó dormir ni estar sin entender en su adulterio. Por cierto este tal clérigo mejor se pudiera llamar *ono-centauro*, porque en griego *onos* quiere decir asno, e por este nombre es figurada la luxuria... El prudente indio disimuló su injuria, y otro día por la mañana, con

<sup>32</sup> FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Historia general*, etc., Lib. XXIX, Cap. X, t. VII, págs. 154-155.

gentil semblante, mostrando mucho placer, se despidió del capitán con sus cuernos...<sup>33</sup>.

En otro texto de este mismo cronista, que no gustó amancebarse ni conoció indias, aunque admite que las mujeres de Nicoya eran las más hermosas que había visto, se advierte que se escandalizaba de aquellas uniones porque además eran con "...mugeres extrañas y apartadas de la fee"<sup>34</sup>, escrupulo que en definitiva el conquistador resolvió aquí y en otras partes de América con sumarios bautismos. Todo esto que denuncia Oviedo hace evidente que Pedrarias no pudo cumplir ni hacer cumplir con aquella parte de las Instrucciones reales que recibió al dirigirse a su gobernación, en uno de cuyos items se le decía, concretamente: "...porque soy informado que una de las cosas que más les ha alterado en la isla Española y que más les ha enemistado con los cristianos, ha sido tomarles las mujeres e hijas contra su voluntad y usar de ellas como de sus mujeres, habéislo de defender que no se haga, por cuantas vías y maneras pudiéredes, mandándolo apregonar las veces que os pareciere que sea necesarias..."<sup>35</sup>.

En estas materias de amancebamiento, Ojeda y el propio Balboa, caudillo del común, dieron el ejemplo. El Descubridor de la Mar del Sur tuvo varias mancebas indígenas, una de las cuales, como es de práctica, traicionó a los suyos avisándole de una conspiración y asalto que preparaban los caciques comarcanos<sup>36</sup>.

Cuando la colonización se asentó más sólidamente en estas tierras, pasada la etapa de las entradas y correrías, algunas indias como las de la provincia y lengua de Cueva, debieron comprender las ventajas sociales que les acarrea el amancebamiento con el conquistador. Incluso, según el propio testimonio de Oviedo, llegaron a distinguir las jerarquías que diferenciaban a los hombres. "Comunmente en la lengua de Cueva son buenas mugeres de sus personas, aunque no faltan otras que de grado se conçeden a quien las quiere, e son muy amigas de los chripstianos las que con ellos han avido alguna conversaçión, porque diçen que son amigas de hombres valientes, e ellas son más inclinadas a hombres de esfuerço que a los cobardes, e conosçen la ventaja que haçen a los indios. E quieren más a los

<sup>33</sup> FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Historia general*, etc., Lib. XXIX, Cap. X, t. VII, págs. 160-161.

<sup>34</sup> FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Historia general*, etc., Lib. XXIX, Cap. IX, t. VII, pág. 146.

<sup>35</sup> LAS CASAS, *Historia*, Lib. III, Cap. LIV, t. III, pág. 18.

<sup>36</sup> LAS CASAS, *Historia*, etc., Lib. III, Cap. XLIV, t. II, pág. 583; Lib. III, Cap. XL, t. II, pág. 571; PEDRO MÁRTIR, *Décadas*, etc., Déc. II, Lib. V, Cap. II, págs. 155-156.

gobernadores e capitanes que a los otros inferiores, e se tienen por más honradas quando alguno de los tales las quiere bien". Las indias han modificado profundamente su escala de valores. Este minucioso de Oviedo agrega a continuación, como si estuviera advirtiendo a todos aquellos que emprendían viaje a esas tierras tropicales, que estas indias "...si conocen a algun chripstiano carnalmente, guárdanle lealtad, si no está mucho tiempo apartado o absente, porque ellas no tienen fin a ser viudas ni castas religiosas"<sup>37</sup>.

<sup>37</sup> FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Historia general*, etc., Lib. XXIX, Cap. XXVII, t. VIII, pág. 12; *Sumario*, etc., Cap. X, pág. 122.

### III · YUCATAN Y LA NUEVA ESPAÑA

*“...dijeron a Cortés que pues éramos ya sus amigos, que nos quieren tener por hermanos, que será bien que tomásemos de sus hijas y parientas para hacer generación; y que para que más fijas sean las amistades trajeron ocho indias, todas hijas de caciques...”* (BERNAL DÍAZ DEL CASTILLO, *Historia, etc., Cap. LI, pág. 201*).

HASTA 1517, año en que Francisco Hernández de Córdoba realizó su viaje y descubrimiento, los exploradores españoles sólo habían hallado en sus andanzas pueblos y naciones indígenas de poco asiento, con estructuras sociales, económicas y políticas de muy escasa apariencia. Tan escasa era a veces la exteriorización de estos órdenes para la percepción española, que en muchas oportunidades juzgaron que no existían esas estructuras. Solían escribir entonces que eran gente sin orden y de escasa razón, o simple y gráficamente que eran “indios desnudos”, con lo cual aludían a algo más que a la ausencia o escasez de vestidos y de adornos. Y aun cuando habían hallado, y hasta con alguna abundancia, oro y perlas, esclavos y poblaciones densas, nada podía compararse a lo que Francisco Hernández entrevió en las costas de Yucatán y en el litoral de la Nueva España.

Algo, sin embargo, pudo haber conocido Cristóbal Colón cuando en el transcurso de su cuarto y último viaje abordó en las islas Guanajas una canoa indígena. El inventario que nos ha conservado Fernando Colón indica con toda claridad el origen de esa embarcación. “Tomada la canoa sin contraste fue llevada a los navíos, donde el Almirante dio muchas gracias a Dios, viendo que era servido de darle muestra de todas las cosas de aquella tierra, en un instante y sin trabajo ni los peligros de los suyos, y luego mandó sacasen de ella lo que le pareció tenía mejor vista (como algunas colchas y camisolas de algodón, sin mangas, labradas y pintadas con diferentes colores, labores y algunos pañetes, con que cubrían sus vergüenzas, de la misma labor y algunas mantas con que se tapaban las indias de la

canoa, como suelen hacerlo las moras de Granada, espadas de madera largas, con un canal en cada parte, de filos de pedernal que entre gente desnuda cortan como acero, y las hachuelas para cortar leña que eran semejantes a las de piedra que tienen los demás indios, pero de metal, del cual traían sonajas y crisoles para fundirles; traían para bastimentos raíces y granos, como los que comen los de la Española y cierto vino hecho de maíz, semejante a la yerba [cerveza] de Inglaterra y muchas almendras de las que usan por moneda en la Nueva España, las cuales pareció que estimaban mucho...<sup>1</sup> Pero el Almirante no sólo encontró novedades en cuanto a la cultura material dentro de aquella canoa, sino que halló también, volvió a encontrar el sentido occidental del pudor, la vergüenza tradicional de Adán y Eva arrojados del paraíso, ya que don Fernando observó que si "...sucedió que al entrar en las naves las mercaderías, se le desprendía a alguno los pañetes con que se tapaban, llegaba un indio y ponía la mano encima para taparle y no la quitaba hasta que se componía"<sup>2</sup>. El metal, las telas, las labores y los macahuitls sólo eran el anticipo de algo muy distinto de lo que hasta entonces se conocía, que no descubriría Colón, que quedaba reservado para los conquistadores de Cuba y para la fama definitiva de Hernán Cortés.

El encuentro con las culturas maya y azteca supuso para los españoles el primer contacto con las grandes culturas de América, el volver a hallar aquí en las Indias la piedra canteada, los grandes y espectaculares edificios, las ciudades, los templos, los cultivos de riego, ceremoniales pomposos y bien aparentes, la casi escritura, vestidos y adornos de una magnificencia que no tiene igual, una sociedad minuciosamente ordenada y jerarquizada, y en fin, la obediencia, el orden, estructuras sociales y económicas que en algo se asemejaban a las propias, algo, en fin, que permitió hablar y escribir de reyes, emperadores, senado, consejo, cortes. Penetrando un poco la tierra desde aquellos litorales aún bordeados de trópico, se llegaba hasta una geografía que por similitud provocaba y consentía los nombres de la Nueva España, Nueva Galicia, de Jalisco, Guadalajara. Había

<sup>1</sup> FERNANDO COLÓN, *Historia del Almirante*, etc., pág. 252. LAS CASAS, *Historia de las Indias*, Lib. II, Cap. XX, t. II, págs. 274-275, conjetura atinadamente que la canoa procedía del Yucatán.

<sup>2</sup> FERNANDO COLÓN, *Historia*, etc., pág. 253. Al referirnos a esta canoa no podemos dejar de recordar que Francisco de Aparicio tenía proyectado entre otros muchos trabajos, cuando le sorprendió la muerte, un breve estudio acerca de la curiosa circunstancia que las dos grandes culturas de América, la de México y la de Perú, fueron descubiertas en el mar, en embarcaciones que conducían buena parte de sus respectivos inventarios culturales.

en todo un aire de vaga familiaridad, como de entendimiento que no se había hallado hasta entonces entre caribes, tainos ni arawakos.

Formal y documentadamente la crónica del mestizaje en estas regiones se inicia de manera indudable después del naufragio de una carabela que al mando de Valdivia navegaba desde la Tierra Firme hacia Santo Domingo. Azotada por un temporal acabó en las rompientes llamadas las Víboras o Alacranes, salvándose en un batel catorce hombres que fueron a parar a la costa de Yucatán, dominio de los mayas<sup>3</sup>. Algunos fueron sacrificados y comidos, otros puestos en caponera para engordar, pese a la oposición y desmentido de Las Casas a un texto de Gómara<sup>4</sup>. Entre los sobrevivientes estaban Jerónimo de Aguilar y Gonzalo Guerrero. Aguilar había nacido en Écija, era estudiante, tenía órdenes de Evangelio y había salvado del naufragio un libro de horas, que le permitió llevar una cuenta aproximada de los días de los ocho años de cautiverio<sup>5</sup>. Guerrero, en cambio, era hombre de la mar, según Oviedo nacido en el condado de Niebla, según otros en el puerto de Palos, y sabía leer y escribir. Guerrero y Aguilar, los dos únicos sobrevivientes que lograron salvarse en la huida y con un oportuno cambio de señores, eran hombres de temperamentos bien distintos. Gonzalo Guerrero se adaptó bien pronto a aquella vida nueva, se hizo capitán de guerra, adquirió honores y mujeres e inició sin más trámite el mestizaje español en Yucatán. Aguilar, aparentemente apocado, tímido y casto, optó por una conducta de esclavo fiel y sumiso que protegerá su vida constantemente amenazada. Alguna fuente de segunda mano, como es Torquemada, insiste en que hizo algunas afortunadas experiencias como guerrero, pero ésta no ha sido, evidentemente, la tónica de su vida entre los indios, y según parece, de la que llevó después entre los conquistadores de México. En tanto que Aguilar buscó el camino de la supervivencia por la sumisión, Gonzalo Guerrero, hombre decidido y de acción buscó eso mismo sumándose plenamente a la vida indígena, adquiriendo sus costumbres y un lugar de prestigio entre ellos, labrándose la cara y las manos, perforándose las orejas y la nariz,

<sup>3</sup> PEDRO MÁRTIR, *Décadas*, etc., Déc. IV, Lib. VI, Cap. II, pág. 327; LAS CASAS, *Historia*, etc., Lib. III, Cap. XLII, t. II, pág. 576.

<sup>4</sup> LAS CASAS, *Historia*, etc., Lib. III, Cap. CXVII, t. III, pág. 231; LÓPEZ DE GÓMARA, *Hispania Victrix*, pág. 304.

<sup>5</sup> BERNAL DÍAZ DEL CASTILLO, *Historia verdadera*, etc., Cap. XXIX, t. I, pág. 131. Este autor habla de dos mujeres, sin especificar si eran españolas o indígenas, que cayeron prisioneras y fallecieron poco tiempo después por el mucho trabajo. Nos inclinamos a suponer que estas mujeres eran españolas. TORQUEMADA, *Los veinte i un libros rituales*, etc., Lib. IV, Caps. VIII a X, págs. 364 y sigs.

haciéndose “corona y trenza de cabellos”, como un guerrero indígena. Tampoco titubeó, según parece, en conducir a los guerreros indígenas contra los propios españoles de las expediciones de Francisco Hernández, Grijalba y Montejo.

Cuando la expedición de Cortés llegó a la isla de Cozumel y en cumplimiento de las instrucciones que concretamente había recibido de Diego Velázquez buscó a los españoles que pudiera haber en la tierra<sup>6</sup>, y les escribió cartas invitándolos a regresar a los suyos. Aguilar volvió apretando su libro de horas, pero Guerrero se negó. “Mas él no quiso, creo que de vergüenza, por tener horadadas las narices, picadas las orejas, pintado el rostro y manos a fuer de aquella tierra y gente, o por vicio de la mujer y amor de los hijos”<sup>7</sup>. Oviedo, que supone que eran seis los españoles que se negaban a regresar, los fulmina diciendo: “. . . pero los otros seys, como estaban casados con indias, e con sus viçios, e tenían hijos en ellas, apartados de la fee cathólica, vivían ya como indios e no quisieron reducirse a la fee ni venir a la compañía de los españoles. Bien es de creer que los tales no podían ser sino de vil casta e viles heréticos”<sup>8</sup>.

Aguilar, recuperado para fortuna de Cortés, luego de incidencias que todos consideraron providenciales, hizo el relato de su cautiverio que recogieron las fuentes principales de esta aventura: Bernal Díaz, Andrés de Tapia, Cartas de Relación, Gómara, Las Casas. Aguilar parece haber dejado buena constancia de lo modoso y recatado de su conducta con respecto de las indias mayas, que sin lugar a dudas lo han acosado. Torquemada, y no sabemos de dónde saca el relato, nos ha conservado la siguiente aventura, cuyo desenlace nos inspira grandes dudas. “. . . y con esta humildad ganó el corazón de su Señor, y de todos los de su casa; y porque el cacique era sabio, y deseaba ocuparle en cosas maiores, viendo que vivía tan castamente, que aun los ojos no alçaba para mirar a las mugeres, procuró tentarle muchas veces, y en especial le envió de noche a pescar a la mar, dándole por compañera, una india mui hermosa, de edad de catorce, u quince años, la qual avía sido industriada del cacique para que provocase a Aguilar; dióle hamaca, en que ambos durmiesen, llegados a la costa, esperando tiempo para entrar a pescar (que avía de ser antes que amaneciese) colgando la hamaca de dos árboles, la india se echó en ella, y llamó a Aguilar, para que durmiesen juntos, él fue tan

<sup>6</sup> Instrucción que dio el adelantado Diego Velázquez a Hernán Cortés, etc., pág. 238.

<sup>7</sup> LÓPEZ DE GÓMARA, *Hispania victrix*, etc., pág. 304.

<sup>8</sup> FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Historia general*, etc., Lib. XXXIII, Cap. I, t. VIII, pág. 230.

templado, que haciendo cerca del agua, lumbre, durmió sobre la arena. La india unas veces le llamaba, otras le decía, que no era hombre, porque quería más estar al frío, que abrigado allí con ella; y que aunque estuvo bacilando muchas veces, al cabo se determinó de vencerse, y cumplir, lo que a Dios tenía prometido, que era de no llegar a muger infiel, porque le librase del cautiverio, en que estaba: Caso grave y digno de gran consideración, y donde fue necesaria la gracia de Dios, para aver de dejar de pecar por su santo amor solo; porque como dice el Espíritu Santo, por boca del Eclesiastés: Es el corazón de la muger, una ancha, y estendida red, y un laço de los caçadores, donde caen gentes de todo género, así chicos como grandes. Pero Aguilar, que (como después confesaba) avía prometido a Dios lo contrario, de lo que la muger le persuadía, atendió más a su voto que a los ruegos, y persuasiones de la india desvergonçada, advirtiéndole (como dice el Espíritu Santo) que el que así es engañado, y vencido de una muger, es como el buei, u novillo, que es llevado a la carnicería para ser muerto, u como el páxaro, que viendo el grano de trigo, puesto en el laço, se abalança a él con la codicia de comerle, no advirtiéndole, que le cogen la garganta en el hilo, y que con él le ahogan”<sup>9</sup>.

Pero aun contrariando testimonio tan concluyente estamos seguros que la india de la hamaca, y otras más, sin duda, debe haberse salido con la suya. Hay evidencia bastante concreta que nos permite afirmar que no sólo fue Guerrero el que se mezcló con las indias, sino que también lo hizo Aguilar —que no pudo imaginar ninguna versión contradictoria—, y de quien la crónica indígena de Chac-Xulub-Chen afirma de manera terminante: “De este modo, nuestra tierra fue descubierta, a saber, por Jerónimo de Aguilar, quien, a saber, tuvo por suegro a Ah Naum Ah Pot, en Cozumel, en 1517 años”<sup>10</sup>.

La franca y desenfadada conducta de Gonzalo Guerrero y la solapada de Aguilar que prefiere afectar castidad, están plenamente justificadas no sólo por las circunstancias, sino también por las indias mismas. Y no nos cabe duda con respecto de esto último, ya que el obispo Landa, contrariando los juicios de Torquemada sobre la mujer y sus riesgos inevitables, nos ha dejado de las indias yucatecas una información apologética de primer orden. A su juicio, las mu-

<sup>9</sup> TORQUEMADA, *Monarquía indiana*, Lib. IV, Cap. X, t. I, pág. 371.

<sup>10</sup> *Crónica de Chac-Xulub-Chen*, pág. 203. Cuando menos Aguilar no compartió las consideraciones de Torquemada acerca de los riesgos infernales de las mujeres, ya que se casó en México y murió, según cuenta Bernal (*Historia verdadera*, etc., Cap. CCV, t. III, pág. 228) de mal de bubas.

jeros de Yucatán eran de mejor disposición que las españolas, y las que eran hermosas —cosa frecuente— se preciaban de serlo. Y aunque no eran blancas, conjeturaba Landa que su color bazo era causado más que por su natural, por el sol y el continuo bañarse, "...muy a menudo con agua fría, como los hombres, y no lo hacían con sobrada honestidad porque acaecía desnudarse en cueros en el pozo donde iban por agua para ello. Acostumbraban, además, bañarse con agua caliente y fuego, y de este poco, y más por causa de salud que por limpieza". Algunos párrafos más adelante dirá, escuetamente, que se lavaban como armiños<sup>11</sup>. Eran mujeres de dientes agudos, como dientes de sierra, que aguzaban de exprofeso; usaban zarcillos e incrustaban una piedra ámbar en el tabique nasal. Se labraban el cuerpo de la cintura para arriba, con excepción de los pechos, y se adornaban con pinturas olorosas, con que quedaban muy galanas y perfumadas. Eran cuidadosas en el peinado de sus cabellos, tanto o más que las españolas, los que trenzaban con curiosidad y dedicación. El vestido de la generalidad parece no haber sido excesivamente honesto, a juicio del Obispo. "Las indias de la costa y de las provincias de Bacalar y Campeche son muy honestas en su traje, porque allende de la cobertura que traían de la mitad para abajo, se cubrían los pechos atándoselos por debajo de los sobacos con una manta doblada; todas las demás no traían de vestidura más que un como saco largo y ancho, abierto por ambas partes y metidas en él hasta los cuadriles donde se los apretaban con el mismo anchor y no tenían más vestidura salvo que la manta con que siempre duermen, [manta] que, cuando iban en camino, usaban llevar cubierta, doblada o enrollada, y así andaban"<sup>12</sup>. Por su parte Pedro Mártir, que algo supo del vestido de las mujeres yucatecas, escribe que "...las mujeres van vestidas desde la cintura hasta los talones, y con diferentes velos se cubren la cabeza y los pechos, y cuidan pudorosamente de que no se les vean los pies o las canillas"<sup>13</sup>.

A juicio de Landa eran buenas, y en su tiempo los viejos añoraban los años en que sus indias no habían conocido a los españoles. En-

<sup>11</sup> LANDA, *Relación de las cosas de Yucatán*, Cap. XXXI, pág. 133.

<sup>12</sup> LANDA, *Relación*, etc., Cap. XXXI, pág. 134.

<sup>13</sup> PEDRO MÁRTIR, *Décadas*, etc., Déc. IV, Lib. I, Cap. único, pág. 308. Las *Cartas de Relación*, pág. 9, dicen: "...y las mujeres y de la gente común traen unas mantas muy pintadas desde la cintura hasta los pies y otras que les cubren las tetas, y todo lo demás traen descubierto; y las mujeres principales andan vestidas de unas muy delgadas camisas de algodón muy grandes, labradas y hechas a manera de roquetes..." HERRERA (*Historia*, etc., Dec. IV, Lib. X, Cap. IV, t. VI, pág. 109) sigue estrechamente a Landa en su descripción de las cosas yucatecas.

tonces acostumbraban a volver las espaldas a los hombres, "...cuando los topaban en alguna parte, y hacerles lugar para que pasasen, y lo mismo cuando les daban de beber..." El solo hecho de mirar a los hombres y reírseles bastaba para "...hacer cualquiera fealdad, y sin más entremeses las hacían ruines". La enseñanza y educación —como veremos entre los aztecas— era severa y con abundancia de palos y de pimienta. Eran mujeres celosas, "...y algunas tanto, que ponían las manos en quien tienen celos, y tan coléricas y enojadas aunque harto mansas, que algunas solían dar vuelta de pelo a los maridos con hacerlo ellos pocas veces"<sup>14</sup>, condición poco feliz en una sociedad donde el régimen poligámico sólo dependía de las posibilidades económicas. Eran, además, mujeres deseosas de muchos hijos, fecundas y "...tempranas en parir y grandes criadoras, por dos razones: la una, porque la bebida de las mañanas que beben caliente, cría mucha leche y el continuo moler del maíz y no traer los pechos apretados les hace tenerlos muy grandes, de donde les viene tener mucha leche". Esta posibilidad que comenta el obispo explica el hecho de que estas mujeres criaran y dieran el pecho a los corzos, con lo cual los criaban tan mansos y domésticos que jamás se iban al monte. Landa concluía su elogio diciendo que "Son avisadas y corteses y conversables, con quien uno se entiende, y a maravilla bien partidas. Tienen pocos secretos y son tan limpias en sus personas y en sus cosas, por cuanto se lavan como los niños"<sup>15</sup>. Por su parte Gómara dice muy simplemente que "Las mujeres son grandes hilanderas y buenas hembras"<sup>16</sup>.

Después de este primer momento el mestizaje se desplazó junto con la expedición de Cortés hacia la Nueva España, en cuyos litorales se habían detenido las expediciones de Hernández de Córdoba y Grijalba. El contacto establecido por estas dos armadas, y particularmente por la primera de ellas, fue belicoso y poco prolongado, casi de paso. Cortés, en cambio, manifiesta desde el primer momento su ambición y deseo de poblar, ocupando definitivamente la tierra que tan excelentes muestras daba de sí. Su tarea se vio facilitada por diversas circunstancias, pero de modo especial por la hábil política que llevó con los pueblos indígenas y las rápidas alianzas que logró establecer con las naciones sometidas a los aztecas, que vieron en el afortunado conquistador una posibilidad de escapar al dominio de los señores de Anáhuac, a la vez que de desquitar viejos agravios. Las mujeres indígenas fueron, en estos casos, la confirmación de

<sup>14</sup> LANDA, *Historia*, etc., Cap. XXXII, pág. 136.

<sup>15</sup> LANDA, *Relación*, etc., Cap. XXXII, pág. 136-137.

<sup>16</sup> LÓPEZ DE GÓMARA, *Hispania victrix*, etc., pág. 285.

estas alianzas, la ratificación que buscaron los indios y que los españoles aceptaron de buena gana, sin mayores compromisos de conducta.

Aun cuando Grijalba ya había recibido en San Juan de Ulúa el obsequio de una india, tan bien vestida que a juicio del cronista "...de brocado no podría estar más rica"<sup>17</sup>, recién con Cortés, que busca empeñosamente a Moctezuma —enemigo y señor de muchos— esta generosidad, bien interesada de los indios, tomará importancia como un decisivo elemento de mestizaje.

La primera donación de mujeres que recibió Cortés en Tabasco fue especialmente afortunada. Luego de la ruda batalla que le dieron los indios en ese pueblo y en la cual hasta participó el apóstol Santiago, según aseveraciones que no compartía Bernal, los caciques entregaron a Cortés veinte indias esclavas, y entre ellas a la famosa y aún discutida doña Marina<sup>18</sup>. Este personaje de excepción, de importancia fundamental como intérprete de los españoles, comenzó también por ser un notorio elemento de mestización al amancebarse con Cortés y tener de él uno de sus varios hijos mestizos. Hasta la fecha, muy pocos sucesos de la conquista de México han hecho derramar tanta tinta como la novela romántica de esta india, en cuya biografía parece no haber faltado ningún elemento del melodrama.

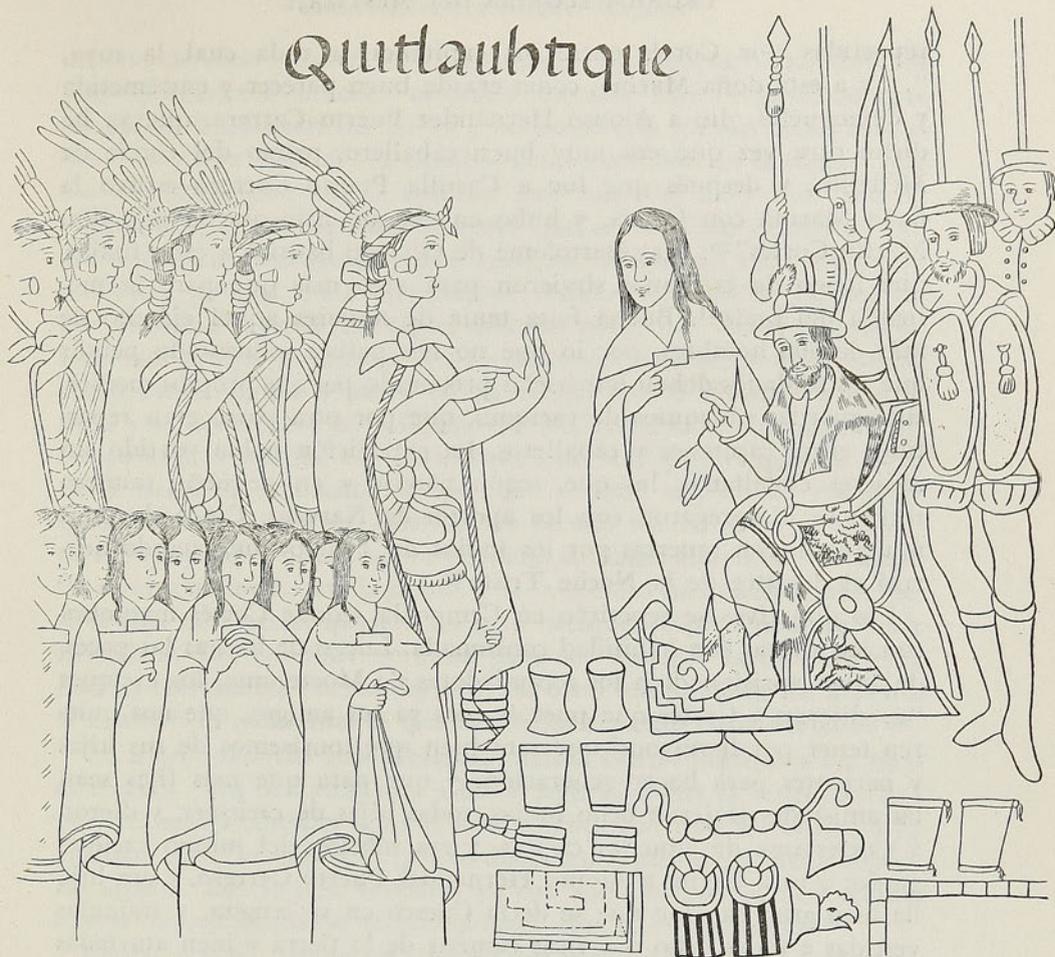
Las veinte indias esclavas, que fueron enviadas por los caciques para que molieran el pan en el cuartel de los españoles<sup>19</sup>, fueron

<sup>17</sup> *Itinerario de la armada del rey católico*, etc., pág. 34. FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Historia general*, Lib. XVII, Cap. XV, t. III, pág. 293; LÓPEZ DE GÓMARA, *Hispania victrix*, etc., pág. 299; PEDRO MÁRTIR, *Décadas*, etc., Déc. IV, Lib. IV, Cap. II, pág. 320. Grijalba, según indica Gómara en el lugar recién citado, y Oviedo (*Historia*, etc., Lib. XXI, Cap. VII, t. V, pág. 66) trajo también la noticia de la existencia de una isla poblada de amazonas. Oviedo, que se entretiene haciendo la crítica de esta noticia y un poco de filología griega, acaba tratando de ignorantes a los exploradores. (P. MÁRTIR, *Décadas*, etc., Déc. IV, Lib. IV, Cap. I, pág. 318).

<sup>18</sup> *Relación de Andrés de Tapia*, págs. 53-54; BERNAL DIAZ, *Historia*, etc., Cap. XXXVI, t. I, págs. 152 y sigs. La primera *Carta de Relación* nada dice acerca de este donativo. Hemos dicho discutida en el texto porque aun ahora la persona y actitud de Marina al colaborar con los conquistadores españoles es objeto de viva polémica y de no escaso desprecio en muchos autores mexicanos. Entre estos últimos citamos a FERNANDO BENÍTEZ, *La ruta de Hernán Cortés*, págs. 99 y sigs. Sin deseos de considerar este problema queremos indicar, simplemente, que el malinchismo de que se lamenta tan amargamente este autor, no constituye ninguna peculiaridad mexicana, ni siquiera americana. Para el siglo XVI, en América, padecía malinchismo todo indio que comenzaba por aceptar una cuenta de vidrio veneciana.

<sup>19</sup> *Relación de Andrés de Tapia*, pág. 53.

# Quitlauhtique



Cortés recibe en Quitlauhtique donativos de mujeres y objetos. (*Lienzo de Tlaxcala*).

repartidas por Cortés entre los capitanes, a cada cual la suya, "... y a esta doña Marina, como era de buen parecer y entremetida y desenvuelta, dio a Alonso Hernández Puerto Carrera, que ya he dicho otra vez que era muy buen caballero, primo del conde de Medellín, y después que fue a Castilla Puerto Carrero estuvo la doña Marina con Cortés, y hubo en ella un hijo que se dijo don Martín Cortés"<sup>20</sup>. Fray Bartolomé de Olmedo bautizó a estas indias, que luego de cristianas sirvieron para algo más que para la molienda del maíz<sup>21</sup>. Buena falta tenía de mujeres aquel ejército de más de 500 hombres, por lo que no nos parece aventurado pensar que los soldados deben habérselas procurado por sus propios medios, sin aguardar obsequios de caciques, que por otra parte eran repartidos entre capitanes y caballeros. La expedición había partido sin mujeres castellanas, las que, según parece, y en pequeño número recién se le agregaron con los aportes de Narváez. Cinco de estas mujeres fueron muertas por los indios de Tustepeque, cuando ocurrió el desastre de la Noche Triste<sup>22</sup>.

Los donativos se repetirán en Cempoala, donde Cortés maniobra con los aztecas con habilidad consumada. Luego de hechas las paces, de haber aprisionado a los recaudadores de Moctezuma, los caciques "... dijeron a Cortés que pues éramos ya sus amigos, que nos quieren tener por hermanos, que será bien que tomásemos de sus hijas y parientes para hacer generación; y que para que más fijas sean las amistades trajeron ocho indias, todas hijas de caciques, y dieron a Cortés una de aquellas cacicas, y era sobrina del mismo cacique gordo; y otra dieron a Alonso Hernández Puerto Carrero, y era hija de otro gran cacique que se decía Cuesco en su lengua; y traíanlas vestidas a todas ocho con ricas camisas de la tierra y bien ataviadas a su usanza, y cada una de ellas un collar de oro al cuello, y en las orejas zarcillos de oro; y venían acompañadas de otras indias para

<sup>20</sup> BERNAL DÍAZ, *Historia*, etc., Cap. XXXVI, t. I, pág. 153.

<sup>21</sup> LÓPEZ DE GÓMARA (*Hispania victrix*, etc., pág. 310) se muestra bastante explícito respecto de la necesidad y justificación de estas indias: "... y le trujeron pan, gallipavos, frutas y cosas así de bastimento para el real, y hasta cuatrocientos pesos de oro en joyuelas, y ciertas piedras turquesas de poco valor, y hasta veinte mujeres de sus esclavas para que les cociesen pan y guisasen de comer al ejército; con las cuales pensaban hacerle gran servicio, como los veían sin mujeres, y porque cada día es menester moler y cocer el pan de maíz, en que se ocupaban mucho tiempo las mujeres".

<sup>22</sup> BERNAL DÍAZ, *Historia*, etc., t. II, págs. 93, 97, 173 y 313. En la misma ciudad de México, cuando se produjo la sangrienta retirada, sólo había una mujer castellana, llamada María de Estrada, que salvó. Antes de la huida de Cortés de la ciudad, debió haber en tierras de la Nueva España más de siete mujeres españolas.

servirse de ellas". Cortés antes de aceptar el obsequio maniobró un poco procurando obtener mediante razones bien dogmáticas que los indios derrocaran sus dioses y acabaran con los sacrificios humanos. "... y que como él vea aquellas cosas malísimas en el suelo y que no sacrifican, que luego tendrán con nosotros muy más fija la hermandad, y que aquellas mujeres que se volverán cristianas primero que las recibamos, y que también habían de ser limpios de sodomías, porque tenían muchachos vestidos en hábitos de mujeres que andaban a ganar en aquel maldito oficio..." Pero después de toda esta prolija prédica Cortés les derrocó violentamente los ídolos, con grave escándalo y temor de los indios, instaló un altar y se dijo misa y se bautizaron las ocho indias. A Cortés, naturalmente, le correspondió la sobrina del más importante cacique, el que los españoles llamaban el cacique gordo, que aunque importante en jerarquía social, y señora de vasallos, era la más fea de todas, o simplemente muy fea. De su nombre cristiano se llamó Catalina. "...aquella dieron a Cortés por la mano, y él la recibió con buen semblante. A la hija de Cuesco, que era un gran cacique, se puso nombre doña Francisca; ésta era muy hermosa para ser india, y la dió Cortés a Alonso Hernández Puerto Carrero; las otras seis ya no se me acuerda el nombre de todas, mas sé que Cortés las repartió entre soldados" <sup>23</sup>.

Lo mismo ocurrió más adelante, cuando Cortés derrotó a los tlaxcaltecas, y éstos buscaron una alianza definitiva con el vencedor. Las mujeres serán también aquí el instrumento con que se ratificará la amistad entre los hombres que se disponen a iniciar su lucha contra los aztecas. Los indios, vencidos ya con toda evidencia, procuraron apurar aquel mestizaje relacionándose con el conquistador <sup>24</sup>.

Bernal nos ha dejado una buena imagen del agasajo de aquellos caciques, empeñados en confirmar la amistad y convertirse en suegros de aquellos seres invencibles, una imagen claudicante si la comparamos con la furiosa entereza de los aztecas dispuestos a luchar hasta sucumbir. "Y parece ser tenían concertado entre todos los caciques de darnos sus hijas y sobrinas, las más hermosas que tenían, que fuesen doncellas por casar; y dijo el viejo Xicotenga: «Malinche: porque más claramente conozcáis el bien que os queremos y de-

<sup>23</sup> BERNAL DÍAZ, *Historia*, etc., Cap. LI y LII, t. I, págs. 201 y 206. LÓPEZ DE GÓMARA (*Hispania victrix*, etc., pág. 319), por su parte dice que Cortés "...recibió el don con mucho contentamiento, por no enojar al dador". Las *Cartas de Relación* guardan silencio acerca de este asunto.

<sup>24</sup> Según BERNAL DÍAZ (*Historia*, etc., Cap. LXVII, t. I, pág. 254) los caciques, luego de su derrota resolvieron darles mujeres a los vencedores, visto que traían algunas, "...para que de su generación tengamos parientes..."

seamos en todo contentaros, nosotros os queremos dar nuestras hijas para que sean vuestras mujeres y hagáis generación, porque queremos teneros por hermanos, pues sois tan buenos y esforzados. Yo tengo una hija muy hermosa, y no ha sido casada, quiérola para vos». Y asimismo Maseescaci y todos los más caciques dijeron que traerían sus hijas, y que las recibiésemos por mujeres; y dijeron otras muchas palabras y ofrecimientos, y en todo el día no se quitaban, así Maseescaci como Xicotenga, de cabe Cortés; y como era ciego de viejo Xicotenga, con la mano tentaba a Cortés en la cabeza y en las barbas y rostro y se las traía por todo el cuerpo”. Los caciques se dieron prisa en llevar a los españoles sus hijas, cinco indias “... hermosas doncellas y mozas, y para ser indias eran de buen parecer y bien ataviadas, y traían para cada india otra india moza para su servicio...” Incluso urgieron a los españoles para que las recibieran y las llevaran al tálamo, mostrándose extrañados de que no lo hicieran en seguida. Pero Cortés maniobraba como de costumbre, procurando sacar partido de la situación, y aprovechó la circunstancia para que el padre de la Merced les hiciera un conceptuoso sermón, y obtener de los indios, sin la violencia de Cempoala, que en uno de los templos se levantara un altar cristiano. Allí, luego de oficiarse misa, se bautizaron las indias y Cortés las entregó a sus capitanes. A la hija de Xicotenga, que recibió el nombre de doña Luisa, la entregó a Pedro de Alvarado; la hija o sobrina de Maseescaci, que recibió el nombre de doña Elvira, y que era muy hermosa, cree recordar Bernal que la dio a Juan Velázquez de León, hombre bravo que murió en las calzadas de México. Las otras dio a Sandoval, Olid y Alonso de Ávila. La más notable de estas indias parece haber sido doña Luisa, a quien buena parte de Tlaxcala reconocía como su señora y daba presentes, y en la cual Alvarado tuvo dos hijos, don Pedro y doña Leonor<sup>25</sup>. Resulta interesante señalar que Gómara interpreta este hecho de la donación de mujeres al vencedor de manera mucho más amplia, y tal vez más justa, aunque su texto carece de la riqueza de detalles que consigna ese viejo chismoso y florido que era Bernal. “...y muchos les dieron sus hijas en señal de verdadera amistad, y porque naciesen hombres esforzados de tan valientes varones, y les quedase casta para la guerra; o quizá se las daban por ser su costumbre o por complacellos”<sup>26</sup>.

Así como los cronistas de las Antillas y Las Casas muy particularmente por engrandecer a sus indios, hablan de cacicas, aquí los cro-

<sup>25</sup> BERNAL DÍAZ, *Historia*, etc., Cap. LXXVI y LXXVII, t. I, págs. 281 y sigs.

<sup>26</sup> LÓPEZ DE CÓMARA, *Hispania victrix*, etc., pág. 333.

nistas de la Nueva España hablan de “señoras”, de “princesas”, de hijas de reyes y de emperadores, y cuando conocen la historia de las grandes naciones mexicanas, mencionan padres y abuelos, como denuncia de grandeza y de limpieza de sangre. Es que por primera vez se hallan ante una aristocracia gobernante como la azteca, que aunque elegía a su mandatario supremo —el *Tlatoani*— lo hacía entre los hombres de sangre benemérita. Y así mismo ocurría en Tezcucó, en Tlaxcala, en Cempoala. Se hallaban ahora ante una sociedad con nobles y macehuales o pecheros, con ricos y pobres, con hombres libres y con esclavos, con guerreros y comerciantes, con honestas señoras de su casa y también con prostitutas que se ofrecían por algunas almendras de cacao. La sociedad humana que comienzan a someter está más estratificada que todas las que hasta el momento habían conocido, más matizada y rica, con un concepto definido de la riqueza, de los honores —casi siempre militares—, y de la jerarquía. Por eso, hasta tanto dura la paz, obtenida por las buenas, o después de las luchas iniciales, derivando hacia verdaderas alianzas, los españoles hacen honor a padres y tíos recibiendo los capitanes y caballeros las hijas y las sobrinas de los caciques. Aunque las doncellas fueran feas, o muy feas, para satisfacción de los donantes habían de recibirlas. Luego, cuando caiga México, veremos que es Cortés quien da el visto bueno a los matrimonios de los españoles con las mujeres de la vieja sangre de Anáhuac. Entre tanto no llegaba la verdadera guerra, los soldados debieron conformarse con las naborías cubanas y las indias de servicio que daban las parcialidades amigas para el constante trabajo de moler el maíz y preparar las tortillas.

Nobles o macehuales, las de la Nueva España eran mujeres educadas, como las mayas que describió Landa, en una disciplina severa y una total y absoluta obediencia a padres, hermanos y maridos. Desde el nacimiento ya les estaba marcado este futuro de humildad y de obediencia, que no parecer haber superado el círculo doméstico y trascendido a otros órdenes de la vida. El tono general de su vida, cualquiera fuera la jerarquía social, parece estar caracterizado por el respeto y la obediencia al hombre, que ocupa toda la escena, hasta la piedra del sacrificio. Entre las noticias riquísimas proporcionadas por las crónicas mexicanas de la conquista no se destaca ninguna figura femenina, cortesana ni palaciana como la de Anacaona, por ejemplo, compositora de areitos y amiga de españoles, ni ninguna corte como la suya, llena de ninfas graciosas y de desnudeces. Toda la impresión que produce lo mexicano es de severidad y de obligación hacia los hombres y los dioses, de un destino ascético y heroico, presidido por los grandes templos. Por contraste, sin embargo, el color

dominaba en las mantas y en los huipiles, en las plumerías y en los ramilletes de flores a que hombres y mujeres eran tan afectos.

Las muchachas —como los varones—, luego de completar el ciclo de la educación familiar, ingresaban a escuelas anexas a los templos, el *Calmecac*, donde con gran severidad se completaba su educación tanto en materia religiosa como en lo concerniente a sus obligaciones domésticas. Llevaban allí, hasta el momento del matrimonio, o edad de casar, una vida de reclusión y de austeridad, de la cual los españoles, con su malicia de soldados, sospecharon grandemente, conversando, según Gómara "...que aún donde hay puertas, saltan los hombres las paredes". Este mismo historiador, compendio y síntesis de otras fuentes, comenta de estas doncellas: "...comían en comunidad, y dormían juntas en una sala, como monjas, o por mejor hablar, como ovejas; no se desnudaban, dicen por honestidad, y por levantarse más presto a servir los dioses y a trabajar; aunque no sé qué se habían de desnudar las que andaban casi en carnes; bailaban las fiestas ante los dioses según el día. La que hablaba o se reía con algún hombre seglar o religioso era reprehendida, y la que pecaba con alguno mataban, juntamente con el hombre; tenían que se les habían de podrir las carnes a las que perdían allí su virginidad, y por el miedo del castigo e infamia eran buenas mujeres estando allí..."<sup>27</sup>.

<sup>27</sup> LÓPEZ DE GÓMARA, *Hispania victrix*, etc., pág. 438. SAHAGÚN, *Historia general*, etc., Lib. VI, Cap. XXXIX, t. I, págs. 635-637. En *Estas son las leyes que tenían los indios de la Nueva España, Anáhuac o México*, pág. 282, se enumeran los siguientes castigos para los pecados de lujuria: "Ahorcaban al que se echaba con su madre por fuerza; y si ella era consentidora de ello, también la ahorcaban a ella, y era cosa muy detestable. Ahorcaban a los hermanos que se echaban con sus hermanas. Ahorcaban a los que se echaban con su entenada, y a ella también, si había consentido. Tenía pena de muerte el que pecaba con su suegra. Apedreaban a las que habían cometido adulterio a sus maridos, juntamente que con el que con ella había pecado. A ninguna mujer ni hombre castigaban por este pecado de adulterio, si sólo el marido della acusaba, sino que había de haber testigos y confesión de los malhechores; y si estos malhechores eran principales, ahogábanlos en la cárcel. Tenía pena de muerte el que mataba a su mujer por sospecha o indicio, y aunque la tomase con otro, sino que los jueces lo habían de castigar. En algunas partes castigaban al que se echaba con su mujer después que le oviese fecho traición. Por la ley no tenía pena el que se echaba con la manceba de otro, exceto si había ya mucho tiempo que el otro la tenía, y por haber mucho que estaban juntos eran entre sus vecinos tenidos por casados. Ahorcaban al puto o somético y al varón que tomaban en hábito de mujer. Mataban al médico o hechicero que daba bebedizos para echar la criatura la mujer preñada, y asimismo a la que lo tal tomaba para este efecto. Desterraban y tomaban los vestidos y dábanle otros castigos recios a los papas que tomaban con alguna mujer; y si había pecado contra natura los quemaban vivos en algunas partes, y en otras los ahogaban o los mataban de otra manera".

Y aunque las llamasen pluma rica, muy amada doncella, piedra preciosa o cosa muy estimada, desde temprano, desde el mismo momento de su nacimiento se les venía diciendo que habitaban un mundo de penas y de dolores, que en él estaban para sufrir y llorar<sup>28</sup>. La ternura de los apelativos, del trato de los discursos o afectos que nos ha conservado Sahagún, contrastan vivamente con la vida dramática, penosa y austera que prometen y anuncian, y que Gómara ha sintetizado con todo vigor en las palabras que se dirigen al varón recién nacido: "¡Oh criatura! ¡Ah chiquito! Venido eres al mundo a padecer; sufre, padece y calla"<sup>29</sup>.

Podemos imaginar el aire de aquellas señoras mexicanas al andar por las calles de aquella ciudad, la primera gran ciudad americana que hallaron los conquistadores españoles. Lo que no podemos suponer es si la curiosidad habrá vencido la gravedad del mesurado empaque de aquellas doncellas al encontrarse con los españoles que andaban figoneando por las calles, hurgando los secretos de aquel milagro que se parecía a los encantamientos del Amadís. "Mira hija que en el andar has de ser honesta: no andes con apresuramiento ni con demasiado espacio, porque es señal de pompa andar despacio, y el andar de prisa, tiene resabio de desasosiego y poco asiento. Andando llevarás un medio, que ni andes muy de prisa ni muy despacio, y cuando fuere necesario andar de prisa hacedlo así, por eso tienes discreción. Pero cuando fuere menester saltar algún charco, saltarás honestamente, de manera que ni parezcas pesada, torpe ni liviana. Cuando fueres por la calle, o por el camino no llesves inclinada la cabeza, o encorvado el cuerpo, ni tampoco vayas muy levantada la cabeza; porque es señal de mala crianza; irás derecha y la cabeza poco inclinada. No llesves la boca cubierta, o la cara con vergüenza; no vayas mirando a manera de cegatona, ni hagas con los pies meneos de fantasía; por el camino anda con sosiego, y con honestidad por la calle. Lo otro que debes notar hija mía es, que cuando fueres por la calle no vayas mirando acá, acuyá, ni volviendo la cabeza a mirar a una parte ni a otra, ni irás mirando el cielo, ni tampoco irás mirando la tierra. A los que encontrases no los mires con ojos de persona enojada, ni hagas semblante de persona incomodada, sino que mira a todos con cara serena; haciendo esto no darás a nadie ocasión de enojarse contra ti"<sup>30</sup>.

<sup>28</sup> SAHAGÚN, *Historia General, etc.*, Lib. VI, Cap. XVIII y XIX, t. I, págs. 531 y sigs.; Cap. XXX, págs. 599-600; Cap. XXXIII, pág. 607.

<sup>29</sup> LÓPEZ DE GÓMARA, *Hispania Victrix*, pág. 437; SAHAGÚN, *Historia general, etc.*, Lib. VI, Cap. XXII, t. I, pág. 606.

<sup>30</sup> SAHAGÚN, *Historia general, etc.*, Lib. VI, Cap. XIX, t. I, págs. 539-540.

El adorno y el vestido de las mujeres parece haber sido menos ostentoso y rico que el de los hombres que llegaban a ciertas dignidades y grados militares. Sus rostros, por lo pronto, y para mejor fortuna de los conquistadores, escaparon si no al uso de orejeras y zarcillos a veces de buen tamaño, al uso de las narigueras y bezotes que para el concepto estético de los occidentales resultaban extraños y afeantes.

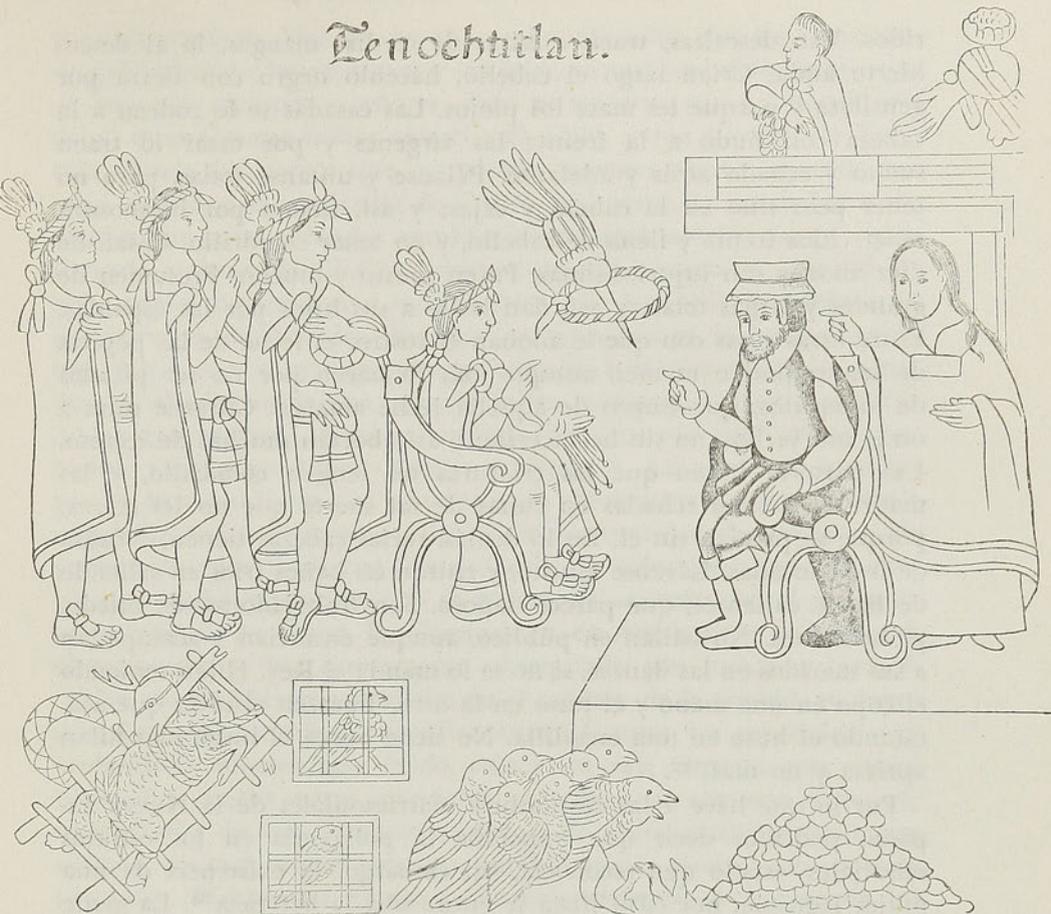
Pedro Mártir, que tuvo oportunidad de ver indios mexicanos en Madrid nos dejó una opinión horrorosa de aquellos rostros cuajados de adorno y mostrando los dientes constantemente. La *Primera Carta de Relación* caracteriza a los indios desde Cozumel hasta Veracruz diciendo que "...es una gente de mediana estatura, de cuerpos y gestos bien proporcionados, excepto que en cada provincia se diferencian ellos mismos los gestos, unos horadándose las orejas y poniéndose en ellas muy grandes y feas cosas, y otros horadándose la sternillas de las narices hasta la boca, y poniéndose en ellas unas ruedas de piedras muy grandes que parecen espejos, y otros se horadan los besos de la parte de abajo hasta los dientes, y cuelgan dellos unas grandes ruedas de piedras o de oro, tan pesadas, que les traen los besos caídos y parecen muy diformes..."<sup>31</sup>.

Por lo que hace al vestido de las indias de la Nueva España bueno es desvirtuar, en primer término, el infundio de Gómara que de manera indirecta está afirmando su desnudez al negar la posibilidad de desnudarse. Nada de eso. Las mujeres aztecas, y en general todas las de la Nueva España, iban más vestidas que los hombres, y si bien es cierto que no ocultaban su cuerpo con tanta ropa como las españolas, tenían un atuendo que no podía ofender la pudibundez de aquellos conquistadores, en su mayor parte veteranos en las lides de las Antillas y Tierra Firme. El huipil o vestidura sin mangas o de media manga cubría el torso femenino, a la manera de una camisa corta. Una manta ceñida a la cintura, y larga hasta media pierna o hasta los tobillos, hacía las veces de una pollera. Estas ropas, sencillas o muy adornadas de labores, se complementaban con una manta, que a juicio de algunos cronistas les daba apariencia de moriscas.

Gómara, con ojos de europeo que tal vez ni siquiera alcanzó a ver ningún indio en España, con la incomprensión del individuo aferrado a su propia cultura, nos ha dejado, a través de informaciones directas de los actores de la conquista, este resumen colorido y bien contrastado: "Son las mujeres del color y gesto que sus ma-

31 CORTÉS, *Cartas de relación*, pág. 9. BERNAL DÍAZ, *Historia*, etc., Cap| XL, t. I, págs. 171-172.

# Tenochtitlan.



Cortés y doña Marina en Tenochtitlan  
recibiendo donativos de alimentos. (Lienzo  
de Tlaxcalla).

ridos. Van descalzas, traen camisas de medias mangas, lo al descubierto anda. Crían largo el cabello, hácenlo negro con tierra por gentileza y porque les mate los piojos. Las casadas se lo rodean a la cabeza con ñudo a la frente; las vírgenes y por casar lo traen suelto y echado atrás y adelante. Pélanse y úntanse todas, para no tener pelo sino en la cabeza y cejas; y así, tienen por hermosura tener chica frente y llena de cabello, y no tener colodrillo. Casan de diez años, y son lujuriosísimas. Paren presto y mucho. Presumen de grandes y largas tetas; y así, dan leche a sus hijos por las espaldas. Entre otras cosas con que se adoban el rostro, es leche de las pepitas de tesonzapotl o mamei, aunque más lo hacen por no ser picadas de mosquitos, que huyen de aquella leche amarga. Cúranse unas a otras con yerbas, no sin hechicerías; y así abortan muchas de secreto. Las parteras hacen que las criaturas no tengan colodrillo, y las madre las tienen echadas en cunas de tal suerte que no les crezca, porque se precian sin él. En lo demás, recias cabezas tienen, a causa de ir destocadas. Lávanse mucho, y entran en baños fríos en saliendo de baños calientes, que parece dañoso. Son trabajadoras, de miedo, y obedientes. No bailan en público, aunque escancian y acompañan a sus maridos en las danzas, si no se lo manda el Rey. Hilan teniendo el copo en una mano y el huso en la otra. Tuercen al revés que acá, estando el huso en una escudilla. No tiene hueca el huso, mas hilan aprieta y no mal”<sup>32</sup>.

Por lo que hace a las costumbres matrimoniales de la Nueva España, podemos decir que imperaba la poligamia en los estratos señoriales, estado que reconocía, sin embargo, la existencia de una mujer legítima, por cuya línea se encauzaba la herencia<sup>33</sup>. La gente de pueblo se conformaba, de acuerdo con sus posibilidades económicas, con una sola mujer. Gómara afirma que Moctezuma tenía en su palacio más de mil mujeres, “...y algunos afirman que tres mil entre señoras y criadas y esclavas; de las señoras, hijas de señores, que eran muy muchas, tomaba para sí Moctezuma las que bien le parecía; las otras daba por mujeres a sus criados y a otros caballeros y señores; y así, dicen que hubo vez que tuvo ciento y cincuenta preñadas a un tiempo...”<sup>34</sup>.

Como ya dijimos, hasta el momento en que los españoles están

32 LÓPEZ DE GÓMARA, *Hispania Victrix*, etc., pág. 440.

33 POMAR, *Relación de Texcoco*, pág. 24; ALONSO DE ZURITA, *Breve y sumaria relación*, etc., pág. 74; *Relación de la genealogía y linaje de los Señores*, etc., pág. 251; *Origen de los mexicanos*, pág. 267. La consideración de las instituciones vinculadas al matrimonio escapa a nuestro propósito.

34 LÓPEZ DE GÓMARA, *Hispania Victrix*, etc., pág. 344.

pacíficamente en México, los únicos beneficiados con los donativos de indias fueron los capitanes y los jefes, ya que casi siempre se trata de hijas de caciques y señores. Pero es evidente que la expedición debió traer algunas indias naborías de Cuba y que a partir de Tlaxcala, donde no parece que ocurrieron mayores abusos en esta materia, debido a la vigilancia de Cortés y al deseo de no enojar a los aliados, las cosas debieron cambiar de manera notable luego de la llamada traición de Cholula, ciudad que debió soportar una de las más crueles represiones y escarmientos que recuerda la historia de la conquista de América. En esta oportunidad es lógico pensar lo que debió ocurrir, ya sea por parte de los soldados españoles como de sus aliados indígenas, que hallaban oportunidad de desquitar muy viejos agravios. Aquí los soldados no debieron conformarse con recibir sino que debieron apañar y despojar. La conducta ulterior, ya en marcha hacia los dominios de Moctezuma, el ir y venir engañoso de los mensajeros, debió ser nuevamente de respeto y de contención, por lo menos hasta donde los jefes lograban imponer su autoridad y vigilancia, o si se quiere, de acuerdo con el grado de aceptación de las indias. En Guasucingo, en Amecameca y Culucacán, el conquistador fué nuevamente obsequiado con indias esclavas<sup>35</sup>.

Una vez en México y alojados en el corazón de la ciudad, en tanto que duró esa extraña y peculiar amistad entre los españoles y el acobardado Moctezuma, debió reinar en este aspecto una cierta libertad y existir entre españoles e indias, un contacto lleno de curiosidad y de aventura que tal vez no se repitió posteriormente sin agravio. En este primer contacto pacífico con la ciudad, aun cuando proceloso, Moctezuma proveyó convenientemente el cuartel de los españoles, no sólo de provisiones, sino también de indias de servicio. Resulta curioso señalar que Cortés en sus *Cartas* guarda una prudente reserva acerca de estas circunstancias, en tanto que Bernal expresa las cosas con mayor naturalidad y claridad. Así, mientras Cortés escribe "... fuimos muy bien proveídos de muchas gallinas y pan y frutas y otras cosas necesarias, especialmente para el servicio del aposento"<sup>36</sup>, Bernal dice que "... había mandado Montezuma a sus mayordomos que a nuestro modo y usanza de todo estuviésemos proveídos, que es maíz y piedras e indias para hacer pan, y gallinas y fruta y mucha hierba para los caballos"<sup>37</sup>.

<sup>35</sup> CORTÉS, *Cartas de relación*, págs. 22, 23 y 24.

<sup>36</sup> CORTÉS, *Cartas de relación*, pág. 26.

<sup>37</sup> BERNAL DÍAZ, *Historia*, etc., Cap. LXXXIX, t. I, pág. 338. Oviedo llega incluso a una mayor franqueza expresiva, ya que posiblemente utilizando las *Cartas* de Cortés como fuente de información, deduce la verdad de la vaga ex-

En esos días de paz y de sosiego, de asombro para los españoles que recorren la ciudad, que admiran la grandeza de los templos, la riqueza de los aposentos de Moctezuma, la amplitud de los mercados y de las plazas, esos días de ociosidad debieron volverlos a la consideración de las mujeres que el poderoso personaje les había dado para su servicio. Los capitanes, siempre más afortunados, fueron favorecidos con el obsequio y donativo de algunas señoras de importancia. Cortés mismo recibió así una hija de Moctezuma, que según Bernal éste le dió para que se casara con ella, en términos indígenas, naturalmente. Cortés "...le quitó la gorra por la merced, y dijo que era gran merced la que le hacía, mas que era casado y tenía mujer, y que entre nosotros no podemos tener más de una mujer, y que él la tendría en aquel grado que hija de tan gran señor merece, y que primero quiere se vuelva cristiana, como son otras señoras, hijas de señores"<sup>38</sup>.

Moctezuma, aunque en prisiones, era aún el dador de los bienes, y bien lo supo Bernal que se preparó el terreno saludándolo ostentosamente con su gorra de armas cuando hacía guardia. "Como en aquel tiempo yo era mancebo, y siempre que estaba en su guarda o pasaba delante de él con muy gran acato le quitaba mi bonete de armas, y aun le había dicho el paje Ortega que vine dos veces a descubrir esta Nueva España primero que Cortés, y yo le había hablado a Orteguilla que le quería demandar a Moctezuma que me hiciese merced de una india muy hermosa, y como lo supo Moctezuma me mandó llamar y me dijo: «Bernal Díaz del Castillo, hánme dicho que tenéis *motolinea* de ropa y oro, y os mandaré dar hoy una buena moza; tratadla muy bien, que es hija de hombre principal; y también os darán oro, y mantas». Yo le respondí, con mucho acato, que le besaba las manos por tan gran merced, y que Dios Nuestro señor le prosperase. Y parece ser preguntó al paje que qué había respondido, y le declaró la respuesta; y diz que le dijo Moctezuma: «De noble condición parece Bernal Díaz», porque a todos nos sabía los nombres como dicho tengo. Y me mandó dar tres tejuelos de oro y dos cargos de mantas". Párrafos más adelante dirá Bernal: "Y entonces alcanzamos a saber que las muchas mujeres

presión del conquistador, escribiendo que los españoles fueron provistos de "...mugeres de servicio, como de cama..." (*Historia*, etc., Lib. XXXIII, Cap. XLV, t. X, pág. 50).

<sup>38</sup> BERNAL DÍAZ, *Historia*, etc., Cap. CVII, t. I, pág. 418. Cortés en sus *Cartas*, pág. 26, dice que Moctezuma le había dado una hija suya y otras hijas de señores a algunos de su compañía. Esta india le fue quitada por los indios en Tacuba, cuando se inició la sublevación de la ciudad (BERNAL DÍAZ, *Historia*, etc., Cap. CXXVI, t. II, pág. 74).

que tenía por amigas casaba de ellas con sus capitanes o personas principales muy privados, y aun de ellas dió a nuestros soldados, y la que me dió a mí era una señora de ellas, y bien se pareció en ella, que se dijo doña Francisca...”<sup>39</sup>

Fuera de la ciudad de México, y lejos de la mirada de Cortés, Alonso de Grado, enviado a hacerse cargo de la Villa Rica, exigía de los pueblos de paz que se le entregaran oro e indias hermosas descuidando los trabajos de la fortaleza<sup>40</sup>.

Este trato pacífico, este regalar indias y recibirlas, la mezcla de sangre que se realizaba de manera oficializada, cesó bruscamente con la Noche Triste, antes, cuando Alvarado acuchilló a toda la juventud mexicana mientras danzaba en homenaje a Uichilobos y Tezcatlipuca. A partir de ese momento cambió radicalmente el aspecto de la empresa, no sólo por la circunstancia del triunfo de los aztecas, sino también porque los españoles, aunque contaban con los aliados tlaxcaltecas, debían ahora, luego de la retirada, procurarse ventajas y comodidades con halagos y hasta con el pago. Este cambio profundo de la economía del ejército conquistador, unido a la nueva situación bélica, explica suficientemente la satisfacción de Bernal Díaz cuando recuerda lo útil que le resultó salvar del desastre varias piedras chalchivis, que entre los indios aliados le sirvieron para curar sus heridas y procurarse de comer<sup>41</sup>. En los primeros momentos que siguieron a la retirada de México el ejército de Cortés, reducido considerablemente y muy debilitado, no vivió de la depredación ni de la ayuda de la población indígena, sino de lo que adquirían de los tlaxcaltecas, y aun así llenos de temores y desconfianzas, con respecto de la fidelidad de sus aliados. “E así salimos este día, que fué domingo a 8 de julio, de toda la tierra de Culúa, y llegamos a tierra de la dicha provincia de Tascaltecal, a un pueblo della que se dice Gualipan, de hasta tres o cuatro mil vecinos, donde de los naturales dél fuimos muy bien recibidos, y reparados en algo de la gran hambre y cansancio que traíamos, aunque muchas de las provisiones que nos daban eran por nuestros dineros, y aunque no querían otro sino de oro, y éramos forzado dárselo por la mucha necesidad en que nos víamos”<sup>42</sup>.

En cuanto Cortés, con un ánimo a toda prueba, se repone de la derrota, recibe algunos refuerzos e inicia la lucha contra los pueblos aztecas y los aliados de los señores de Anáhuac, introduce en estas

<sup>39</sup> BERNAL DÍAZ, *Historia*, etc., Cap. XCVII, t. I, págs. 384-385.

<sup>40</sup> BERNAL DÍAZ, *Historia*, etc., Cap. XCVI, t. I, pág. 379.

<sup>41</sup> BERNAL DÍAZ, *Historia*, etc., Cap. CXXVIII, t. II, pág. 88.

<sup>42</sup> CORTÉS, *Cartas*, etc., pág. 46.

guerras una innovación fundamental: la esclavitud de los prisioneros. El hecho se inició con respecto de los indios de Tepeaca, en los cuales Cortés ensayó la nueva guerra: "En cierta parte desta provincia, que es donde mataron aquellos diez españoles, porque los naturales de allí siempre estuvieron muy de guerra y muy rebeldes, y por fuerza de armas se tomaron, hice ciertos esclavos, de que se dió el quinto a los oficiales de vuestra majestad; porque, demás de haber muerto a los dichos españoles y rebelándose contra el servicio de vuestra alteza, comen todos carne humana, por cuya notoriedad no envío a vuestra majestad probanza dello. Y también me movió a facer los dichos esclavos por poner algún espanto a los de Culúa, y porque también hay tanta gente, que si no ficiese grande y cruel castigo en ellos, nunca se enmendarían jamás" <sup>43</sup>.

Este hecho debió modificar sustancialmente el ritmo y curso que hasta entonces había llevado el mestizaje, desde ya estimulado por el conflicto mismo. Ahora, cada uno de los pueblos que se resisten al conquistador, que no aceptan uno, ni dos, ni tres requerimientos, son guerrados implacablemente, a manera de escarmiento. Lo que se les promete a los soldados y a los indios amigos son los esclavos, y puestos en este tren, la campaña previa al sitio de la gran ciudad se torna, ya que no rica en oro, bastante lucrativa. Los tlaxcaltecas y los otros aliados buscaban y lograban en estas lides esclavos — situación legal que las culturas indígenas reconocían— y aun víctimas para los sacrificios. También para los españoles los esclavos llegaron a constituir el más apetitoso de los despojos. Pero esta avidez debió saciarse rápidamente, ya que los soldados vivían en difícil y constante campaña militar y no podían cargarse con un excesivo número de personas de servicio, a manera de patricios romanos. Por ello pronto, tal vez desde el principio, comenzaron a elegir sus presas, que acabaron siendo, casi exclusivamente, mujeres y muchachos, vale decir los elementos de mejor precio y mayor demanda. "Pues seguida la victoria allegáronse muchas indias y muchachos que se tomaron por los campos y casas, que hombres no curábamos de ellos, que los tlaxcaltecas los llevaban por esclavos" <sup>44</sup>. Resulta obvio manifestar que buscaron las mujeres más bellas y atractivas, valor universal y por sobre todos los sistemas monetarios. Bernal es bien claro al respecto cuando repite con insistencia que

<sup>43</sup> CORTÉS, *Cartas*, etc., pág. 47.

<sup>44</sup> BERNAL DÍAZ, *Historia*, etc., Cap. CXXX, t. II, pág. 113. Más adelante agrega Bernal (Cap. CXXXV, t. II, pág. 131) "...que hombres de edad no curábamos de ellos, que eran malos de guardar y no habíamos menester su servicio teniendo a nuestros amigos los tlaxcaltecas".

en el pueblo de Tepuztlán, en el de Cuernavaca, Pueblo Morisco, Tecomayate y Teapan se tomaron indias mozas y hermosas, o simplemente buenas indias. Las indias son la preocupación de aquellos guerreros que por momentos parecen piratas fenicios arrebatando mujeres en las playas griegas <sup>45</sup>.

“Y nuestros soldados hasta romperles en huida no curaban de dar cuchillada a ningún indio, porque les parecía crueldad; en lo que más se empleaban era en buscar una buena india o haber algún despojo, y lo que comúnmente hacían era reñir a los amigos porque eran tan crueles y por quitarles algunos indios o indias porque no las matasen” <sup>46</sup>.

Casi de inmediato se produjo la especulación y la tramoya por parte de Cortés y de los oficiales reales, que de un modo u otro se arreglaron para despojar a los soldados de las piezas mejores y más codiciadas. El primer reparto de esclavas se hizo en Tepeaca, sin satisfacción de los soldados, ya que de todas las presas se procedió primero a sacar el quinto real, luego el quinto para Cortés, y se escamotearon las indias más hermosas, de modo que cuando llegó el momento de repartir entre los soldados, éstos sólo recibieron las viejas y ruines. La protesta parece haber sido tan vigorosa que Cortés prometió que en el próximo reparto las indias, lindas o feas, jóvenes o viejas se venderían en almoneda. Bernal recordaba muy bien estos hechos y aún le duraba el rencor cuando escribía su *Historia*. “Como hubo llegado Gonzalo de Sandoval con su ejército a Tezcuco, con gran presa de esclavas y otros muchos que se habían habido en las entradas pasadas, fué acordado que luego se herrasen, y después que se hubo pregonado que se llevasen a herrar a una casa señalada, todos los más soldados llevamos las piezas que habíamos habido para echar el hierro de Su Majestad, que era una G que quiere decir «guerra», según y de la manera que lo teníamos de antes concertado con Cortés, según he dicho en el capítulo que de ello habla, y creyendo que se nos habían de volver después de pagado el real quinto y que las apreciarían cuánto podían valer cada una pieza; y no fué así, porque si en lo de Tepeaca se hizo muy malamente, según otra vez dicho tengo, muy peor se hizo en esto de Tezcuco, que después que sacaban el real quinto, era otro quinto para Cortés, y otras partes para los capitanes, y en la noche antes, cuando las tenían juntas, nos desaparecían las mejores indias. Pues como Cortés nos había dicho y prometido que las buenas

<sup>45</sup> BERNAL DÍAZ, *Historia*, etc., Cap. CXLIV, t. II, págs. 198 y 200; Cap. CXL, t. II, pág. 163; Cap. CLXVI, t. II, pág. 408.

<sup>46</sup> BERNAL DÍAZ, *Historia*, Cap. CXLII, t. II, pág. 184.

piezas se habían de vender en la almoneda por lo que valiesen, y las que no fuesen tales por menos precio, tampoco hubo buen concierto en ello, porque los oficiales del rey que tenían cargo de ellas hacían lo que querían, por manera que si mal se hizo una vez, esta vez peor. Y desde allí adelante muchos soldados que tomamos algunas buenas indias, porque no nos las tomasen como las pasadas, las escondíamos y no las llevábamos a herrar, y decíamos que se habían huído; y si era privado de Cortés, secretamente las llevaban de noche a herrar, y las apreciaban lo que valían, y les echaban el hierro, y pagaban el quinto; y otras muchas se quedaban en nuestros aposentos, y decíamos que eran *naborias* que habían venido de paz de los pueblos comarcanos y de Tlaxcala. También quiero decir que como había ya dos o tres meses pasados, que algunas de las esclavas que estaban en nuestra compañía y en todo el real conocían a los soldados, cuál era bueno, cuál malo, y trataban bien a las indias y *naborias* que tenían, o cuál las trataba mal, y tenían fama de caballeros o de otra manera, cuando las vendían en almoneda, si las sacaban algunos soldados que a las tales indias o indios no les contentaban o las habían tratado mal, de presto se les desaparecían y no las veían más, y preguntar por ellas era como quien dice buscar a Mahoma en Granada, o escribir a mi hijo el bachiller en Salamanca; y, en fin, todo se quedaba por deuda en los libros del rey, así lo de las almonedas y los quintos, y al dar las partes del oro, se consumió, que ninguno o muy pocos soldados llevaron partes, porque ya lo debían, y aun mucho más, que después cobraron los oficiales del rey”<sup>47</sup>.

En definitiva, que mientras los tlaxcaltecas apañaban víctimas y esclavos los españoles organizaron un mercado de esclavas, seleccionadas en la abundancia y con las cuales debieron amancebarse. El sistema, naturalmente, prosiguió sin variantes durante el sitio de la ciudad de México, con la diferencia, tal vez, de un mayor rencor y justificado encono de parte de los aztecas.

Las esclavas, como bien expresa Bernal, por mucho que se las marcara en el rostro y por mucho que se las vigilara y cuidara, si el español no las satisfacía en su trato, tenían siempre modos de huirse, de buscar otro amo o de perderse en la tierra; preguntar por ellas, entonces, era lo mismo que escribir al hijo bachiller en Salamanca o preguntar por Mahoma en Granada. Lo que demues-

<sup>47</sup> BERNAL DÍAZ, *Historia*, etc., Cap. CXLIII, t. II, págs. 186-187. Otros textos similares en págs. 131-132 y 218-219 del mismo tomo. Silvio Zavala se ha ocupado de este asunto en *Las Instituciones jurídicas en la conquista de América*, págs. 240 y sigs.

tra, en última instancia, que la mujer indígena —cuando la conquista estaba en vías de hecho— a pesar de la violencia y de la apresurada selección hecha por el conquistador, se reservaba siempre la posibilidad de hacer, también ella, su selección.

Un texto contenido en el libro XII de Sahagún nos indica con claridad que al producirse la caída de la ciudad azteca, las mujeres procuraron escapar de los españoles afeándose y haciéndose viejas. “Y ellos cogieron, eligieron las mujeres bonitas, las de color moreno claro. Y algunas mujeres cuando eran atacadas se untaban el rostro de barro y envolvían las caderas con un sarape viejo destrozado, se ponían un trapo viejo como camisa sobre el busto, se vestían con meros trapos viejos”<sup>48</sup>. Sahagún, fuente casi indígena para el conocimiento de la Conquista, coincide en su tono y lamento —particularmente en este libro XII— con los otros textos de esa misma procedencia, que no sólo documentan el temor que ocasiona la llegada del conquistador, sino también la muerte de las viejas culturas, del orden, el único que ellas, bien integradas, podían tener; documentan la llegada del agua bautismal, de la encomienda, del tributo y de los perros. Y coincide también con Las Casas, para quien este mestizaje no fué lo que puede parecer a través de las páginas de las crónicas españolas.

Durante el sitio de la ciudad de México los soldados siguieron apañando mujeres. La lucha, que en torno de la ciudad duró casi dos meses, adquirió aquí una violencia, un encono y una crueldad inimaginable, especialmente de parte de los indios aliados a los españoles. El pequeño número de españoles, que también haría su parte, se encontró de pronto sorprendido e impotente para contener la crueldad de sus numerosísimos aliados que sacrificaban a los prisioneros ante sus ojos. Por lo menos así lo confiesa Cortés en sus *Cartas*. “...y andaban con nosotros nuestros amigos a espada y rodela, y era tanta la mortandad que en ellos se hizo por la mar y por la tierra, que aquel día se mataron y prendieron más de cuarenta mil almas; y era tanta la grita y lloro de los niños y mujeres, que no había persona a quien no quebrantase el corazón, e ya nosotros teníamos más que hacer en estorbar a nuestros amigos que no matasen ni hiciesen tanta crueldad, que no en pelear con los indios; la cual crueldad nunca en generación tan recia se vió, ni

<sup>48</sup> SAHAGÚN, *Historia*, etc., Lib. XII, Cap. XL, t. IV, pág. 220. En este texto seguimos la versión de Seler del Libro XII, en la edición de Robredo (México, 1938).

tan fuera de toda orden de naturaleza, como en los naturales destas partes. Nuestros amigos hubieron este día muy gran despojo, el cual en ninguna manera les podíamos resistir, porque nosotros éramos obra de novecientos españoles, y ellos más de ciento y cincuenta mil hombres, y ningún recaudo ni diligencia bastaba para los estorbar que no robasen, aunque de nuestra parte se hacía todo lo posible”<sup>49</sup>.

Pero a pesar de esta carnicería hecha por los amigos, los españoles siguieron seleccionando indias y amancebándose con ellas. Por eso, cuando cayó México, Cuauhtémoc y sus principales pidieron a Cortés que se les devolvieran las mujeres e hijas que se les había tomado durante la lucha. “. . . Cortés les respondió que serían malas de haber de poder de quien las tenía, y que las buscasen y trajesen ante él, y vería si eran cristianas o se querían volver a sus casas con sus padres y maridos, y que luego se las mandaría dar; y dióles licencia para que las buscasen en todos tres reales, y dió un mandamiento para que el soldado que las tuviese luego se las diesen, si las indias se querían volver de buena voluntad. Y andaban muchos principales en busca de ellas de casa en casa, y eran tan solícitos que las hallaron, y había muchas mujeres que no se querían ir con sus padres, ni madres, ni maridos, sino estarse con los soldados con quienes estaban, y otras se escondían y otras decían que no querían volver a idolatrar; y aun algunas de ellas estaban ya preñadas, y de esta manera no llevaron sino tres, que Cortés expresamente mandó que las diesen”<sup>50</sup>. De un modo o de otro la mujer comenzaba a abandonar su grupo, sumándose al del conquistador, engendrando sus hijos, cocinando los bollos de maíz. Los españoles, al terminar esta etapa decisiva de la lucha tenían ya un numeroso e irregular hogar indiano. Cortés, hombre discreto, tenía en sus aposentos de Coyoacán cuatro o cinco indias de estirpe y prosapia, además de doña Marina, a quien a poco andar casará con Jaramillo, que según parece aceptó tentado por las riquezas de la india lengua guaraz. De todos modos los matrimonios entre españoles e indias son escasos y bien contados; la forma más habitual ha sido el concubinato y amancebamiento que incluso se prolongaron a pesar de

<sup>49</sup> CORTÉS, *Cartas*, etc., pág. 88. Otros textos similares en págs. 84 y 89 (donde dice que sacrificaron y mataron en un solo día más de 15.000 ánimas), y pág. 85, donde queda bien claro que las víctimas eran comidas: “. . . y así nos volvimos a nuestro real con harta presa y manjar para nuestros amigos”.

<sup>50</sup> BERNAL DÍAZ, *Historia*, etc., Cap. CLVII, t. II, pág. 307.

las uniones legítimas con las mujeres blancas cuyo número aumentó rápidamente en la Nueva España después de la toma de México <sup>51</sup>.

El rango de algunas mujeres indígenas puede explicar, si no todos, por lo menos algunos de estos matrimonios. En ciertas uniones no sólo debieron gravitar las condiciones personales de las indias y su prosapia, sino también sus riquezas, como en el caso de doña Marina, que cambia de señor en varias oportunidades. Lo mismo ocurre, y en este caso tal vez por tratarse de una de las indias de mayor abolengo, con doña Isabel, hija de Moctezuma, mujer de Cuauhtémoc, que parece haber sido manceba de Cortés <sup>52</sup>. Al enviudar de Cuauhtémoc casó con Pedro Gallego de Andrada <sup>53</sup>, y al enviudar por segunda vez contrajo matrimonio con Juan Cano, hidalgo que por el año de 1544, y para más precisión, el 8 de septiembre, dialogó curiosamente con Oviedo en Santo Domingo. En este diálogo, que Oviedo procuró transcribir, destilando algún sutil veneno contra Cortés, dice el hidalgo de su mujer: "... digo, señor, que yo me casé con una hija legítima de Moctezuma, llamada doña Isabel, tal persona, que aunque se oviera criado en nuestra España no estoviera más enseñada e bien dottrina e cathólica, e de tal conversación e arte, que os satisfaría su manera e buena gracia: e no es poco útil e provechosa al sosiego e contentamiento de los naturales de la tierra, porque como es señora en todas sus cosas e amiga de los chripstianos, por su respecto y exemplo más quietud e reposo se imprime en los ánimos de los mexicanos" <sup>54</sup>. El hidalgo se siente un poco el señor consorte de la Nueva España. Parece

<sup>51</sup> ROSENBLAT, *La población*, etc., t. II, págs. 61-62. Este autor ha establecido una lista de matrimonios mixtos considerando los datos proporcionados por el *Diccionario autobiográfico de conquistadores de la Nueva España* de Icaza, así como también una nómina de los conquistadores que tuvieron descendencia en mujeres de la tierra. PÉREZ DE BARRADAS (*Los mestizos*, etc., pág. 100) repite sin agregar novedad alguna los datos de Rosenblat, en cuya obra los ha cosechado. BENÍTEZ, *La ruta*, etc., págs. 104-105, se refiere a doña Marina. El caso más exagerado y fecundo, que recuerda Bernal (*Historia*, etc., Cap. CCIV, t. III, pág. 228) es el de Álvarez o Álvaro, hombre de la mar, que en obra de tres años tuvo en indias 30 hijos e hijas. La cifra no figura en la edición de Bernal hecha por Ramírez Cabañas; la hallamos, en cambio, en la edición de Rivadeneyra, pág. 305 y la de Espasa-Calpe, t. II, pág. 539.

<sup>52</sup> BENÍTEZ, *La ruta*, etc., pág. 103.

<sup>53</sup> ROSENBLAT, *La población*, etc., t. II, pág. 60.

<sup>54</sup> FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Historia general*, etc., Lib. XXXIII, Cap. LIV, t. X, pág. 133. Cano en esta conversación insiste en que Moctezuma sólo tuvo dos hijos legítimos: doña Isabel, su mujer y Asupacacia, a quien Cuauhtémoc dio muerte para llegar al señorío.

evidente, por otra parte, que Cortés autorizaba y administraba estos matrimonios<sup>55</sup>, que de hecho adquirirían importancia política. Por lo menos Bernal nos ha documentado el disgusto de Rodrigo de Albornoz ante la negativa de Cortés de entregarle la hija del señor de Tezcuco en matrimonio, mujer a la que casó con persona de calidad<sup>56</sup>.

A la caída de México el mestizaje, iniciado desde el primer momento, prosiguió pujante y vigoroso, transformando hondamente el mundo de conquistadores y conquistados. Ni la llegada de mujeres blancas casaderas, ni las ya casadas que se reunían con sus maridos pudo contener ese movimiento que dió sus frutos con rapidez.

Terminada la lucha, los conquistadores triunfantes y particularmente aquellos que quedaban enriquecidos, se ofrecían como buenos partidos para las mujeres casaderas que gobernadores, virreyes y funcionarios traían a Indias. En Guatemala, sin embargo, aquellos conquistadores, veteranos de muchas batallas, parecieron viejos podridos y achacosos a las jóvenes damiselas que había traído de España don Pedro de Alvarado. "Esta jornada bolvió casado a la Nueva España; llevó muchas mujeres nobles, para casarlas con los conquistadores que habían ayudado a ganar aquel Imperio, que estaban prósperos, con grandes repartimientos. Llegado a Huahutimallan, don Pedro de Alvarado fué bien recibido; hizieronle por el pueblo muchas fiestas y regozijos, y en su casa muchas danças y bailes que duraron muchos días y noches. En una de ellas acaesçió, que, estando todos los conquistadores sentados en una gran sala mirando un sarao que había, las damas miravan la fiesta desde una puerta que tomava la sala a la larga. Estavan detrás de una antepuerta, por la honestidad y por estar encubiertas. Una dellas dixo a las otras: «Dizen que nos hemos de casar con estos conquistadores». Dixo otra: «¿Con estos viejos podridos nos havíamos de casar? Cásese quien quisiere, que yo por cierto, no pienso casar con ninguno dellos. Dolos al Diablo; parece que escaparon del infierno, según están estropeados: unos cojos y otros mancos, otros sin orejas, otros con un ojo, otros con media cara, y el mejor librado la tiene cruzada una y dos y más vezes». Dixo la primera: «No hemos de

<sup>55</sup> ROSENBLAT, *La población*, etc., t. II, pág. 62. Destaca este autor además, la franqueza nobiliaria que hallaron en España los descendientes mestizos de Motezuma.

<sup>56</sup> BERNAL DÍAZ, *Historia*, etc., Cap. CLXXII, t. III, pág. 14. La india en cuestión contrajo matrimonio con Juan de Cuéllar (ROSENBLAT, *La población*, etc., t. II, pág. 60).

casar con ellos por su gentileza, sino por heredar los indios que tienen, que, según están viejos y cansados, se han de morir presto, y entonces podremos escoger el moço que quisiéramos, el lugar del viejo, como suelen trocar una caldera vieja y rota por otra sana y nueva». Un cavallero de aquellos viejos, que estava a una lado de puerta (en quien las damas por mirar a lexos, no havían puesto los ojos), oyó toda la plática, y, no pudiendo sufrirse a escuchar más, la atajó, vituperando a las señoras, con palabras afrentosas, sus buenos desseos. Y bolviéndose a los cavalleros, les contó lo que havia oído y les dixo: «Casaos con aquellas damas, que muy buenos propósitos tienen de pagaros la cortesía que les hiziéredes». Dicho esto se fué a su casa y embió a llamar un cura, y se casó con una india, mujer noble, en quien tenía dos hijos naturales; quiso legitimarlos para que heredassen sus indios, y no el que escogiesse la señora para que gozasse de lo que él havia trabajado, y tuviese a sus hijos por criados o esclavos". Y Garcilaso, que es el autor de estas líneas, y que sufrió precisamente las amargas consecuencias de que su padre casara con española y olvidara a la manceba indígena, su madre, prosigue refiriéndose ahora al Perú: "Algunos ha havido en el Perú que han hecho lo mismo, que han casado con indias, aunque pocos; los más han dado lugar al consejo de aquella dama. Sus hijos dirán cuán acertado haya sido, pues desde los espitales en que viven veen gozar a los hijos ajenos de lo que sus padres ganaron y sus madres y parientes ayudaron a ganar" <sup>57</sup>.

Muy tempranamente los mestizos comenzaron a preocupar a las autoridades, que sospecharon pronto de su fidelidad al rey, de su moralidad y amor al trabajo <sup>58</sup>. Los excesos españoles en cuanto a la procreación liberal de hijos mestizos indujeron y alentaron a los caciques a muchos abusos, ya que según pretenden documentar papeles de la época, llegaron a tener hasta doscientas indias, dejando a sus vasallos sin mujeres. Lo peor es que argumentaban que "... también los españoles tenían muchas mujeres, y si les decíamos que las tenían para su servicio, decían que ellos también las tenían para lo mismo..." <sup>59</sup>.

<sup>57</sup> GARCILASO, *Historia general*, etc., Lib. II, Cap. I, t. I, pág. 113.

<sup>58</sup> GONZÁLEZ GÓMEZ DE CERVANTES, *La vida económica y social*, etc., páginas 83-84.

<sup>59</sup> MOTOLINIA, *Historia de los indios*, etc., pág. 142. Los caciques no debieron necesitar, sin embargo, mucha incitación ya que estaban acostumbrados a que los macehuales les dieran sus hijas "como fruta", según expresión que recogemos de JUSTO SIERRA (*Evolución política*, etc., págs. 96-97).

Numerosos son los memoriales, cartas de religiosos y disposiciones de virreyes pidiendo y solicitando que se reúna en poblaciones a vagos y mestizos, que los casados se junten con sus mujeres o que se los expulse de la tierra; que españoles, negros y mestizos no vivan en pueblos de indios, solicitudes y propósitos que procuran poner orden y disciplina en esa sociedad que se constituía llena de vigor, de fuerza y también plena de injusticia y de atropello<sup>60</sup>. "V.M. es obligado a evitar que los españoles no pueblen de aquí adelante entre los indios, sino por sí apartados. La razón desto es porque estando juntos se los van comiendo, así como los peces grandes a los menudos cuando están todos dentro de un estanque, y así ni les dejan casa, ni tierra, ni planta que ponen, ni la hija, ni la mujer, y sobre esto se han de servir dellos para todo cuanto quisieren hacer, sin echar el español mano a cosa de trabajo, y desta manera su poco a poco los van consumiendo adonde quiera que están entre ellos"<sup>61</sup>.

Para 1562, según dice Mendieta, había en México diez u once mil doncellas, que podemos suponer en buena parte mestizas, y que para el fraile constituían ya una grave preocupación, puesto que "...cuasi todas no tienen con qué casar ni se sabe cómo podellas remediar; y sabe Dios lo que así doncellas como casadas harán por no tener un pan de comer; y los varones habrán necesariamente de venir y robar y saltar públicamente los caminos"<sup>62</sup>.

La mujer indígena aquí en la Nueva España como en todas partes de América había servido como elemento decisivo de acuerdo y de aproximación entre dos hombres y dos culturas bien distintas, unificación que se lograría a través del mestizo, el nuevo elemento humano, siempre en constante evolución dinámica. El hombre indígena y su cultura parecen definitivamente vencidos, como habiendo perdido toda posibilidad de diálogo con el conquistador. La mujer, en cambio, no se asusta ante los nuevos dioses y sirve de intérprete. Así, por lo menos, lo afirma Gómez de Cervantes al decir: "Cuando algún indio tiene algún pleito, aunque el indio sea muy principal, hábil y entendido, no parecerá ante la Justicia, sin llevar consigo a su mujer, y ellas informan y hablan lo que en razón del pleito conviene hablar, y los maridos se están muy encogidos y callados; y si la Justicia pregunta algo que quiere saber, el marido responde:

<sup>60</sup> Carta a S. M. del abdiencia, por el licenciado Alonso Maldonado, etc., pág. 446; Carta del padre Fray Jerónimo de Mendieta, págs. 113 y 111.

<sup>61</sup> Carta del padre Fray Jerónimo de Mendieta al Rey don Felipe II, pág. 39.

<sup>62</sup> Carta del padre Fray Jerónimo de Mendieta al Rey don Felipe II, pág. 26.

«Aquí está mi mujer que lo sabe»; y esto en tal manera, que aun me ha acaecido preguntar a un indio y a muchos, «¿cómo te llamas?» y antes que el marido responda, decirlo la mujer; y así en todas las demás cosas; de manera que es gente que está rendida a la voluntad de la mujer”<sup>63</sup>.

En fin, la levadura humana, fecunda y voluptuosa, cruel y voraz, iba haciendo su obra, una obra que la historia va puliendo, olvidando, dejándola reducida a un puñado de conceptos generales y algunas planillas estadísticas, olvidando el dolor, la alegría, el placer y los intereses.

<sup>63</sup> GÓMEZ DE CERVANTES, *Vida económica y social*, etc., pág. 135.



## IV • LAS TIERRAS DEL INCA

*“No eche nadie la culpa, no, de las cosas que en el Perú pasaron, a la venida del visorrey, sino a los grandes pecados que cometían las gentes que en él estaban; pues yo conocí algunos vecinos que en sus mancebas tenían pasados de quince hijos; y muchos dejaban a sus mujeres en España quince y veinte años y se están amancebados con una india, haciendo la cumbieza de su natural mujer. Y así como los cristianos e indios pecaban grandemente, así el castigo y fortuna fué general”.*  
(CIEZA DE LEÓN, Tercero libro de las guerras civiles del Perú, etc., pág. 68).

LOS CONQUISTADORES hirsutos y tenaces iban venciendo de a poco los secretos de la Mar del Sur. Hasta ahora habían tenido escasa suerte en el reparto de la fortuna de Indias, la suerte trabajosa y esquiva del Darién, de Cartagena y Urabá, de sus fiebres, de sus indios poco habituados al trabajo, de sus rancheríos que eran la antítesis de ese mundo ordenado y ennoblecido que había resultado la Nueva España. Mientras Balboa, Pizarro, Pedrarias y los veteranos andrajosos fundaban poblados en regiones penosas y de flecheros de yerba, el afortunado Cortés llegaba, al decir de Alfonso Reyes, a la región más transparente del aire, a la meseta de Anáhuac, asiento de la cultura azteca.

La terquedad de Pizarro y Almagro navegando desde Panamá hacia el Sur, prosiguiendo lo que había iniciado Andagoya, sólo proporcionaba unos litorales agresivos, inhóspitos y cubiertos de manglares, indios que chirriaban como gatos monos<sup>1</sup>, buenos flecheros, decididos y rabiosos que dejaron tuerto al futuro mariscal. Los diálogos iniciales entre los descubridores y aquellos indios son picantes y ya plenos de alusiones a las mujeres y a imposibilidades masculinas que luego se harán clásicas en Puerto Viejo. “Acudían tantos a la marina con armas, que la hinchían, y voceaban reciamente a los nuestros, llamándolos hijos de la espuma del mar, sobre que andaban, o que no tenían padres; hombres desterrados o haraganes, que no paraban en cabo ninguno a cultivar la tierra para tener qué comer; y decían que no querían en su tierra hombres de

<sup>1</sup> DIEGO DE TRUJILLO, *Relación del descubrimiento*, etc., pág. 46.

cabellos en las caras, ni vagamundos que corrompiesen sus antiguas y santas costumbres; y eran ellos muy grandes putos, por lo cual tratan mal a las mujeres”<sup>2</sup>.

Ya en el segundo viaje, y particularmente después de las aventuras en las islas del Gallo y Gorgona, la tierra que se había ocultado tan celosamente comenzó a develar sus esquivos secretos y a ofrecer mejores perspectivas. La nave de Bartolomé Ruiz descubrió en la mar —así como le ocurrió a Colón con respecto de las culturas meso-americanas— las evidencias de la civilización incaica embarcadas en una balsa, la evidencia de lo que en el lenguaje de la conquista se denominaba “gente vestida” o de razón. En la balsa, que navegaba a la vela, hallaron, entre otras cosas: “Espejos guarnecidos de la dicha plata, y tazas y otras vasijas para beber; traían muchas mantas de lana y de algodón, y camisas y aljubas, y alaremes, y otras muchas ropas, todo lo más de ello muy labrado de labores muy ricas de colores de grana, y carmesí, y azul, y amarillo, y de todas otras colores de diversas maneras de labores y figuras de aves y animales, y pescados, y árboles, y traían unos pesos chiquitos de pesar oro como hechura de romana, y otras muchas cosas”<sup>2 bis</sup>. Los hambrientos comenzaron a recobrase y a revivir con la esperanza que se les ofrecía. Las navegaciones de Bartolomé Ruiz y de Pizarro fueron mostrando, por fin, una costa que se ofrecía desnuda de manglares y de anegadizos, las primeras poblaciones y los verdes sembrados en los valles bien irrigados; comenzaron a advertir todo el aparato externo y formal de una gran cultura. Se iniciaron las conversaciones y los cabildeos, los desembarcos y los relatos semifabulosos de Candía y de Molina en Tumbez, el vencimiento pacífico y milagroso del león. Y ya, casi de inmediato, comenzaron a entremezclarse las mujeres en la vida de aquellos hombres, a motivar la historia. Pronto conocieron la existencia de las vírgenes sagradas, que “...hacían labor de lana, de que labraban fina ropa para el servicio del templo: las más eran hermosas, i amorosas”, y de “...las mujeres, que llamaban del Sol, que eran las vírgenes mui hermosas”<sup>3</sup>. Por esto y por las muchas cosas que los españoles vieron y sospecharon en Tumbez “Estaban los castellanos locos de placer de oír tantas cosas, esperando en Dios de goçar su parte”. E inmediatamente la primitiva

<sup>2</sup> LÓPEZ DE GÓMARA, *Hispania victrix*, etc., pág. 224. AGUSTÍN DE ZÁRATE (*Historia del descubrimiento*, etc., pág. 463) da una versión casi idéntica a la de Gómara, pero sin la frase final, picante y aguda, tan al gusto del clérigo. Oviedo (*Historia general*, etc., Lib. XLVI, Cap. XVII, t. XII, pág. 106) refiriéndose a los indios de Puerto Viejo, dice también: “Tractan mal las mugeres”.

<sup>2 bis</sup> PRESCOTT, *Historia de la conquista del Perú*, etc., pág. 173.

<sup>3</sup> HERRERA, *Historia*, etc., Déc. III, Lib. X, Cap. VI, t. V, pág. 98.

historia del Perú nos proporciona el primer loco de amores, a Alcón, soldado de Pizarro que perdió el seso ante la cacica llamada Capi llana o Capullana. Invitado Pizarro por esta mujer a desembarcar, Alcón vistió sus mejores ropas y galas. "...llevaba un escofión de oro, con gorra i medalla, i un jubón de terciopelo, i calças negras, ceñida su espada i puñal, con que dixeron los de aquel tiempo que parecía mas soldado mui biçarro de Italia, que trabajado descubridor de manglares." Alcón comenzó a echarle el ojo a la cacica y a encenderse a medida que la miraba, llegando a extremos de suspiros. Luego del festejo que en sus dominios les hizo la cacica, que debió ser tan palaciana como Anacaona, ante la inminencia de la partida, el enamorado perdió el seso. "Alcón, viendo que se apartaba de la cacica, rogó al capitán que le dexase en aquella tierra; i porque le tenía por de poco juicio, no quiso, pareciéndole que alteraría los indios: sintiólo tanto, que luego perdió el seso, diciendo a grandes voces: bellacos, que esta tierra es mía, i del rey mi hermano, i me la tenéis usurpada; i con una espada quebrada se fué para la gente. El piloto Bartolomé Ruiz le dió de un remo, i caió en el suelo; metiéronle debaxo de la cubierta, con una cadena, i así estuvo por entonces..."<sup>4</sup> Muy otra fue la actitud de Pizarro ante la solicitud de hombres tal vez más discretos y menos fervorosos como Alonso de Molina y Ginés, marinero, que voluntariamente se quedaron en el pueblo de Tumbez. Herrera, muy bien informado acerca de estos primeros sucesos, manifiesta algunos pormenores que nos hacen suponer que por lo menos Molina estaba impresionado por la belleza de las tumbecinas<sup>5</sup>. Las crónicas peruanas dan versiones distintas con respecto del fin de estos dos personajes, que ya habían muerto cuando Pizarro retornó a Tumbez, en tren de conquista. Trujillo relata que cuando regresaron los españoles, ya dispuestos a emprender la conquista, al entrar en el pueblo de Tucu, en la isla de la Puná, hallaron "...una cruz alta y un crucifixo pintado en una puerta y una campanilla colgada, túvose por milagro y luego salieron de la casa más de treinta muchachos y muchachas diciendo «loado sea Jesucristo, Molina, Molina»...". Cierito es que a pesar

<sup>4</sup> HERRERA, *Historia*, etc., Déc. IV, Lib. II, Cap. VIII, págs. 177-178. El grave cronista oficial no pudo percatarse que éste era caso patente de locura de amor.

<sup>5</sup> HERRERA, *Historia*, etc., Déc. III, Lib. X, Caps. V y VI, t. V, págs. 97-98 y Déc. IV, Lib. II, Cap. VIII, t. V, pág. 178. Discrepan los cronistas peruanos con respecto de los nombres de estos personajes (TRUJILLO, *Relación*, etc., pág. 51. Porras Barrenechea, en la nota No. 56 de esta edición ha hecho una buena recopilación de estas referencias). Algunas fuentes afirman que se escaparon desertando. De ser así habría que considerarlos como verdaderos renegados.

de esta actividad catequista, Trujillo manifiesta que Ginés fue muerto en el pueblo de Cinto "... porque miró a una mujer de un cacique..." y que Molina buscó refugio en la isla de Puná, donde siendo capitán de guerra fue muerto por los indios chonos<sup>6</sup>.

Las mujeres habían comenzado a jugar precozmente en la conquista del Perú. Los relatos de Candia y de Molina aseguraron a los españoles que habían quedado en los navíos bailoteando frente a la costa, además de infinitas riquezas, la existencia de casas donde se recogían a las mujeres. Es casi seguro que ya en ese mismo momento comenzó el debate acerca de la virginidad de las escogidas, debate que prosiguieron tenazmente los cronistas contemporáneos y que a través de estudiosos y eruditos llega a nuestros días.

Al referirnos a la mujer peruana es necesario advertir que no deseamos entrar en un detalle excesivamente analítico, consignando la diversidad de vestidos y adornos que se podrían distinguir en el territorio incaico. La mayor parte de las fuentes manifiestan que eran mujeres pulcras, adornadas y bien vestidas y las más blancas que hasta entonces habían visto. Pero hay que advertir, a la vez, que buena parte de esos testimonios más que referirse a las mujeres del común, aluden a las mujeres de casta, con las cuales preferentemente se amancebó el español.

La *Relación* de Sámano-Xerez expresa de manera terminante: "... las mujeres son muy blancas y bien ataviadas y todas por la mayor parte labranderas...", y la relación francesa de 1534 dice por su parte que "Las mujeres están cubiertas hasta los pies y tienen los brazos descubiertos. Ellos dicen que son más blancas que los indios que han ido a España"<sup>7</sup>.

Estas mujeres labranderas eran las más hábiles tejedoras de América. Su vestido las cubría de pies a cabeza, y para los que venían del Norte, de Arma y Antiochía, del Darién y Cartagena, debió llamar la atención y sorprender este recato. "En toda esta tierra visten y calzan de una manera, afuera la costa de la mar, que hay diferencia en el vestir de las mujeres. Las de la costa visten como dicho es: unas vestimentas hasta el suelo; las de la tierra adentro visten en esta manera: una manta larga, cosida por lindo arte, en los hombros presa con dos alfileres de plata, gordos, y algunas los traen de oro.

<sup>6</sup> TRUJILLO, *Relación*, etc., págs. 51 y 29. HERRERA (*Historia*, etc., Déc. IV, Lib. II, Cap. VIII, t. V, pág. 179) expresa: "... otros quieren decir que por ser viciosos con mugeres no los pudieron sufrir".

<sup>7</sup> *Noticias verdaderas de las islas del Perú*, pág. 75. Pedro Pizarro (*Descubrimiento*, etc., pág. 201) escribe: "Esta gente deste reino del Perú era blanca, de color trigueño, y entre los señores y señoras eran más blancos como españoles".

Cíñense con unas reatas de colores, tan anchas como tres dedos; reátanse desde el ombligo hasta las tetas. Este vestido llega hasta el suelo; encima de esto se ponen una mantillina, que le cobija todo lo reatado y toda la cabeza; préndenla por delante con un alfiler gordo de oro o plata. Andan todas las mujeres en cabello”<sup>8</sup>.

Cieza de León, cronista y viajero que llega al Perú en 1548, caminando desde Santa Marta, nos ha dejado una buena semblanza de las mujeres que ha encontrado en su largo itinerario, de su vestido, rostros y afectos. Con su solo testimonio de viajero inquieto y observador se puede esbozar una breve antología que no enfadará al lector.

De la provincia de Ancerma dice que “Andan desnudos y descalzos, y las mujeres traen mantas pequeñas y son de buen parecer, y algunas hermosas. . .”. Los caciques “. . . tienen muchas mujeres, las cuales, por ser indias, son hermosas; traen sus mantas de algodón galanas, con muchas pinturas. Los hombres andan desnudos, y los principales y señores se cubren con una manta larga, y traen por la cintura maures, como los demás. Las mujeres andan vestidas como digo; traen los cabellos muy peinados, y en los cuellos muy lindos collares de piezas ricas de oro, y en las orejas sus zarcillos; las ventanas de las narices se abren para poner unas como peloticas de oro fina. . .”<sup>9</sup>. Entre Antioquia y Arma observa que “Andan desnudos, sus mujeres lo mismo, porque no traen sino unas mantas muy pequeñas, con que se atapan el vientre hasta los muslos. . . Cuando entramos en este valle de Aburra, fué tanto el aborrecimiento que nos tomaron los naturales dél, que ellos y sus mujeres se ahorcaban de sus cabellos o de los maures, de los árboles, y aullando con gemidos lastimeros, dejaban allí los cuerpos y abajaban las ánimas a los infiernos”<sup>10</sup>. De las mujeres de la provincia de Arma, por las cuales no ha tenido simpatía alguna, dirá que “. . .son de las feas y sucias que yo vi en todas aquellas comarcas; andan ellas y ellos desnudos, salvo que para cubrir sus vergüenzas se ponen delante dellas unos maures tan anchos como un palmo y tan largos como palmo y medio; con esto se atapan la delantera, lo demás todo anda descubierto. En aquella tierra no ternán los hombres deseos de ver las piernas a las mujeres, pues que agora haga frío o sientan calor, nunca las atapan; algunas de las mujeres andan tresquiladas. . .”<sup>11</sup>. En la provincia de Pozo advierte que “Tienen los hombres mejor disposición que los de Arma, y las mujeres por el

<sup>8</sup> *Advertencias de Juan Ruiz de Arce*, etc., págs. 113-114; 93.

<sup>9</sup> CIEZA DE LEÓN, *La crónica del Perú*, Cap. XVI, pág. 369.

<sup>10</sup> CIEZA DE LEÓN, *La crónica del Perú*, Cap. XVII, pág. 370.

<sup>11</sup> CIEZA DE LEÓN, *La crónica del Perú*, Cap. XIX, pág. 371.

consiguiente; son de grandes cuerpos, de feos rostros, aunque algunas hay que son hermosas, aunque yo vi pocas que lo fuesen”<sup>12</sup>. A partir de entonces el testimonio del viajero se va haciendo más comprometido y parece reflejar experiencias más demoradas. Así, al referirse a la tierra de los pastos, ingresando a las tierras dominadas por los Incas, escribe que “. . . es muy fría en demasía, y en el verano hace más frío que no en el invierno, y lo mismo en el pueblo de los cristianos; de manera que aquí no da fastidio al marido la compañía de la mujer ni el traer mucha ropa”<sup>13</sup>. Al llegar a Quito el panorama femenino se modifica ostensiblemente, desde las piernas desnudas y aburridoras hasta la vestidura total, en la cual el europeo pareciera reencontrar las fórmulas tradicionales de su amor. “Las mujeres, algunas andan vestidas a uso del Cuzco, muy galanas, con una manta larga que las cubre desde el cuello hasta los pies, sin sacar más de los brazos, y por la cintura se la atan con uno que llaman chumbe, a manera de una reata galana y muy prima y algo más ancha. Con estas se atan y aprietan la cintura, y luego se ponen otra manta delgada, llamada líquida, que les cae por encima de los hombros y deciendo hasta cubrir los pies. Tienen, para prender estas mantas, unos alfileres de plata o de oro grandes, y al cabo algo anchos, que llaman tops. Por la cabeza se ponen también una cinta no poco galana, que nombran vincha, y con sus ojotas en los pies andan. En fin, el uso del vestir de las señoras del Cuzco ha sido el mejor y más galano y rico que hasta agora se ha visto en todas estas Indias. Los cabellos tienen gran cuidado de se los peinar, y tráenlos muy largos”<sup>14</sup>. En la Tacinga resultarán las mujeres “. . . muy amorosas, y algunas hermosas”<sup>15</sup>; las mujeres de los cañares, que usaban el cabello tan largo como los hombres, “. . . son algunas hermosas y no poco ardientes en lujuria, amigas de españoles. Son estas mujeres para mucho trabajo, porque ellas son las que cavan las tierras y siembran los campos y cogen las sementeras, y muchos de sus maridos están en sus casas tejiendo y hilando y aderezando sus armas y ropa, y curando sus rostros y haciendo otros oficios afeminados. Y cuando algún ejército de españoles pasa por su provincia, siendo, como aquel tiempo eran, obligados a dar indios que llevasen a cuestras las cargas del fardaje de los españoles, muchos daban sus hijas y mujeres, y ellos se quedaban en sus casas. Lo cual yo vi al tiempo que íbamos a juntarnos con el

12 CIEZA DE LEÓN, *La crónica del Perú*, Cap. XXI, pág. 373.

13 CIEZA DE LEÓN, *La crónica del Perú*, Cap. XXXIV, pág. 386.

14 CIEZA DE LEÓN, *La crónica del Perú*, Cap. XLI, pág. 393.

15 CIEZA DE LEÓN, *La crónica del Perú*, Cap. XLI, pág. 394.

licenciado Gasca, presidente de su majestad, porque nos dieron gran cantidad de mujeres, que nos llevaban las cargas de nuestros bagajes”<sup>16</sup>. Y aunque las de Cajamarca son también hermosas, es evidente que las que se llevaron la palma fueron las indias de Chachapoyas. “Son estos indios naturales de Chachapoyas los más blancos y agraciados de todos cuantos yo he visto en las Indias que he andado, y sus mujeres fueron tan hermosas, que por solo su gentileza muchas dellas merecieron serlo de los Ingas y ser llevadas a los templos del sol; y así, vemos hoy día que las indias que han quedado deste linaje son en extremo hermosas, porque son blancas y muchas muy dispuestas”<sup>17</sup>.

Todo lo que se pueda decir de las indias peruanas admite variantes regionales y la fundamental que motiva la calidad social. Las mujeres de la casta dominante, las pallas, ñustas y otras denominaciones, eran sin duda las mujeres más regaladas, pulcras y enjoyadas, exentas del trabajo que en casi todas las regiones realizaban las mujeres del común. La casta aristocrática debió ser la favorecida por el amorío español, ya sea por la calidad social y económica que ellas suponían, como por ser ellas mismas la resultante de una selección de los tipos más hermosos que Incas, gobernadores y funcionarios realizaban en toda la población. “Estas hijas destos señores desta tierra que llamaban coyas, que quiere decir queridas señoras, estas eran regaladas. Traíanlas en hombros, unas en andas, otras en hamacas. Hamacas son unas mantas atadas en unas cañas muy gruesas de grosor de un brazo y más, por muy buen arte puestas, y allí iban echadas las señoras con cobertores encima. Estas eran muy servidas y muy temidas, así delicadas. Eran muy proveídas de todo lo que querían y habían menester. Las mujeres comunes y pobres guardaban castidad a sus maridos después que se casaban; que antes no tenían los padres cuenta en que fuesen buenas o malas como tengo dicho, ni lo tenían por deshonor entrellos. Entre estas señoras había alguna larga, no entre las hijas de los reyes sino de los orejones sus deudos. . . Estas señoras que tengo dicho eran muy limpias y pulidas en lo que traían los cabellos largos sobre los hombros, negros, que así los procuraban tener y muy largos. Presciábanse de hermosas y éranlo casi todas las hijas destos señores y de los orejones. Las indias guanacas y chachapoyas y cañares eran las comunes: las más hermosas y pulidas. El demás mugeriego común deste reino eran espesas, no hermosas ni feas sino de un mediano parecer. Esta gente deste reino del Perú era blanca, de

<sup>16</sup> CIEZA DE LEÓN, *La crónica del Perú*, Cap. XLIV, pág. 398.

<sup>17</sup> CIEZA DE LEÓN, *La crónica del Perú*, Cap. LXXVIII, pág. 427.

color trigueño, y entre los señores y señoras eran más blancos como españoles”<sup>18</sup>.

Algunos autores nos han dejado retratos pormenorizados de estas Coyas o princesas, que en lo que a las mujeres se refiere constituían la cúspide de la pirámide incaica. Los dibujos de Huaman Poma de Ayala las muestran coquetas y acicaladas, rodeadas del cuidado de sus numerosas servidoras, peinando sus largos cabellos, contemplando su rostro en el espejo, emblema y símbolo de lo femenino. Martín de Murúa describe así a la Coya Chimpu Ocllo, llamada también Mama Cava, mujer de Cápac Yupanqui. “Esta gran Coya y ñusta Cimpo Olo era muy avisada y de buena condición y muy leal, muy amiga de chácaras, sementeras y de trabajar en ellas; tenía gran caridad con los pobres y hacía muchas limosnas; ésta gobernó el reino cuando Cápac Yupanqui, su marido, asoló toda la tierra a sangre y fuego, y quieren decir que en su tiempo de estas dos señoras sucedió un milagro en el pueblo de Cacha, que se asoló con fuego del cielo, como se dirá adelante. Salía esta Coya y Señora fuera, debajo de un palio de plumas de diversos colores, con mucha argentería colgando, al cual llevaban sobre su cabeza; traíanla de brazos dos ñustas sobrinas suyas, grandes princesas; traía unas ojotas de oro y piedras engastadas, que solamente eran las suelas prendidas con correas, como se pintan a lo antiguo; andaban muchos criados suyos de dos en dos poniendo y quitando mantas por el suelo, porque no pisase en la tierra; traía consigo muchos señores delante y detrás, todos descalzos y arrimados a los paredones, los ojos en tierra por no mirarla a la cara; era su casa y palacio de esta Señora Coya muy grande y hermoso, con salas muy largas y otras muchas cámaras. Estaba muy limpia, lucida, esterada y entapizada, con paramentos de cumbi y plumas de muchos colores; y, como dicho es, era esta Coya de mediana estatura, de pocas carnes, de color muy bajo, el cabello largo y negro; era bien acondicionada, afable, graciosa, cuerda y grave, y así la llamaban Mamacava, que quiere decir mujer cuerda y grave; tenía gran majestad con los suyos; mudaba tres o cuatro vestidos al día, y ninguno tornaba a vestir segunda vez, sino lo daba a las ñustas y gente de servicio. Andaba muy limpia, bañábase dos veces cada día; comía siempre sola, la mesa era labrada de tres a cuatro pies, los manteles y pañuelos eran de color; tenía gran servicio y música; había en su palacio truhanes del Inga, chocarreros de pies, como acá entre nosotros de manos, muy sueltos a maravilla, hacían delante de esta gran señora unos como matachines; y así fue muy servida y estimada esta Señora

18 PEDRO PIZARRO, *Descubrimiento*, etc., págs. 200-201.

# ΛΑΟΙΖΕΙΑ ΣΟΪΑ ΡΑΥΑ ΟΚΛΛΟ



Reyno quito cayanbi guancabilla canari chahapoya

raua

La coya Raua Ocllo (HUAMAN POMA).

Chimpu Olló; conque murió de poca edad, la cual muerte se sintió mucho en este Reino, y así hubo grandes obsequios, conforme se usaba en aquel tiempo; dejó una hija llamada Cusi Chimpu”<sup>19</sup>.

En esta sociedad severa y estrictamente jerarquizada, masculinizante, la mujer no parece haber desempeñado una función de gran importancia. Así, Huaman Poma refiere que entre las ordenanzas y leyes de Topa Inga Yupanque se rechazaba el testimonio de las mujeres. “Yten mandamos que nenguna muger no vallase (?) por testigo por ser embustera y mentiras y pucilanimos picisongo”<sup>20</sup>.

En los dominios incaicos el matrimonio estaba rigurosamente estructurado por el estado. En cada pueblo o ciudad los funcionarios incaicos entregaban una mujer a cada hombre en edad matrimonial, mujer que se consideraba y estimaba como legítima. “Es de saber que cada año, o de dos a dos años por tal tiempo, mandava el Rey juntar todos los moços y moças casaderas que en la ciudad del Cozco había de su linaje. Las moças habían de ser de diez y ocho a veinte años y los moços de veinte y cuatro arriba, y no los permitían que se casassen antes, porque dezían que era menester que tuviessen edad y juicio para gobernar casa y hacienda, porque casarlos de menos edad era todo muchachería. El Inca se ponía en medio de los contrayentes, que estavan cerca unos de otros, y mirándolos llamava a él y a ella, y a cada uno tomava por la mano y los juntava como que los unía por el vínculo del matrimonio y los entregava a sus padres; los cuales se ivan a casa del padre del novio, y entre los parientes más cercanos se solenizavan las bodas, dos o cuatro o seis días, o más los que querían. Estas eran las mujeres legítimas, y para mayor favor y honra las llamavan, en su lengua, entregadas de la mano del Inca”<sup>21</sup>. Cere-

<sup>19</sup> FRAY MARTÍN DE MURÚA, *Historia del origen y genealogía*, etc., págs. 90-91. Huaman Poma de Ayala proporciona no sólo retratos de las coyas, sino también una descripción de las mismas y de sus hábitos. Lo enrevesado de su prosa ha hecho que eligiéramos el texto de Murúa. Hemos tenido en cuenta, al hacer esta selección, el texto modernizado de Huaman Poma, empresa cometida en parte por Bustíos Galvez, pero su interpretación nos ha parecido que modifica excesivamente el peculiar y farragoso estilo del cronista indígena.

<sup>20</sup> GUAMAN POMA, *El primer crónica*, etc., (foja 185). Bustíos Galvez (*La Nueva crónica*, etc., pág. 131) interpreta así: “Mandamos que ninguna mujer figure, ni sea llamada como testigo, por ser embusteras, mentirosas y pusilánimes, Picisongo, de corazón débil”.

<sup>21</sup> GARCILASO, *Comentarios reales*, etc., Lib. IV, Cap. VIII, t. 1, pág. 194. COBO, *Obras*, t. II, págs. 247-250; ACOSTA, *Historia natural*, etc., pág. 487. Las ceremonias y la institución misma admiten, según los cronistas y las fuentes, una gran variedad regional, que no intentamos reseñar. Tal como afirma Garcilaso, además, muchos cronistas han mezclado, al referirse a estas y otras prácticas, costumbres incaicas con hábitos y elementos preincaicos subsistentes, de muy diversa índole.

monia similar se celebraba por los curacas y funcionarios incaicos en otros pueblos y ciudades. Las mujeres así entregadas por el Inca o por mano de sus gobernadores eran las mujeres legítimas y por la línea de ellas se regía la herencia. Pero orejones, funcionarios, capitanes de guerra y curacas, recibían en recompensa o premio otras mujeres que se consideraban como mancebas, de modo tal que se puede asegurar la existencia de la poligamia en los estratos sociales más elevados. Dentro de esta poligamia generalizada en la clase dominante el ejemplo más demostrativo lo proporciona el mismo Inca —cuya mujer principal era su propia hermana o señora de alcurnia— que sostenía un denso serrallo, cuyo número varía considerablemente de acuerdo con las fuentes, siempre un poco propensas a la exageración al tratar de números <sup>22</sup>.

Aunque no es nuestra intención demorarnos en las instituciones incaicas, tema en que es muy frecuente la discrepancia de los cronistas, queremos recordar que Huaman Poma afirma que esta poligamia de funcionarios y gobernantes estaba regulada de acuerdo con la importancia y rango de los mismos por ordenanzas dictadas por Topa Inga Yupanqui, legislador que además se ocupó de codificar los delitos a la moral <sup>23</sup>.

Vinculada a la mujer peruana y a su educación existió en el Perú incaico una institución, la de las vírgenes o escogidas, que dio mucho que hablar a los conquistadores y amplio tema a casi todos los cronistas. En esta materia las versiones son con frecuencia profundamente contradictorias, llegándose, en algunas circunstancias, a desvirtuar completamente la finalidad de la institución, que queda reducida a malsines y habladerías de soldadesca desenfadada. Estas escogidas, recogidas, repetidamente denominadas vírgenes del Sol, vivían en reclusión en casas que por extensión se denominaron “conventos” —acllahuasi— que existían en todas las comarcas y que la conquista destruyó, procediendo al reparto de aquellas mujeres. Funcionarios del Inca, denominados Apupanaca, recorrían las provincias con la misión y la facultad de seleccionar las muchachas más hermosas y de mejor disposición entre los 8 y 10 años. En las casas donde se las recogía, y bajo la severa vigilancia de mujeres mayores —las mamaconas— aprendían los oficios femeninos y se instruían en la disciplina

<sup>22</sup> “...porquestos señores, no había ninguno dellos que no tuviese más de setecientas mugeres para servicio de su casa y para sus pasatiempos” (CIEZA DE LEÓN, *Segunda parte de la crónica del Perú*, etc., pág. 33).

<sup>23</sup> GUAMAN POMA, *El primer corónica*, etc., (foja 189). Con respecto de las penas puestas por los incas a los delitos de la moral, puede consultarse, además: *Relación de las costumbres antiguas*, etc., págs. 184-185; COBO, *Obras*, etc., t. II, págs. 116-117.

religiosa. "Criábanse allí hasta los catorce años en compañía de las *mamaconas*, que eran las mujeres recogidas y dedicadas al servicio de sus dioses al modo de monjas, o de las vírgenes vestales de Roma; las cuales enseñaban a estas niñas todas las obras y ejercicios mujeriles, como hilar y tejer lana y algodón, guisar de comer, hacer sus vinos o *chichas*, con los otros ministerios que pertenecen a las mujeres" <sup>24</sup>. Al cabo de tres o cuatro años de esta severa educación y reclusión, parte de las escogidas —voluntariamente por parte de los padres, según algunas fuentes— eran entregadas como mujeres a guerreros y dignatarios, cosa que se tenía a gran honra, o ingresaban definitivamente a los templos, convirtiéndose en las llamadas con propiedad Vírgenes del sol <sup>25</sup>.

Es pertinaz la preocupación que los cronistas españoles manifiestan por la vigilancia a que se sometía a estas escogidas y vírgenes, así como por la clase de muerte que aguardaba a los que burlaban las medidas de clausura. Los cronistas indígenas y mestizos se refieren a todo esto con gran reverencia y en tono apologético que no es tan frecuente en los españoles o que por lo menos contrasta con el tono de aquéllos. Así, Pedro Pizarro manifiesta al referirse al templo del Sol en el Cuzco: "Aquí vivían muchas mujeres que decían ellas eran mujeres del sol, y fingían guardaban virginidad y ser castas, y mentían porque también se envolvían con los criados y guardadores del sol, que eran muchos" <sup>26</sup>.

<sup>24</sup> COBO, *Obras*, t. II, pág. 134.

<sup>25</sup> Las fuentes más extensas a este respecto, con no pocas contradicciones que requieren estudio más minucioso, son: COBO, *Obras*, t. II, págs. 133-135; 231-233; GARCILASO, *Comentarios reales*, etc., Lib. IV, Cap I y sigs., t. II, págs. 184-194; *De las costumbres antiguas de los naturales del Perú*, págs. 166-174; MURÚA, *Historia del origen*, etc., págs. 246-264 y 418-419; PEDRO PIZARRO, *Descubrimiento*, etc., págs. 83 y sigs.; GUAMAN POMA, *El primer corónica*, etc., (foja 299) y sigs.; FERNANDO DE SANTILLÁN, *Relación del origen, descendencia*, etc., págs. 62-63.

<sup>26</sup> PEDRO PIZARRO, *Descubrimiento*, etc., pág. 82. López de Gómara (*Hispania victrix*, pág. 233) escribe: "Tienen casas de mujeres, cerradas como monasterios, de donde jamás salen; capan y aun castran los hombres que las guardan, y aun les cortan las narices y bezos, porque no los codiciasen ellas; matan a la que se empuña y peca con hombre; mas si jura que la empuñó Pachacama, que es el sol, castiganla de otra manera por amor de la casta; al hombre que a ellas entra cuelgan de los pies. Algunos españoles dicen que no eran vírgenes ni aun castas; y es cierto que corrompe la guerra muchas buenas costumbres." Sarmiento de Gamboa (*Historia de los incas*, pág. 178) dice de las vírgenes del Sol "...que todas entraban doncellas, y pocas quedaban que no parían del inga". Ver también Fernández de Oviedo (*Historia general*, etc., Lib. XLVI, Cap. XVI, pág. 96). Más respetuoso es, por ejemplo, el testimonio de Hernando Pizarro al referirse en general a las casas de recogidas (*Carta de Hernando Pizarro a los oidores de la Audiencia de Santo Domingo*, pág. 61).

Es casi seguro que la lectura de algunos cronistas peruanos, si no su mayoría, proporcionará al lector la imagen de una excesiva severidad social, de una austeridad difícilmente superada. La sociedad incaica a través de esas páginas, muy numerosas y reiteradas, es una sociedad ascética y trabajadora, virtuosa en exceso, una sociedad militarizada a extremos, en la que domina el número y la piedra. Pero sin dudas no debió ser así, y esa imagen no es más que el producto de una generalización o de la atención centrada fundamentalmente en el concepto de orden, de disciplina y sanción. Pero el mismo P. Blas Valera —a quien la crítica moderna le atribuye la *Relación de las costumbres antiguas de los naturales del Perú*<sup>27</sup>— que enumera con minucia las penas que recibían los que violaban las leyes, particularmente las que atañían a la moral y a las buenas costumbres, aclara sin embargo el sentido expansivo que tenían las fiestas y borracheras —taquis— dentro de aquella sociedad. “Porque, aunque la simple fornicación fué tenida por pecado grande, desde los tiempos antiquísimos, en todo el Pirú, y aún había leyes contra los amancebados, con todo, ni se castigaba lo uno ni lo otro, sino que se disimulaba grandemente con ello, sólo a fin de que se quitasen y evitasen los pecados ya dichos, como ellos interpretan. Y así, esta demasiada licencia pudo ser causa que hiciese crecer el vicio de la lujuria en grande manera en los indios, y mucho más en las mujeres. Todo el cuidado del inga fué en que no hubiese raptos o estupro con doncellas del pueblo o con vírgenes *acllas*, ni adulterios, ni incestos, ni pecados contra natura, porque estos cuatro géneros de pecados castigábalos él con todo el rigor de la ley, sin perdonar aun a su propio hijo”<sup>28</sup>. El texto de Blas Valera parece traer un poco más de verdad humana a esta sociedad que parece, según reiterados testimonios, construida sobre imperativos y sanciones.

Cuando los españoles irrumpen en el Perú, todo el orden incaico sufre una violenta transformación. Con la desaparición del Inca y de los valores religiosos y morales todo aquel edificio y estructura social se derrumba para dar lugar a la trabajosa y penosa elaboración de la sociedad colonial. Las tropas célibes de Pizarro de inmediato se aprovisionaron de mujeres para todo servicio. La mayor parte de ellos eran veteranos y debieron proceder en todo sin dudas ni vacilaciones de ninguna naturaleza. Aunque la vida era dura y el éxito todavía dudoso, aspiraron de inmediato a vivir como señores, bien servidos por las numerosas indias, aunque sus excesos y desórdenes con las muje-

<sup>27</sup> Véase BLAS VALERA, *Las costumbres antiguas del Perú*, etc.

<sup>28</sup> *Relación de las costumbres*, etc., págs. 178-179.

res habían provocado ya el levantamiento de los indios de la isla de la Puná<sup>29</sup>. Cuando comienzan su marcha hacia Cajamarca no sólo saquean el oro y la plata, sino también las mujeres que estaban encerradas en las casas de recogidas. “Cajas, de grandes edificio, y en él estaba una capitán de Atavalipa con más de 2.000 indios de guerra, y avía en aquel pueblo tres casas de mujeres recogidas que llamaban *mamacomas* y como entramos, y se sacaron las mujeres a la plaza, que heran más de quinientas, y el capitán dio muchas de ellas a los españoles, el capitán del Inga se ensoberveció mucho, y dijo, cómo osáis vosotros a hacer esto estando Atabalipa veinte leguas de aquí, porque no ha de quedar hombre vivo de vosotros”<sup>30</sup>. Virgenes del Sol o simples recogidas, aquellas mujeres que apañó Hernando de Soto debieron ingresar activamente en la vida de aquel campamento, iniciando la trayectoria de la nueva sociedad. El episodio de Cajas debió repetirse invariablemente, no sólo ante las casas que encerraban las virginales doncellas, sino ante toda mujer hermosa que advirtiesen los hombres de aquel campo ávido y triunfador. En Cajamarca el despojo del campamento de Atahualpa debió correr por los mismos carriles, mayormente si hacemos caso de un texto de Herrera en que nos muestra a las mujeres del pueblo haciendo sentimientos por la manifiesta pérdida de los cristianos<sup>31</sup>. Aquí sin dudas, comenzaron a aprender linajes y prosapias, a estimar los grados de parentesco con los poderosos señores, a apreciar la importancia política y social que podían tener sus mancebas indígenas. Esta jerarquía social, con la cual procuró el español prestigiar sus amancebamientos, no sólo proporcionó mujeres hermosas, sino también parte de la autoridad y prestigio que ellas poseían dentro de la sociedad indígena. Se repetía el fenómeno de la Nueva España. Los Pizarros y los capitanes españoles no engendraron sus hijos mestizos en cualquier indígena común, sino en las hermanas de Atahualpa, en las descendientes de Huayna Capac. “Que en aquellos principios, viendo los indios alguna india parida de español, toda la parentela se juntava a respetar y servir al español como a su ídolo, porque había emparentado con ellos. Y así fueron estos tales de mucho socorro en la conquista de las Indias”<sup>32</sup>. Fernando de Santillán aclara, además, que los españoles pidieron cuanto oro y plata tenían los indios, “. . . esmeraldas y toda ropa fina y ganados, las hijas y mujeres hermosas demás de las del sol y del inga, que

<sup>29</sup> *Noticias verdaderas de las islas del Perú*, etc., pág. 70. LÓPEZ DE GÓMARA, *Hispania victrix*, etc., pág. 226.

<sup>30</sup> TRUJILLO, *Relación del descubrimiento*, etc., pág. 54.

<sup>31</sup> HERRERA, *Historia general*, etc., Déc. V, Lib. II, Cap. IX, t. VI, pág. 217.

<sup>32</sup> GARCILASO, *Historia general*, etc., Lib. II, Cap. I, t. I, pág. 113.

estaban en los encerramientos, que también las heredaron...<sup>33</sup> Parecían los herederos naturales del Sol y del Inca y exigieron todos sus bienes. Ñustas, Coyas y Vírgenes del Sol se convirtieron en mancebas de aquellas tropas fatigadas y depredadoras, de aquellos viracochas destructores y a la vez inconscientes constructores de una sociedad que comenzaba con la muerte y un intenso y despreocupado mestizaje. "...en lo que es costumbres y vida moral y civil, más corruptos fueron a una mano los soldados y vecinos españoles en aquellos tiempos que los indios gentiles, por muy distraídos que fuesen; porque, dejado aparte todo lo que es hurtar y robar y hacer agravios e injurias, o el jurar, blasfemar, renegar, los homicidios, aun entre sí mismos, y otros muchos males, en lo que toca a la deshonestidad, iba tan roto el negocio, que desde el capitán hasta el mismo soldado vivían miserablemente, cual con cinco, cual con diez, cual con doce mancebas y todas gentiles, y todas ellas quitadas, o de sus padres, que las tenían doncellas para casar, o de sus maridos; y por quitar escrupulillos, las hacían bautizar sin catecismo ni prevención alguna, y acabado el bautismo, las hacían volver a sus casas y pecados, y las que poco antes fueron mancebas gentiles, el mismo día del bautismo se hacían mancebas bautizadas y cristianas"<sup>34</sup>.

La noticia de la entrada de los españoles se expandió con rapidez por toda la tierra. Las mujeres de Rumiñahui se sonrieron ante la noticia de su proximidad. Tal vez se sonrieron ante los encarecimientos y exageraciones del jefe indígena, que de algún modo procuraba disculpar su derrota y huida, pero sea por esto o por otra causa de celos, lo cierto es que en definitiva las hizo matar a todas. "Dizen que llegando Rumiñahui a Quito, hablando con sus mujeres, les dixo: «Alegraos, que ya vienen los cristianos, con quien os podéis holgar». Y que algunas, como mujeres, se rieron, no pensando mal ninguno. Él entonces degolló las risueñas, y quemó la recámara de Atahuallpa. Palabras son de uno dellos, y casi las mismas dize el otro"<sup>35</sup>. Lo que

<sup>33</sup> FERNANDO DE SANTILLÁN, *Relación*, etc., pág. 77.

<sup>34</sup> *Relación de las costumbres antiguas*, etc., pág. 189. Los cronistas indígenas y Fernando de Santillán atribuyen a los españoles la corrupción general de las costumbres. "En tiempo de los ingas todos presumían de ser buenos trabajadores, y de no exceder en nada, porque los vicios eran castigados, y no había ladrón ni mala mujer; ahora con la buena maña que los xpianos se han dado, no hay ninguna buena, y lo demás todo anda corruto y convertido en cobdicia y carnalidad y otros géneros de vicios en que los han enseñado a pecar, que ellos no solían" (SANTILLÁN, *Relación*, etc., pág. 88).

<sup>35</sup> GARCILASO se refiere al testimonio de dos historiadores, que no cita. La transcripción pertenece a Gómara (*Hispania victrix*, etc., págs. 234-235). El otro historiador español es AGUSTÍN DE ZÁRATE (*Historia*, etc., Lib. II, Cap. IX, pág.

passó, en hecho de verdad, es que aquel tirano fué un día de aquéllos a visitar la casa de vírgines que llamavan escogidas, con inteción de sacar para sí las que mejor le pareciessen, de las que estavan dedicadas para mujeres de Atahuallpa, como que, tomándolas por suyas, se declarava por Rey y tomava posesión del reino. Hablando con ellas de los sucessos de aquella jornada, entre otras cosas contó el traje y figura de los españoles, mostrando, con grandes encarecimientos, la valentía y braveça dellos, como disculpándose de haver huido de gente tan feroz y brava. Dixo que eran unos hombres tan estraños que tenían barbas en la cara, y que andavan en unos animales que llamavan cavallos, que eran tan fuertes y rezios, que mil ni dos mil indios no eran parte para resistir un cavallo, que sólo con la furia del correr les causava tanto miedo que les hazía huir. Dixo que los españoles traían consigo unos truenos con que mataban los indios a a dozientos y trezientos passos, y que andavan vestidos de hierro de pies a cabeça. Y para mayor admiración y encarecimiento, dixo a lo último que eran tan estraños que traían casas hechas a manera de choças pequeñas, en que encerrar los genitales. Dixolo por las braguetas, que no se sabe con qué discreción se inventaron ni con qué honestidad se sustentan en la república. Las escogidas se rieron del encarecimiento desatinado de Rumiñauí, más por lisonjearle que por otra cosa. Él se enojó cruelmente, juzgando mal de la risa, atribuyéndola a desseos deshonestos. Y como su crueldad y la ravia que contra los españoles tenía corriessen a la par (que quisiera hazer dellos otro tanto), fué menester poca o ninguna ocasión para mostrar la una y la otra. Y assí, con grandíssima ira y furor, les dixo: «¡Ah, ah, malas mujeres, traidoras, adúlteras! Si con la nueva sola os holgais tanto, ¿Qué me hará con ellos cuando lleguen acá? Pues no los havéis de ver, yo os lo prometo». Diciendo esto, luego al punto mandó que las llevassen todas, moças y viejas, a un arroyo cerca de la ciudad, y, como si huvieran pecado en el hecho, mandó executar en las pobres la pena que su ley dava, que era enterrarlas vivas. Hizo derribar sobre ellas parte de los cerros que a una mano y a otra del arroyo estavan hasta que la tierra, piedras y peñascos que de lo alto caían las cubrieron. . . .”<sup>36</sup>.

Lo ocurrido en Cajas y Cajamarca con las mujeres hubo de repetirse en todas las comarcas en que penetraba la conquista y su triunfo. Muy pronto todos los soldados, desde el jefe hasta el último peón debieron

481), que dice: “Agora habréis placer, que vienen los cristianos, con quien os podréis holgar”.

<sup>36</sup> GARCILASO, *Historia general*, etc., Lib. II, Cap. IV, t. I, págs. 119-120.

tener sus mancebas indígenas. Francisco Pizarro dió el ejemplo amancebándose con doña Inés Yupanqui Huaylas y con Añas Yupanqui, ambas hijas de Huayna Capac. De la primera tuvo el marqués a Francisca Pizarro Yupanqui, que presuntamente nació en Jauja, en 1534, y que en 1552 casó con su tío Hernando Pizarro, mientras éste estaba en prisión. De esta misma ñusta tuvo, además, a Gonzalo Pizarro Yupanqui, nacido en Lima, posiblemente en 1535. De doña Añas Yupanqui, conocida con el nombre cristiano de doña Angelina, nació Francisco Pizarro y Yupanqui, en el Cuzco, en 1539 ó 1540. Tuvo, además, otro hijo, Juan Pizarro, del cual poco se sabe<sup>37</sup>.

Por lo menos dos de estos hijos americanos del conquistador, fueron ulteriormente legitimados por el Rey<sup>38</sup>.

Y así ocurrió con todos los capitanes y soldados. Los documentos, los cronistas y los estudiosos de ahora recuerdan y comentan las uniones mixtas realizadas con mujeres de linaje, que lograron o recibieron los jefes. Se saben sus hijos y se conoce el camino seguido hasta ahora por esa sangre nueva que mezcló tan curiosamente estirpes andinas y extremeñas: los Pizarros y Yupanquis. Los uniones permanentes, temporarias o meramente transitorias con mujeres del común, que no eran hermanas de Huascar o hijas de Atahualpa, fueron lo habitual y corriente, aunque no lograron notoriedad ni recordación documental. En las mujeres de esa realeza aún respetada y reverenciada por la población peruana, pese a la destrucción del incario, engendraron sus hijos los jefes de la mesnada. Los soldados habrán elegido en la abundancia del común, con la sola exigencia del gusto y de la belleza.

El amancebamiento con las nobles indígenas no sólo se debió realizar por el prestigio genealógico y social —que ya de por sí suponía servicio y acatamiento de los indios, como ya lo hemos expresado por mano del Inca Garcilaso—, sino también por la esperanza de alguna guaca o tesoro oculto, esperanza que alentó en todos los conquistadores peruanos y de otras partes de América. Por lo menos un texto de Pedro Pizarro nos autoriza a pensarlo así: “Esta Azarpay cuando mataron a Atabalipa vino hasta Xauxa con Tubalipa su hermano, y

<sup>37</sup> Estos datos los tomamos del excelente trabajo de RAÚL PORRAS BARRENECHEA, *El testamento de Pizarro*. Puede consultarse, además: GARCILASO, *Comentarios reales*, etc., Lib. IX, Cap. XXXVIII, t. II, págs. 290-291. En este pasaje se refiere Garcilaso a otros casos notorios de mancebía o de matrimonio de mujeres de estirpe incaica. COBO, *Obras*, etc., t. II, págs. 100-107. ROSENBLAT (*La población*, etc., t. II, págs. 82-86) ha hecho un buen catálogo de los mestizos más ilustres.

<sup>38</sup> *Traslado de una provisión real legitimando a D. Gonzalo y a Da. Francisca Pizarro*, etc., págs. 57-58.

después de muerto este Tubalipa el contador de S. M. Navarro pidió esta india al marqués D. Francisco Pizarro creyendo haber della gran tesoro, y bien se lo pudiera dar porque era una de las mayores señoras deste reino y en más tenida y estimada entre los naturales”<sup>39</sup>. Puede deducirse además, de este texto, que el señor gobernador era quien concedía —como Cortés— o negaba estas mujeres a sus hombres.

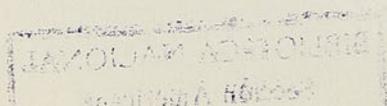
La lucha y la crueldad tan corriente en la época no respetaron, sin embargo, a estos vientres ilustres. El mismo Pedro Pizarro le reprocha a su pariente el gobernador la muerte de la mujer de Manco Capac y de esta Azarpay, hermana de Tubalipa. A la primera le hizo dar muerte en desquite de una burla que le hizo Manco Capac —ya refugiado en los Andes— y que le costó al gobernador la muerte de un caballo y de un esclavo negro. “. . . de este enojo mandó el marqués matar esta mujer de Mango Inga: atándola a un palo unos cañares la varearon y flecharon hasta que murió. Decían los españoles que allí se hallaron que nunca esta india habló palabra ni se quejó, e así murió de varazos y flechazos que le dieron; cosa de admiración que una mujer no se quejase ni hablase ni hiciese ningún mudamiento con el dolor de las heridas y de la muerte”<sup>40</sup>. A Azarpay, mujer y hermana de Tubalipa la hizo matar Pizarro en Lima, según el mismo autor, por haberle atribuido doña Inés, india manceba del gobernador, el levantamiento de los indios y el sitio de la ciudad de Los Reyes. A juicio del cronista la muerte de estas dos mujeres, sin culpa, justificaba el castigo que Dios dió al marqués, que acabó acuchillado y haciendo cruces en la tierra con su propia sangre.

El amancebamiento con las indias fué, naturalmente, un hecho generalizado y normal en el Perú, como en tantas otras partes de las nuevas tierras, particularmente en los primeros años en que hubo pocas mujeres españolas. Este estado de inmoralidad, que parece estremecer a Cieza de León, este vicio tan dilatado, es lo que traerá aparejado el castigo divino, es la causa del flagelo de las guerras civiles que sucedieron de inmediato a la conquista. “No eche nadie la culpa, no, de las cosas que en el Perú pasaron, a la venida del visorey, sino a los grandes pecados que cometían las gentes que en él estaban; pues yo conocí algunos vecinos que en sus mancebas tenían pasados de quince hijos; y muchos dejan a sus mujeres en España quince y veinte años y se están amancebados con una india, haciendo la cumblera de su natural mujer. Y así como los cristianos e indios pecaban grandemente, así el castigo y fortuna fué general”<sup>41</sup>.

39 PEDRO PIZARRO, *Descubrimiento*, etc., pág. 165.

40 PEDRO PIZARRO, *Descubrimiento*, etc., pág. 165.

41 CIEZA DE LEÓN, *Tercer libro de las guerras civiles del Perú*, etc., pág. 68.





A Incas, ou Roy du Perou. B Coia ou Reine. ces deux figures ont été dessinées d'après un tableau fait par les Indiens du Cusco  
 C Indien du Perou D Indienne portant la mantilla E leurs maisons  
 F moitié du plan de la Bicharra ou fourneau abruti de l'herbe Ichu G profil de Bicharra  
 H différentes formes de vases trouvés dans les tombeaux des anciens Indiens

Indios del Perú (FREZIER, Relation du voyage à la mer du Sud, etc., 1716).

BIBLIOTECA NACIONAL  
 Sección Antropología

Aquí también en el Perú algunas breves referencias documentales nos permiten suponer que ya avanzada la conquista la india buscó sus hijos mestizos para evitarles el trabajo de los tributos y demás cargas que pesaban sobre el indio puro. "Lo que me han referido de las indias que respecto de que el hijo que conciben del indio ha de ser tributario lo es mayor ocasión de ser malas mujeres con españoles mestizos, mulatos, tambahigos y negros, por parecerles que los hijos de estos quedan libres y con esta ocasión que los indios que son los que importa que multipliquen y crezcan le disminuyen para el trabajo y para los tributos, y los mestizos, mulatos, tambahigos y negros importaba que disminuyesen, crecen..."<sup>42</sup>. Este testimonio enrevesado pero expresivo de Toledo está plenamente confirmado por otro pasaje de una carta del 1 de marzo de 1572 en la que al referirse a los españoles vagos y al aumento incesante de los mestizos, dice: "...es mucho el uso de las mujeres de la tierra y ellas muy fáciles, con lo cual y con entender que los hijos de los españoles y que mulatos y negros no han de tributar, va en crecimiento esta gente..."<sup>43</sup>. La mujer indígena, a través de sus hijos mestizos, buscaba la incorporación al mundo dominante. Los hijos mestizos, aunque naturales e ilegítimos, estaban exentos de tributos y cargas, y constituían ya un gran paso hacia ese otro mundo de blancos y señores. "De este abuso resulta —escribe Solórzano Pereira refiriéndose a que la exención tributaria beneficiaba a ilegítimos e hijos de la lujuria— que muchas indias dexan a sus maridos indios, o aborrecen, y desamparan los hijos, que de ellos paren, viéndolos sujetos a tributos, y servicios personales, y desean, aman y regalan más los que fuera de matrimonio tienen de españoles, y aun de negros, porque los ven del todo libres, y exentos, lo qual es llano que no se debe permitir en ninguna república bien gobernada..."<sup>44</sup>. El proceso es lógico y comprensible: se escapaba así o se intentaba huir de la servidumbre del trabajo compulsivo, superando la condición social.

Para el obispo del Cuzco, Fray Valverde, esta manera de acrecentar y matizar la especie humana no era realmente poblar. Por esto proponía al Rey en 1539 que parte de las ganancias que se obtenían en el juego, muy difundido entre sus feligreses, se destinara a dotar doncellas pobres y respetables de España. De esta manera "V. M. hará muy gran servicio a Dios y remediará a muchas doncellas pobres

<sup>42</sup> *Carta del virrey D. Francisco de Toledo sin principio ni fin*, etc., páginas 338-339.

<sup>43</sup> *Carta del virrey don Francisco de Toledo*, etc., Cuzco, 1 de marzo de 1572, págs. 130-131.

<sup>44</sup> SOLÓRZANO PEREIRA, *Política indiana*, Lib. II, Cap. XXX, t. I, págs. 447-448.

que hay en esas partes, y sacará de pecado a muchos cristianos de los que hay en estas partes, y poblará esta su tierra, y reprimirá el exceso de los juegos, en que la parte que a V. M. le pareciere de todo lo que se perdiere, lo aplique para que se traigan doncellas pobres desas partes a esta tierra; que por falta desto, esta tierra está despoblada, y muchos de los que acá están se casarían y poblarían, si tuviesen con quien; y que sean de buena casta, porque se pueble de buena gente”<sup>45</sup>. El proyecto de colonización, basado y financiado sobre un impuesto al juego, demuestra que el español no se casaba con las indias y que en el concepto del obispo no se poblaba si no se constituían hogares regulares. Por lo visto los últimos y recientes señores del Cuzco no accedían a casarse con doncellas pobres y desamparadas. Alguna dote habían de traer al matrimonio. Este asunto de las doncellas menesterosas, que preocupa a Valverde, fué también un problema en el Perú, como lo fué en México, llegando a constituir, algunos años más tarde, una preocupación constante en obispos y gobernantes. Ya no se trataba de mujeres de España, sino de las nacidas en la tierra, y en gran abundancia. Las doncellas que no lograban matrimonio ya eran preocupación del licenciado Castro, quien en 1565 escribía: “Aquí hay un monasterio de monjas donde se meten monjas hijas de vecinos, y cierto es de muy gran provecho porque como ya sobran las mujeres en esta tierra las dotes andan muy excesivas; con esto no pueden casar todas las hijas que tienen y procuran de metellas de monjas en este monasterio”<sup>46</sup>.

Se nos hace evidente que estas irregulares uniones mixtas, incluso cometidas por los individuos prominentes de la naciente sociedad, se realizaron de manera ostensible y sin mayor ocultación. El recato y la disculpa debió necesitarse luego, cuando comenzaron a llegar a las nuevas tierras las mujeres blancas, atraídas por la riqueza y la fama de las nuevas provincias que sujetaba el brazo español.

La conquista y sometimiento del Perú fué relativamente rápida. Luego de la reacción indígena que puso sitio a la ciudad del Cuzco y de los fracasados ataques a la ciudad de Los Reyes, sólo quedó en los Andes la resistencia de Manco Inca. La paz, sin embargo, sólo duró algunos días, ya que inmediatamente después de levantado el sitio del Cuzco, la lucha se renovó cruel y violenta, entre los conquista-

<sup>45</sup> Carta del obispo del Cuzco, etc., (20 de marzo de 1539), pág. 133.

<sup>46</sup> Carta del licenciado Castro, etc., Los Reyes, 6 de marzo de 1565, pág. 66; Encerramiento de mestizas hijas de españoles e indias, págs. CIII-CVIII; Carta a S. M. del virrey don Francisco de Toledo, etc., La Plata, 30 de abril de 1573, pág. 283, Carta del virrey marqués de Cañete, etc., Los Reyes, 19 de noviembre de 1593, pág. 97.

dores mismos, degenerando en las bien llamadas guerras más que civiles. El encono y la pasión facciosa con que se libró esta lucha conmovió por años la costa del Pacífico, desde Arequipa hasta Panamá, y toda la tierra peruana. Las poblaciones indígenas tuvieron que soportar todos los excesos de esta guerra, que no fueron pocos, y que han quedado bien documentados. Si la conquista militar supuso el avasallamiento de los indios, las guerras civiles, que se prolongaron desde 1537 hasta 1548 volvieron, en cierto modo, a repetir el proceso, pero de manera más arbitraria y anárquica aún. Cieza de León, en sus libros sobre las guerras civiles, repite como una palinodia que fueron los indios los que en definitiva soportaron y sufrieron las consecuencias de la lucha que los españoles sostuvieron como señores feudales. El mismo pacificador Gasca, en carta datada en enero de 1549, resume la condición en que hasta entonces habían vivido los indios, diciendo: "Es cosa que en gran manera importa no solo para el bien, conservación y reparo destes pobres naturales, que hasta aquí ni de sus haciendas, hijos, comidas ni mujeres tenían más de lo que les quería dejar cualquier perdido que pasaba por el camino. E sus personas han sido en tan poco tenidas y tan maltratadas, que no sólo a los españoles han traído a cuestras en hamacas, pero aún a las indias que para su servicio y suciedades los vagabundos tenían, y a sus negros y negras; pero aun importa para quitar desta tierra los vagabundos, que la roban y la desasosiegan, porque con haber tenido licencia cada español de tomar todo lo que por donde pasaba tenían los indios, y de hacer que le llevasen a cuestras a él y a todos los que con él iban, y les diesen de comer, han tenido los malos aparejo de se andar vagabundos por la tierra, inquietándola y desasosegándola, y tomando cada uno dellos número de indios para anaconas, y trayéndolos consigo, el cual no tendrán cuando vieren que se han de ir a pie, si no tuvieren bestia, y que no los darán de comer si no lo compraren y se asentarán donde lo ganen"<sup>47</sup>.

Las batallas entre los cristianos fueron seguidas por el riguroso despojo del campo vencido, y las indias fueron, naturalmente, los despojos más apetecidos. Cieza, el más atento historiador de estas guerras civiles, dice de la batalla de Chupas, en que Vaca de Castro derrotó a Diego de Almagro, el Mozo: "...e como ya fuese noche oscura, no se pudo hacer tan cumplidamente lo que Vaca de Castro

<sup>47</sup> *Carta del licenciado Gasca, etc.*, 28 de enero de 1549, pág. 154. El mismo Gasca dice en otra carta datada en Los Reyes el 17 de julio de 1549: "Los indios, bendito Dios, están mejores de su enfermedad, y con habellos quitado la desventura de las cargas y tenerlas en justicia para que no los roben sus mujeres, y hijos y indios y lo que tienen, como en lo pasado se ha hecho".

mandó, e todos los más de los suyos no entendían sino en robar, e buscar caballos de los que andaban sueltos, y las indias, que es lo que más buscaban los soldados en aquellos tiempos”<sup>48</sup>, texto que recuerda los de Bernal y Schmidl, y que no hace más que ratificarnos que las indias constituían para aquellos conquistadores abundante recompensa.

Estas mismas indias que los vencedores hacían suyas en el campo sangriento son las que con razón se mesaban los cabellos en la víspera de la batalla. “...e había en los reales muchas señoras pallas, naturales del Cuzco, las cuales, como viesen el día final de la guerra, siendo por los españoles muy queridas, y ellas teniendo para con ellos el mismo amor, deleitándose por andar en servicio de gente tan fuerte, y de ser comblezas de las mujeres legítimas que ellos tenían en España, barruntando la muerte que por ellos había de venir, aullaban gimiendo y al uso de su patria descabelladas andaban de una parte a otra”<sup>49</sup>. Lo que Cieza dice con respecto de los sucesos posteriores a la batalla de Chupas se repitieron en Las Salinas con mayores agravios<sup>50</sup>.

Así, con sus mancebas o con sus comblezas —según dice Cieza con afán de precisión<sup>51</sup>— vivieron los conquistadores, hasta que llegaron las numerosas mujeres blancas, atraídas por la riqueza, la grandeza de la tierra, la pompa del virreinato limeño. Con ellas se casará el conquistador, ya en vías de transformarse en colonizador. Los matrimonios automáticamente disminuyeron la condición de la manceba indígena, que de conservarse se convertía en algo subrepticio y vergonzante —en el pecado o por lo menos en la debilidad—, a la vez que anulaba la posibilidad de los hijos mestizos, desheredados por los legítimos. El caso más notorio que se nos ofrece a este propósito

<sup>48</sup> CIEZA DE LEÓN, *Guerra de Chupas*, pág. 282.

<sup>49</sup> CIEZA DE LEÓN, *Guerra de Chupas*, pág. 271.

<sup>50</sup> CIEZA DE LEÓN, *Guerra de las Salinas*, pág. 329. En pág. 423 comenta otros excesos cometidos con la población indígena, como consecuencia de la arbitrariedad que renacía con la lucha y el desorden. “...e las mujeres de los señores e las indias hermosas eran llevadas en cadena para tenerlas por mancebas, e si sus maridos quejándose las pedían los mataban, e les daban golpes con palos o con los pomos de las espadas”.

<sup>51</sup> SEBASTIÁN DE COVARRUBIAS (*Tesoro de la lengua*, etc., pág. 341) dice con respecto de esta palabra combleza: “La manceba del hombre que es casado. Brezo o brizo, en el antiguo castellano, vale la cama que se arma sobre zarzos, que en francés se dize *berceau de treille*, *concameratio*, *arcellavitis*. Y en algunas partes de montañas hazen a los niños unas cunas colgadas en el aire con sogas que llaman brizos, y brizar es lo mesmo que mecer, o menearlos de una parte a otra para adormirlos. Demanera que combleza será el amigo, que el hombre casado trae a la cama de su muger, lo qual agrava su delito”.

es el del capitán Garcilaso de la Vega, que vivió amancebado con doña Chimpu Oclo, madre del Inca Garcilaso, y que se casó presuntamente en 1553 con Luisa Martel de los Ríos. La madre del Inca, por ese mismo tiempo, contrajo matrimonio con Juan del Pedroche, matrimonio que se nos ocurre fué una manera de componer la conciencia del capitán Garcilaso <sup>52</sup>.

Antes de proseguir con algunos aspectos vinculados con estos matrimonios, los mestizos y las encomiendas, conviene dejar bien en claro que la presencia de las mujeres blancas en el Perú no fué suficiente para reducir el mestizaje. Numerosos testimonios nos permiten afirmar que el proceso durante el siglo XVI, por lo menos, prosiguió con intensidad y euforia, sumándose a él, en un buen porcentaje, la raza negra. El licenciado Fernando de Santillán, que escribió su *Relación* posteriormente a 1553 afirma al respecto de los Incas y españoles: "Ansi mismo daban mujeres para el inga y para el sol; pero en mucha más cantidad las han dado a los cristianos, o se las han ellos tomado, así los encomenderos como los demás españoles que hay en la tierra; los solteros para estar amancebados con ellas y si son casados, para chinas de sus mujeres y a veces para mancebas dellos y de otros; negros y mestizos y anaconas todos son ingas en cuanto a tomar mujeres, salvo que el inga las tomaba para tenellas encerradas y honestas y bien ocupadas y mantenidas, y al presente para toda la disolución que se puede imaginar en todo género de vicios. Y aún demás de las que andan de esta manera, que son por cada una de las del inga mill, también algunos encomenderos tenían, y algunos las tienen hoy, sus casas de encerramiento de mujeres como las del inga, con la mejor guarda y recaudo que podían, para satisfacer a su sensualidad, a lo cual ha aprovechado mucho, y se va perdiendo aquella costumbre, con mandarse casar a los encomenderos" <sup>53</sup>. En 1572 el Virrey Toledo documenta el mismo proceso y resume sus comienzos y causa diciendo que "...este linaje de hombres que se dicen mestizos va en crecimiento en este reino y que no obstante que al principio de su conquista como faltaban mujeres españolas, casi todos los hombres usaban de las indias naturales de esta tierra y que parecía que habiendo ya tantas mujeres de España no hay ocasión para que naciesen tantos, todavía como el número de varones es mucho mayor que a los principios, y estos muchos andan vagando por los caminos y campos, es

<sup>52</sup> GARCILASO DE LA VEGA, *La Florida del Inca, etc.*, Prólogo de Aurelio Miró Quesada, págs. XVII y XVIII.

<sup>53</sup> FERNANDO DE SANTILLÁN, *Relación, etc.*, pág. 107.

mucho el uso de las mujeres de la tierra..."<sup>54</sup> Las autoridades se vieron obligadas a tomar medidas, de cuya eficacia dudamos, prohibiendo a los españoles que vivían en sus chacras, siendo solteros, el tener indias de servicio. La ordenanza sólo les permitía indias viejas y sin sospecha, so pena de cien pesos de multa. El legislador llegó a exhortar a los solteros a que se casaran, puesto que no faltaban mujeres de Castilla ni de la tierra, es decir, criollas, advirtiéndoles que a la segunda vez que se les probara que estaban públicamente amancebados, serían desterrados<sup>55</sup>.

El mismo Toledo llegó a escribir que era tanta la libertad con que se vivía en este pecado del amancebamiento, que casi se tenía por lícito<sup>56</sup>. Su optimismo supuso que esta situación sería reprobada y considerada como un verdadero delito contra la moral y las buenas costumbres luego de la visita que hizo a los pueblos y tierras peruanas. Suponemos que las cosas debieron proseguir como siempre. La liberalidad de las costumbres alcanzó a todos los funcionarios e incluso al clero. El mundo de las encomiendas, corregimientos, tambos y doctrinas, debió ser materia fértil para el abuso de la autoridad ante una población indígena abatida, desconcertada ante la nueva organización que más que comprender soportaba, población que incluso estaba corrompida en un afán de hacer más fácil su existencia. Y aunque a este respecto no queremos utilizar los numerosos y reiterados testimonios de Huaman Poma de Ayala, por estimarlos exagerados, es evidente que el indio acierta en cuanto de manera abstrusa y ripiosa nos muestra con nostalgia el desquiciamiento moral de la sociedad indígena, que a las buenas o a las malas procura adaptarse a la nueva escala de valores. La estructuración de las nuevas sociedades hispano-indígenas, aun ahora sin estabilizarse, no se ha logrado sin grandes y dolorosas crisis. Pero aun prescindiendo de estos testimonios, que parecen o pueden parecer excesivos, quedan otros más objetivos que demuestran lo extendido y generalizado de la licencia, que con rapidez modificó sustancialmente el mapa étnico del Perú. En carta al Rey el conde de Nieva le expresaba en 1563: "Por otras cartas tengo dado a Vuestra Magestad cuánto conviene para la doctrina y buen ejemplo de estos naturales que Vuestra Magestad mande a los perlados de las órdenes que los frailes que acá vinieron

<sup>54</sup> *Carta del virrey don Francisco de Toledo, etc.*, Cuzco, 1º de marzo de 1572, págs. 130-131; *Carta del virrey D. Francisco de Toledo sin principio ni fin, etc.*, págs. 338-339.

<sup>55</sup> *Ordenanzas del virrey Toledo para protección de los indios de La Plata* (6 de febrero de 1574), pág. 207. Otras citas en págs. 173 y 174.

<sup>56</sup> *Carta del Virrey Toledo, etc.* (Cuzco, 1º de marzo de 1572, págs. 114-115).

sean hombres de muy buena vida y ejemplo y que no sean mozos, y aunque creo que Vuestra Magestad se lo manda así, ellos lo hacen al revés, porque de cien frailes que vienen los ochenta son tan mozos que aun en los monasterios habrían de estar muy recogidos, cuanto más enviarlos a que tengan doctrinas, porque dos frailes mozos puestos en un yermo entre muchos indios e indias bien se puede juzgar lo que han de hacer; que si ellos no se quisiesen recoger de suyo no tienen a quien temer y no hay tanta necesidad de que vengan frailes como ellos dicen, porque de la gente que hay en estas partes harto de ellos se meten en religión y es tanta la codicia que los frailes tienen de hacer monasterios y tomar doctrinas que yo no sé dónde ha de parar; verdad sea que ellos no quieren fundar monasterios ni estar en doctrinas que no sea en provincia de muy buen temple y muy rica...<sup>57</sup> Baste recordar a este respecto que el concilio limense se ocupó de este asunto en uno de sus decretos<sup>58</sup>. En este ambiente fué naturalmente difícil quitar a los indios sus hábitos poligámicos, sus engaños y tramoyas en cuanto a sus diversos matrimonios. Con menos concepto del pecado, por sus anteriores prácticas, el indio tuvo, en definitiva, muchos ejemplos para imitar<sup>59</sup>.

La autoridad procuró por todos los medios a su alcance que en la tierra peruana se constituyeran regularmente hogares españoles, como base inicial de la colonización. Instó a los casados a que trajeran sus mujeres de España o procedió a remitirlos a la Península cuando no dieron cumplimiento a este requerimiento<sup>60</sup>, aunque es indudable

<sup>57</sup> *Carta del virrey conde de Nieva*, etc., Los Reyes, 19 de septiembre de 1563, pág. 545. Denuncia más enérgica, referida a la provincia de Chucuito es la que formula Toledo (*Carta del virrey D. Francisco de Toledo*, etc., Potosí, 2 de abril de 1573, págs. 113-115).

<sup>58</sup> "Cap. 19. *De los que están amancebados o viven en compañía de mujeres*. La compañía de mujeres deben los clérigos evitar para no perder la castidad, que han prometido a Dios o a lo menos no menoscabar gravemente su honor, y poner nota en el estado eclesiástico, de suerte que venga a ser despreciado. Y así no sólo el tener mancebas es gran maldad sino también el tener cualesquier mujeres sospechosas en su casa o conversarlas fuera a menudo es cosa vituperable" (*Decretos del Concilio de Lima del año 1583*, etc., págs. 296-297).

<sup>59</sup> *Constituciones sinodales del arzobispado de Los Reyes*, etc., págs. 238-239; *Solicitud de Santo Toribio de Mogrobojo a Su Majestad*, pág. 287; *Decretos del concilio de Lima del año 1583*, pág. 172; *Relación de la religión y ritos del Perú*, etc., págs. 43-44; MATIENZO, *Gobierno del Perú*, págs. 18, 20 y 47; *Carta de D. Francisco de Toledo*, etc., Los Reyes, 27 de noviembre de 1579, pág. 197; ANELLO OLIVA, *Libro primero*, etc., pág. 202.

<sup>60</sup> *Carta del licenciado Castro al Consejo de Indias*, etc., Panamá, 22 de julio de 1564, pág. 9; *Carta del conde de Nieva*, etc., Los Reyes, 16 de junio de 1561, págs. 386-387; *Instrucciones a D. Martín Enriquez*, etc., Badajoz, 3 de junio de 1580, pág. 22; MATIENZO, *Gobierno del Perú*, págs. 141, 212-213.

que la materia debió prestarse a muchas burlas, engaños y dilaciones. Con este mismo afán, a la vez que con la intención de moralizar, el poder real ordenó y emplazó el matrimonio de los encomenderos, de manera perentoria o persuasiva, e incluso instó el matrimonio de las mujeres encomenderas<sup>61</sup>.

Porras Barrenechea ha puesto en claro que para 1537 había en Lima sólo 14 mujeres en una población de 380 hombres<sup>62</sup>. Pero este escaso número se incrementó rápidamente, por muy diversos motivos, a extremos que el licenciado Castro en 1565 consideraba excesivo su número. Además, como eran mujeres que pasaban con necesidad, acababan por dar mal ejemplo a las que estaban en el Perú<sup>63</sup>. Las opiniones de Castro, muy poco favorables al bello sexo, debieron crearle una fuerte oposición, tal como él mismo lo escribe. La anécdota es digna de Ricardo Palma, y de por sí toda una estampa de la vida colonial limeña, tan llena de gala y de intriga femenina. "Esta tierra está muy pobre aunque no de locuras de mujeres, que aquí vino una a pedirme de comer porque había sido mujer de tres conquistadores y porque le dije que agora no había qué darle, que en el entretanto se ayudase ella con coser, respondiome que nunca había visto aguja y porque le dije que con hilar, respondiome con un desdén que muy menos había visto rueca y yo le dije que no me espantaba de que estuviese pobre y hubiera muerto tres conquistadores, sino como no los había muerto todos; hanse extendido tanto estas palabras por todas esta ciudad entre las mujeres de ella, que creo se querrían levantar contra mí si pudiesen"<sup>64</sup>. Algunos días más tarde el licenciado volvía sobre la materia y rogaba a su Majestad que reiterara las pragmáticas acerca de los trajes, porque la locura de las mujeres era tanta que estaba perdiendo a los maridos. La solidaridad masculina del licenciado hacía prever el agradecimiento de los hombres al imponerse vestido y atuendo más severo. Para Toledo, por estos mismos años, las mujeres son tan perniciosas como los letrados, y a su juicio los dos mil y tantos que entre ambos había en el Perú bastaban para destruir la tierra, llenándola de codicia y de pobreza<sup>65</sup>.

<sup>61</sup> *Leyes de Indias*, Lib. VI, Tít. IX, Ley XXXVI; Lib. VI, Tít. XI, Ley IV; *Carta información a S. M. del conde de Nieva*, etc., Los Reyes, 4 de mayo de 1562, pág. 401; OTS CAPDEQUÍ, *Bosquejo histórico*, etc., págs. 86-87.

<sup>62</sup> TRUJILLO, *Relación del descubrimiento*, etc., pág. 52.

<sup>63</sup> *Carta del licenciado Castro*, etc., Los Reyes, 23 de septiembre de 1565, págs. 106-107. *Carta a S. Majestad del licenciado Ramírez de Cartagena*, etc., Los Reyes, 12 de marzo de 1574, pág. 226.

<sup>64</sup> *Carta del licenciado Castro al Consejo de Indias*, etc., Los Reyes, 20 de noviembre de 1564, págs. 34-35.

<sup>65</sup> *Carta del virrey D. Francisco de Toledo*, etc., 20 de marzo de 1572, páginas 347-348.

Y resultaba irritante para el legislador observar cómo estas mujeres, llenas de adornos y coqueterías, asomadas a los balcones del Cuzco, distraían y quebraban la procesión del Corpus, por lo cual se vió obligado a dictar severa ordenanza, prohibiendo esa presencia que hacía fracasar la devoción de los hombres. Cuidadosamente les prohibió además, que en esos actos se mezclaran con los hombres <sup>66</sup>

Indias, castellanas, españoles y mestizos son elementos que se mezclaron confusamente en un problema que dió mucho que pensar a los gobernantes del Perú en la segunda mitad del siglo XVI: la sucesión de las encomiendas. Para el virrey Toledo era evidentemente un error que las mujeres sucedieran en segunda vida el usufructo de las encomiendas que habían recibido sus maridos beneméritos, ya que no podían prestar juramento de fidelidad ni cumplir con las obligaciones militares inherentes a la institución. Tampoco habían prestado servicio a S. M., impidiendo premiar a otros beneméritos; además, se seguía de este derecho sucesorio muy diversos inconvenientes. Según manifiesta el mismo Toledo ese derecho había sido acordado con la intención de que acudiesen mujeres a las nuevas tierras, para que se poblasen regularmente. Pero en 1571, cuando escribía, la intención resultaba anacrónica y hasta perjudicial, porque las españolas superabundaban, e incluso convenía sacar muchas de ellas, por todo lo cual el virrey expresaba que convenía revocar la Real Cédula, conformando a las mujeres con alguna pensión y entregando las encomiendas a varones. Por lo que respecta a las españolas herederas Toledo manifiesta que se ha visto venir mujeres mozas a casarse con encomenderos viejos: "... y se ha visto haberlos visto despachar con hechizos por heredarlos y casarse con mozos y otras matar las criaturas porque no las quiten la herencia, tomar bebidas para no concebir, y viejos hacerlos casar en artículo mortis con mujeres mozas, yendo ellos contra sus almas y quitando a Vuestra Magestad de proveer las encomiendas en los que le han servido..." <sup>67</sup> Toledo repite aquí lo que escuchó detrás de los cortinados aquel viejo conquistador de Guatemala, dicho por jóvenes damiselas bien dispuestas a abreviar el luto de la viudez inmediata. El Rey atendió la sugestión de Toledo, resolviendo por R. C. del 27 de febrero de 1575 que para suceder la mujer al marido y el marido a la mujer, debían haber

<sup>66</sup> *Ordenanzas dictadas por el Virrey Don Francisco de Toledo para la ciudad del Cuzco*, etc., Checacupi, 18 de octubre de 1572, págs. 36 y sigs.

<sup>67</sup> *Carta de don Francisco de Toledo a S. M.*, etc., Cuzco, 25 de marzo de 1571, págs. 455-456. SOLÓRZANO PEREIRA, *Política indiana*, Lib. III, Cap. XXII, t. II, págs. 247-248.

vivido casados seis meses<sup>68</sup>. Aunque la Real Cédula intentaba poner remedio a muchas burlas y excesos, no satisfizo totalmente al virrey, que en lo sustancial se oponía a que las mujeres sucediesen en encomiendas, de manera lisa y llana. No eran precisamente las mujeres blancas las que en definitiva inspiraban este temor y aprensión del funcionario, sino las indias, negras y mulatas, porque podía suceder que el encomendero, viejo o enfermo, se casara con ellas, con lo cual sus hijos naturales quedaban legitimados y, en cierto modo capacitados, a juicio de Toledo<sup>69</sup>, para la sucesión de las encomiendas. Es más, de esta manera, en el Perú por lo menos "...la fidelidad y nervios y fuerza de los encomenderos" vendría a parar a manos de mestizos y mulatos, según temía el virrey, aunque este temor no tenía mucho asidero legal<sup>70</sup>.

Detrás de este escándalo que experimenta el Virrey está, naturalmente, el concepto que le merecen las nuevas castas de hombres originadas en las tierras de América. Mestizos, mulatos y criollos preocuparon tempranamente a los funcionarios de las tierras peruanas, tierras de precoces inquietudes, llegando algunos a intuir con claridad los sentimientos de independencia que ya en el siglo XVI experimentaban. El conde de Nieva en 1562 sugería al Rey que debía prohibirse a los encomenderos, de manera expresa, el casarse con "...indias y menos con esclavas ni extrañas que no sean súbditas de Vuestra Magestad, sino que ellos y ellas se hayan de casar con españoles y

<sup>68</sup> *Leyes de Indias*, Lib. VI, Tit. XI, Ley VI; SOLÓRZANO PEREIRA, *Política indiana*, Lib. III, Cap. XXII, t. II, págs. 247-248. Contra esta disposición se queja amargamente el Inca Garcilaso, ya que la sucesión por la línea de la mujer legítima liquidaba todas las posibilidades de los hijos mestizos (*Historia general*, etc., Lib. II, Cap. I, t. I, pág. 113).

<sup>69</sup> Creemos que los temores del Virrey, en cuanto a estas sucesiones, son exagerados. Por un exceso de celo solicita una declaración en este sentido, para evitar pleitos, solicitudes y posibilidades, y porque según explica "...se ha ofrecido este caso ahora por muerte de don Pedro Puertocarrero que murió como suelen los vaquianos de esta tierra ab-intestato y aunque no pudo tampoco confesar pudo casarse con una india una hora antes de su muerte por dejar un muchacho de siete meses que decía él ser suyo por heredero y sucesor aunque los ochenta años que había dicen que no, y otros indicios que para ello hay de que era un mulato..." Sobre este asunto insiste en otra carta al Rey fechada en Los Reyes el 9 de abril de 1580. Solórzano piensa que la prohibición con respecto de los mestizos nacía, más que de su condición de tales, de su frecuente y generalizada condición de ilegítimos, y no de otra cosa. SOLÓRZANO PEREIRA, *Política indiana*, Lib. III, Cap. VI, t. II, pág. 57; LEÓN PINELO, *Tratado de confirmaciones reales*, Parte I, Cap. X, No. 25, f. 58; KONETZKE, *Colección de documentos*, etc., págs. 298-299 y 618.

<sup>70</sup> *Carta del Virrey D. Francisco de Toledo a S. M.*, etc., Los Reyes, 12 de diciembre de 1577, pág. 19.

españolas nacidas allá o con hijos descendientes de españoles de padre y madre, aunque sean nacidos acá o con súbditos de Vuestra Magestad, aunque no sean de estos reinos...". Naturalmente, el conde de Nieva pensaba que ya eran muchos los mestizos y mulatos, y tan mala su calidad e inclinaciones que de ellos sólo se podía esperar bullicios e inquietudes en el reino<sup>71</sup>. Por supuesto el desconcepto es anterior. Ya Gasca al comunicar al Rey, en 1549, que enviaba a España dos hijas mestizas de Juan y Gonzalo Pizarro, expresaba: "...y temí que, no habiendo quien mirase por ellas, darían la mala cuenta que suelen dar las mozas que no tienen quien mire por su honestidad, especialmente las que son desta nación de Indias, y más si son mestizas como éstas, que suelen tener el ánimo que de españolas heredan de sus padres, para hacer lo que se les antoja y el poco cuidado de su honra, que toman de sus madres. Asimismo envío a un hijo que dejó Gonzalo Pizarro, que será, a lo que creo, de doce o XIII años, porque, aunque los de la opinión de su padre quedarán tan castigados y desementados desta tierra, es la gente suelta que en ella hay tan amiga de novedades, bullicios y desasosiegos, y acostumbrada a vivir de robos, ansí de la hacienda de S. M. como de la de los particulares, que me pareció convenía quitar toda ocasión de hallar en éste el arrimo que hallaron en el otro mestizo, que dexó el adelantado don Diego de Almagro; mayormente que se tiene este muchacho por mal inclinado y amigo de toda travesura, y tal que, después de la justicia que de su padre se hizo, me decían que hablaba en decir que se había de vengar de algunos que habían faltado a su padre. Parésceme que se debe tener cuenta con él, para que no vuelva a estas partes"<sup>72</sup>.

Para la población peruana los años no habían pasado en vano. Los conquistadores, reales y auténticos, habían envejecido; los hijos mestizos y criollos se habían hecho hombres, viviendo en la ignorancia del Rey y de los reinos de España, sin sentirse metropolitanos. Estos sucesores de sus padres conquistadores, por un lado, de sus madres indígenas por el otro, comenzaron a experimentar un sentimiento de patria peruana que alarmó al conde de Nieva, que vió con toda claridad el problema. "...los hijos descendientes y sucesores de ellos no tenían amor a los reyes ni reinos de España ni a las cosas de ellos por no los haber conocido y nacido acá, antes aborrecimiento como regu-

<sup>71</sup> *Carta información a S. M. del conde de Nieva, etc.*, Los Reyes, 4 de mayo de 1562, págs. 422-423. Los encomenderos parecen haber aceptado el casarse con españolas según les recomendaba el conde de Nieva.

<sup>72</sup> *Carta del licenciado Pedro de la Gasca, etc.*, Los Reyes, 15 de febrero de 1549, págs. 162-163.

larmente se ve y entiende ser los de un reino gobernado por otro, aunque sean descendientes de españoles y porque el amor que por nacimiento y naturaleza de nacer el hombre en la tierra se adquiere es muy grande, tanto y caso mayor que a los padres y a la tierra donde descienden, y esto por experiencia se muestra y se ha visto en Italia en el reino de Nápoles, que hijos de padres españoles acuden antes al apellido de la patria donde nacen que no al apellido de españoles donde traen origen, y así se ha visto en bullicios y alteraciones pasadas, cuanto más muertos los padres adelante con el largo transcurso del tiempo que serán tan naturales como los indios nacidos acá”<sup>73</sup>. El conde de Nieva veía con claridad el fondo del problema que habría de plantearse años más tarde con mayor agudeza, sin necesidad de hacer extremados juicios catastróficos acerca de las condiciones morales de mestizos y criollos, como casi sin excepción hicieron sus sucesores. El licenciado Castro solicitó, en 1567, una real cédula prohibiendo a mestizos y mulatos portar armas y tener arcabuz, ya que esa gente pernicioso, muy numerosa —según decía— se estaban haciendo hombres<sup>74</sup>. En otra oportunidad expresaba que mestizos y mulatos son tan mal intencionados que conviene tenerlos desarmados, y que además, cuando cometen un delito, se visten como indios y se refugian entre sus parientes maternos. Ya en esa oportunidad escribía que muchos de ellos eran mejores arcabuceros que los españoles<sup>75</sup>. Algunos elementos perturbadores inquietan a esta numerosa y ya de por sí turbulenta población mestiza, susurrándole al oído rencores y soberbias, que alarman al licenciado: “. . .de manera que esta tierra está llena de criollos que son estos que acá han nacido y llena de mestizos y mulatos, y como estos nunca han conocido al rey ni esperan de conocello huelgan de oír y de creer algunos mal intencionados, los cuales les dicen ¿cómo sufrís que habiendo vuestros padres ganado esta tierra hayan de quedar nuestros hijos perdidos, pues en vosotros se acaban las dos vidas?, y a los que no tienen indios les dicen que cómo se sufre que anden ellos muertos de hambre habiendo sus padres ganado esta tierra. . .”<sup>76</sup>. El Virrey Toledo, en su copiosa correspondencia carga las tintas sobre las nuevas castas, y aun sobre los criollos, de manera tenebrosa. La sola virtud que parece reconocerles, como a los mestizos

<sup>73</sup> *Carta información a S. M. del conde de Nieva, etc.*, Los Reyes, 4 de marzo de 1562, pág. 410.

<sup>74</sup> *Carta a S. M. del licenciado Castro, etc.*, Los Reyes, febrero de 1567, página 235.

<sup>75</sup> *Carta del licenciado Castro a S. M. con noticias, etc.*, Los Reyes, 2 de septiembre de 1567, pág. 267.

<sup>76</sup> *Carta del licenciado Castro, etc.*, Los Reyes, 2 de abril de 1567, págs. 240-241.

del Paraguay, de los cuales también se ocupa, es su sufrimiento en los trabajos de la milicia y su habilidad como arcabuceros, más de lo que se querría. Por esto es que procedió a desarmarlos rigurosamente e incluso a despachar algunos mestizos peligrosos a España. Hasta se irritó cuando Juan Ortiz de Zárate instituyó heredera a su hija mestiza, temiendo que mestizos o mestizas, como en este caso, llegaran a adquirir superioridad sobre súbditos y vasallos españoles, algo insupportable y fuera de su razón. Y aunque llegó a proponer al rey que no se enviaran libros profanos y de mal ejemplo, porque los mestizos se los declaraban a los indios, y sí en cambio los de Fray Luis de Granada, es evidente que muy poco efecto logró el reformista virrey, a juzgar por la inquietud y preocupación de los que le sucedieron en el gobierno <sup>77</sup>.

Ni la clarividencia que advertía en aquella población nueva un neto y definido sentido de patria, una cierta indiferencia por las glorias metropolitanas que no conocían ni les interesaban, nada pudo hacer para frustrar aquel espíritu que se condensaría en las rebeliones del siglo XVIII, tal vez antes. El mestizaje y el criollismo habían triunfado ya en la primera generación, cuando Gasca hacía degollar a Gonzalo Pizarro. La única fórmula de fidelidad —acaso— era el trasplante de la metrópoli a América, pero el propósito fracasó en la geografía, en las distancias y lejanía del Rey y de su justicia, en el vientre de las indias y de las criollas.

<sup>77</sup> *Carta a S. M. del Virrey Francisco de Toledo, etc.*, Los Reyes, 8 de febrero de 1570, pág. 404; *Carta del virrey don Francisco de Toledo, etc.*, Cuzco, 1<sup>o</sup> de marzo de 1572, págs. 130-131; *Carta del Virrey Martín Henríquez, etc.*, Los Reyes, 23 de marzo de 1582, pág. 84; *Carta del virrey Marqués de Cañete, etc.*, Los Reyes, 19 de enero de 1593, pág. 345; *Carta del Virrey marqués de Cañete, etc.*, Los Reyes, 17 de marzo de 1593, pág. 38; *Carta del virrey marqués de Cañete, etc.*, Los Reyes, 15 de noviembre de 1593, págs. 58-59.

# V • CHILE O EL NUEVO FLANDES INDIANO

*“Aunque en general tienen las mujeres el color más castaños que moreno, tiénelo muchas verdinegro y quebrado, y más blanco que otras, según los temples de las tierras donde nacen y se crían, con algunos otros colores agraciados, tanto que las que de ellas sirven a los nuestros, son causa de hacer a muchas españolas mal casadas” (GONZÁLEZ DE NÁJERA, *Desengaño*, etc., Lib. I, pág. 46).*

LA TIERRA chilena fué siempre tierra galana y de mujeres famosas. Indias y españolas evidenciaron temple, energía y pasión, y no pasaron desapercibidas en la permanente guerra que hizo de este Reino zona de verdadero destierro y castigo. La lucha prolongada y cruel con el araucano, que casi llega a nuestros días, la rivalidad implacable de españoles e indígenas hizo de las mujeres la presa más codiciada y con frecuencia la madre contrariada de sus hijos mestizos. En esta región austral se da con intensidad el “mestizo al revés”, engendrado por el indio en las numerosas cautivas castellanas. La frecuencia de este hecho sólo encontrará similitud en las poblaciones de la pampa argentina asoladas por los malones durante parte de los siglos XVIII y XIX.

Podría creerse que la crónica del mestizaje comenzó en Chile con la entrada de Diego de Almagro, en 1535. Pero no fue así, sin embargo. Algún tiempo antes había llegado a los valles centrales de Chile un personaje que parece un héroe de leyenda. Algunos cronistas e historiadores lo llaman Barrientos<sup>1</sup>, Alonso Barrientos<sup>2</sup>, González Calvo de Barrientos<sup>3</sup> o Pedro Calvo Barrientos<sup>4</sup> y tal vez

<sup>1</sup> CRISTÓBAL DE MOLINA, *Destrucción del Perú*, pág. 59; DIEGO DE ROSALES, *Historia general*, etc., t. I, págs. 352-353.

<sup>2</sup> JUFRE DEL ÁGUILA, *Compendio historial*, etc., pág. 50.

<sup>3</sup> MARIÑO DE LOVERA, *Historia*, etc., Cap. V, pág. 32.

<sup>4</sup> MARIÑO DE LOVERA, *Historia*, etc., pág. 3. Este autor también lo llama Gasco, nombre que también le da Gómez de Vidaurre. (*Historia geográfica*, etc., t. II, pág. 28), al referirse a la expedición de Alonso de Monroy, por lo que queda la duda que se trate de otra persona. J. T. MEDINA, *Diccionario biográfico colonial*, etc., págs. 155-156, lo llama Pedro Calvo Barrientos.

Gasco, si acaso, como veremos, se trata de la misma persona. Fernández de Oviedo, una de las fuentes más antiguas con respecto de la expedición de Almagro, lo menciona pero sin nombrarlo concretamente. Las versiones con respecto de esta historia difieren, pero en síntesis todas ellas coinciden en afirmar que este Barrientos cometió un delito en la hueste de Pizarro, según algunos en Jauja, según otros en el Cuzco. Pizarro lo hizo azotar y cortar las orejas, pena afrentosa y vergonzante que hizo que Barrientos huyera de la compañía de los españoles y buscara refugio entre los indios. Jufre del Águila nos cuenta de este personaje que

*“Sobre gran jugador, ladrón tan diestro  
que nada había seguro de sus manos”*<sup>5</sup>

Solo o favorecido por los indios, Barrientos llegó hasta el valle de Aconcagua. Rosales afirma que Atahualpa le dió una borla como pasaporte, andas en que lo llevaran y una india a la cual se había aficionado. Fué bien acogido por los indios y pronto renegó de sus hábitos y costumbres, adoptando los usos indígenas, convirtiéndose en jefe de guerra. Parece haber asentado sus reales en el propio valle de Chile, en los pagos del cacique Narongo, señor de Maypú, y del cacique Michimalongo. Como jefe de guerra propuso y proyectó la muerte de Narongo, con la cual adquirió gran prestigio en las tierras de Michimalongo, que quedó como señor indiscutido. “Con que se hizo —cuenta Rosales— más estimado y capitán de los caciques de guerra de todo el valle fértil de Aconcagua, donde esto sucedió. Allí se dió a vicios, placeres y fiestas, y como los alagueños se entregó a todos ellos, olvidando que era cristiano, viviendo entre aquellos bárbaros como si fuera uno de ellos...”<sup>6</sup> Por las palabras del grave historiador resulta indudable que Barrientos o Calvo Barrientos o como quiera que se llamase, es el que comenzó a obrar en el mestizaje de aquella región.

Cuando llegó la expedición de Almagro a las tierras chilenas encontró a este personaje, ya convertido en un indio perfecto, que facilitó el trato y entendimiento con los naturales. Barrientos debió sentirse —como buen renegado que era— incómodo en la sociedad de sus viejos compañeros de armas, ya que según afirma Rosales, cuando regresaba Almagro al Perú, se le huyó en el camino. “. . . y como estaba echo a la vida de los indios se volvió a ellos y en Copiapó hizo su asiento...”<sup>7</sup>

<sup>5</sup> JUFRE DEL ÁGUILA, *Compendio historial*, etc., pág. 50.

<sup>6</sup> ROSALES, *Historia general*, etc., t. I, pág. 353.

<sup>7</sup> ROSALES, *Historia general*, etc., t. I, pág. 372.



- A Indienne du Chili broyant du maïs pour en faire de la farine.  
B Indien en Poncho et Polainas  
C Indienne en Choñi et yquella  
D Indien jettant le laçs au taureau pour l'arrêter

Aparentemente la historia de este renegado no acabó aquí. En el año de 1541 Pedro de Valdivia, ya fundada la ciudad de Santiago de Chile, despachó a Alonso de Monroy y a Pedro de Miranda junto con otros cuatro españoles hacia el Perú en busca de refuerzos. Los jinetes iban muy galanos y ostentosamente adornados con el primer oro que se había hallado para seducir a aquellos incautos que estaban siempre dispuestos a la aventura y a cosechar la riqueza. Al llegar al valle de Copiapó los españoles fueron atacados por los indígenas, salvando la vida únicamente Monroy y Miranda. Esta salvación es ya de por sí un buen relato, en el cual no están ausentes las mujeres indígenas. Los dos prisioneros iban a ser sacrificados cuando intervinó en su favor la señora principal de la tierra, liberándolos según la versión que nos trasmite Mariño de Lovera y Ovalle. Pero no fué solo Lainacache o Hache, que así se llamaba aquella mujer generosa, la que les salvó la vida, sino la habilidad de flautista de Pedro Miranda, quien hallando una flauta "...comenzó a tocar aquel instrumento porque era muy diestro en ello, con el cual tenía abobados a los indios oyéndole repicar la flauta, cual otro Mercurio que con dulce tocar de su fistula tuvo embelezado a aquel Argos de los cien ojos provocándole a sueño, hasta que los vino a cerrar todos durmiendo, y dormido le quitó la vida, como lo vino a hacer este músico..."<sup>8</sup>. Así, tocando la flauta y enseñando a los indios principales a andar a caballo conservaron los dos españoles sus vidas. En aquel valle y tierra, viviendo entre los indios se hallaba un español renegado, llamado Francisco Gasco, que Valdivia<sup>9</sup> y Mariño de Lovera<sup>10</sup> dicen que había escapado del ejército de Almagro al regresar al Perú. Por su parte Góngora Marmolejo<sup>11</sup>, Rosales<sup>12</sup> y Gómez de Vidaurre<sup>13</sup> dicen que este personaje era lisa y llanamente Barrientos, que se escapó del ejército de Almagro, que lo llevaba de regreso al Perú. Y el renegado que era este Barrientos o Calvo o Gasco, parece que

8 MARIÑO DE LOVERA, *Historia*, etc., pág. 82.

9 *Cartas de Pedro de Valdivia*, etc., págs. 29 y 61.

10 MARIÑO DE LOVERA, *Historia*, etc., pág. 82. Al renegado español lo llama Pedro Gasco y Francisco de Gasco. Según este autor el español que vivía como indio y estaban tan de asiento "...que tenía mujeres indias y algunos hijos en ellas" era el único sobreviviente de una expedición de trece hombres que procedían del Perú. Los indígenas lo reverenciaban "porque sanaba cualquier enfermedad, pues Nuestro Señor suele concurrir a tales maravillas con hombres de menos santidad por ser la ocasión y necesidad mayor".

11 GÓNGORA MARMOLEJO, *Historia*, etc., pág. 11.

12 ROSALES, *Historia general*, etc., t. I, pág. 400.

13 GÓMEZ DE VIDAURRE, *Historia geográfica*, etc., t. II, págs. 28-29. Lo llama Gasco, pero dice que se había refugiado en Chile antes de la expedición de Almagro

efectiva y realmente no fué ajeno al ataque que acabó con los compañeros de Monroy y de Miranda el flautista. Pero, como dice Valdivia, Alonso de Monroy era "hijodalgo y hombre para todo y para mucho y de los que V. M. le parecen bien y ama", y en consecuencia no se conformó con la situación. Así fué como al cabo de unos meses, él y su compañero, armados de cuchillos, apuñalearon a los indios que los custodiaban mientras daban una lección de equitación, y huyeron en sus propios caballos. Según Mariño de Lovera, los prófugos obligaron a Gasco a unirse a ellos y aun estuvo Monroy a punto de matarlo. Finalmente el renegado pudo huir de aquella obligada compañía al entrar en las tierras pobladas del Perú, desapareciendo del relato histórico.

Pero volvamos a las primeras expediciones españolas y a las primeras mujeres que arribaron a la tierra chilena con aquellas mesnadas. Aparentemente la expedición de don Diego de Almagro no trajo a Chile mujeres castellanas. Llevaron, en cambio, abundancia de indios e indias de servicio, según las noticias que nos ha dejado Cristóbal de Molina, testigo de aquellos sucesos. Y de camino, además, enriquecieron la cantidad de aquellos auxiliares, a las buenas o a las malas. "... y cuando no tenían indios para cargar y mujeres para que les sirviesen, juntábanse en cada pueblo diez o veinte españoles o cuatro o cinco, los cuales parecían; y, so color que aquellos indios de aquellas provincias, estaban alzados, los iban a buscar, y hallados, los traían en cadenas y los llevaban a ellos y a sus mujeres e hijos, y a las mujeres que tenían buen parecer tomaban para su servicio; y más adelante que por nuestros pecados muy poca cuenta tenían, con si eran cristianas las indias o no, ni se trataba de tal cosa, y el que lo trataba fuera tenido por hipócrita si metiera mucho la mano en ello; casi no había viernes ni sábado, porque también se comía carne como en los otros días, y muy contados eran los españoles que tenían cuenta con esto; algunos españoles, si les nacían potros de las yeguas que llevaban, los hacían caminar en hamacas y en andas por los indios, y otros por su pasatiempo se hacían llevar en andas, llevando los caballos del diestro porque fuesen muy gordos" <sup>13 bis</sup>. Es evidente que la tropa de Diego de Almagro, numerosa, soberbia y casi hereje, a juzgar por la denuncia, procedió con pocas contemplaciones, no sólo con las naciones indígenas que halló a su paso, sino también con el dogma, olvidados del calendario y las fiestas y días de guardar. Además, si aceptamos en este aspecto el testimonio de Rosales, la tropa de don Diego —como la de Hernando de Soto en el pueblo de Caxas— se abasteció de doncellas indígenas

<sup>13 bis</sup> CRISTÓBAL DE MOLINA, *Destrucción del Perú*, págs. 56-57.

en una casa de encierro que los Incas habían establecido en el Mapocho <sup>14</sup>.

La primera española que ingresó a la tierra de la Nueva Extremadura fué una mujer guerrera y decidida como lo exigían las circunstancias: Inés Juárez, apellido que si se pronuncia fuerte parece un tajo de espada. Manceba de Pedro de Valdivia y su compañera en los difíciles momentos iniciales fué dura y aguerrida, casi providencial. Ya en el camino hacia Chile mostró su temple, entereza y ánimo cuando Sancho de Hoz y otros conjurados buscaron a Valdivia en su aposento, en Atacama. Y, aunque aparentemente casada en Málaga, rumbo a Chile amancebada con el jefe de la expedición, era con todo, según dice Lovera <sup>15</sup>, "... mujer de mucha cristiandad y edificación de nuestros soldados", por lo que Dios parece haberla inspirado al elegir para excavar y encontrar agua en los secadales de Atacama. El pozo en que bebieron los soldados sedientos conservaba, cuando escribía el cronista, el nombre de Jagüey de doña Inés, y su agua era excelente.

Pero sin lugar a dudas el mayor hecho lo realizó doña Inés en Santiago de Chile, recién fundada la ciudad, donde demostró que tenía más corazón que los hombres. Los indios de la comarca, acudidos por Michimalongo, y aprovechando la ausencia de Valdivia se lanzaron sobre la reciente ciudad como un torrente de gritos y fierezas. Según afirma Rosales, el jefe indígena reclamaba, de todo el presunto despojo, la persona de doña Inés. En la ciudad se guardaban prisioneros siete caciques comarcanos. El ataque fué violento y rápido, y cuando los españoles quisieron acordar los indios les tenían tomadas las calles y quemados muchos ranchos. Alonso de Monroy confió la custodia de los caciques a dos soldados: Francisco Rubio y Hernando de la Torre, y a Inés Juárez. Cuando ésta vió comprometida la acción y que los atacantes estaban a punto de liberar a sus caciques, ni corta ni perezosa, antes el titubeo de los hombres, mató a estocadas a los caciques, y ayudada por un indio del Cuzco los degolló. Las cabezas de los indios arrojadas fuera de la prisión desmayaron el ímpetu del ataque. Pero doña Inés no paró en esto, ya que durante la batalla, que fué larguísima y fiera, se la vió vestir cota de malla y cuera de ante, tomar la primera fila y animar a los soldados, y curarlos, como podía, entre las patas de los caballos. Esta batalla, casi homérica, dicen las crónicas que se ganó por la presencia del Señor Santiago, que anduvo entre los indios usando su

<sup>14</sup> ROSALES, *Historia general*, etc., t. I, pág. 369.

<sup>15</sup> MARIÑO DE LOVERA, *Historia*, etc., pág. 39.

lanza y la espada flamígera, pero en verdad, fué la pecadora de doña Inés quien con unas cuantas estocadas detuvo el ímpetu inicial, ya victorioso.

Y no sólo estuvo atenta a la lucha esta hembra animosa, blandiendo la espada, sino que como buena mujer preservó del incendio y de la destrucción de la ciudad una pollita y un pollo, de los que luego sucedió gran multiplicio<sup>16</sup>.

Todas estas heroicas acciones y otras fueron premiadas por Valdivia, que otorgó a esta amazona copiosa encomienda, haciendo de ella mujer de fortuna. La evidente parcialidad del conquistador por su manceba y lo irregular y notorio de aquella unión, siendo Valdivia casado con doña María Ortiz de Gaete, no dejaron de suscitar la chismografía y las denuncias en la tierra peruana. Góngora de Marmolejo recuerda dos vicios de Valdivia que oscurecían sus virtudes: "...que aborrecía a los hombres nobles y de ordinario estaba amancebado con una mujer española, a lo cual fué dado"<sup>17</sup>. La Gasca, vencedor de Gonzalo Pizarro, hubo de tomar cartas en este asunto, ante las denuncias que llevaron los descontentos, resolviendo en definitiva que al regresar Valdivia a Chile debía expulsar de la tierra a doña Inés o hacerla casar<sup>18</sup>, repartiendo nuevamente la excesiva cantidad de indios que le había acordado. Como en el caso de Hernán Cortés y doña Marina no faltó quien solucionara aquella situación, ya que al poco tiempo Inés Juárez casó con don Rodrigo de Quiroga, soldado distinguido que llegó a ser gobernador de Chile. Los indios que estaban encomendados a la compañera de Valdivia pasaron a manos de su marido, que recibió así una pingüe dote. Y doña Inés, después de todo, fué hembra infecunda.

Ya antes de estos sucesos notorios ocurridos en los días iniciales de la ciudad de Santiago los soldados españoles habían iniciado la obra del mestizaje en las mujeres indígenas de los valles centrales. De creer a Rosales los indígenas de Chile, como los de otras muchas regiones, habrían creído que los españoles eran dioses e inmortales. Pero, para salir de dudas, pues había quien las tenía, les echaron a esos dioses "...algunas indias mozas y de buen parecer, muchas de las cuales después salieron preñadas...", circunstancia que no constituía, en definitiva, una prueba de la mortalidad de los invasores. La experiencia, sin embargo, se ensañó con Roque Sánchez,

<sup>16</sup> *Instrucción de lo que han de pedir y suplicar a S. M., etc.*, (15 de octubre de 1550), págs. 105-107.

<sup>17</sup> GÓNGORA MARMOLEJO, *Historia, etc.*, pág. 39.

<sup>18</sup> *Testimonio original de información para el cargo y descargo de Pedro de Valdivia, etc.*, pág. 390.

mayordomo de Valdivia, que recibió a la hija de uno de los caciques. La india testimonió más tarde al círculo de los graves guerreros, sin dudas reunidos en torno del fuego, que Roque Sánchez "...resollaba como los demás hombres y le vatían las alas del corazón, de donde infirieron que en faltándole el resollar moriría sin falta...". Los jefes resolvieron entonces realizar la experiencia con el mayordomo, al que aporrearon y mataron, probando su condición de mortal<sup>18</sup>.

La obra del mestizaje estaba iniciada desde el primer momento. Aunque las tropas de Valdivia no trajeron mujeres blancas, como ya hemos dicho, trajeron, en cambio, numerosos indios peruanos, a título de yanaconas, y entre ellos numerosas indias. Estos elementos constituyeron los "anaconcillas" de que habla el conquistador en sus cartas. Pero estas mujeres no debieron alcanzar, por lo que acudieron a las que proporcionaba la tierra, indias que al decir de Mariño de Lovera eran "blancas y hermosas"<sup>20</sup>. Las minas de oro de Malga Malga fueron un vivo ejemplo y una buena localización de este incontenible mestizaje. Parte del elemento indígena que se aplicaba al trabajo de lavar el oro estaba constituido por mujeres y mujeres jóvenes, de modo tal que pronto se convirtió en lugar endemoniado y de perdición, aflojadas todas las pautas morales que alguna validez mayor tendrían en la ciudad de Santiago. El régimen discrecional de la encomienda, naturalmente, favorecía los excesos de todo orden, tal como lo recuerda un testigo de la época, que se refiere a la encomienda de Rodrigo de Quiroga y a las minas de Malga Malga. "...que tenía en ellas seiscientos indios de su repartimiento, la mitad hombres, y otras tantas mujeres, todos mozos de quince a veinticinco años, todos los cuales se ocupaban en lavar oro ocho meses al año por no haber agua en los cuatro restantes que eran de verano, sin otros muchos indios, que entendían en los demás oficios necesarios a tal labranza. Y a este paso iban los demás encomenderos con notabilísimos detrimentos de los cuerpos y almas de los desventurados naturales; porque hombres y mujeres de tal edad que toda es fuego, todos revueltos en el agua hasta la rodilla, bien se puede presumir que ni toda era agua limpia ni el fuego dejaba de encenderse en ella, ni el lavar oro era lavar las almas, ni finalmente era todo oro lo que relucía; donde ya que no se podía decir a río revuelto ganancias de pescadores, se podía decir a río revuelto perdición de mineros, no sólo indios pero españoles; no sólo de los señores que

<sup>19</sup> ROSALES, *Historia general*, etc., t. I, pág. 395.

<sup>20</sup> MARIÑO DE LOVERA, *Historia*, etc., pág. 55.

lo mandaban, pero también de los sobrestantes que andaban estimulando a los indios por oro. . .”<sup>21</sup>

El mismo cronista dice algo parecido de la ciudad de Coquimbo: “Y por haber esta ciudad tenido su principio en siete vecinos encomenderos en tiempo que andaban las cosas en esta anchura, no faltó algún hombre satírico que le puso por nombre la ciudad de los siete pecados mortales; con el cual se ha quedado hasta hoi. . .”<sup>22</sup>

Fué sin embargo la región araucana la que intensificó el mestizaje, adquiriendo en ella características singulares. Por la razón misma de la adversidad y prolongada lucha que exigió el sometimiento de esta nación indígena, es copiosa la documentación que nos ha quedado de ella. Por eso tenemos de la mujer araucana referencias abundantes y bien detalladas. Mariño de Lovera, que conoció a estos indios, dice que eran “. . . muy bien agestados y de linda disposición, de cuerpos muy fornidos y bien hechos, y las mujeres blancas y hermosas”<sup>23</sup>. González de Nájera elogia los quebrados colores de su piel y encarece su belleza diciendo que las araucanas hacían desdichadas a muchas castellanas<sup>24</sup>. El vestido de las araucanas era austero, y aparentemente sin muchas complicaciones y muy semejante al de los hombres. Rosales nos ha conservado una buena descripción de este atuendo y adorno: “El vestido de las mugeres entre los indios de guerra y los de paz es al modo de el de los hombres, y sólo se diferencia en los calzones y en el cabello largo de las mugeres, las cuales traen como los hombres una camiseta sobre los hombros, y de medio cuerpo hasta las rodillas una manta ceñida a la cintura, y de las rodillas abajo como los hombres desnudas y descubiertas, y los brazos del mismo modo. Y aunque más frío haga no traen más abrigo, y dentro de casa se quitan la camiseta que traen encima y se quedan con sola la manta. Para las fiestas se ponen algunas una *lliella*, que pende por las espaldas y por los dos extremos; la prenden en el pecho con un punzón, sin más gala ni usos nuevos, ni ser costosas a los maridos aun en esto poco que visten, que ellas mismas lo hacen y texen. . . El adorno y joyas de las mugeres son las llancas, que como emos dicho son unas piedras toscas verdes que agugerean por medio y las ensartan, y a vezes las cosen en un pedazo de paño o cartón en forma de media luna y se le ponen en el pecho; sin esto, algunas sartas de cuentas de vidrio asules y verdes. Y para el trezado unas cintas que hazen de caracolitos del mar, blancos, muy pequeños,

<sup>21</sup> MARIÑO DE LOVERA, *Historia*, etc., pág. 75.

<sup>22</sup> MARIÑO DE LOVERA, *Crónica*, etc., pág. 79.

<sup>23</sup> MARIÑO DE LOVERA, *Crónica*, etc., pág. 124.

<sup>24</sup> GONZÁLEZ DE NÁJERA, *Desengaño*, etc., pág. 46.

que parecen cuentas de abalorio, y llaman en su lengua *cucham*; y en las orejas muchos zarzillos y patenas cuadradas que llaman *upul*, de metal de vacinica o de plata y cobre, y suelen traer tantos que las rompen las orejas. Y no tienen más gala ni adorno las mugeres de Chile”<sup>25</sup>.

Como tantas otras naciones indígenas los araucanos eran polígamos, limitándose la cantidad de mujeres por las posibilidades económicas del hombre. El varón procedía a solicitar y obtener a la mujer mediante compra y paga que daba al padre o parientes, luego de los largos y ceremoniosos parlamentos a que eran tan afectos. Por lo general, dice Mariño de Lovera, estos tratos se realizaban en oportunidad de las ferias, mercados y fiestas que realizaban en lugares placenteros que para ello tenían diputados. “. . . y por ser estos lugares tan deleitables concurren los indios a ellos a sus juntas cuando hai banquetes y borracheras de comunidad, y también a sus contratos a manera de ferias; donde no solamente se venden las haciendas pero también las mujeres, de suerte que cada uno saca a vender sus hijas para venderlas a los que las quieren por mujeres, quedando el yerno obligado a tributar al suegro en recompensa de la hija que le da: y así el indio que tiene más hijas es el más rico. Y cuando un indio puede llevar muchas hermanas juntas por mujeres lo quieren más, que llevar mujeres que no sean entre sí parientes, y esto es conforme a sus leyes: y cada mujer de estas tienen cuidado de dar de comer a su marido una semana yendo por su rueda todas en darle mesa y cama por semanas, pero cuantas más sean las mujeres que cada uno tiene tanto es menor la fidelidad que le aguardan”<sup>26</sup>.

Rosales dice que lo ordinario era tener cuatro o seis mujeres, llegando los caciques a tener 10 ó 20, siendo su número en definitiva, demostración de su grandeza. Este mismo autor confiesa que cuando los indios se daban de paz era con la condición que gobernadores y sacerdotes respetaran esta costumbre. “Y así se les tolera —agrega— hasta que Dios de más fuerzas a las armas españolas, y a ellos les alumbre para que conozcan su engaño”<sup>27</sup>.

En este hogar poligámico se consideraba a la primera mujer como la legítima y de mayor autoridad, la que imponía el orden y en cierto modo distribuía el trabajo. No hubieron de ser hogares muy pacíficos, sin embargo, si tenemos en cuenta el testimonio del cacique Tureupillan, con el cual conversó largamente Bascuñán durante su cautiverio. La opinión del cacique nos ilustra, además, y de manera

<sup>25</sup> ROSALES, *Historia general*, etc., t. I, págs. 158-159.

<sup>26</sup> MARIÑO DE LOVERA, *Crónica*, etc., pág. 124.

<sup>27</sup> ROSALES, *Historia general*, etc., t. I, pág. 141.

suficiente, acerca de la escasa gravitación de la mujer en aquella sociedad de hombres guerreros, que no tuvieron de sus mujeres una idea muy elevada.

“Bien parece capitán —dice Tureupillan a Bascuñán— que sois niño todavía y no tenéis conocimiento de lo que son las mujeres, pues no sabéis que de su naturaleza son habladoras, embusteras, ambiciosas, entremetidas y envidiosas... y en esta conformidad no tenéis que hacer caudal de lo que hablan las mujeres, que son tales como he dicho, y tan entremetidas en todo, que aun desde sus fogones nos quieren gobernar a todos: y ¡desdichados aquellos que se sujetan a sus gustos y apetitos y se gobiernan por ellas! que yo las conozco ya muchos años que con ellas lidio; porque cuando mozo llegué a tener veinte mujeres, y todas de diferentes condiciones, las unas celosas con extremo, otras mal acondicionadas, otras insufribles entre mansas y apacibles, algunas aviesas y no bien inclinadas, y sobre todo otras necias y impertinentes; mirad si estaré bien experimentado y capaz de lo que son, y de sus astucias y malicias, que no podrán sujetarme sus halagos ni prevaricarme sus razones... Ahí veréis capitán lo que padecen y sufren los que quieren tener muchas mujeres, que es forzoso que tengan varias condiciones, y con todas es bien acomodarnos, porque las malas nos sirven, las buenas nos consuelan, y las unas y las otras nos visten, nos sustentan y halagan; pero, verdaderamente, después que tuve más maduro el juicio, y fuí reconociendo que la muchedumbre de mujeres en una casa era una confusión continua y un desasosiego grande el que causaban, porque entre tantas no faltaban noveleras, livianas y antojadizas, y era imposible guardarlas y contentarlas, me reduje con el tiempo a no sustentar ni tener más de cuatro o cinco, y en mi vejez solo una muchacha que me abrigue, como la habéis visto; que las otras tres ancianas que me asisten, son las madres de mis hijas, que sólo sirven hoy de gobernar la casa, de sustentarme, de vestirme y regalarme, y tal vez con dormir con ellas las agradezco su trabajo, y de esta suerte vivo con descanso, porque son ya mayores, y de buena condición y convenientes, y son las celadoras de la moza, y la guardan más bien que yo pudiera, porque como es muchacha y yo viejo, no puedo satisfacer sus apetitos, y es mucho con eso sea honrada, quieta y de buen natural”<sup>28</sup>.

La mujer quedaba sujeta a la autoridad del marido, castigándose el adulterio a su albedrío. En algunas circunstancias era castigada con la muerte o simplemente devuelta a sus padres, que habían de reembolsar el precio que habían recibido por ellas. Las costumbres

<sup>28</sup> BASCUÑÁN, *Cautiverio*, etc., pág. 453 y sigs.

de las muchachas solteras eran, en cambio, harto liberales, preocupándose poco la familia y el grupo social por la virginidad de aquellas doncellas. Así, dice Rosales de las araucanas que "Quando salen fuera de casa son modestas y naturalmente vergonzosas, y nunca las verán descomponerse. Y es rarísima la india que hace adulterio al marido, así por rigor con que las castigan, como por estar entre ellas muy asentada la lealtad a los maridos. Solamente las que no tienen marido son fáciles en la deshonestidad por no tener a quien respetar, que en esa parte tienen poco temor a los padres, y a Dios ninguno porque no le conocen; antes en muchas ay ignorancia de que sea pecado la junta de solteros. . . Mas la virginidad ni se pide ni se paga, ni le obligan a que se case con ella al que conoció una doncella, ni a que la dote, porque ninguna muger ha menester dote para casarse, antes se la dan los maridos"<sup>29</sup>.

Estas solteras, mozas sueltas, desenfadadas y alegres, amigas de las danzas y del canto e inflamadas por la chicha, fueron las que en definitiva pusieron en grandes aprietos a Bascuñán, que salvó su inefable castidad a fuerza de oraciones, de sacrificios y de pensar mucho en el diablo y en los fuegos eternos.

Todas, casadas y solteras, eran mujeres fuertes y enérgicas, hechas a toda clase de trabajos y extremos de climas y penurias. Eran capaces, además, de dar una buena tunda de palos a los soldados españoles que se metían en sus ranchos, desprevenidos y desdeñosos, pensando que sólo encontrarían mujeres y sexo débil. "Y hartas experiencias tienen los soldados españoles del valor y arresto de estas indias, que muchas veces han llegado a maloquear a sus ranchos, y hallándose ellas solas, sin hombre ninguno que las defendiese, han tomado las armas de sus maridos y defendídose con valentía y esfuerzo, y lo que es más, con solos palos y los instrumentos de sus telares han molido a palos a los soldados y puéstolos en huída. A uno conocí yo, muy buen soldado, que le dieron tantos palos las indias de un rancho, entrando en él a maloquear, que luego que volvió a Arauco murio. . ." <sup>30</sup> Este mismo autor teme incluso que las indias araucanas se decidan de una vez por todas a tomar las armas y luchar junto a los hombres, ya que advierte en ellas una definida naturaleza de amazonas. "Cuya ocasión si se considera y por lo antiguo juzgamos lo que en Chile pasa, emos menester rogar a Dios y nos podemos temer que las indias chilenas no vengán a hazer lo mismo y que no tomen las armas contra nosotros en las edades venideras y

<sup>29</sup> ROSALES, *Historia general*, etc., t. I, pág. 160.

<sup>30</sup> ROSALES, *Historia general*, etc., t. I, pág. 159; t. II, pág. 406.

restauren las tierras y las vidas que sus maridos hoy día pierden, y vengan a ser otras amazonas, que todo lo puede hazer el tiempo y el valor de estas chilenas que heredan de sus padres y abuelos la osadía, el odio y la animosidad contra los españoles, y en manixar un caballo y hazerle mal se igualan a los indios más belicosos”<sup>31</sup>.

Pero el tomar las armas y luchar contra los españoles no fué, en definitiva, un reparo eficaz de la voluntad y honestidad de aquellas mujeres y sí, en cambio, un incentivo para encender los ánimos amorosos y acrecentar el mestizaje. Así por lo menos sabemos que ocurrió en la isla de Santa María, cerca del puerto de Arauco y Concepción, donde las mujeres lucharon con empeño contra los españoles, sin otro resultado que los soldados victoriosos primero echaron mano a las mujeres que a los maridos “...cautivándolas algunos, que estaban cautivos dellas, y de la ciega pasión, que en lugar de dar a nuestro señor gracias por las victorias, hace que la victoria y campo quede por el vicio con miserable cautiverio de las almas”<sup>32</sup>. A la condición sacerdotal de quien retocó y redujo a estilo la crónica de Mariño de Lovera, buen soldado, se debe sin dudas la reprobación por el miserable cautiverio de las almas, comentario que refleja bien a las claras la forma de celebración de la victoria.

En estas mujeres araucanas, frescas y limpias, diríamos que naturales por su carencia de deformaciones físicas, engendró el español sus hijos mestizos chilenos; y en ellas pensó Lorenzo Bernal tener hijos que serían los amos indomables de los indios. Y aunque las expresiones de Bernal parecen ser un recuerdo de romances, bueno es aclarar que fué uno de los soldados y jefes españoles más temido por los indios araucanos, y que no se deben tomar como una simple bravuconada de soldado. Lorenzo Bernal estaba al mando de la guarnición de Arauco, sitiada por los indios, que atacaban en un gran levantamiento a todas las ciudades españolas del Sur de Chile. Un indio sitiador se acercó a la palizada y les comunicó a los españoles que habían asaltado y destruido la ciudad de Concepción. “Entonces el capitán Bernal, no mostrando semblante demudado con tan desastrada nueva respondió: que ya él sabía haber muerto todos los españoles del reino; pero que los que allí estaban eran bastantes para conservar en todo él la prosapia española conservándola, y dilatándola con más aumento, y restando con ventajas lo perdido. Dijo entonces el indio: pues qué mujeres tenéis vosotros para poder llevar adelante vuestra jeneración, pues en la fortaleza

<sup>31</sup> ROSALES, *Historia general*, etc., t. II, pág. 199.

<sup>32</sup> MARIÑO DE LOVERA, *Crónica*, etc., pág. 280.

no hay ninguna? a lo cual respondió el capitán español: no importa, que si faltan mujeres españolas ahí están las vuestras, en las cuales tendremos hijos que sean vuestros amos”<sup>33</sup>. Y algo o mucho debió cumplirse de esto, ya que los sitiados de Arauco fueron liberados y corrieron la tierra castigando el levantamiento.

El abuso, el trato desaprensivo de los españoles, precisamente en esta materia, constituyó uno de los motivos de importancia en los sucesivos y casi permanentes levantamientos y alteraciones de la tierra. Al afirmar esto no nos referimos a los testimonios indígenas, sino a los de los propios españoles que con frecuencia levantaron su voz contra los abusos de la soldadesca, de los encomenderos y de las encomenderas, que en esto del maltrato también se distinguieron las mujeres españolas. Abundan los testimonios en este sentido en la documentación chilena. Baste para el siglo xvi, que es el que fundamentalmente nos preocupa, el testimonio de Rosales, que al referirse al levantamiento de 1553 expresa: “Y lo que les hacía más impacientes era el obligar a sus mugeres al trabajo y a que pisassen barro para hacer adoves y fabricar las casas, necessitándolas a levantar el alto a más de lo que pide la decencia; llegábase a esto el hambre que las señoras españolas tienen de chinas, que así llaman a las indias de servicio, y por mostrar aparador de ellas en el estrado y llevar a la iglesia aparato de acompañamiento, les quitaban a los indios de sus encomiendas las hijas y los vecinos los hijos para pajes; y en algunas partes se hacía trato y contrato el llebar unos indios de unas partes a otras y aun el sacarlos del Reyno, sin que las ordenanzas lo remediassen, que se escriben bien siempre y de ordinario se executan mal, porque los particulares no miran al bien común, sino a su interés, ni quieren creer que los indios se han de alzar ni pensar que sus sentimientos lo pueden ocasionar. Y como los indios en sus juntas hacen junta de sentimientos, los que divididos eran leves juntos son graves, y el sentimiento de todos los agrava más. El sentimiento de quitarlas las mugeres es tan sensible, que aun una paloma sin hiel, en quitándola su consorte, se enfureze y con picadas y alazos la defiende, y si esto hace una paloma mansa, qué destrozos no hará un león brabo y tigre fiero; y siendo estos indios tan fieros y tan brabos, bien se dexa ver el sentimiento que harían de ver que muchas vezes les quitaban las mugeres para usar mal de ellas, y como también los curas con buen zelo se las quitaban y así mismo los amos porque no tubiessen multiplicidad de mugeres ni estubiesen en mal estado, como estaban nacidos y criados en este mal uso, lleba-

33 MARIÑO DE LOVERA, *Crónica*, etc., pág. 287.

ban pesadamente la estrechura de nuestra ley, y aunque se reprimían, estaba el volcán en el pecho ardiendo con tantos fomentos, echando chispas y para reventar y vomitar todo el fuego”<sup>34</sup>.

Ni las parcialidades de los indios araucanos amigos de los españoles, y sus auxiliares en las guerras, escaparon de esta situación que motivó constantes conflictos y perturbaciones. Para aquellos soldados desafortunados todos los indios parecían de guerra y maloqueaban y rancheaban con habitualidad, a veces a pesar de los castigos que se les imponían. Así, en Tucapel, en 1606, los soldados, un poco acuciados por el hambre, asaltan, roban y maltratan a los indios “. . . y los de más rota conciencia forzaban en el campo las pastoras, y a vista de sus maridos las mugeres en sus casas: que la licencia de los soldados no reprimida por las cabezas y no prevenida de los que los gobiernan, esto y mucho más haze. Y los que más se recataban o temían el castigo, si se supiesen sus insultos, los encubrían poniéndose bonetes colorados, poniéndose parches en la cara y tiznándose, y cuando los miserables indios pedían justicia de sus agravios, no pudiéndose conocer los agresores, quedaban sin castigo, y ellos con el sentimiento y sin la satisfacción”<sup>35</sup>. Los soldados nuevos en la tierra muy pronto se hacían a los usos y costumbres de los veteranos, con el consiguiente agravio de los indios. Los efectivos españoles que vivían en regiones de frontera o que en las estaciones propicias incursionaban en territorio enemigo, estaban abundantemente provistos de indias araucanas que recibían el nombre genérico de *chinas*, nomenclatura que también se usó en el Río de la Plata. Ya fueran como esclavas, yanaconas o en cualquier otra condición jurídica, los tercios españoles arrastraban tras de sí una chusma numerosa y fecunda que escandalizaba a algunos sacerdotes y a los jefes que aun ignoraban los usos locales. Se llegó en esto al abuso de que cada soldado que se estimase llevaba para su servicio dos o tres indias o mestizas para que le dieran de comer y le lavasen la ropa y otros menesteres que los autores de la época no dejaron de criticar. Rosales, ante tanto vicio y corrupción, piensa que las derrotas, desgracias y azotes que sufre el Reino se deben precisamente al desorden “. . . de los amancebamientos con las criadas, porque los que las tienen no las tienen solamente por criadas sino como mugeres”. Mariño de Lovera estima que en un campamento español, allá por 1580, hubo semana en que parieron sesenta indias de las que estaban a servicio de los soldados, “. . . aunque no en el de Dios”, según su decir<sup>35</sup>.

34 ROSALES, *Historia general*, etc., t. I, págs. 477-478.

35 ROSALES, *Historia general*, etc., t. II, pág. 457.

36 MARIÑO DE LOVERA, *Crónica*, etc., pág. 396.

De esta manera, en marchas, campamentos e invernadas venía al mundo el nuevo integrante de aquella sociedad belicosa y turbulenta como pocas. El mismo español, emplumado y gallardo que venía a luchar con los araucanos, modificaba con rapidez sus costumbres y hábitos, aprendía la nueva lengua y se mimetizaba con el indio y el nuevo ambiente en el transcurso de esa guerra prolongada e implacable. Incluso en oportunidades —bastante numerosas si se las cataloga— harto de luchar o por otros motivos, se pasaba voluntariamente a vivir entre los indios, que recibían a esos renegados y los admitían en su mundo. Durante la guerra con el araucano estos casos de reniego fueron bastante frecuentes y a juzgar por la indiferencia de Bascuñán al referirse a algunos que encontró entre los indios, sin consignar sus nombres, no llamaron mayormente la atención. Así, cuando este autor recuerda que los indios acudían a él para que los bautizara, dice: “Ocurrían a mí para el efecto de muchas parcialidades, y reparé con cuidado que en algunas había españoles antiquísimos entre ellos, y no los solicitaban para este sacramento; y inquiriendo la causa me sacó de esta duda un indio antiguo y en nuestro lenguaje ladino, que me mostraba amor y buena voluntad, y este me dijo, que los españoles que habían quedado entre ellos, no eran captivos, sino era de los que por su gusto entre ellos estaban viviendo a su usanza, y no como cristianos, gozando del vicio y del ocio que los demás infieles...”<sup>37</sup> La actitud de Barrientos o de Calvo tuvo, pues, imitadores en todo el transcurso del siglo xvi y subsiguientes. La circunstancia puede hallar, además, una nueva explicación si recordamos que la tierra del sur de Chile y la guerra con los araucanos estaba infamada en toda América, y que del Perú se desterraban a ella a los vagos y delincuentes. Según parece ya renegaban en el Perú ante la alternativa de tener que ir a Chile, casi forzados. “La mayor cantidad de gente que de ordinario pasa a estas partes —escribe el marqués de Cañete en 1593— son soldados caballeros y hidalgos pobrísimos y cuando llegan acá no aciertan a acomodarse con la tierra, grangerías ni tratos de ella y huyen de ir a Chile y a otras entradas y nuevos descubrimientos por parecerles harto trabajoso y de poco provecho y andan vagando de unas a otras partes por los lugares de españoles donde (si los aprietan las justicias) se van a los de los indios (que es mucho peor)...”<sup>38</sup>

La actitud de reniego, solución a la inadaptación, a la desesperanza o al delito, alcanzó incluso a algún sacerdote, como el llamado

<sup>37</sup> BASCUÑÁN, *Cautiverio*, etc., pág. 219.

<sup>38</sup> *Carta del virrey Marqués de Cañete*, etc., (Los Reyes, 17 de mayo de 1593), pág. 39.

Juan Barba, que durante el sitio de la Imperial se pasó a los indios, destacándose poco después en el asalto a la ciudad de Osorno, en cuya iglesia catedral cometió sacrilegio<sup>39</sup>. Estos renegados, bien acogidos por los indios, vivieron en libertad entre ellos ejerciendo sus oficios, si los poseían, particularmente los herreros, armeros y hasta los sombrereros, como ocurrió con Gaspar Álvarez<sup>40</sup>. El mayor y más profundo reniego tal vez lo haya constituido el hecho que los mismos españoles condujeron contra sus compatriotas a los indígenas, cosa que debió ocurrir en más oportunidades que las mencionadas por las historias y crónicas. Éste fué el caso de Juan Sánchez, que fué caudillo de guerra de los araucanos, pero que sin embargo, ante la entrada de don García Hurtado de Mendoza volvió al redil, temeroso, posiblemente, de su fuerza<sup>41</sup>. Otro español caudillo de los indios, Francisco Martín, fué muerto de un certero arcabuzazo por sus compatriotas cuando atacó el fuerte de Nacimiento<sup>42</sup>. La intensidad de estos reniegos debe haber variado, naturalmente, con los individuos. Esta circunstancia debió alcanzar también a aquellos españoles que vivían cautivos de los indios, pues si bien es cierto que la convivencia no fué voluntaria, por lo menos en su comienzo, resulta evidente que algunos se adaptaron bastante bien a aquella nueva vida y cultura o a algunos de sus elementos. Vale decir, que de acuerdo con la mentalidad de la época, aquellos prisioneros que acababan adaptándose a la vida indígena, eran en definitiva renegados. El proceso debió alcanzar, incluso, a las mujeres españolas, de las cuales nos ocuparemos más adelante. La cuestión se comprenderá fácilmente si se tiene en cuenta que algunos de estos prisioneros —que sobrevivieron— eran de poca edad, razón por la cual su adaptación fué más fácil. En Arauco, en 1645 “. . . viniéronse de paz algunos y entre ellos Francisco Fris, español de los captivos de las ciudades antiguas, con muchos hixos, mugeres y parientes, que a la usanza de los bárbaros (como criado entre ellos) tenía muchas mugeres. Sacóse de este viaje gran fruto en reducir a este hombre perdido al gremio de la Santa Iglesia, que se casó (según ella ordena) con una y dexó las demás mugeres. . .”<sup>43</sup>. Historias como éstas, con infinidad de matices, de-

<sup>39</sup> ROSALES, *Historia general*, etc., t. II, págs. 313 y 335. J. T. MEDINA, *Diccionario biográfico*, etc., pág. 108. Del tal Barba, que era clérigo presbítero, se dijo “que se había ido al enemigo por una india y que entre los bárbaros vivía como ellos”.

<sup>40</sup> ROSALES, *Historia general*, etc., t. III, pág. 176.

<sup>41</sup> GÓMEZ VIDAURRE, *Historia*, etc., t. II, pág. 193

<sup>42</sup> ROSALES, *Historia general*, etc., t. III, págs. 50-51.

<sup>43</sup> ROSALES, *Historia general*, etc., t. III, págs. 256-257.

bieron ser harto frecuentes en el Reino de Chile, particularmente en el siglo XVII, cuando el proceso de mimetización cultural era muy avanzado. Uno de los casos más curiosos que hemos registrado en la minuciosa crónica de Rosales lo constituye, sin dudas, el de un hijo de Juan García Tenorio, famosísimo soldado español y uno de los mejores que conoció la tierra. Fué tomado prisionero en el fuerte de Paicabi "... y al cabo de dos años se huyó del captiverio, y viniéndose hacia Santiago, como salió de tierra del enemigo, en hábito de indio, se anduvo así algunos años por encubrirse que era soldado y que no le llebassen otra vez a la guerra. Y viéndose en ese traje no faltó quien digesse que era indio de su encomienda, y con ser español y soldado de el Rey, por la codicia de el servicio personal le hizieron indio de encomienda, sin que le valiesse el pleitear después y traer muchos testigos que le conocieron siendo soldado, ni el testimonio de su cura y vicario del fuerte de Paicabi, que le conoció, confesó y juró que era él. Que por servirse de él y de sus hijos hallaron pruebas para condenarle a perpetua servidumbre, conque aburrido, viendo que no valía su justicia, se valió de sus pies y de su diligencia y se fué por ese mundo adelante"<sup>44</sup>. Este fulano Tenorio, en verdad de lo que reniega es de seguir luchando contra los araucanos, aburrido de la guerra y así echó por el mundo adelante, perdiéndose para la historia.

Renegados y prisioneros —que salvaban la vida— al sumarse al mundo indígena debieron actuar como activísimos elementos de aculturación, transformando sus propias costumbres y las del nuevo medio cultural en que actuaban. Lo propio ocurría —con mayor compulsión, a nuestro juicio— con el indio prisionero del español. Así comprenderemos por qué Bascuñán encuentra durante su cautiverio algunos caciques ya "aespañolados", por su contacto con cautivos, renegados o por el hecho de haber servido en el territorio de las viejas ciudades destruidas. Y él mismo relata cómo al no habituarse a comer en el suelo, había hecho una mesilla, a la cual comía junto con el viejo cacique Tureupillan, que pronto se avino a la nueva costumbre, así como el cacique Quilalebo comía tortillas de huevo rociadas con miel de abejas, tal como acostumbraban a comer los viejos conquistadores del Reino<sup>45</sup>. El mestizaje fué una expresión de esa transformación que se realizaba entre los indios y a la vez uno de los elementos más poderosos y seductores de la radicación y del reniego de los españoles. Simples prisioneros o decididos renega-

<sup>44</sup> ROSALES, *Historia general*, etc., t. III, págs. 267-268.

<sup>45</sup> BASCUÑÁN, *Cautiverio*, etc., págs. 472 y 478.

dos, las indias los buscaron con empeño, para engendrar en ellos, y mucho más si el blanco poseía algún prestigio singular, como veremos luego en el caso de Bascuñán. Las aventuras de este personaje que llevamos reiteradamente mencionado, son únicas en la historia de América. La singularidad no reside en su condición de prisionero, sino en que años después escribió un libro, *Cautiverio feliz*<sup>46</sup> en el que nos documentó con minucia su vida y aventuras entre los araucanos. La obra es, además, una de las más recias críticas que se ha escrito con respecto de la conquista, evangelización y administración de Chile, crítica que explica por sí sola su condición de inédita hasta el año de 1863, en que vio la luz en la Colección de Historiadores de Chile. El *Cautiverio feliz* es un libro de difícil y farragosa lectura pero sumamente interesante en cuanto se refiere a la vida indígena en la primera mitad del siglo xvii, vista en su intimidad. El criollo Bascuñán, educado en el colegio de los jesuitas de la ciudad de Concepción, se inició en la vida militar a los 17 años. Su padre, don Alvaro Núñez Pineda y Bascuñán había sido un famosísimo maestro de campo, temido y a la vez respetado por los indios, que lo llamaban Maltincampo. Pareciera que la lucha no lo condujo a excesos reprochables y que su palabra y promesas se cumplieron siempre ante españoles e indios. Amigo de nombrarse en la pelea, como hacían los indios: ¡Inche Alvaro! ¡Yo soy Alvaro!, descubría su calva que no soportaba celada, y ella y el grito bastaban para poner espanto entre los indios. Lo respetaban los araucanos por su arrojo y por su entereza y le temían por esto y por su buena fortuna, no por sus castigos y crueldades. La notoriedad alcanzada por el maestro de campo entre las parcialidades araucanas fué la que salvó la vida de su hijo hecho prisionero en la batalla de Las Cangrejeras, en 1629. Francisco Núñez de Pineda y Bascuñán —Pichi Alvaro, Pequeño Alvaro, como le llamaron los indios— estuvo prisionero de los indios durante ocho meses, que en parte fueron de angustias y de zozobras, ya que los indios fronterizos, los que llevaban el peso de la guerra, se habían empeñado en sacrificarlo para iniciar con su cabeza un levantamiento general. Su cautivador y amo, el indio Maulican, hijo del cacique de la parcialidad de Rocopura, se negó a esto, dispuesto a negociar rescate con los españoles, desdeñando el precio que le ofrecían los caciques. Este empeño de los caciques cordilleranos, que incluso procuran atrapar con violencia al prisio-

<sup>46</sup> FRANCISCO NÚÑEZ DE PINEDA Y BASCUÑÁN, *Cautiverio feliz del maestro de campo general*, etc. En 1950 entregamos al Fondo de Cultura Económica prólogo y notas para una nueva edición de este texto, que aún no se ha publicado. Algunos párrafos referentes al cautivo los tomamos de aquel original.

nero, obligan a la peregrinación de Bascuñán por la tierra araucana, cambiando de pago con frecuencia. Así es recibido y alojado por los caciques Anacamón, Luancura, Huirumanque, Tureupillan y Quilalebo, que aprecian al prisionero, lo tratan como a hijo y hasta como yerno, lo agasajan y le cuentan cosas del viejo tiempo de las ciudades que asolaron con sus lanzas. El temperamento apacible y modesto del prisionero, lo discreto de su conducta y sin duda alguna la fácil adaptación a las costumbres de los indígenas que él observa y repite sin discrepar, pronto captaron las simpatías de los indios que lo alojaban y se lo disputaban. Bascuñán se sienta a la redonda del fuego junto a los jefes, inicia la comida con un plato de mote y mientras espera pacientemente los jugosos asados y los asadores de gallinas y otras viandas que describe de mano maestra, sabe dar buena cuenta del cántaro de su chicha predilecta —la de frutilla— que colocan a su lado. Aprende pronto a brindar con todos los principales y a tomar la palabra en los parlamentos —verdaderos concursos de oratoria—, y ya en las postrimerías de su cautiverio es lo suficientemente hábil en el manejo de un estilo ampuloso y capaz de dar un lento curso a la expresión de su pensamiento. Y aunque ha procurado mantenerse incólume dentro de esa sociedad bárbara, insensiblemente sus costumbres se van transformando en todo aquello que él no consideraba sustancial con respecto de su condición moral de cristiano. La chicha de frutilla, las comidas y hasta el baño diario lo ganan y lo transforman sin darse cuenta. "...y aunque a los principios llegué a sentir el imitarles en aquella acción y costumbre, después me hice tanto al baño de por la mañana, que era el primero que acudía a él sin repugnancia, porque real y verdaderamente conocí y experimenté ser saludable medicina para la salud y para la conservación de la vida, pues en todo el discurso de mi vida me he hallado tan fuerte ni tan vigoroso como después que continué aquel ejercicio, y el haber vivido después acá con buena salud (a Dios las gracias principalmente) juzgo haber sido el haber quedado acostumbrado a refrescarme de mañana; que ya que no puedo ejecutar el baño (por no tener a mano cuando me levanto un cristalino arroyo a que arrojarle), me hago echar en la cabeza y en el cerebro un cántaro de agua serenada de buen porte, después de haberme lavado los brazos y la cara"<sup>47</sup>.

El temperamento del prisionero, el prestigio de su apellido y una posible apostura atrajeron hacia su persona la pasión amorosa de varias jóvenes araucanas, mujeres que procuraron por todos sus

<sup>47</sup> BASCUÑÁN, *Cautiverio*, etc., pág. 156.

medios atrapar definitivamente al prisionero y arraigarlo de una vez por todas en la tierra y acabar la lucha en los hijos mestizos. Bascuñán se niega con terca crueldad a los avances de las ilchas o mozas solteras que lo rondan y ambicionan en las fiestas y jolgorios, a los cuales acude llevado por sus amigos los caciques. Los viejos le acercan las mozas, le explican sus costumbres como liberándolo de todo compromiso, le señalan con guiños los rincones sombríos de los ranchos, pero Bascuñán llama en su auxilio a todas las fuerzas divinas, y con su ayuda y diversidad de pretextos va escapando a esa sangre indígena, franca y pagana que quiere mezclarse con la suya. Los caciques lo miran extrañados, se asombran y le recuerdan las costumbres, nada mojigatas por cierto, de los viejos conquistadores que habían conocido y soportado. Son varias las aventuras que supera Bascuñán como buen cristiano, que pretendía enseñar con su ejemplo. Pero aun admitiendo como cierta y veraz su versión, es evidente que su conducta resultaba excepcional en aquel ambiente. Nuestras dudas acerca de la veracidad de Bascuñán en esta materia se motivan en la circunstancia que el autor, cuando escribe estas materias, es un personaje que ha llegado a los más altos grados militares en la colonia, y que en consecuencia no podía confesar paladinamente su claudicación, si así podría llamarse. Lo curioso es que, en cierto modo, estaba obligado a referirse a estos sucesos amorosos, en primer término porque debieron hacerse notorios en la frontera y porque uno de los lances —el que le planteó una hija de su amo Maulican— había trascendido de tal modo<sup>48</sup> que en Lima se escribió y se representó una obra teatral en que figuraban estos amores en términos tales que obligaron a Bascuñán a desmentirlos en su libro. Es decir, que las riesgosas aventuras de Bascuñán con las indias araucanas llegaron a tener una amplia notoriedad, razón por la cual se mencionan en el libro, y siempre con una cristiana y muy moral frustración.

Además de estas razones, la última o una de las últimas aventuras

<sup>48</sup> La que le dio trascendencia fue la misma china que hecha prisionera, algunos años más tarde, solicitó del gobernador ser llevada a la presencia de Bascuñán, a quien, delante de todos le recordó los cuidados y finezas que con él había tenido. Bascuñán la compró, pensando volverla a sus padres, pero la india se negó a volver y pidió que se la hiciera cristiana. Bautizada, murió al segundo día. Todas estas circunstancias, y en particular las atenciones que la india tuvo con Bascuñán en sus tierras, que ella hizo públicas ante el gobernador, inspiraron a un desconocido autor la pieza teatral que se estrenó en Lima entre los años de 1633 y 1635. Bascuñán dice de esta pieza que "...representó estos amores mui a lo poético, estrechando los afectos a lo que las obras no se demandaron..." (*Cautiverio feliz*, pág. 150).

de Bascuñán nos induce, decididamente, a desconfiar de su testimonio. Esta tentación —la más grave de todas— dice Bascuñán que la venció en el rancho de Quilalebo y se le presentó en la forma de una hermosa india mestiza que el cacique, su padre, le ofreció como mujer y que por momentos, con la pesadez del alcohol, exigió que tomara y atendiera como a tal. Aquí Bascuñán hubo de apelar a todas las evasivas que su imaginación pudo proporcionarle ya que la persecución fué fatigosa y muy apremiada la virtud. No hubo recursos que no empleara, desde el sueño, la embriaguez, el deseo de bailar hasta la oprobiosa mención de necesidades más elementales en su afán de escapar a una tentación que ya parecía tenerlo vencido. Es evidente que su negación no se logró sin heridas ni algo de infelicidad, que los años deben haber aumentado con la nostalgia de un bien desdeñado. Baste recordar la escena del baño, donde en medio de un grupo de muchachas Bascuñán descubre a la mestiza que "...entre las demás muchachas se señalaba y sobresalía por blanca, por discreta y por hermosa". El prisionero, confuso ante el requerimiento de las mozas que lo convidan a bañarse con ellas, fija aquella imagen de desnudos, de agua, de sol y de risas de modo que no habría de olvidarlo jamás. "Confieso a Dios mi culpa, y al lector aseguro como humano, que no me vi jamás con mayor aprieto tentado y perseguido del común adversario; porque aunque quise de aquel venéreo objeto apartar la vista, no pude... Contemplemos un rato la tentación tan fuerte que en semejante lance el espíritu maligno me puso por delante: a una mujer desnuda, blanca y limpia, con unos ojos negros y espaciosos, las pestañas largas, cejas en arco, que del Cupido dios tiraban flechas, el cabello tan largo y tan tupido, que le pudo servir de cobertera, tendido por delante hasta las piernas, y otras particulares circunstancias, que fueron suficientes por entonces a arrastrarme los sentidos y el espíritu..."<sup>49</sup>.

Aun suponiendo que sea cierto el heroico triunfo de Bascuñán sobre lo que estima su perdición, el relato nos ilustra suficientemente bien acerca del mecanismo de aquellas modificaciones culturales, que explican la radicación definitiva de los renegados entre los indios. Aunque el Pichi Alvaro no lo admita o advierta, muchos elementos de la cultura indígena lo habían ganado definitivamente. Aunque fuera con el baño diario, la chicha, los jugosos asadores o la imagen perdurable de la hija de Quilalebo, Bascuñán había renegado un poco, sin darse cuenta.

Pero veamos ahora el otro elemento de la mestización de Chile,

<sup>49</sup> BASCUÑÁN, *Cautiverio feliz*, etc., pág. 296.

el que parece constituir su mayor singularidad: la mujer española. Ya hemos señalado anteriormente (página 20) que la mujer española no contribuyó voluntariamente a este mestizaje, sino en circunstancias muy excepcionales. Y como madre contrariada de hijos mestizos en ninguna región americana se registró este fenómeno con mayor frecuencia e intensidad que en Chile o en la pampa argentina, durante el siglo XIX. Esta característica es consecuencia directa de las circunstancias históricas. La conquista y colonización del Reino de Chile, luego de haber dominado los valles centrales con la fundación y permanencia de Santiago, se expandió con desmedida euforia hacia el sur, sin apreciar la belicosidad de los indios araucanos ni la geografía de ese territorio. Valdivia, llevado por el ímpetu inicial y sus triunfos, profundizó el avance hacia tierras australes fundando las ciudades de Concepción (1550), Imperial (1552), Valdivia (1553), Villarica (1553), Angol (1553) y Osorno (1553). Su desastrosa muerte ocurrida en 1554 a manos de Caupolicán y Lautaro marca el comienzo de la implacable lucha que será una característica casi permanente en esa difícil comarca de América. Se crea así una extensa zona de frontera, llena de incertidumbres. La primera gran crisis española se producirá en 1598 con el Gran Levantamiento que acabó con las siete ciudades. En escaso tiempo la arremetida de los araucanos, iniciada con la muerte del gobernador Oñez de Loyola, destruye las ciudades llevándose centenares de cautivos. Desde entonces las correrías indígenas, incluso al norte del Maule y del Bío Bío, en territorio de paz, se intensificaron, depredando y apañando cautivos y ganados. El español respondió de la misma manera, avanzando sus fuerzas sobre el territorio araucano, cuando las circunstancias y el tiempo le resultaban favorables, talaba las comidas y maloqueaba, llevándose indios esclavos.

La cantidad de mujeres blancas en poder del indio se explica por la destrucción casi simultánea de las ciudades, que llevaban más de cuarenta años de fundadas, y por la prolongación desusada de la guerra. Y por la otra natural razón: la mujer blanca, española o criolla, fué apetecida por el indio y constituyó para él uno de los bienes o presa más codiciada que podía quitar al adversario. Podríamos agregar parafraseando a Góngora Marmolejo, que esa avidez indígena se debía también al hecho que las mujeres del Reino de Chile eran muy hermosas<sup>50</sup>. Además de hermosas, esas primeras españolas poseían el temple de doña Inés Juárez, su precursora. Mariño de Lovera recuerda a doña Beatriz de Salazar, mujer de

<sup>50</sup> GÓNGORA MARMOLEJO, *Historia*, etc., pág. 209.

Diego Martínez, soldado de gran prestigio en el Reino. Esta dama, que acompañaba al ejército en la batalla de Andalién (1550), armada de un asador mató a seis indios, que "...si llegara a siete—dice el cronista— se pudiera igualar, con la que por milagro se cuenta de la Santa Forneira de Portugal, que mató siete castellanos con una pala de horno"<sup>51</sup>.

Doña Inés de Aguilera Villavicencio fué otra mujer famosa que se distinguió durante el sitio de la Imperial, cuando los hombres refugiados en un fuerte estaban desanimados y desfallecidos de hambre. Doña Inés los animó "...divirtió, y en los asaltos que les daban los enemigos los proveyó de cuerda y municiones y los gobernó, armándose como un esforzado y valiente capitán, varonilmente, hasta que fueron socorridos y librados"<sup>52</sup>. Su acción fue tan notoria y famosa que el Rey le concedió una pensión por el resto de su vida. Estas mujeres fieras y aguerridas, con ánimo de leyenda y romance, parecen anticipar desde ya a la Monja Alférez, que años más tarde se hará famosa en Chile.

Ésta es la mujer que ambiciona el indio araucano desde que la conoce, la misma apetencia de todos los indios por una mujer nueva, símbolo de la adversidad que les llegaba ahora, cifra del odio, de la belleza, de la novedad. Hacer hijos en aquella mujer suponía desquitar, vengar la serie de agravios, las derrotas, una manera mágica de vencer y humillar a la raza invasora llamada a dominarlos. El hombre blanco lo sintió así, como una humillación. Lautaro, después de sus triunfos, marcha sobre Santiago de Chile, y lleno de soberbia propone el río Maule como raya entre indios y españoles, a condición que los castellanos pagaran anualmente, como tributo "...treinta donzellas (como pagaron en España ciento al Rey moro), diez caballos enjaezados, diez perros bravos y cien capas de grana, que entonces se usaban mucho"<sup>53</sup>.

"Treinta mujeres vírgenes apuestas  
por tal concepto habéis de dar cada año,  
blancas, rubias, hermosas, bien dispuestas,  
de quince años a veinte, sin engaño:  
han de ser españolas..."<sup>54</sup>.

<sup>51</sup> LOVERA, *Crónica*, etc., pág. 114.

<sup>52</sup> CÓRDOBA Y FIGUEROA, *Historia*, etc., t. II, pág. 178. GÓMEZ DE VIDAURRE (*Historia*, etc., t. II, pág. 182) dice que los indios sitiadores para acabar con su ánimo indomable, descuartizaron a su marido, Pedro Fernández de Córdoba, ante su vista y oído, sin lograr abatirla.

<sup>53</sup> ROSALES, *Historia general*, etc., t. II, pág. 36.

<sup>54</sup> ERCILLA, *La Araucana*, Canto XII, pág. 286.

La muerte del gobernador Martín García Oñez de Loyola, ocurrida en la noche del 25 de noviembre de 1598, al sorprender Paillamachu su campamento, dió oportunidad y fuerza incontenible al Gran Levantamiento. Las ciudades y las fortalezas al sur del Bio Bio fueron rápidamente destruidas u obligados los españoles a despoblárlas. La cantidad de hombres, mujeres y niños que cayeron en cautiverio fué muy crecida, siendo este éxito el mayor triunfo que lograron los araucanos. Aquí fueron los indios los que iniciaron el mestizaje en las numerosas cautivas que recogieron en las comarcas de Villa Rica, La Imperial, Concepción, Valdivia, Chillán, Angol y Osorno. En esta oportunidad es cuando aparece o se engendra lo que Diego Rosales ha llamado "mestizo al revés", es decir, el mestizo hecho por el varón indígena, el mestizo que culturalmente está sumado al grupo indígena, no al español. "...han tenido tantos hijos mestizos que pueden ya hacer jeneración por sí, y lo que más lastima el corazón es ver estos medios españoles totalmente indios en sus costumbres jentílicas, sin tener muchos de ellos de cristianos más que el bautismo que alguno de los españoles cautivos o sus madres les daban en naciendo..."<sup>55</sup>.

El cronista no puede dejar de lamentar la condición sumamente belicosa de estos mestizos que mezclaban dos sangres bien guerreras: "...particularmente cuando ya era tiempo de ejercitarse en las armas, que entonces todo su cuidado era señalarse en ellas, como cosa tan estimada entre los indios, y así han salido tan grandes soldados que después acá han sido los que han dado más en qué entender al ejército español, por la buena liga que han hecho la sangre araucana y española para mostrarse tan valerosos y esforzados, como lo hacen en la guerra"<sup>56</sup>.

La presencia de mujeres blancas, de cautivos y aun de renegados, debió modificar de manera sensible la conformación étnica de las parcialidades indígenas, particularmente de aquellas que participaron en el asalto y destrucción de las ciudades. Este efecto se hizo notorio algunos años más tarde, cuando los españoles debieron enfrentar guerreros araucanos con cabellos rubios y ojos azules<sup>57</sup>. De-

<sup>55</sup> ROSALES, *Historia general*, etc., t. III, pág. 144.

<sup>56</sup> OVALLE, *Histórica relación*, etc., Lib. VI, Cap. XVII, pág. 88. Para un cacique puelche con el cual habló Rosales, la mezcla levantó de punto el natural belicoso de los araucanos (*Historia general*, etc., t. II, pág. 436).

<sup>57</sup> El editor de la obra de Rosales, Benjamín Vicuña Mackenna dice, anotando el texto del jesuita: "Estos entroncamientos son el origen de los hermosos indios boroanos, que existen todavía, con fisonomías aguileñas y en ocasiones con ojos azules y pelo rubio".

bió sentirse realmente soberbio el araucano cuando vió crecer sus nuevos hijos, bien indios y más feroces —si acaso era posible—, que ignorando su sangre se enfrentaban con los españoles. “Qué importa —dice el cacique Aliante en un parlamento— que nos maten cuatro ni seis soldados, pues nosotros les matamos los españoles de cuarenta en cuarenta y de sesenta en sesenta?, ¿qué perdemos cuando nos lleben por esclavas cuatro mugeres, quando nos sirven las suyas y nos hazen chicha sus españolas, y nos paren hixos más blancos y más animosos y halentados?”<sup>58</sup>

No poseemos ninguna memoria ni relato describiendo la vida de estas mujeres en las parcialidades araucanas. Pero podemos, en cambio, conjeturarla como de las más duras y crueles, hasta el momento en que el estupor, el quebranto y el indudable atropello dejaron lugar, con el correr de los años, a la resignación y tal vez a la costumbre. En los ranchos o rukas araucanas la vida de aquellas cautivas, muchas de ellas hasta ese entonces señoras encomenderas y damas empingorotadas, no debió ser grata ni cómoda, como le ocurrió a Bascuñán, que discurrió entre caciques, jugosos asados y fiestas. La mujer española y criolla fué transportada a un mundo distinto, lleno de rencor, del celo de las mujeres de su nuevo amo y señor, que dispondría de ella a su antojo, como señor absoluto. “...se rescató luego a una española llamada doña Isabel de San Martín, la qual —cuenta Rosales— después de muchos trabaxos que pasó en su captiverio, sacó por muestra de ellos una sola manta áspera de que venía cubierta y muchas llagas en los pies de andar guardando ganado por los montes a un cacique rico a quien servía; que assí se vengaban los indios de los españoles, obligándoles a guardar sus ganados porque los hazían a ellos pastores cuando los servían, trocándose las suertes, sirviendo de pastoras las señoras más delicadas”<sup>59</sup>.

Esta condición no siempre conmovió el corazón de los soldados españoles, que heridos y humillados no se detenían a imaginar el sufrimiento y la violencia porque habían pasado aquellas mujeres. Así, cuando entre las mujeres del cacique Naguelburi se capturó a una cautiva española de la ciudad de Chillán, que llevaba en brazos una hija de seis meses que había tenido del jefe indígena, un soldado dió muerte a la criatura, “...para que no tuviese hija de aquel bárbaro. Enojóse el gobernador y riñóle ásperamente, porque los hijos no deben pagar el pecado de los padres”<sup>60</sup>. Las palabras del

58 ROSALES, *Historia general*, etc., t. III, pág. 156.

59 ROSALES, *Historia general*, etc., t. II, pág. 411.

60 ROSALES, *Historia general*, etc., t. II, pág. 411.

gobernador parecen estar informando un concepto de la época, concepto que sin dudas desalentó el regreso de algunas cautivas que rechazaron la oportunidad de ser rescatadas. Tampoco perdonaron que con el correr de los años estas mujeres, que habían criado sus muchos hijos, llegaran a adaptarse a aquella vida, tal vez a una resignada costumbre, incluso a negar —olvidar— las formas de su anterior vida. Por esta razón Bascuñán no retuvo el nombre de la cautiva española: “En esta ocasión llegó la madre de esta muchacha al sitio en que nos hallábamos parados y en nuestra conversación metidos, y me brindó con un jarro de chicha clara y dulce, de las botijas que me había traído el cacique Lepumante, tratándome ya como a su yerno, significándome el gusto que tenía de que Quilalebo, su marido, me hubiese dado a su hija, porque ella era de las señoras principales de Valdivia, y aquella niña nieta de uno de los conquistadores antiguos, que me le nombró en aquella ocasión, y como cosa que importaba poco (cuando ella estaba connaturalizada con aquellos bárbaros) no encomendé a la memoria su apellido”<sup>61</sup>. En esa mujer se le ofreció a Bascuñán una buena síntesis de la Conquista, pero con ortodoxia se negó a admitirla sin advertir que ése era el proceso que indios y españoles experimentaban de manera permanente. Tal vez esta desconocida mujer, y sin dudas otras, después de convivir más de veinte años con los indios, de ver crecer a sus hijos mestizos, más indios que españoles, y más paganos que católicos a pesar de los bautismos, se dejaron ganar definitivamente por aquella vida, por la vida, considerando con desgano el retorno al grupo español. Sin querer, su familia, una familia nueva y casi increíble, se había construido entre los araucanos, con los cuales había emparentado profusamente. Los hijos acabaron de arraigarlas en la tierra. Y así fué como llegaron, en lento transcurso de años, a brindarle a Bascuñán con chicha clara y dulce —que éste bien apreciaba— y a ofrecerle su hija mestiza, en un gesto tal vez lleno de paganismo. Así también vió el problema el alférez Pedro Meléndez, cuando negociando la guerra defensiva propiciada por el P. Luis de Valdivia, penetró profundamente en la tierra de guerra. “Y en quanto a las mugeres españolas, de que tienen muchos hixos, que son su propria sangre, ni ellos ni ellas los querrán dexar; y que assí casándolos allá en ley de bendición y yendo padres de la Compañía a conservarlos en la ley de Dios, se emparentaría nuestra nación con la suya y se arraigará más la paz...”<sup>62</sup>. El alférez ad-

<sup>61</sup> BASCUÑÁN, *Cautiverio*, etc., pág. 291.

<sup>62</sup> ROSALES, *Historia general*, etc., t. II, pág. 565.

virtió con claridad el problema y vió en ese mestizaje iniciado con violencia e iracundia, regularizado dentro de las normas de la Iglesia, un medio de paz y advenimiento.

Este tipo de sentimientos, que con los años y la contrariada maternidad debieron experimentar algunas cautivas, no lo comprendieron ni se lo explicaron hombres como Bascuñán. Fueron simplemente flaquezas, hechos de seres de poco ánimo, que tampoco supieron resistir el hambre durante el prolongado sitio de Villa Rica, entregándose a los indios en su afán de conservar la vida<sup>63</sup>.

Algún temor hubo en los españoles ante estas adaptaciones, este acostumbrarse a la vida indígena que alejaba a muchas mujeres y sin dudas a muchos más hombres de la vida cristiana. Sólo así se puede explicar la expresión de Rosales al comentar el cautiverio del capitán Rebolledo, cuya historia relata: "...que dexo —concluye— refiriendo solamente su vida y su salida para exemplo de captivos, porque no se den al vicio de los indios, sino a Dios como christianos..."<sup>64</sup>. Con respecto de la actitud de los varones cautivos la opinión de Gómez de Vidaurre es más precisa aún. Este autor expresa que para la época del marqués de Baides (1640), gobernador que celebró con los araucanos paces famosas, había entre los indios más de 400 cautivos, y que los que no salieron a los españoles no fué por culpa o retención de los araucanos, "...sino de ellos, que bien hallados con las costumbres gentílicas, no quisieron salir ni dejarlas. Ninguno se admire de esto, porque es propio de la condición humana contentarse de la infelicidad y miseria a trueque de no resistir a la brutal pasión"<sup>65</sup>. Las mujeres que se negaron a salir lo hicieron, a su juicio, por no mostrarse humilladas ante su grupo social: "En las mujeres que se veían desfloradas y habían servido o de grado o de fuerza a los araucanos de concubinas fué más notable esta resistencia, prevaleciendo en ellas el puntillo al amor de sus almas. Éste fué uno de los principales frutos de los misioneros al reducirlas a salir, como lo consiguieron con muchas"<sup>66</sup>. El autor no agregó a estas cristianas consideraciones, que censuran el puntillo de orgullo, que algunas cautivas ya para ese entonces serían mujeres

<sup>63</sup> ROSALES (*Historia general*, etc., t. II, pág. 384), dice que "La gente más flaca, como las mugeres y los niños, se caían muertos de hambre, y ya las dexaban irse al enemigo por no verlas morir a sus ojos, y cada una se iba por donde quería, sin obediencia las hijas a las madres y las mujeres a los maridos, porque la ambre no guardaba respetos a la obediencia por conservar la vida..."

<sup>64</sup> ROSALES, *Historia general*, etc., t. II, pág. 136.

<sup>65</sup> GÓMEZ DE VIDAURRE, *Historia geográfica*, etc., t. II, pág. 242.

<sup>66</sup> GÓMEZ DE VIDAURRE, *Historia geográfica*, etc., t. II, pág. 242.

viejas y hechas a la vida indígena, como la que años antes había encontrado Bascañán.

La cautividad de las mujeres, que dió motivo a algunos temas de hagiografía, no siempre fué totalmente involuntaria. No queremos decir con esto que conocemos caso alguno en que la mujer blanca siguiera sentimentalmente a algún indio hasta su propia tierra. Si acaso esto ocurrió lo callan los documentos consultados. Tampoco nos referimos a que las cautivas permanecieron entre los indios por amor a sus señores, ya que no tenemos ninguna circunstanciada noticia al respecto. Nos referimos a la conducta que algunas mujeres observaron durante el sitio de Villa Rica, que se prolongó durante largo tiempo. En las incidencias de la lucha el capitán Marcos Chabari cayó prisionero de los araucanos, que algún tiempo después lo acercaron a la empalizada. Desde allí el prisionero pidió a su mujer y a su suegra, "...y otro soldado también a su muger, diciendo que ya su suerte y su desgracia lo avía traído a aquella miserable suerte del captiverio y que viéndolos los indios con sus mugeres les conservarían la vida y si no los matarían en la primera borrachera, que ese era su uso: con que se las dieron, y ellas salieron con gusto por librarse de la ambre y por acompañar a sus maridos en sus trabaxos y serviles" <sup>67</sup>.

Ni las religiosas escaparon a la alternativa del cautiverio cuando se asolaron las ciudades. Hay noticia de algunas, pero muy particular de Sor Francisca o doña Gregoria o Francisca Ramírez, monja profesa del convento de Santa Isabel de Hungría, de la ciudad de Osorno <sup>68</sup>. Fue aprisionada en 1602 por el cacique Guentemoya, que ante su firmeza o impresionado por una aparición providencial de San Francisco, según quiere Córdoba y Figueroa, la respetó, convirtiéndose de amo y señor en blando vasallo. Buscó entre las ruinas de la ciudad y encontró un breviario para que cumpliera sus devociones y puso a todas las mujeres de su rancho a servicio de la monja. Córdoba y Figueroa y Gómez de Vidaurre dicen que tocado el corazón del indio por la gracia divina, resolvió llevarla a su

<sup>67</sup> ROSALES, *Historia general*, etc., t. II, pág. 385.

<sup>68</sup> ROSALES, (*Historia general*, etc., t. II, pág. 379) la llama Doña Gregoria Ramírez; GÓMEZ DE VIDAURRE (*Historia geográfica*, etc., t. II, págs. 190-191) la llama Sor Francisca Ramírez. CÓRDOBA Y FIGUEROA (*Historia*, etc., pág. 180) la alude en estos términos: "Fue una de ellas Sórora Francisca o Doña Francisca Ramírez, monja profesa del monasterio de dicha ciudad de Santa Isabel, viuda, de la orden tercera de San Francisco". Se refiere al caso también BASCAÑÁN (*Cautiverio*, etc., págs. 353-354), aunque sin dar nombre a la monja. Los informes los obtuvo del cacique Quilalebo y de las obras del P. Diego Álvarez de Paz, que no hemos podido consultar.

tierra y que perduró en servicio de Sor Francisca hasta que murió. Rosales, en cambio, dice que la cautiva fué liberada por el capitán Peraza.

Sabemos por lo menos de otro caso en que la cautiva fué tratada con estimación y decencia. El indio se llamaba Juan Misque y la mujer cuyo nombre no se da, era casada. Al ser rescatada, la recibió el marido, que además, adoptó como propios dos hijos mestizos que trajo de la tierra de guerra<sup>69</sup>.

En las crónicas e historias de la época han perdurado algunos nombres de estas cautivas —que debieron ser muchas más— y de las cuales queremos hacer memoria. Otras, en cambio, han sido mencionadas sin singularizarse, como de poca importancia. Los nombres que hemos recogido en los materiales consultados son los siguientes:

*Isabel Chavari*: hermana del capitán Marcos Chavari, cautivada junto con éste en Villa Rica. En esa oportunidad —como ya hemos escrito—, y obedeciendo al llamado de Chavari, abandonaron el fuerte la mujer y la suegra del capitán. Marcos e Isabel Chavari fueron rescatados después de 26 años de cautiverio<sup>70</sup>.

*Juana Sepeda*: rescatada juntamente con Isabel Chavari, en 1627.

*Juana Chavari*: mujer de Marcos Chavari, cautivada en Villa Rica. Aparentemente no fué rescatada junto con su marido o había fallecido para esa época<sup>71</sup>.

*Anna*: hermana de Juan Chavari y mujer del capitán Bastidas, cautivada también en Villa Rica.

*Lorenza de la Calzada; Isabel de Luna, Anna de la Paz, Inés la Paz, doña Aldonza, María de Placencia*, todas cautivadas en Villa Rica<sup>72</sup>.

*Juana de Figueroa, Antonia de Luna y Violante Suárez*: Estas tres mujeres que Rosales califica de “principales” fueron enviadas sin rescate y como mensaje de paz al gobernador Francisco Lazo en 1633. Los indios enviaron, además, a otras dos mujeres cuyos nombres no se consignan, tal vez por no ser principales<sup>73</sup>.

<sup>69</sup> CÓRDOBA Y FIGUEROA, *Historia*, etc., pág. 278. El indio Misque fue muerto por Juan García, soldado español, en una de esas acciones que según dice el cronista “...con el estrépito de las armas estas acciones pasan indiferentes”.

<sup>70</sup> ROSALES, *Historia general*, etc., t. III, págs. 32-33.

<sup>71</sup> ROSALES, *Historia general*, etc., t. III, págs. 32-33.

<sup>72</sup> ROSALES, *Historia general*, etc., t. II, pág. 386.

<sup>73</sup> ROSALES, *Historia general*, etc., t. III, pág. 105.

*María Carrillo*: mujer casada, cautivada por los araucanos en la ciudad de Valdivia durante el gran alzamiento<sup>74</sup>.

*María Zapata*: mujer del maestro de campo Juan Alvarez de Luna, cautivada en Villa Rica. Fué rescatada a cambio de un indio principal, en 1606. En esa oportunidad, gobierno de Alonso de Ribera, se rescataron también nueve españolas, cuyos nombres no se mencionan, "... quedándose en miserable captiverio otras muchas"<sup>75</sup>.

*Marcela Lezcano*: cautivada por los indios de la Imperial, en el Gran Alzamiento. Logró huir en 1604<sup>76</sup>.

*Leonor Ramírez*: cautiva en poder de los indios puelches. Redimida en 1604.

*Inés Bravo*: Cautiva en poder de los puelches. Redimida en 1604<sup>77</sup>.

*Anna Morán*: cautivada en 1616, cerca de la ciudad de Chillán<sup>78</sup>.

*Aldonza de Castro y Aguilera*: cautivada en la Imperial, cuando la destrucción de las ciudades. Era hermana de la mujer del gobernador Alonso de Rivera. El cacique Gualacán, señor de Maquegua, engendró en ella dos hijos: uno llamado don Pedro y otro don Antonio Chicaguala, "... que allá los bautizaron los españoles captivos en la tierra de guerra donde nacieron..." De Chicaguala, típico mestizo al revés y notorio jefe de guerra, dice Rosales que "... era de linda disposición y gallardo talle". Aunque se hicieron muchas diligencias para rescatar a esta mujer, recién en 1641, cuando se celebraron las paces del marqués de Baydes fué devuelta a los españoles por su hijo Chicaguala. Gómez de Vidaurre agrega que junto con ella se devolvieron otras ocho mujeres españolas<sup>79</sup>.

*Isabel de Almonaci*: cautivada en la Imperial. Se vino a los españoles, en octubre de 1616, junto con tres soldados cautivos.

*Ana de Santander o Ana Almonaci y Santander*: cautivada en la ciudad de Valdivia, cuando tenía sólo nueve días de vida, juntamente con su madre (tal vez doña María de Santander). Entre los cuatrocientos cautivos que hicieron en Valdivia se llevaron los araucanos a don Pedro de Soto o Sotomayor —según escribe Gómez de Vidaurre— que tenía ocho días de vida. Don Pedro y doña Ana, ya mayores, se matrimoniaron a su manera: "... y como no había cura con quien casarse, hizieron entre sí sus conciertos y matrimonio

<sup>74</sup> ROSALES, *Historia general*, etc., t. II, pág. 324.

<sup>75</sup> ROSALES, *Historia general*, etc., t. II, pág. 439.

<sup>76</sup> ROSALES, *Historia general*, etc., t. II, pág. 435.

<sup>77</sup> ROSALES, *Historia general*, etc., t. II, pág. 433.

<sup>78</sup> ROSALES, *Historia general*, etc., t. II, pág. 615.

<sup>79</sup> ROSALES, *Historia general*, etc., t. III, pág. 167 y t. II, pág. 613. GÓMEZ DE VIDAURRE, *Historia geográfica*, etc., t. II, pág. 242.

clandestino, de que tubieron —asegura Rosales— muchos hijos lejitimos, blancos y rubios, sin saber la lengua española ni tener más que algunas luces confusas de las cosas de Dios”. Salieron ambos de la tierra de guerra, y suponemos que con sus hijos y parentela, en 1641, con las paces del Marqués de Baydes<sup>80</sup>.

*Gerónima Carlos*: Cautiva que fué liberada por el cacique Caniñancú en 1641.

*Mariana de Soto*: Cautiva liberada en 1641 por el mismo cacique. Tal vez sea la madre o parienta de Pedro de Soto o Sotomayor<sup>81</sup>.

*María de Santander*: liberada en las mismas circunstancias que las dos anteriores. Tal vez sea ésta la madre de doña Ana de Santander. Rosales recuerda, además, el inopinado y casi milagroso encuentro del capitán Martín de Santander con una hermana, cuyo nombre no da, que estaba cautiva de los indios desde hacía 50 años. Había sido apresada en la ciudad de Valdivia. Esta liberación y encuentro, “. . . llorando los dos de gozo y no pudiendo hablarse en grande rato por la ternura”, habría ocurrido en 1646, durante el gobierno de Francisco Gil Negrete<sup>82</sup>.

*Leonor de Lagos*: mujer del capitán Juan de Acebedo, “. . . señora muy hermosa, honesta y principal”, que fue apresada por los indios cordilleranos en un ataque de sorpresa contra la ciudad de Chillán y sus estancias, en 1645. A doña Leonor le quitaron los indios un niño de pecho dándole muerte. En esa oportunidad cautivaron también a su suegra, doña María de Escobar, de la cual el historiador no vuelve a hablar. Grande fué el dolor del marido, que fracasó en sus intentos de libertarla, “. . . y como amante y honrado no se quiso quitar la barba ni comer pan a manteles, guardando éstas y otras leyes de los libros de caballería, hasta recobrar su esposa”. Finalmente, por los empeños del Marqués de Baydes, hombre egregio en esta materia, se obtuvo el rescate de doña Leonor. “. . . fué una compañía de a caballos a recibirle y el capitán Juan de Azebedo, vestido de luto y con la barba al pecho, mostrando el sentimiento que tenía del captiverio de su dulce y principal esposa, que llegó vestida en hábito de india, confusa y avergonzada de verse en ese traje delante de los españoles: niña de veinte años, hermosa y bien dispuesta, que vestida luego decentemente y conforme a su calidad con las galas que su marido le llebaba, pareció a los indios una reyna la

<sup>80</sup> ROSALES, *Historia general*, etc., t. III, pág. 175; GÓMEZ DE VIDAURRE, *Historia geográfica*, etc., t. II, pág. 186.

<sup>81</sup> ROSALES, *Historia geográfica*, etc., t. III, pág. 175

<sup>82</sup> ROSALES, *Historia general*, etc., t. III, págs. 175 y 319.

que poco antes hizo el papel de esclava. El contento del marido fué extraordinario. Quitóse la barba, vistióse de gala y celebró su dicha . . .”<sup>83</sup>.

*María de Escobar*: suegra de la anterior, cautivada en 1645. No consta que fuera rescatada junto con su nuera.

*Beatriz Rosa*: cautivada durante el Gran Alzamiento. Era cuñada del coronel Francisco del Campo<sup>84</sup>.

Estas singulares españolas y criollas, y otras muchas que ignoramos contribuyeron, a su pesar, al mestizaje, a la mezcla con el indio, a la eliminación de los contrastes en la lenta elaboración del nuevo tipo humano y cultural.

<sup>83</sup> ROSALES, *Historia general*, etc., t. III, págs. 254, 262-263.

<sup>84</sup> ROSALES, *Historia general*, etc., t. II, pág. 337.



## VI • EL PARAISO DE MAHOMA

“...estos son guaraníes y sirvennos como esclavos y nos dan sus hijas para que nos sirvan en casa y en el campo, de las cuales y de nosotros hay más de cuatrocientos mestizos entre varones y hembras, porque vea vuestra merced si somos buenos pobladores, lo que no conquistadores...” (Carta de Alonso Riquel de Guzmán).

LA CONQUISTA del Río de la Plata se inició en una región inhóspita y con un sino desgraciado. La llanura no deparó ninguna sorpresa ni esperanza de riqueza a los fundadores que acompañaron a Mendoza en sus sueños, ni siquiera el hallazgo de una población indígena numerosa y sedentaria. Ni los grupos nómades de querandíes, los charrúas de la Banda Oriental, ni los guaraníes de las islas alcanzaron a constituir esa riqueza primordial de mano de obra que buscaban los conquistadores y hasta justifica el emplazamiento de las ciudades. Y nada digamos del mito de la plata que desde el comienzo enriqueció a estas tierras, cubriéndolas con su topónimo, lleno de mentiras y de fraudes.

Poco o nada nos queda como testimonio del contacto mestizador de españoles e indias en el Río de la Plata propiamente dicho. Ni siquiera una buena descripción de las indias querandíes, que según parece, por las ausencias como por la parquedad de Schmidl al describirlas<sup>1</sup>, no debieron ser interesantes ni especialmente atractivas. Y aunque no lo podemos asegurar, sino por conjeturas, se nos ocurre indudable que fué Francisco del Puerto, el grumete de la expedición de Juan Díaz de Solís, prisionero entre los charrúas durante diez años, el que debió iniciar este proceso, casi inevitable.

<sup>1</sup> ULRICO SCHMIDL, *Derrotero y viaje, etc.*, pág. 44. Las indias charrúas son también descriptas muy someramente en la pág. 43. Luis Ramírez en su tan conocida carta (*Carta de Luis Ramírez. Puerto de San Salvador a 10 de julio de 1528*, págs. 373-396), tampoco dice nada interesante con respecto de las mujeres de la tierra.

En todo caso, los documentos que recuerdan que el ex grumete se agregó de nuevo a la cultura occidental al unirse a los hombres de Gaboto<sup>2</sup> no nos dicen nada acerca de si el español llevó consigo alguna prole.

Y si bien la historia se muestra discreta en estos primeros momentos sobre los sentimientos del español hacia las indias, la leyenda, en cambio, asegura que ya en el viaje de Gaboto fueron las mujeres castellanas las que promovieron los anónimos y las pasiones de los indios. Lucía Miranda, mujer de Sebastián Hurtado, provocó, con su belleza, el primer drama pasional en estas tierras al negarse a los requerimientos amorosos del cacique Mangoré, señor de las tierras que rodeaban el fuerte de Sancti Spíritu. Según refiere Ruy Díaz de Guzmán, historiador y novelista, Mangoré, ayudado por su hermano Siripo, aprovechando la ausencia de una partida de españoles, y entre ellos de Hurtado, atacó el fuerte y acabó con todos los castellanos, perdonando a Lucía Miranda, a cinco mujeres más y a niños de corta edad. Muerto Mangoré durante la lucha, Siripo eligió entre los despojos a la española que había motivado la destrucción y el incendio. Pero el drama no concluyó al convertirse simplemente Lucía Miranda en una cautiva, la primera del Río de la Plata, sino que marchó rápidamente a un desenlace más truculento. Al regresar Hurtado al fuerte ruinado por los indios, y enterado de que Lucía estaba viva entre ellos, se dejó aprisionar para que lo condujeran junto a su mujer. Pero Siripo lo condenó a muerte, que sólo perdonó cuando Lucía le hizo la promesa de que entre ambos no habría comunicación alguna. Mas los venció el amor y no perdieron oportunidad de hacerlo, hasta que fueron denunciados por otra mujer de Siripo, llena de celos, acabando Lucía Miranda en la hoguera y Hurtado asaeteado<sup>3</sup>. Contra la tradición y leyenda de Lucía Miranda están precisamente las instrucciones impartidas por Carlos V a Gaboto

<sup>2</sup> MADERO, *Historia, etc.*, pág. 100. A la expedición de don Pedro de Mendoza, en los timbúes, se sumó Gerónimo Romero, hombre de Sebastián Gaboto que había quedado entre los indios de aquella región (*Carta de Francisco de Villalta*, página 307. LAFUENTE MACHAIN, *Los conquistadores del Río de la Plata*, pág. 568). Según FERNÁNDEZ DE OVIEDO (*Historia general*. Lib. XXIII, Cap. XIV, t. V., págs. 166-167) al capitán Vergara o Irala, en las cercanías de Asunción, después de establecida la ciudad, se le agregaron dos hombres de la expedición de Gaboto: Juan de Fustes y Etor de Acuña.

<sup>3</sup> RUY DÍAZ DE GUZMÁN, *La Argentina*, Lib. 1, Cap. VII, págs. 55 y sigs. Todos los autores que se han ocupado de la expedición de Gaboto al Río de la Plata están de acuerdo en negar esta leyenda consignada en la historia de Ruy Díaz, así como la existencia de mujer alguna en dicha expedición.

y Diego García, que austeramente excluían a las mujeres de las expediciones: "Por evitar los daños e inconvenientes que se siguen e cada día acaecen de ir mujeres en semejantes armadas, mandamos y defendemos firmemente que en la dicha armada no vaya ninguna mujer de cualquier calidad que sea y que vos tengáis mucho cuidado de visitar las dichas naos antes de la partida para que esto se cumpla, porque de lo contrario recibiríamos mucho deservicio, e si después de partidas las dichas naos halláredes en ellas alguna mujer sea castigado el que la metió, como vos pareciere y a ella echaréis en la primera tierra que tomáredes que esté poblada de cristianos"<sup>4</sup>.

La expedición de don Pedro de Mendoza trajo algunas mujeres, muy pocas, sin dudas muy codiciadas y motivadoras de los consabidos escándalos e intrigas<sup>5</sup>. Mujeres de armas llevar, como Isabel de Guevara, la primera feminista de la región que escribía a la reina gobernadora que ellas, las pocas que eran, sargenteaban a los soldados cuando los indios atacaban la empalizada, disparaban los versos y hacían todo en el poblado, y que de creer todo lo que escribe, eran, sin dudas, mujeres de más coraje y decisión que los hombres<sup>6</sup>. Pequeño grupo de mujeres que padeció el hambre que

<sup>4</sup> MADERO: *Historia, etc.*, pág. 117.

<sup>5</sup> GUILLERMO FURLONG (*La cultura femenina, etc.*, págs. 91-103) ha hecho recientemente el inventario de las mujeres que ingresaron al Río de la Plata. Con Mendoza pasaron 8; con Alonso de Cabrera (1538) llegaron 2; 4 en la expedición de Alvar Núñez Cabeza de Vaca (1541); 8 en la expedición de Sanabria (1550); 2 en las naves de Orúe (1555); 21 mujeres pasaron en la flota de Juan Ortiz de Zárate (1574). De las que pasaron en esta expedición, dice el autor citado (páginas 98-99): "Siendo, como eran, mujeres españolas, y además andaluzas en su gran mayoría, es de presumir que eran bellas y simpáticas. María Correa era de buen cuerpo, nos dicen los registros navieros, aunque de boca grande; su hermana Catalina era de mediana estatura y de ojos verdes; Isabel Domínguez era alta y morena, faltándole un diente en la mandíbula inferior; María Flores era blanca y pecosa, e igualmente pecosa y blanca era doña María de Heredia, esposa del capitán Juan Alonso de Quirós; de Isabel Higuera se dice que era de buen cuerpo, blanca, rubia y zarca, y eran también mujeres bellas sus hermanas Juana y María, aunque la primera tenía una señal junto al ojo derecho, y la segunda un lunar en el labio inferior; pequeña y delgada era Ana de Mesa; pequeña y morena era Isabel Vázquez; pequeña, con lunares en el rostro, eran Francisca de Rueda; mediana, gorda y blanca, era Inés de Pineda, esposa de Cosme de Onís; alta, gallarda, blanca, rubia, con un lunar en la barba, era Leonor de Santana; blanca, de ojos garzos, era Isabel de Valbuena; de rostro delgado era doña Juana de Valverde, esposa que fué de Hernando de Angulo, y morena, pero de buen cuerpo, era María de Salcedo, esposa de Juan de Pineda".

<sup>6</sup> *Carta de doña Isabel de Guevara, etc.*, Asunción, 2 de julio de 1556, páginas 619-621.

asoló la ciudad como a Jerusalén durante el sitio de Tito, mujeres decididas y recias, de las cuales decía don Pedro de Mendoza en sus instrucciones para el tiempo en que se despoblase Buenos Aires, que no les dieran mantenimiento si no era que se ganaban la vida lavando y sirviendo<sup>7</sup>. Barco Centenera, un poco difamador del sexo, no sólo trae la noticia de una bella llamada Ana, que trocaba su virtud por un pescado, sino hasta un comentario irónico acerca del hecho de que no pereciera ninguna mujer en la azotada expedición de Juan Ortiz de Zárate.

Es cierto de notar su gran ventura,  
 Con ser un animal tan emperfecto,  
 Quanto hoy tiene criado la natura,  
 Las mujeres lo tienen muy sujeto,  
 Dezid, no és de llorar tal desventura,  
 Que rindan las mujeres al perfecto,  
 Al sabio, al necio, al pobre y al que es rico,  
 Al rey, y cauallero, pastorcico<sup>8</sup>.

Pero es evidente que opinión tan desdeñosa como la de Barco Centenera no tuvo éxito en estas tierras, que la negaron, antes y después de haber sido emitida. Y en definitiva, a pesar de Barco Centenera, las mujeres que llegaron en la expedición de Mendoza, en la de doña Mencía Calderón, en la de Ortiz de Zárate, no debieron ser damas de melindres, sino recias y fuertes mujeres con algunos ribetes de energía masculina, los indispensables para poder sobrevivir en semejantes condiciones.

Siempre haciendo caso de la leyenda y de la historia —a veces casi la misma cosa—, parece que la situación, el hambre y el apremio de los indios disculpó a los hombres de un tratamiento caballeresco y cortés hacia las mujeres. No sólo aconsejaba el Adelantado que se las hiciera trabajar para comer, o se las obligara por vía de justicia a cumplir sus generosos ofrecimientos, sino que llegado el momento se las castigaba con dureza sin igual. Ruy Díaz, tan amigo de leyendas y de bellos relatos, nos ha dejado memoria de otra mujer algo más que dudosa en los documentos, llamada la Maldonada, que desesperada de hambre huyó de la ciudad, y que por no comer los sapos, las culebras, el cordobán hervido y hasta la carne humana<sup>9</sup>, decidió ir a vivir con los indios. Una Lucía

<sup>7</sup> Instrucción dejada por don Pedro de Mendoza, etc., pág. 336.

<sup>8</sup> BARCO CENTENERA, *Argentina*, etc., Canto IX, f. 70.

<sup>9</sup> Los hechos de antropofagia en la ciudad de Buenos Aires no sólo están afir-

Miranda voluntaria, que reniega por el hambre. Caso excepcional entre las mujeres en toda la conquista de América. Se alejó de la ciudad y por la noche buscó refugio en una caverna —precisamente indica que en Punta Gorda— con tan mala ventura que allí encontró a una leona afligida por el trabajo de un parto inminente. Cuando la Maldonada creyó haber llegado al fin de sus trabajos, la leona "...usando de su real naturaleza..." no la tocó y hasta permitió que la mujer la ayudara a traer al mundo dos cachorros. La castellana vivió con la leona en paz y amistad durante varios días, recibiendo de la bestia su ración de carne. Pero un día, al alejarse de la cueva para beber en la playa fué sorprendida por los indios, que la llevaron a su poblado, donde uno de ellos la tomó por su mujer. Tiempo más tarde una partida española la encontró conviviendo con los indios y la condujo de vuelta a Buenos Aires, donde Ruiz Galán la condenó, en castigo de su reniego, a que fuese echada a las fieras. La Maldonada, pues, fué atada a un árbol, como a una legua del pueblo, y allí abandonada a las fieras que pululaban en torno de la población hambrienta. Acudieron las bestias deseosas de cumplir la justicia del teniente del Gobernador, pero entre ellas también llegó la leona acompañada de su reciente prole, y conociéndola la defendió del ataque de todas las demás. La cuidó durante esa noche y los dos días subsiguientes, hasta que varios soldados la hallaron viva, con la singular custodia, que sin atacar, se limitó a alejarse prudentemente. Los soldados desataron a la mujer y se la llevaron consigo, quedando la leona bramando de pena "...haciendo ver por otra parte su real ánimo y gratitud y la humanidad que no tuvieron los hombres. De esta manera quedó libre la que ofrecieron a la muerte echándola a las fieras. Esta mujer yo conocí, y la llamaban la Maldonada, que más bien se le podía llamar Biendonada..."<sup>10</sup>. Y aun cuando podemos dudar

mados y documentados por Schmidl, testigo presencial, sino por numerosas constancias documentales. CENTURIÓN, *Historia de las letras paraguayas*, t. I, pág. 19 (transcribe el poema de Luis de Miranda). *Real cédula concediendo perdón a los cristianos*, etc., págs. 279-280. La cédula manifiesta que hay cristianos que por necesidad de hambre se han ido del real de los españoles a vivir entre los indios, y han comido carne humana. Para impedir que sigan viviendo y muriendo sin confesar y lejos de la doctrina de Cristo, da orden el Rey que se permita el regreso de todos los que quisieran hacerlo, sin ponerlos en prisión ni tocar sus bienes. Esta R.C. fué reiterada el 4 de julio de 1570 a Juan Ortiz de Zárate. El P. Lozano conoció y comentó estos documentos al referirse a la antropofagia española (*Historia de la conquista del Paraguay*, etc., t. II, pág. 145).

<sup>10</sup> DÍAZ DE GUZMÁN, *La Argentina*, Lib. I, págs. 80, 86-87. Furlong (*La cultura femenina*, etc., pág. 92) admite que la relación "...podrá tener algo, y aun

de la existencia de esta determinada mujer en la primitiva Buenos Aires, los documentos nos proporcionan, en cambio, buenos precedentes para esa justicia que consistía en exponer al reo al hambre de las fieras<sup>11</sup>.

Aquellos, evidentemente, no eran días floridos para las mujeres, ni eran días para el amor. La expedición de don Pedro de Mendoza parece haber vivido en un perpetuo invierno en la llanura desolada. En el invierno y en el hambre, en la derrota de Corpus Christi y en las violentas intrigas que se disputaban el poder, el amor no debió preocupar intensamente a los hombres. Pero cuando las expediciones comenzaron a remontar el Paraná y luego las aguas tibias del Paraguay, las cosas comenzaron a cambiar, a volverse más sensuales, y los hombres a adquirir un poco de tiempo en puertos y poblados. Los testimonios parcos y someros sobre Buenos Aires y los primitivos asentos de Corpus Christi y Buena Esperanza, se vuelven locuaces y repetidos al referirse a las indias y a las tierras del Paraguay. Los exploradores de Ayolas, de Irala, de Juan de Salazar y Gonzalo de Mendoza han llegado finalmente a tierras más calientes, más blandas, mejor pobladas y menos trabajosas que la llanura bonaerense, pobre y despoblada. Los indios son más cordiales y generosos, de más razón, gente de asiento y algo agricultores, y aunque saben luchar con fiereza y astucia, las rápidas alianzas que los españoles hacen con algunas tribus —los carios entre ellas— aseguran prontamente su sometimiento y favorecen las relaciones familiares entre ambas razas.

Schmidl, tan poco expresivo, tan tieso y almidonado —tan distante en verdad de Bernal Díaz—, adquiere en este tema sus mejores expresiones, su más plástica comunicación con el lector. Todo a lo largo del río, durante sus navegaciones que confunde, mientras recuerda sus luchas, va describiendo la condición de las indias, si son lindas o feas, escasas o generosas de su persona, si se visten o van desnudas. Mientras las mujeres timbúes, jóvenes y viejas, "...siempre están rasguñadas y ensangrentadas bajo la cara...", los agaces son gente alta y garbosa, y sus mujeres son lindas. De las guaraníes dirá que andan completamente desnudas y que "...el padre vende a la hija, y el marido a su mujer cuando ella no le gusta, y el hermano a su hermana; una mujer cuesta una camisa o un cuchillo con el cual se corta o una pequeña hacha u otro res-

mucho, de fantástico, pero es innegable lo sustancial del relato, aunque no podamos precisar quién sea esa mujer y cuál su verdadero apellido".

<sup>11</sup> R. C. *para que el escribano o escribanos ante quienes pasó el proceso seguido por Francisco Ruiz Galán, etc.*, pág. 181.



Indias Xarayes o Scherves: "Pero las mujeres se embijan de otra manera, también de azul desde los pechos hasta las vergüenzas, tan artísticamente, que así no más, fuera de allí, no se hallaría un pintor que lo imitarse..." (SCHMIDEL, *Viaje*, etc., ed. de Nuremberg, 1599).

cate más”<sup>12</sup>. El rudo arcabucero cuando navega por el Paraguay va reparando en detalles y circunstancias coloridas, casi siempre referidas a los indios, y de modo particular a las mujeres, haciendo anotaciones y comentarios que por pretender ser recatados y discretos acaban siendo maliciosos y casi groseros. Dice de los xarayes, al norte del Puerto de Los Reyes que “. . . se pintan el cuerpo de azul desde arriba hasta las rodillas, y la cosa se parece a algo como calzas pintadas. Pero las mujeres se embijan de otra manera, también de azul desde los pechos hasta las vergüenzas, tan artísticamente, que así no más, fuera de allí, no se hallaría un pintor que lo imitase; ellas andan como las echó al mundo la madre, y son hermosas a su manera, y muy bien que saben pecar estando a obscuras”<sup>13</sup>.

Más adelante agregará, para vencer estas reservas que “. . . estas mujeres son muy lindas y grandes amantes y afectuosas y muy ardientes de cuerpo, según mi parecer”<sup>14</sup>.

Parece que finalmente, los españoles, alejándose del Río de la Plata se acercaban al Paraíso Terrenal, que de manera concreta Ruy Díaz ubica en el Alto Paraguay, en una isla ocupada por los orejones<sup>15</sup>. Y si en verdad no era el Paraíso Terrenal, ese mismo que Colón creyó localizar en la costa de Cumaná, en su más vulgar expresión, era en cambio una posibilidad humana del Paraíso de Mahoma, en cuanto permitió a los hombres lograr las siete huríes y la más absoluta posibilidad poligámica. Allí mismo se aproximaron, además, al reino fabuloso de las amazonas, y las hallaron incluso, aunque no de acuerdo al modo y forma prescriptos por el canon clásico<sup>16</sup>.

<sup>12</sup> SCHMIDL, *Derrotero*, etc., pág. 56, 67 y 70.

<sup>13</sup> SCHMIDL, *Viaje al Río de la Plata*, pág. 213. DÍAZ DE GUZMÁN, *La Argentina*, Lib. II, Cap. VII, pág. 152.

<sup>14</sup> SCHMIDL, *Derrotero*, etc., pág. 113. De los mbayaes, también en el alto Paraguay, dice que “. . . son altos hombres garbosos y gente guerrera, que no hace otra cosa que estar en guerra y las mujeres son muy lindas y andan con sus partes cubiertas desde el ombligo hasta las rodillas. [También] estas mujeres quedan en casa y no van a las rozas, sino que el hombre debe buscar los alimentos, pues ella en la casa no hace otras cosas fuera que hila y teje en algodón, también hace de comer y otras cosas más que de ella placen al marido y otros buenos compañeros, quien pide por ello que no es de escribir más acerca de esta cosa en esta vez”. (Pág. 140). También le parecerán muy lindas las mujeres corocotoquis (pág. 153).

<sup>15</sup> DÍAZ DE GUZMÁN, *La Argentina*, Lib. II, Cap. III, pág. 129.

<sup>16</sup> SCHMIDL, *Derrotero*, etc., pág. 114; *Relación de Hernando de Ribera*, página 598. *Información en Xerez a pedimento de Cabeça de Vaca*, etc., págs. 297-298. DÍAZ DE GUZMÁN, *La Argentina*, Lib. II, Cap. VII, pág. 153.

La tierra de los guaraníes, sin ser el Paraíso de los orejones, pareció a aquellos hombres una tierra de promisión. Su clima dulce y atemperado, sin inviernos: "Es la más regalada tierra de comidas, carnes, cazas, pescados y frutas, y cosas de azúcar y miel que se pueden pensar, llamada del vulgo Paraíso de Mahoma"<sup>17</sup>; Los indios más dóciles y tratables, suaves y entonados en su hablar; las indias ardientes y no escasas de su persona, radicaron definitivamente a aquellos exploradores junto al río Paraguay, vía de comunicación con España y ruta obligada de los sueños de plata y oro que la muerte de Ayolas confirmaba de manera definitiva.

Los conquistadores al aparecer en aquellas comarcas, de hecho heredaron la situación y privilegios de los caciques, de los cuales escribe el P. Lozano: "El vasallaje que le profesaban los *mboyás* o plebeyos, era labrarles las tierras, sembrar y coger las mieses, edificarles sus casas, seguirlos a la guerra, y en fin tan estrecha sujeción que ni aun de sus hijas eran dueños, porque si las apetecían por mujeres, se las quitaba el cacique y agregaba a su familia; porque en la poligamia procedían con libertad gentilica, especialmente dichos caciques, que tenían tantas concubinas cuantas podía mantener su potencia, llegando en algunos el número a veinte y treinta, sin escrupulizar en recibir por mujeres a las que lo fueron del hermano difunto, o los suegros a sus nueras; pero a las madres y hermanas, guardaron siempre particular respeto reputándose lo contrario por un esceso abominable. El agasajo principal con que festejaban los caciques la venida de personas de respeto a su pueblo era enviarle una o dos de sus concubinas; pero sin esta licencia les era a ellas ilícito admitir otro amante so pena de pagar la traición con la vida, despeñadas de algunos lugares altos al río Paraná o a cimas profundas. En la gente plebeya, era menor la licencia, no por más arreglados en materias lúbricas, sino por menos poderosos para mantener tantas obligaciones"<sup>18</sup>.

No se arredraron los españoles por el hecho de que aquellos indios, hermanos de los caribes y de los tupís, fueran antropófagos y buscaran con avidez los prisioneros de guerra. Soportaron y toleraron —según denuncias<sup>19</sup>— el espectáculo de esta costumbre durante

<sup>17</sup> Carta anónima, etc., pág. 88.

<sup>18</sup> LOZANO, *Historia de la conquista*, etc., t. I, págs. 384-385; NICOLÁS DEL TECHO, *Historia de la Provincia del Paraguay*, etc., t. II, pág. 334. En general los datos etnográficos proporcionados por Techo y Lozano con respecto de los guaraníes coinciden estrechamente con los que Juan Staden consigna de los tupís (*Vera historia*, etc.). Carta del presbítero Francisco de Andrada, pág. 415.

<sup>19</sup> De esto acusa Alvar Núñez a Irala (*Escrito de Alvar Núñez Cabeza de Vaca*,

un tiempo, seguros de vencerla como a tantas otras, engendrando en las indias sus hijos mestizos, de los cuales no saldrían antropófagos, sino lindos jinetes de ambas sillas.

Las tribus buscaron la alianza de los españoles dándoles sus mujeres. Los padres dieron sus hijas y los hermanos sus hermanas, o las vendieron y permutaron por cuñas, cuchillos y anzuelos. Rápidamente los españoles contrajeron con ellos una parentela numerosa y se trataron de "cuñados", con grave escándalo de algunos ortodoxos, como Alvar Núñez. Todo esto se realizaba y se decía sin recato ni sombra de discreción: "...y no piense V. S. Ilustrísima que así liviana y secretamente se usa el vicio entre ellos que desde el mayor al menor lo que peor suena es hacerlo en sus casas y publicarlo en las calles y plazas los hermanos que tienen las india de cualquier cristiano. No los llama tal cristiano hermanos de mis criadas o mozas, sino hermano de mis mujeres e mis cuñados, suegros y suegras, con tanta desvergüenza como si en muy legítimo matrimonio fuesen ayuntados a las hijas de los tales indios e indias que así de suegros intitulan"<sup>20</sup>.

La intensidad del mestizaje y la frecuencia de ese apelativo fraterno la atribuye Ruy Díaz al hecho concreto de la sublevación y levantamiento general que debió estallar en Asunción la noche del jueves santo de 1539, sublevación que, como es de práctica, denunció una india de servicio de Juan de Salazar. Luego de procederse al castigo, ahorcando y descuartizando a los culpables, dice el historiador que "...voluntariamente los caciques le ofrecieron a él, y a los demás capitanes sus hijas y hermanas, para que les sirviesen, estimando por este medio tener con ellos dependencia y afinidad, llamándolos a todos cuñados de donde ha quedado hasta ahora el estilo de llamar a los indios de su encomienda con el nombre de Tobayá, que quiere decir cuñado..."<sup>21</sup>.

Las indias, y en abundancia, llegaron a poder de los españoles, no sólo por esta necesidad sentida por los indios de establecer una sólida alianza con sus vencedores, o por la costumbre que tenían de venderlas, sino también porque las indias, aquí como en todos

etc., pág. 480). A su vez el factor Pedro de Orantes acusa a Alvar Núñez de haber propiciado indirectamente la antropofagia de los guaraníes al negar autorización a los españoles para rescatar de los indios los prisioneros que habían hecho en el Alto Paraguay. Al no poder vender esas piezas a los españoles, como tenían por costumbre, los guaraníes se comieron a sus prisioneros (*Carta del factor don Pedro de Orantes, al Rey, tocante a la conducta de Cabeza de Vaca, etc.*, págs. 75-76).

<sup>20</sup> *Carta del presbítero Francisco González Paniagua, etc.*, pág. 448 y sigs.

<sup>21</sup> DÍAZ DE GUZMÁN, *La Argentina*, Lib. I, Cap. XVIII, págs. 109-110.

los lugares, constituyeron un despojo de guerra. Por otra parte los indios sometidos y aliados de los españoles hicieron un pingüe negocio vendiéndoles las indias esclavas que tomaban a otras tribus, y dando motivo a que como esclavas se vendieran y contrataran muchas indias libres y hasta con bautismo.

El factor Dorantes, cuando en 1553 polemiza con Irala exigiéndole el reparto de los indios en encomienda, cosa que todavía no se había realizado a pesar de que la ciudad databa de 1537, asienta entre otras ventajas del régimen de las encomiendas que propone, la de atajar "... la costumbre que los indios tienen de vender a sus mujeres y hijas y parientas, que es total destrucción de la tierra y la que los cristianos tienen en se las comprar lo cual es necesario para nos mantener hasta que la tierra se encomiende..."<sup>22</sup>, texto en el cual se hace evidente que el factor no alcanza a discriminar bien la causa inicial de la situación creada, es decir, si ella nació del dar de los indios o del recibir de los españoles. Los españoles usufructuaron con generosidad de esta situación surtiendo sus ranchos con numerosas indias de servicio, denominación cómoda que en la época no necesitaba aclaración alguna. Un aire de desentado y de desvergüenza, de candor y de inocencia parece presidir este intenso proceso de población en el Paraguay. Las cosas se hacen y hasta se escriben en cartas y relaciones con toda naturalidad, provocando aún ahora la sonrisa, y entonces, en los estrados reales, un verdadero escándalo. Todo ello iba mezclado con el *común*, con la soberbia de los comuneros, con la frescura y el desparpajo de aquellos recientes señores, que a poco andar tenía cada uno de ellos, después del hambre y de las penurias de Buenos Aires, un verdadero serrallo de trabajadoras.

Hombres y mujeres no fueron escasos de sus personas. Las indias fueron generosas y evidentemente atraídas por el conquistador, que las recibía como obsequio, como mujeres para todo servicio o simplemente las compraba por una chuchería insignificante. Así, Francisco Álvarez Gaytán cambió una india hermosa por un esclavo, tocino y otras cosas<sup>23</sup>, y el presbítero González Paniagua escribía con respecto a esta materia: "Hase usado después de la prisión del gobernador [Álvar Núñez] entre los cristianos de esta tierra un trato y mercancía debajo de muy gran cautela, muy en ofensa de Dios nuestro señor, daño y perjuicio de la conciencia de su Magestad y contra sus reales provisiones: y es las indias libres y naturales

<sup>22</sup> *Requerimiento del factor Dorantes para que poblase y encomendase, etc.*, pág. 484.

<sup>23</sup> LAFUENTE MACHAIN, *Los conquistadores del Rio de la Plata*, pág. 46.

de la tierra venderlas como si fuesen esclavas venidas de Guinea, de esta manera: yo vendo una casa y una roza que puede valer en pública almoneda veinte ducados y no más. Digo al que la vende: Fulano, yo os tengo de dar esta casa y roza y vos me habéis de hacer una obligación de cuarenta ducados en que solamente suene la casa y roza y porque estas dos piezas no valen tanto con mucha cantidad que de por conveniencia entre vos e mí que os daré una india guaraní de las de la tierra porque ya sabéis que son libres y no se pueden vender. . . Otro hay aunque algo más lícito y honesto por la necesidad de la tierra, el cual luego como vino el gobernador a esta provincia permitió porque los que con él venían le remediasen de servicio y los que en esta tierra estaban desnudos de algún vestido que yo tengo una capa y otro una india, truécase la capa por la india por la necesidad que el uno tiene de la capa y el otro de la india dan por color no vender la india sino el servicio de ella, pasando del uno en el otro con la misma libertad que antes tenía. También se ha usado dar e trocar una esclava herrada por una india libre y en ese caso no solamente han errado legos pero aun religiosos”<sup>24</sup>.

El mismo trato inicial entre indios y conquistadores en la región de Asunción preparó las posibilidades de este contacto amoroso e intenso ya que las luchas fueron relativamente escasas y los indios recién fueron repartidos en encomiendas en 1556, vale decir veinte años después de fundada la ciudad, de una ciudad en que españoles e indios eran parientes y se trataban jocosamente de cuñados. En la relación de un jesuita, escrita en el año 1620, se halla una expresión reveladora: *cuñadazgo*, y una síntesis muy interesante de este proceso histórico. “La fundación de esta ciudad fué, más por vía de cuñadazgo que de conquista, porque navegando los españoles por el río Paraguay arriba, que es muy caudaloso, los indios que estaban poblados en este puerto les preguntaron quiénes eran, de dónde venían y a dónde y qué buscaban; dijéronselo: respondieron los indios que no pasasen adelante porque les parecía buena gente, y así les darían sus hijas y serían parientes. Pareció bien este recaudo a los españoles. Quedáronse aquí; recibieron las hijas de los indios y cada español tenía buena cantidad; de donde se siguió que en breve tiempo tuvieran tanta cantidad de hijos mestizos, que pudieron con poca ayuda de gente de fuera poblar todas las ciudades que agora tienen y también las de la gobernación del Río de la Plata. . .”<sup>25</sup>. Y si una india no bastaba o aburría con rapidez,

<sup>24</sup> Carta del presbítero Francisco González Paniagua, etc., págs. 448 y sigs.

<sup>25</sup> Cita tomada de EFRAÍM CARDOZO, *El Paraguay colonial*, pág. 75.



Mujeres timbúes, según grabado del siglo XVI. (SCHMIDEL, *Viaje*, etc. ed. de Nuremberg, 1599).

BIBLIOTECA NACIONAL  
Sección Americana

se buscaban y lograban con facilidad unas cuantas más. Irala y los oficiales reales, que cultivaban la misma materia, dejaban hacer complacientemente, permitiendo aquella compensación a los hombres que no hallaban riquezas y sólo trabajos. Se les llegó a culpar de tanta tolerancia, de tanta vida fácil y pecaminosa, como una manera demagógica de atraer a los conquistadores y de sujetarlos a su autoridad y dominio. Tampoco parece que los clérigos habitantes y estantes en Asunción tomaron una actitud decidida en la represión de estas liberalidades tan notorias y desembozadas, y por el contrario, con algunas excepciones, parece que también ellos participaron en este placentero desborde.

Como de costumbre, hay abusos y pendencies, hombres que no se satisfacen con una, dos, tres o cuatro mujeres, sino que apetece la del vecino, que esconden las ajenas, o que gustan imprudentemente de las del gobernador Irala, que ni corto ni perezoso sabe tomarse buen desquite. Lo que ocurre es que no son indias iguales, así como ahora decimos simplemente indias, sino que entre ellas las había lindas, feas y hermosas, que ellos conocían bien, que sabían sindicar por sus nombres y hasta por su parentela. Eran verdaderos rostros distintos, no como ahora los ve el lector, confuso y único bajo el apelativo de "india", sino tan personales y peculiares como los de las castellanas, y por esas indias y por esos rostros, los más buscados y hermosos, los españoles, a pesar de la abundancia y de la generosidad, reñían en las calles, se esperaban emboscados o se buscaban a la salida de misa. Juntaron odios y rencores perdurables.

Los conquistadores no sólo adquirían indias guaraníes por donación graciosa de los hombres, sino también adquirieron mujeres de otras parcialidades y naciones, ya sea por haberlas tomado ellos directamente como despojos de guerra, ya por ser indias esclavas de los guaraníes, a los cuales las compraban. Recordemos que la expedición de Gaboto, a su regreso, llevó a España numerosas indias esclavas adquiridas en la costa del Sur del Brasil a los tupinambás, parientes muy próximos de los guaraníes, gente que acostumbraba rigurosamente a comerse sus prisioneros de guerra<sup>26</sup>. Además, hay constancia de que los conquistadores del Río de la Plata procuraron obtener del Rey la legalización de este tipo de esclavitud adquirida mediante compra, sistema que dió lugar a no pocos abusos y burlas<sup>27</sup>.

<sup>26</sup> Información que los oficiales de Sevilla enviaron de los indios, etc., pág. 29 y siguientes.

<sup>27</sup> Carta del presbítero Francisco González Paniagua, etc., pág. 448.

La guerra que los españoles hicieron a diversas parcialidades rebeldes proporcionó esclavos en abundancia, particularmente gente joven, apta para el amor y el trabajo.

“Así —dice Schmidl refiriéndose a una expedición punitiva— yo traje para mi botín en ese tiempo más de diez y nueve personas, hombres y mujeres que no eran muy viejas, sino buscando siempre las gentes jóvenes...”<sup>28</sup>, texto que recuerda el muy repetido de Bernal Díaz, aplicado a la captura de buenas y jóvenes indias.

Fuera pues porque el español recibía el obsequio de las indias, o porque las compraba o porque simplemente las capturaba como esclavas en la guerra, el resultado de todas esas vías y posibilidades fué que ya para 1542, cuando Álvar Núñez llegó a Asunción, se encontró con una sociedad sumamente peculiar que lo escandalizó extraordinariamente. Centenera, cargando las tintas, ha descrito aquellos comienzos diciendo:

Salazar, y los otros que baxaron  
Poblaron en el puerto muy gozosos  
Comienzan a hacer a puja hijos,  
Y a entregarse a deleite y regocijos.

El guaraní se huelga en gran manera  
De verse emparentar con los cristianos,  
A cada cual le dan su compañera  
Los padres, y parientes más cercanos,  
O lástima de ver muy lastimera  
Que de aquestas mancebas los hermanos  
A todos los que están amancebados,  
Les llaman hoy en día sus cuñados.

A tal término llega aquesta cosa,  
Que cada cual vivía a su albedrío  
Aquel que india tenía más hermosa,  
Se juzga por mejor, y de más brío,  
Y en siéndole la india ya enfadosa  
Libello de repudio con desvío  
Concede tomando otra Maçacara,  
Que manceba la llaman a la clara.

Maçacara es un pece muy sabroso,  
Y tanto que los indios cosa rica

<sup>28</sup> SCHMIDL, *Derrotero*, etc., pág. 142.

## CRÓNICA FLORIDA DEL MESTIZAJE

Le dicen, por ser pexe tan gustoso,  
Y el nombre de este pexe el indio aplica,  
Al amiga que tiene deseoso  
De siempre la gozar que significa,  
Maçacara la cosa que es amada,  
Que no enfada por ser muy estimada.

No había en este caso alguna enmienda,  
Por ser en general costumbre mala,  
Que aquel que convenía poner rienda,  
Sin guarda de excepción todo lo tala  
Aprenden de la escuela y de la tienda,  
En esto los demás todos de Yrala  
Que aunque era en muchas cosas concertado  
En esto de la carne desfrenado.

Y el mal era mayor y más crecido,  
Que los gobernadores se han jactado  
De tener maçacaras, y ha venido  
A términos la cosa que tratado  
Con ellas han, y hijos han tenido  
En público, y por suyos los criado,  
Ved los pequeños tal que documento  
Habían de tomar de tal descuento<sup>29</sup>.

En 1541, cuando Irala procedió a despoblar la ciudad de Buenos Aires, dejó enterrada junto a una cruz, y en varios lugares visibles, una relación destinada a los navegantes, en la cual consignaba buenos consejos para que pudieran llegar a Asunción, a la vez que hacía una discreta propaganda de la tierra y de su estado: "Tenemos de paz como vasallos de Su Magestad los indios guaraní, si quier carios, que viven treinta leguas alderedor de aquel puerto, los cuales sirven a los cristianos, así con sus personas como con sus mujeres en todas las cosas del servicio necesarias, y han dado para el servicio de los cristianos setecientas mujeres para que los sirvan en sus casas y en las rozas, por el trabajo de las cuales y porque Dios ha sido servido dello principalmente, se tiene tanta abundancia de mantenimientos, que no sólo hay para la gente que allí reside mas para más de otros tres mil hombres encima..."<sup>30</sup>.

Todo esto se dice para prestigiar la región asunceña, y por atraer

29 BARCO CENTENERA, *Argentina, etc.*, Canto IV, f. 30 vº y 31.

30 *Relación dejada en varios puntos, etc.*, pág. 386.

a los que leyeren ese documento. Una forma discreta d propaganda, en que las indias y su abundancia, a falta de otra riqueza que encarecer, tienen un papel de importancia. El documento, además, consigna con toda claridad —y se halla confirmado por la carta de Riquel de Guzmán que citamos más adelante—, que aquellas indias no sólo eran sus mancebas sino que también constituían la mano de obra para los sembrados.

Los documentos varían en algo aquel estado social, según traten de defender o de atacar a Irala. Así, por ejemplo, la mayor parte de los testimonios parciales a Álvar Núñez, atribuyen ese estado de cosas que pintan y describen en último grado de corrupción, a la tolerancia de Irala y se lo reprochan abiertamente, recargando las tintas y haciendo del Paraguay una verdadera tierra de perdición. Los españoles no sólo están amancebados con varias o muchas indias, incluso más de cincuenta, sino que tampoco guardan ni respetan ningún grado de parentesco, viviendo en el más absoluto pecado<sup>31</sup>. El clérigo Martín González, testigo ocular pero exagerado, escribe en 1556: "Querer contar e anumerar las indias que al presente cada uno tiene, es imposible, pero parésceme que hay cristianos que tienen a ochenta e a cien indias, entre las cuales no puede ser sin que haya madres y hijas, hermanas e primas; lo cual, al parescer, es visto que ha de ser de gran conciencia. . ." <sup>32</sup>.

En fin, el panorama es tan pecaminoso que hace escribir en una carta, luego de enumerar el autor horrores y escándalos poligámicos e incestuosos: "... a mi señora doña Guiomar le besa las manos, e a mi señora tía Leonor Ximénez, e primas, y en sus oraciones me encomiendo porque estoy en tierra que las he menester" <sup>33</sup>.

Tal vez las oraciones de las señoras tías y primas hayan salvado a Pedro de Fuentes de caer en pecados mortales que en Asunción, según parece, no pasaban de toleradas licencias. Los mismos correspondales admiten la culpa, la vida en el pecado, la carencia de un buen pastor que los meta en vereda. "... es tanta la desvergüenza y poco temor de Dios que hay entre nosotros en estar como estamos con las indias amancebados que no hay Alcorán de Mahoma que tal desvergüenza permita, porque si veinte indias tiene cada uno con tantas o las más de ellas creo que ofrende, que hay hombres tan encenagados que no piensan en otra cosa, ni se darán nada por ir

<sup>31</sup> Información en Xerez a pedimento de Alvar Núñez, etc., pág. 298; PERO HERNÁNDEZ, *Relación de las cosas sucedidas en el Rio de la Plata*, pág. 319. La acusación de incesto es sumamente frecuente en todos los documentos.

<sup>32</sup> Carta de Martín González, clérigo, etc., pág. 474.

<sup>33</sup> Información en Xerez a pedimento de Alvar Núñez, etc., pág. 298.

a España aunque estuviesen aquí muchos años por estar tan arraigado en nosotros este mal vicio”<sup>34</sup>.

Son ellos mismos los que recuerdan el Paraíso de Mahoma, el Alcorán, o califican a Asunción de Babilonia, por no decir Sodoma<sup>35</sup>. González Paniagua, aunque sin dudas exagerado, decía en este orden de cosas: “Es el otro segundo caso muy en favor de Mahoma y su Alcorán, y aun me parece que usan de más libertades, pues el otro no se extiende más de a siete mujeres, y acá tienen algunos a setenta. Digo a Vuestra Señoría Ilustrísima que pasa así que el cristiano que está contento con cuatro indias es porque no puede haber ocho, y el que con ocho porque no puede haber dieciséis y así de aquí arriba de dos y de tres, sino es alguno muy pobre no hay quien baje de cinco y de seis...”<sup>36</sup>.

Alvar Núñez, escandalizado, se dispuso a corregir este liberal estado de cosas. Su testimonio, aunque parcial y apasionado, particularmente en sus acusaciones a Irala, está reflejando, a nuestro juicio, un estado social de pautas relajadas, una vida despreocupada y licenciosa, y el panorama que entonces podía captar un europeo, español, de una región que colonizaban sus compatriotas, luego de años de lejanía y de aislamiento de lo puramente metropolitano.

“Otro sí, tenían acceso carnal con madre e hija, dos hermanas, tías e sobrinas y otras parientas, y las indias libres cristianas vendían, trocaban y cambiaban unos con otros como si fueran esclavas, y especialmente el dicho Domingo de Irala lo hizo, e otorgó cartas de venta ante escribano, de las indias libres que vendió, e demás desto estaban amancebados cada uno con treinta y cuarenta y cincuenta mujeres...”<sup>37</sup>.

De la consideración de las ordenanzas y bandos se deduce que aun cuando exagerara en los documentos posteriores a la revolución comunera que lo depuso, existían numerosísimos excesos que procuró corregir con muy escaso resultado. Con esta intención dispuso por bando que los españoles, sin su licencia no rescataran ni con-

<sup>34</sup> Carta de Gerónimo Ochoa de Eizaguirre, etc., pág. 453.

<sup>35</sup> Información levantada por orden del adelantado y capitán general de la provincia del Río de la Plata, etc., pág. 324. La información se realizó entre el 24 de mayo y el 10 de septiembre de 1543.

<sup>36</sup> Carta del presbítero Francisco González Paniagua, etc., (30 de marzo de 1545), pág. 449. La lectura de *El Paraguay colonial* de Efraim Cardozo nos decide a la utilización de este texto no empleado en la versión publicada de este capítulo en la *Revista de la Universidad de Buenos Aires* (V Época, Año II, N° 4, páginas 521-542).

<sup>37</sup> *Relación general que yo Alvar Núñez Cabeça de Baca, adelantado y gobernador, etc.*, pág. 29.

trataran, entre ellos, india alguna "...por ser como son libres". Ordenó también que ninguna persona rescate ni contrate con los indios de la comarca de Asunción ni de los nuevamente convertidos, ninguna india. Otro de los bandos rezaba a la letra:

"Otro sí, que ninguna persona pueda tener ni tenga en su casa ni fuera de ella dos hermanas, ni madre e hija, ni primas hermanas, por el peligro de las conciencias de las personas que las tubieran, las aparten e quiten de sus casas y conversación dentro de seis días cumplidos de la publicación de estos bandos..."

Y como para otro bando el adelantado había prohibido que se fuera a las casas y lugares de los indios, sin licencia expresa, ya se tratara de los españoles mismos o de los indios e indias que tenían a su servicio, se encontró con el inconveniente que esta disposición creaba a las mancebas de los españoles, al impedirles que visitaran a sus padres y parientes indios. O por lo menos, el inconveniente sería para su Señoría, por la cantidad de autorizaciones que había de conceder y las numerosas circunstancias que tendría que considerar. El señor Gobernador hubo de dar otro bando enmendando los anteriores y permitiendo esas visitas. Las ordenanzas y bandos de Alvar Núñez prestan una particular atención en sus vedamientos y prohibiciones a los lenguas e intérpretes, causantes de muchos abusos, por cuenta propia o de terceros<sup>38</sup>.

Como reflejando con eficacia el estado de cosas que halló, el mismo Alvar Núñez denuncia el hecho insólito de que una india llamada Juliana, por cuestión de celos, había dado ponzoña a un cristiano apellidado Nuño de Cabrera, sin que la justicia de Irala hubiera castigado semejante delito, con la consecuencia de que la india se andaba jactando ante las otras mancebas de españoles<sup>39</sup>. El adelantado dice que ordenó hacer justicia en ella "...porque demás de merecerlo convino para quitar el atrevimiento que otras no se atreviesen a semejantes cosas", medida que, dada la situación imperante, no dejaba de ser prudente para la seguridad de los españoles.

Capitanes, soldados y oficiales del rey vivían con soltura y sin quebrantos morales hasta la llegada del Adelantado, cuya acción parece haberse limitado, al principio, a vigilar el grado de consanguinidad y abusos de orden criminal, sin intentar quitar a los con-

<sup>38</sup> *Estatutos y ordenanzas que mandó publicar el gobernador D. Alvar Núñez Cabeza de Vaca, etc.*, págs. 348-349 y 352-353. Irala mismo en 1547, dio también un bando acerca de los que escondían indias ajenas (*Relaciones con los indios y policía*, pág. 435).

<sup>39</sup> *Relación general que yo Alvar Núñez, etc.*, pág. 27.

quistadores viejos, y aun a algunos de los nuevos, las muchas mancebas que poseían. Pero sin dudas, el hecho que más lo indignó fué la conducta de los frailes Armenta y Lebrón, personajes ambos de exageración y de fábula anticlerical, que tenían en su poder, y so pretexto de catequización, a un numeroso grupo de indias en perfecta clausura. Y hasta intentaron llevárselas de Asunción rumbo a la costa del Brasil, con general escándalo, hasta de los indios<sup>40</sup>.

Las enérgicas medidas de Alvar Núñez, su actitud general de censura y vigilancia procurando imponer a aquella sociedad una austeridad imposible, su fracasada expedición al norte, así como su negativa a conducir desde el Puerto de Los Reyes hasta Asunción a las indias que los conquistadores habían recogido, en su afán insaciable, fueron elementos de importancia decisiva en su fracaso final<sup>41</sup>.

Los mismos españoles supieron comentar con ironía y hasta con buen humor el panorama que ofrecía aquel Paraíso de Mahoma en que estaban metidos, donde regían leyes más liberales que las del Corán. Alonso Riquel de Guzmán, autor de una carta que se transcribe en una información hecha a pedido de Alvar Núñez, escribe a su padre:

"... estos son guaraníes y sírvenos como esclavos y nos dan sus hijas para que nos sirvan en casa y en el campo, de las cuales y de nosotros hay más de cuatrocientos mestizos entre varones y hembras, porque vea vuestra merced si somos buenos pobladores, lo que no conquistadores; a mí a lo menos, no me parece bien"<sup>42</sup>.

Se vivió en la región una verdadera exaltación sexual, de tal modo que aquel Paraíso exacerbado e intenso no fué ajeno a la violencia provocada por los celos y las apetencias nunca satisfechas ni colmadas<sup>43</sup>.

De las ciudades españolas de entonces, tal vez ninguna como Asunción fué tan acentuadamente mestiza, tan profunda y precozmente americana, indoamericana si se quiere. El núcleo español primitivo, radicado en ese lugar mediterráneo, aislado en él durante años, con

<sup>40</sup> *Provanza hecha por parte de Alvar Núñez Cabeza de Vaca*, etc., págs. 134-135, 146-148; *Relación general que yo Alvar Núñez*, etc., págs. 13, 39-40; ALVAR NÚÑEZ CABEZA DE VACA, *Relación*, etc., t. I, págs. 162, 257-258. *Declaración escrita que Francisco Ortiz de Vergara entregó a Juan de Ovando*, etc., pág. 115.

<sup>41</sup> *Relación general que yo Alvar Núñez*, etc., pág. 55.

<sup>42</sup> *Información en Xerez a pedimento de Cabeza de Vaca*, etc., pág. 289. La información es de 1545.

<sup>43</sup> PERO HERNÁNDEZ, *Relación de las cosas*, etc., págs. 315, 318, 353 y 354; *Carta de Martín González*, etc., págs. 471 y sigs.; *Relación general que yo Alvar Núñez*, etc., pág. 81.

comunicaciones penosas, había recibido escasísimos refuerzos y nuevos aportes. Las mujeres españolas no sólo eran escasas, sino que su presencia no se ofrece como dominante, dictando normas, imponiéndolas. Por lo contrario, domina la mujer indígena y los hijos mestizos, dando a la ciudad un carácter bien definido y singular. Tanto es así que nuevos aportes de mujeres blancas, la incorporación de doña Mencía Calderón y sus hijas, y de otros grupos de mujeres procedentes del Alto Perú, no fueron capaces de variar la bien definida fisonomía de la ciudad y de su comarca. Una ciudad en cuyas calles pudo verse —y se vió y el caso se usó adversamente a Irala en uno de los documentos de la época— a ochenta indios agaces frente la casa del gobernador, que por esos días había tomado como manceba a la hija del cacique Abacote, que con un tambor "...hicieron gran regocijo, e dixeron las lenguas que hacían la fiesta del virgo que había sacado Domingo de Irala a la hija de Abacote" 44.

Intimidación de culturas en las calles de una ciudad que pronto exteriorizó la alianza y la mezcla de las dos sangres.

No todas fueron rosas para las mujeres indígenas, sin embargo 45. Bueno es precavernos contra el fácil concepto a que nos induce la poco cristiana denominación que recibió el Paraguay —Paraíso de Mahoma—, porque a las indias no se las buscaba, conquistaba o compraba para compartir con los españoles una pura vida de delicias, como engendradoras de los 4.000 mestizos que los viejos y nuevos conquistadores tenían ya para el año de 1570 46. Ocurría, y no debe olvidarse, sobre todo porque es frecuente la referencia a generosidades excepcionales, abnegaciones e idealismos de parte del conquistador 47.

44 PERO HERNÁNDEZ, *Relación de las cosas*, etc., pág. 319.

45 Véase, por ejemplo, la *Carta de Martín González*, etc., pág. 471 y sigs. Aunque el clérigo carga las tintas, es evidente que está reflejando en buena parte la verdad.

46 Con respecto de estas cifras de la población mestiza debe consultarse a ÁNGEL ROSENBLAT, *La población indígena*, etc., pág. 111 y sigs.

47 ENRIQUE DE GANDÍA (*Indios y conquistadores en el Paraguay*, págs. 17-18) expresa al respecto: "La vida en la Asunción durante el primer gobierno de Irala —lo mismo que en el segundo— se distingue por el sistema de colonización que iniciaron e impusieron los conquistadores. Este sistema fué el de fusionar las razas española e indígena. No puede concebirse un idealismo más grande ni mayor abnegación por parte de los conquistadores. Éstos se encontraron en aquellas selvas vírgenes con hordas salvajes que ora los atacaban feroces, ora se les acercaban llenas de curiosidad y temor, ofreciéndoles sus mujeres en señal de paz y amistad. Los españoles no las rehusaban. Las hacían sus esposas, cristianizándolas y humanizándolas. A causa de la extraordinaria abundancia de mujeres que había en el país, debían vivir con numerosas indias a la vez...". El panorama idílico

que las indias eran indias de servicio, vale decir, también mujeres de trabajo, y no sólo de trabajo doméstico, sino también de trabajo de campo, en las rozas, tal como lo manifiestan numerosos documentos. Eran, en una palabra, mujeres para todo trabajo y naturalmente, para criar los abundantes hijos que los conquistadores procreaban con generosidad y, sin dudas, con muy poca responsabilidad. Por eso, todo intento de represión, de vuelta a la forma monogámica, de sometimiento a las normas y pautas morales más de acuerdo con una conducta metropolitana traerá aparejada la reacción del común, la de los compañeros, como dice Schmidl, con vanidosa importancia. Y la sociedad hispanoamericana o mejor dicho indohispánica siguió desarrollándose con intensidad y desborde, cimarrona.

En 1553 el factor Dorantes, representando los intereses de la comunidad, solicita a Irala que reparta los indios en encomienda, argumentando que de esa manera se pondría fin a la necesidad y pobreza de los colonos españoles, así como a muchos abusos que se cometían con los indios. Además —como ya hemos dicho— expresa la esperanza de acabar así con la costumbre que tenían los indios de dar o mercar sus mujeres, y consecuentemente, de terminar con el vicio de los españoles de recibirlas y comprarlas<sup>48</sup>. Este personaje, que se nos ocurre pintoresco y hasta cínico, documenta, además, en el mismo requerimiento, que es tal el número de indias que han tomado los cristianos que los indios dejan de multiplicar. En una carta datada en 1545 Dorantes escribe sobre esta materia con cruda ironía:

“Una manera de mantenernos en esta tierra, la cual me parece muy perjudicial a nuestras conciencias, y aun a la población de la tierra, y ésta si Dios y Vuestra Magestad no la pueden excusar, la cual es para hacer sementeras tenemos en nuestras casas muchas indias y algunas muy parientas, y vivimos tan castamente que Dios lo remedie, y por tenerlas nosotros los indios dejan de multiplicar”<sup>49</sup>.

que pinta Gandía nos parece excesivo, e inaceptable en cuanto se puede suponer que el intenso mestizaje fué un sistema de colonización, en cuanto el fenómeno es expresión de idealismo y de abnegación. Tampoco nos parece que los españoles hicieron de las indias sus “esposas”, ni que el español, por la abundancia de mujeres indígenas “debía” vivir con varias a la vez.

<sup>48</sup> *Requerimiento del Factor Dorantes para que poblase y encomendase indios*, etc., pág. 484.

<sup>49</sup> *Carta del factor Pedro de Orantes, sobre la necesidad de dar a los indios*, etc., pág. 81. A juicio de LAFUENTE MACHAIN (*El gobernador*, etc., págs. 350-351) la expresión de Dorantes acerca de la vida casta de los españoles no se ajustaba a la realidad. A nuestro juicio la expresión es ya una burla. Este Dorantes pedía prelado que les diese ejemplo de bien vivir y protector de indios para que los tenga en justicia.

Ante el requerimiento de Dorantes se defendió Irala y pretendió negar la necesidad de ese reparto de encomiendas, alegando, entre otras razones, que a pesar de haber empadronado a los indios no los había repartido porque los españoles estaban adeudados con ellos. Vale decir, emparentados, que eran real y auténticamente cuñados y que existía entre indios y blancos un sólido vínculo de parentesco. El reparto se hizo finalmente, en ese mismo año, cuando la primera generación mestiza proporcionaba ya mujeres menos cobrizas, y cuando las hijas de Irala comenzaban a casarse con los viejos compañeros de su padre. Y por ironía, dos de esas hijas mestizas del gobernador llegaron al matrimonio como prenda final de avenimiento de algunas facciones <sup>50</sup>.

La ordenanza dictada sobre indios al repartirse las encomiendas, constituye por sí sola una prueba documental de todo este estado de cosas al que se intenta poner cierta moderación.

“Otro sí, ordenamos y mandamos habido respeto al bien y provecho de los dichos indios y a su conservación y descanso, crianza y multiplicación de ellos y por la experiencia de las cosas pasadas y calidad de la tierra, que los dichos indios directa ni indirectamente no sirvan ni puedan servir ni contribuir, tratar ni contratar con ninguna otra persona más de con aquella de quien son y fueren encomendados, ni menos dar ni contratar las mujeres, hijas ni hermanas ni parientas con ninguna persona, poblador ni conquistador estante ni habitante así por los dichos indios ser muy pocos y entre muchos repartidos como por evitar pasiones y diferencias entre unos y otros, y no sería cosa justa que la persona a quien se le fueren encomendados los cure, favorezca, doctrine y ampare tan a su costa y trabajo y obligación de su conciencia y otros lleven sus despojos y los cansen y trabajen hasta que muera como hasta aquí se ha hecho. . . Yten, ordenamos y mandamos que por lo que ap pte. comte. a las personas a quien los dichos indios son o fueren encomendados no puedan haber, pedir ni procurar ni contratar de los indios de su repartimiento india alguna so

<sup>50</sup> En efecto, para confirmar la paz y avenimiento logrados, doña María se casó con Francisco Ortiz de Vergara, doña Úrsula con Alonso Riquelme de Guzman, doña Ginebra con Pedro de Segura y doña Isabel con Gonzalo de Mendoza (*Testamento - 13 de marzo de 1556*, págs. 560-561). En contraste con esta concreta información, el capitán Pedro Hurtado, nieto de Irala e hijo de doña Isabel de Irala, dirá que su abuelo sólo tuvo una hija (*Información de méritos y servicios del capitán Pedro Hurtado, etc.*, págs. 302 y 327). Este Pedro Hurtado era hijo de las segundas nupcias de doña Isabel, que a la muerte de Gonzalo de Mendoza casó con Pedro de la Puente (LAFUENTE MACHAIN, *Los conquistadores, etc.*, págs. 338 y 522-523).

pena de suspensión del servicio de los dichos indios por tiempo de un año”<sup>51</sup>.

A pesar de que los documentos se han ensañado un poco con Irala, a fuerza de ser la mayor personalidad y el individuo más prominente de aquella sociedad, es indudable que su figura y conducta resulta bien representativa en este como en otros aspectos. Pese a que Schmidl llega a insinuar en un pasaje de su crónica la decadencia senil del personaje, al decir que otra cosa hubiera sido si las tres indias mozas que le entregaron los indios mbayas las hubieran confiado a los peones, porque entonces no se hubieran escapado como se escaparon a las diez de la noche, alborotando el campamento<sup>52</sup>, otros documentos, en cambio, lo sindican como hombre enamorado y bastante insaciable. Y si bien es cierto que se trata de documentos adversos en buena parte, resultan interesantes y diríamos que simbólicos por el tipo de inculpaciones que formulan, más que por la verdad de sus detalles. Por otra parte, la verificación última de Irala como prototipo y figura bien representativa la hallamos de manera definitiva en su propio testamento, donde el capitán y gobernador enumera a seis indias como madres de sus hijos naturales. En el caso de su hija doña María, expresa que la hubo de “. . . Beatriz, criada de Diego de Villalpando”<sup>53</sup>. La inculpación llegó a reprocharle que cuando Ayolas abandonó el Puerto de la Candelaria en busca de la riqueza y de los metales, instruyó a Irala, que quedó en las naves aguardando su regreso, recomendándole, entre otras cosas, que cuidara de una india que le había entregado el cacique principal de los payaguaes<sup>54</sup>. Pero Hernández, algunos años más tarde, acusará a Irala de haber sido la causa principal del levantamiento de los dichos indios y de la muerte de Ayolas, porque “. . . se echó con ella y se estaba todo el día con ella en la cámara del bergantín, de que se alborotaron los payaguas y se la quitaron”.

No para en esto el escribano ya que también lo acusa de desamparar el puerto de la Candelaria para bajar ochenta leguas hasta la tierra de los carios “. . . a un puerto que se dice Tapua, donde tenía una hija de un principal de allí, e estava allí quince o veinte días, e los que con él andavan le llamavan al puerto el puerto de la hacienda”<sup>55</sup>.

51 *Ordenanzas sobre repartimientos y encomiendas*, pág. 513.

52 SCHMIDL, *Derrotero y viaje*, etc., pág. 141.

53 *Testamento*, págs. 560-561.

54 *Testimonio de las actuaciones seguidas, en el Puerto de Nuestra Señora de la Asunción*, etc., pág. 276.

55 PERO HERNÁNDEZ, *Relación de las cosas*, etc., pág. 319.

Este fue el comienzo, libre, libérrimo, de la sociedad paraguaya. Un mestizaje poderoso y fecundo dió la característica fundamental a la población de Asunción, una imagen en la que poco colaboraron las mujeres españolas. Por lo contrario, la mujer guaraní domina en este panorama social que acaba siendo uno de los más notablemente bilingües del continente. Los cuatro mil mestizos que había cuando la colonización buscó nuevamente el Río de la Plata y la salida al mar son la prueba más concluyente de este tumultuoso crecimiento de la población, que escandalizó inútilmente a Alvar Núñez. En su inmensa mayoría las uniones mixtas fueron irregulares, carentes de la formalidad matrimonial. Las que se casarán serán las hijas mestizas de los conquistadores, que como las de Irala llevan ya nombres de heroínas de novelas de caballería.

Cuando muere Irala, en 1556, mestizos y criollos, principalmente los mestizos, los hijos de la tierra, superan ampliamente al elemento español metropolitano, son los que dan la verdadera y auténtica fisonomía a la colonia mediterránea. Ortiz de Vergara, que pudo conocer y apreciar a este elemento humano que caracteriza a la tierra, escribió que "... eran tan hombres de bien en aquellas provincias que no conviene llamarles mestizos, sino del nombre que ellos se precian, que es montañeses"<sup>56</sup>. Ya para 1573 estos hijos de la tierra fundarán con Juan de Garay la ciudad de Santa Fe, y en 1580 la ciudad de Buenos Aires. Son numerosos, capaces, bien adaptados a la tierra, baqueanos, hombres que usan garrotes en lugar de espadas, porque no las hay para ceñir, lindos jinetes en ambas sillas. Diestros arcabuceros, pronto, muy pronto fueron el temor, la prevención y la desconfianza de los buenos funcionarios reales que vieron despuntar en la suficiencia, en la soberbia y en la cabal adaptación al medio, la futura rebeldía de aquellos vasallos.

<sup>56</sup> Cita tomada de EFRAÍM CARDOZO, *El Paraguay colonial*, pág. 69.



# E P I L O G O

**L**A CRÓNICA podría prolongarse relatando las andanzas de Hernando de Soto —hombre casado que para escándalo del grave Oviedo anduvo por la Florida aceptando donaciones de indias —o las de Jiménez de Quesada por la meseta de Bogotá, pero optamos por concluir la aquí, para evitar el enfado de una excesiva repetición. Como todo libro concluye éste de manera transitoria y convencional, siempre en la esperanza de nuevas lecturas, de hallazgos de datos novedosos y, naturalmente, de la oportunidad, no siempre frecuente, de una nueva edición enriquecida y depurada de errores.

El autor quiere dejar constancia en esta página final de su agradecimiento a don Gonzalo Losada, que generosamente solicitó editar este libro; a Andrés Ramón Vázquez, amigo, que ha luchado con la impresión de este original, y al grupo de amigos que serenaron los días en que se escribieron las páginas finales de este libro, y cuyos nombres doy, aun a riesgo de incurrir en vanidad: Lucas F. Ayarragaray, Amadeo Bois, Zola Colmegna, Bartolomé U. Chiesino, Eustasio García, Nicolás J. Gibelli, Mauricio D. Graziano, José M. López Soto, Gonzalo Losada, Federico Luppi, Gustavo A. Marini, Antonio Muñoz Caldentey, Juan de los Ríos, Santiago Rueda, Antonio Sempere y Alberto Levy.



# B I B L I O G R A F I A

- ACOSTA, JOSEPH DE, *Historia natural y moral de las Indias, en que se tratan las cosas notables del cielo, y elementos, plantas y animales dellas; y los ritos, y ceremonias, leyes y gobiernos, y guerras de los indios...* Estudio preliminar de Edmundo O'Gorman. México, Fondo de Cultura Económica, 1940. LXXXV + 638 p.
- Advertencias de Juan Ruiz de Arce a sus sucesores.* En CONDE DE CANILLEROS, *Tres testigos de la conquista del Perú*, p. 71-119.
- Advertencias para el gobierno de las islas de Cuba, la Española, Puerto Rico y Jamaica, por un fraile dominico* (s. f., pero tal vez de 1527). En SERRANO Y SANZ, *Orígenes de la dominación, etc.*, p. DCVII-DCXII.
- AGUADO, PEDRO DE, *Historia de Venezuela*, con prólogo, notas y apéndice por Jerónimo Bécker. Madrid, Publicaciones de la Real Academia de la Historia, 1918-1919. 2 v.
- BARCO CENTENERA, MARTÍN DEL, *Argentina y conquista del Río de la Plata con otros acaecimientos de los Reinos del Perú, Tucumán y Estado del Brasil*. Facsímil de la primera edición, impresa en Lisboa por Pedro Crasbeeck en el año 1602. Notas bibliográficas y biográficas de Carlos Navarro y Lamarca. Buenos Aires, Ángel Estrada y Cía. Edit., 1912. 31 + 230 f. + 4 p.
- BATAILLON, MARCEL, *Le clérigo Casas, si devant colon, reformateur de la colonisation.* En *Bulletin Hispanique*, t. LIV, 1952, Nos. 3-4, p. 276-369.
- BENAVENTE O MOTOLINÍA, FR. TORIBIO DE, *Historia de los indios de la Nueva España*. México, Edit. Chávez Hayhoe, 1941. XLVIII + 320 p.
- BENÍTEZ, FERNANDO, *La ruta de Hernán Cortés*. México, Fondo de Cultura Económica, 1950. 257 p.
- BUSTIOS GALVEZ, LUIS F., Véase: GUAMAN POMA DE AYALA, *La nueva crónica, etc.*, Lima, 1956.
- CANILLEROS, CONDE DE, *Tres testigos de la conquista del Perú (Hernando Pizarro, Juan Ruiz de Arce y Diego de Trujillo)*. Buenos Aires, Espasa-Calpe Argentina, S. A. Colec. Austral, N° 1168, 1953. 146 p.
- CARDOZO, FERAIM, *El Paraguay colonial. Las raíces de la nacionalidad*. Prólogo de Justo Pastor Benítez. Buenos Aires-Asunción, Ediciones Nizza, 1959, 231 p.

## CRÓNICA FLORIDA DEL MESTIZAJE

- Carta anónima, pero que por su contexto se deduce ser autor el arcediano Martín del Barco Centenera, y cuyo año de redacción puede señalarse en 1587, etc. En Documentos históricos y geográficos, etc., t. I, p. 87-90.*
- Carta a S. M. del Abdiencia, por el licenciado Alonso de Maldonado. Gracias a Dios, diciembre 31 de 1545. En CDIRAmérica y Oceanía, t. XXIV, p. 442-447.*
- Carta a S. M. del licenciado Castro con larga relación del motín que tramaban Arias y Cristóbal Maldonado y el licenciado Brizuela y D. Juan de Velazco. Los Reyes, febrero 1567. En Gobernantes del Perú, etc., t. III, p. 229-239.*
- Carta a S. M. del virrey D. Francisco de Toledo, sobre materias de diezmos y otras cosas tocantes al orden eclesiástico, de las cuales iba tratando y ejecutando en la visita general. La Plata, 30 de noviembre de 1573. En Gobernantes del Perú, etc., t. V, p. 263-286.*
- Carta a S. M. del virrey D. Francisco de Toledo sobre materia de guerra y conquista. Los Reyes, 8 de febrero de 1570. En Gobernantes del Perú, etc. p. 398-409.*
- Carta a Su Majestad del licenciado Ramírez de Cartagena, sobre asuntos de real hacienda y algunas resoluciones del virrey Toledo. Los Reyes, 12 de marzo de 1574. En Gobernantes del Perú, etc., t. VII, p. 220-228.*
- Carta de don Francisco de Toledo a S. M. sobre cosas tocantes al gobierno eclesiástico de todo el distrito de su virreinato. Los Reyes, 27 de noviembre de 1579. En Gobernantes del Perú, etc. t. VI, p. 184-201.*
- Carta de don Francisco de Toledo a S. M. sobre materias y negocios de guerra. Del Cuzco, 25 de marzo de 1571. En Gobernantes del Perú, etc., t. III, páginas 450-465.*
- Carta de doña Isabel de Guevara a la princesa gobernadora doña Juana, exponiéndole los trabajos hechos en el descubrimiento y conquista del Río de la Plata por las mujeres para ayudar a los hombres, y pidiendo repartimiento para su marido. Asunción, 2 de julio de 1556. En Cartas de Indias, p. 619-621.*
- Carta de Francisco de Villalta. En SCHMIDL, Viaje al Río de la Plata, etc. páginas 303-323.*
- Carta de Gerónimo Ochoa de Eizaguirre, dirigida a los miembros del Consejo Real de las Indias, en la que refiere diversos acontecimientos de la conquista de la provincia del Río de la Plata. Informa sobre la muerte de Ayolas, etc. [8 de marzo de 1545]. En Documentos históricos y geográficos, etc., t. II, p. 451-454.*
- Carta de Hernando Pizarro a los oidores de la Audiencia de Santo Domingo. EN CONDE DE CANILLEROS, Tres testigos de la conquista del Perú, p. 49-69.*
- Cartas de Indias. Publicadas por primera vez el Ministerio de Fomento. Madrid, 1877. XVI + 877 p.*
- Carta del factor Pedro de Orantes, al Rey, sobre la necesidad de dar a los indios un trato distinto del que reciben, y la conveniencia de dividir la provincia en dos gobernaciones separadas por el Paraná e Río Ipatí. La asumpción, 5 de marzo de 1545. En Correspondencia de los oficiales reales, etc., p. 80-82.*
- Carta del factor don Pedro de Orantes, al Rey, tocante a la conducta de Cabeça de Vaca con los pueblos de indios, la prisión de dicho gobernador y su conducción a España por los oficiales reales Garci-Venegas y Alonso Cabrera. La Asumpción, 28 de febrero de 1545. En Correspondencia de los oficiales reales, etc., p. 73-79.*
- Carta del licenciado Castro al Consejo de Indias, con relación de lo visto en Panamá y de lo que necesita remedio. Panamá, 22 de julio de 1564. En Gobernantes del Perú, etc., t. III, p. 8-13.*

## BIBLIOGRAFÍA

- Carta del licenciado Castro al Consejo de Indias sobre el cumplimiento de ciertas reales cédulas y necesidad de que se cumpla la pragmática sobre trajes. Los Reyes, 20 de noviembre de 1564. En Gobernantes del Perú, etc., t. III, p. 34-35.*
- Carta del licenciado Castro a S.M. acerca de reducir los situados, repartir indios, proveer oficios; intento de alteraciones por los naturales, gobierno de Tucumán que había entregado nuevamente a Francisco de Aguirre, etc. Los Reyes, 23 de septiembre de 1565. En Gobernantes del Perú, etc., t. III, p. 94-110.*
- Carta del licenciado Castro a S.M. con noticia de lo capitulado y concertado con el Inca rebelado y sobre lo mucho que convenía que no volviesen a aquellos reinos los sujetos que enviaron a España los gobernadores, por desasosegados y mal contentadizos, etc. Los Reyes, 2 de septiembre de 1567. En Gobernantes del Perú, etc. t. III, p. 263-269.*
- Carta del licenciado Castro a S.M. refiriendo lo hecho en cuanto a la jornada de Chile, en el pleito de las lanzas y arcabuces, en tener de paz a los indios, en el repartir y tasar los indios, etc. Los Reyes, 6 de marzo de 1565. En Gobernantes del Perú, etc. t. III, p. 54-69.*
- Carta del licenciado Gasca al Consejo de Indias acerca de la conveniencia de proveer la conquista del Paraguay, lo que hace, nombrando gobernador a Diego Centeno, etc. 28 de enero de 1549. En Gobernantes del Perú, etc., t. I, páginas 136-161.*
- Carta del licenciado Pedro de Gasca al Consejo de Indias participando que enviaba a España, con personas de confianza, los hijos de Juan y Gonzalo Pizarro, para que cuidaran de su educación los parientes que tenían en Castilla. Los Reyes, 15 de febrero de 1549. En Gobernantes del Perú, etc., t. I, páginas 162-164.*
- Carta del Obispo del Cuzco al Emperador sobre asuntos de su iglesia y otros de la gobernación general de aquel país [Cuzco, 20 de marzo de 1539]. En CDIRAmérica y Oceanía, t. III, p. 92-137.*
- Carta del padre Fray Jerónimo de Mendieta al ilustre señor licenciado Joan de Ovando, etc., En Cartas de religiosos, etc., p. 101-115.*
- Carta del padre Fray Jerónimo de Mendieta al Rey Don Felipe II. En Cartas de religiosos, etc., p. 5-45.*
- Carta del presbítero Francisco de Andrada, dirigida al Consejo Real de las Indias, en la que da noticia de su vida y refiere que pasó al Río de la Plata con don Pedro de Mendoza, etc. (1º de marzo de 1545). En Documentos históricos y geográficos, etc., t. II, p. 415-418.*
- Carta del presbítero Francisco González Paniagua, al cardenal Juan de Tavera, en la que refiere su viaje al Río de la Plata con la expedición de Alvar Núñez Cabeza de Vaca, etc. En Documentos históricos y geográficos, etc. t. II, páginas 429-450.*
- Carta de Luíz Ramirez. Puerto de San Salvador a 10 de julio de 1528. En EDUARDO MADERO, Historia del Puerto de Buenos Aires, p. 373-396.*
- Carta del virrey D. Francisco de Toledo al cardenal de Sigüenza, sobre asuntos de su gobierno. 20 de marzo de 1572. En Gobernantes del Perú, etc., t. IV, p. 346-348.*
- Carta del virrey D. Francisco de Toledo a S.M. sobre distintas materias de gobierno, justicia, hacienda y guerra, etc. Los Reyes, 12 de diciembre de 1577. En Gobernantes del Perú, etc., t. VI, 5-21.*
- Carta del virrey don Francisco de Toledo a S.M. sobre su viaje y visita, la Audiencia de Lima, los incas y sus descendientes, la perpetuidad de las encomiendas, etc. Cuzco, 1º de marzo de 1572. En Gobernantes del Perú, etc., t. IV, p. 48-208.*

## CRÓNICA FLORIDA DEL MESTIZAJE

- Carta del virrey D. Francisco de Toledo dando cuenta a S.M. de la visita eclesiástica que el licenciado Pedro Gutiérrez Flores hizo a la provincia de Chuquito. Potosí, 2 de abril de 1573. En Gobernantes del Perú, etc., t. V, páginas 111-115.*
- Carta del virrey D. Francisco de Toledo sin principio ni fin, tratando de varios asuntos de gobierno espiritual y temporal; entre otros, de los curacas, caciques y corregidores, etc., En Gobernantes del Perú, etc., t. V, p. 314-354.*
- Carta del virrey Marqués de Cañete a Su Majestad con aviso de lo ocurrido en Quito con motivo del impuesto de las alcabalas y principales culpados en ella. Los Reyes, 17 de mayo de 1593. En Gobernantes del Perú, etc., t. XIII, p. 36-41.*
- Carta del virrey Marqués de Cañete a Su Magestad con relación de lo ocurrido en Quito con motivo del impuesto de las alcabalas y lo obrado para su pacificación. Los Reyes, 15 de noviembre de 1593. En Gobernantes del Perú, etc., t. XIII, p. 58-93.*
- Carta del virrey Marqués de Cañete a Su Majestad sobre el gobierno temporal de las provincias del Perú. Los Reyes, 19 de noviembre de 1593. En Gobernantes del Perú, etc., t. XIII, p. 94-100.*
- Carta del virrey Marqués de Cañete a Su Majestad sobre negocios tocantes del gobierno espiritual. Los Reyes, 19 de enero de 1593. En Gobernantes del Perú, etc., t. XII, p. 344-346.*
- Carta de virrey Martín Enríquez a S.M. sobre diversas materias de gobierno, hacienda y justicia. Comunica los desastres causados por un temblor de tierra en Arequipa. Los Reyes, 23 de marzo de 1582. En Gobernantes del Perú, etc., t. IX, p. 76-91.*
- Carta de Martín González, clérigo, al Emperador Don Carlos, dando noticia de las expediciones hechas y de los atropellos cometidos después de la prisión del gobernador Alvar Núñez Cabeza de Vaca. Asunción, 25 de junio de 1556. En SCHMIDL, Viaje al Río de la Plata, etc., p. 467-485.*
- Carta información a S. M. del conde de Nieva, virrey del Perú, y comisarios del Perú, acerca de la conveniencia de perpetuar las encomiendas o repartimientos de indios. Luego hace saber las pretensiones de las ciudades, etc. Los Reyes, 4 de mayo de 1562. En Gobernantes del Perú, etc., t. I, p. 395-471.*
- Carta que escribieron varios padres de la orden de Santo Domingo, residentes en la isla Española a Mr. de Xebres. 4 de junio de 1516. En CDIRAmérica y Oceanía, t. VIII, p. 397-430.*
- Cartas de Pedro Valdivia, que tratan del descubrimiento y conquista de Chile. Edición facsimilar dispuesta y anotada por José Toribio Medina. Introducción de Jaime Eyzaguirre. Santiago de Chile, Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, 1953. XXXIV + 337 p.*
- Cartas de religiosos de Nueva España. 1539-1594. México, Edit. Salvador Chávez Hayhoe, 1941. XXXIII + 203 p.*
- CASAS, BARTOLOMÉ DE LAS, Historia de las Indias. Edición de Agustín Millares Carlo y estudio preliminar de Lewis Hanke. México, Fondo de Cultura Económica, 1951. 3 v.*
- CASAS, FRAY BARTOLOMÉ DE LAS, Apologética historia sumario cuanto a las cualidades, dispusición, descripción, cielo y suelo destas tierras, y condiciones naturales, policías, repúblicas, maneras de vivir e costumbres de las gentes destas Indias Occidentales y Meridionales, cuyo imperio soberano pertenece a los Reyes de Castilla. Advertencia de M. Serrano y Sanz. Madrid, Bailly Bailliére e Hijos, Nueva Biblioteca de Autores Españoles, Vol. 13, 1909. VIII + 704 p.*

## BIBLIOGRAFÍA

- CASAS O CASAUS, FRAY BARTOLOMÉ DE LAS, *Brevísima relación de la destrucción de las Indias, colegida por el Obispo don ... de la orden de Santo Domingo*. Año 1552. Obras escogidas de Fray Bartolomé de las Casas, t. V, Opúsculos, cartas y memoriales. Ilustración preliminar y edición por Juan Pérez de Tudela Bueso. Madrid, Ediciones Atlas, Biblioteca de Autores Españoles, t. CX, p. 134-181, 1958.
- CENTURIÓN, CARLOS R., *Historia de las letras paraguayas. I. Época precursora. Época de formación*. Buenos Aires, Editorial Ayacucho, 1947. 334 p.
- CIEZA DE LEÓN, PEDRO DE, *Guerras civiles del Perú. 1, Guerra de las Salinas. 2, Guerra de Chupas*. Madrid, Vda. de Rico, s. a. 2 v.
- CIEZA DE LEÓN, PEDRO DE, *La crónica del Perú, nuevamente escrita por ... vecino de Sevilla*. Madrid, Sucesores de Hernando, Biblioteca de Autores Españoles, t. 26, p. 349-458, 1906.
- CIEZA DE LEÓN, PEDRO DE, *Segunda parte de la crónica del Perú, que trata del señorío de los Incas Yupanquis y de sus grandes hechos y gobernación, escrita por ...* La publica Marcos Jiménez de la Espada. Madrid, Impr. de Manuel Ginés Hernández, Biblioteca Hispano-Ultramarina, t. V, 1880. 279 p.
- CIEZA DE LEÓN, PEDRO DE, *Tercero libro de las guerras civiles del Perú, el cual se llama la Guerra de Quito, hecho por ... cronista de las cosas de Indias, y publicado por Marcos Jiménez de la Espada*. Madrid, Impr. de M. G. Hernández, Biblioteca Hispano-Ultramarina, t. II, 1877. CXIX + 176 + 120 p.
- COBO, P. BERNABÉ. *Obras*. Estudio preliminar y edición del P. Francisco Mateos. Madrid, Ediciones Atlas, Biblioteca de Autores Españoles, ts. 91 y 92, 1956.
- Colección de documentos inéditos para la historia de Chile, desde el viaje de Magallanes hasta la batalla de Maipo, 1518-1818*, colectados y publicados por J. T. Medina. Santiago de Chile, 1888-1902. 30 v.
- Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las posesiones españolas de América y Oceanía, sacados en su mayor parte, del Real Archivo de Indias*, bajo la dirección de los señores D. Joaquín F. Pacheco y D. Francisco de Cárdenas... y D. Luis Torres de Mendoza... Madrid, impr. Quirós, 1864-1884. 42 v.
- Colección de historiadores de Chile y documentos relativos a la historia nacional*. Santiago de Chile, 1861-1923. 45 v.
- Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo xv...* coordinada e ilustrada por don Martín Fernández de Navarrete. Prólogo de J. Natalicio González. Buenos Aires, Editorial Guarania, 1945-1946. 5 v.
- COLÓN, FERNANDO, *Historia del Almirante de las Indias Don Cristóbal Colón*. Buenos Aires, Edit. Bajel, 1944. 325 p.
- Constituciones sinodales del Arzobispado de los Reyes, mandadas tener por tales, cumplir y ejecutar, desde el primer día de su publicación en adelante, por el Arzobispo D. Toribio Alfonso Mogrovejo a cualesquiera personas, eclesiásticas y seglares, en dicho arzobispado. Santiago de Yaurascamba a 7 de septiembre de 1586*. En *Organización de la Iglesia y órdenes religiosas*, etc., Segunda parte, p. 238-259.
- CÓRDOBA Y FIGUEROA, PEDRO DE, *Historia de Chile por el maestro de campo don ...* En *Colección de Historiadores de Chile*, etc., t. II. Santiago, 1862. IV + 316 p.
- CORTÉS, FERNANDO, *Cartas de relación de Fernando Cortés sobre el descubrimiento*

## CRÓNICA FLORIDA DEL MESTIZAJE

- y *conquista de la Nueva España*. Madrid, M. Rivadeneyra, Edit., Biblioteca de Autores Españoles, t. 22, p. 1-153, 1877.
- Correspondencia de los Oficiales Reales de Hacienda del Río de la Plata con los Reyes de España*. T. 1.º. 1540-1596, Reunida en el Archivo de Indias de Sevilla, coordinada y publicada por Roberto Levillier. Publicación editada por los Ministerios de Relaciones Exteriores y Culto, Instrucción Pública y Hacienda. República Argentina. Madrid, 1915. XV + 535 p.
- COVARRUBIAS, SEBASTIÁN DE, *Tesoro de la lengua castellana o española, según la impresión de 1611, con las adiciones de Benito Remigio Noydens publicadas en la de 1674*. Edición preparada por Martín de Riquer. Barcelona, S. A. Horta, 1943. XV + 1093 p.
- Crónica de Chac-Xulub-Chen*. En *Crónicas de la conquista de México*, páginas 191-215.
- Crónicas de la conquista de México*. Introducción, selección y notas de Agustín Yáñez. México, Ediciones de la Universidad Nacional Autónoma. Biblioteca del Estudiante Universitario, N.º 2, 1939. 215 p.
- CUNEO, MICHELE DE, *Lettera, Savona, 15-28 ottobre*. En *Raccolta di documenti*, etc., Parte III, Vol. II, p. 95-107.
- Declaración escrita que Francisco Ortiz de Vergara entregó a Juan de Ovando, visitador del Consejo Real de Indias, en la que relata el viaje que hizo desde su salida de Sevilla, con Alvar Núñez Cabeza de Vaca, en el año de 1540*, etc. En *Documentos históricos y geográficos*, etc., t. I, p. 114-121.
- Decretos del Concilio de Lima del año 1583, y sumario del Concilio de 1567, remitidos con una carta original por el Arzobispo de los Reyes, Toribio Alfonso Mogrovejo a S. M. Felipe II*. En *Organización de la Iglesia y órdenes religiosas*, etc., Segunda parte, p. 154-233.
- DÍAZ DE GUZMÁN, RUY, *La Argentina*. Introducción y notas de Enrique de Gandía. Buenos Aires, Ángel Estrada y Cía., Editores, 1943. XXIV + 287 p.
- DÍAZ DEL CASTILLO, BERNAL, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. Introducción y notas de Joaquín Ramírez Cabañas. México, Editorial Pedro Robredo, 1944. 3 v.
- Documentos históricos y geográficos relativos a la conquista y colonización rioplatense*. Buenos Aires, Comisión Oficial del IV Centenario de la Primera Fundación de Buenos Aires, 1536-1936, 1941-1948. 6 v.
- Encerramiento de mestizas hijas de españoles e indias*. En *Relaciones geográficas de Indias*, t. I, p. CIII-CVIII.
- ENCINAS, DIEGO DE, *Cedulario indiano recopilado por...* Reproducción facsímil de la edición única de 1596. Con estudio e índices de Alfonso García Gallo. Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1945. 4 v.
- ERCILLA, ALONSO DE, *La araucana*. Edición y prólogo de Julio Caillet-Bois. Buenos Aires, Emecé Editores, 1945. 812 p.
- Escrito de Alvar Núñez Cabeza de Vaca elevado a los miembros del Consejo Real de las Indias, en el que acusa a Alonso de Cabrera de autor principal de la despoblación del puerto de Buenos Aires, por ambición de mandar y señorear la tierra*. [15 de junio de 1540]. En *Documentos históricos y geográficos*, etc., t. II, p. 479-480.
- Escritura de fray Román del orden de San Jerónimo. De la antigüedad de los indios, la cual, como sujeto que sabe su lengua, recogió con diligencia, de orden del Almirante*. En FERNANDO COLÓN, *Historia del Almirante*, etc., páginas 163-185.

## BIBLIOGRAFÍA

- Estas son las leyes que tenían los indios de la Nueva España, Anahuac o México.*  
 En *Relaciones de Texcoco y de la Nueva España*, etc., p. 280-289.
- Estatutos y ordenanzas que mandó publicar el gobernador D. Alvar Núñez Cabeza de Vaca, sobre el trato y gobierno de los indios (5 de abril de 1542).* En GARCÍA SANTILLÁN, *Legislación sobre indios del Río de la Plata*, etc. p. 347-356.
- FERNÁNDEZ DURO, CESÁREO, *La mujer española en Indias*. En *Revista de derecho, historia y letras*, Año V, t. XIII, p. 165-182. Buenos Aires, 1902.
- FERNÁNDEZ DE OVIEDO, GONZALO, *Sumario de la natural historia de las Indias*. Edición, introducción y notas de José Miranda. México, Fondo de Cultura Económica, Biblioteca Americana, 1950. 279 p.
- FERNÁNDEZ DE OVIEDO y VALDÉS, GONZALO, *Historia general y natural de las Indias, islas y Tierra Firme del Mar Océano*. Prólogo de J. Natalicio González. Notas de José Amador de los Ríos. Asunción del Paraguay, Editorial Guaranía, 1945. 14 v.
- FURLONG, GUILLERMO, S. J., *La cultura femenina en la época colonial*. Buenos Aires, Editorial Kapelusz, 1951. 264 p.
- GANDÍA, ENRIQUE DE, *Indios y conquistadores en el Paraguay*. Buenos Aires, Librería de García Santos, 1932. 160 p.
- GARCÍA SANTILLÁN, JUAN CARLOS, *Legislación sobre indios del Río de la Plata en el siglo XVI*. Madrid, 1928. 464 p.
- GARCILASO DE LA VEGA, INCA, *Comentarios reales de los Incas*. Edición al cuidado de Ángel Rosenblat... prólogo de Ricardo Rojas, con un glosario de voces indígenas. Buenos Aires, Emecé Editores, 1945. 2 v.
- GARCILASO DE LA VEGA, INCA, *La Florida del Inca. Historia del adelantado Hernando de Soto, gobernador y capitán general del Reino de la Florida*, etc. Prólogo de Aurelio Mitó Quesada; estudio bibliográfico de José Durand. Edición y notas de Emma Susana Speratti Piñero. México, Fondo de Cultura Económica, 1956. LXXXV + 471 p.
- GARCILASO DE LA VEGA, INCA, *Historia general del Perú (Segunda parte de los Comentarios reales de los Incas)*, edición al cuidado de Ángel Rosenblat... Elogio del autor por José de la Riva Agüero, con un glosario de voces indígenas... Buenos Aires, Emecé Editores, 1944. 3 v.
- GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, MANUEL, *El estatuto de la tierra de Casas. Estudio histórico y jurídico del asiento y capitulación para pacificar y poblar la Tierra Firme de Paria, concedida por Carlos V a su capellán Micer Bartolomé de Las Casas*. Sevilla, Editorial Edelce, 1949. 77 p.
- GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, MANUEL, *Bartolomé de Las Casas. Volumen primero. Delegado de Cisneros para la reformación de las Indias (1516-1517)*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, 1953. XXVI + 764 p.
- Gobernantes del Perú. Cartas y papeles. Siglo XVI*. Documentos del Archivo de Indias. Publicación dirigida por D. Roberto Levillier, Colección de Publicaciones Históricas de la Biblioteca del Congreso Argentino. Madrid, 1921-1926. 13 v.
- GÓMEZ DE CERVANTES, GONZALO, *La vida económica y social de Nueva España al finalizar el siglo XVI*. Prólogo y notas de Alberto María Carreño. México, Antigua Librería Robredo, 1944. 218 p.
- GÓMEZ DE VIDAURRE, FELIPE, *Historia geográfica, natural y civil del Reino de Chile, por el jesuita...* Con una introducción biográfica y notas por J. T. Medina. En Colección de Historiadores de Chile, etc., ts. XIV y XV, Santiago de Chile, 1889.
- GÓNGORA MARMOLEJO, ALONSO, *Historia de Chile desde su descubrimiento hasta*

## CRÓNICA FLORIDA DEL MESTIZAJE

- el año 1575 ... y seguida de varios documentos. En *Colección de historiadores de Chile*, etc., t. II, Santiago de Chile, 1862. XVIII + 315 p.
- GONZÁLEZ DE NÁJERA, ALONSO, *Desengaño y reparo de la guerra del Reino de Chile, donde se manifiestan las principales ventajas que en ella tienen los indios a nuestros españoles, y los desengaños que de nuestra parte han sido causa de la dilación de su conquista, con un medio que promete brevedad para acabarla. Dividido en cinco partes*, etc. en *Colección de historiadores de Chile*, etc., t. XVI, Santiago de Chile, 1889. XV + 317 p.
- GUAMAN POMA DE AYALA, *El primer nueva corónica i buen gobierno compuesto por don Phelipe Guaman Poma de Ayala*. Publicada y anotada por Arthur Posnansky, La Paz, Editorial del Instituto "Tihuanacu" de Antropología, Etnografía y Prehistoria, 1944.
- GUAMAN POMA DE AYALA, *La nueva crónica y buen gobierno escrita por don Felipe Guaman Poma de Ayala. Interpretada por el Tnte. Corl. Luis Bustios Gálvez. Época prehispánica*. Lima, Editorial Cultura. Dirección de Cultura, Arqueología e Historia del Ministerio de Educación del Perú, 1956. XIX + 521 p.
- GUILLÉN, JULIO F., *El primer viaje de Cristóbal Colón*. Madrid, Instituto Histórico de Marina, 1943 162 p.
- GUMILLA, P. JOSÉ, *El Orinoco ilustrado*. Introducción notas y arreglo por Constantino Bayle, S. J. Madrid, M. Aguilar Editor, s. a. XXXI + 519 p.
- HANKE, LEWIS, *La lucha por la justicia en la conquista de América*. Traducción de Ramón Iglesia. Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1941. 576 p.
- HERRERA, ANTONIO DE, *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y Tierra - Firme de el Mar Océano*. Prólogo de J. Natalicio González. Asunción del Paraguay, Editorial Guaranía, 1944-1947. 10 v.
- HERSKOVITS, MELVILLE J., *El hombre y sus obras. La ciencia de la antropología cultural*. México, Fondo de Cultura Económica, 1952. 782 p.
- La historia del viage quel Almirante D. Cristóbal Colón hizo la tercera vez que vino a las Indias cuando descubrió la tierra firme, como lo envió a los Reyes desde la isla Española*. En *Colección de los viages y descubrimientos*, etc., t. I, p. 366-387.
- Hordenanças para el tratamiento de los yndios (Zaragoza, 9 de diciembre de 1518)*. En SERRANO Y SANZ, *Orígenes de la dominación española*, etc., p. DXCHII-DCIII.
- Información de méritos y servicios del capitán Pedro Hurtado, natural de la Asunción, hijo de Pedro de la Puente y nieto de Domingo Martínez de Irala [4 de junio de 1601-10 de febrero de 1604]*. En *Documentos históricos y geográficos*, etc., t. V, p. 301-331.
- Información en Xerez a pedimento de Cabeça de Vaca para verificar ciertas cartas*. En ALVAR NUÑEZ CABEZA DE VACA, *Relación de los naufragios y comentarios*, etc., t. II, p. 283-306.
- Información levantada por orden del adelantado y capitán general de la provincia del Río de la Plata, Alvar Núñez Cabeza de Vaca, de acuerdo con un artículo de las capitulaciones que se le otorgaron, pidiendo pareceres a los oficiales reales y religiosos, sobre la entrada que iba a efectuar*, etc. En *Documentos históricos y geográficos*, etc., t. II, p. 320-341.
- Información que los oficiales de Sevilla enviaron de los indios que se han traído del Río de la Plata [27 de octubre de 1530 - 3 de diciembre de 1530]*. En *Documentos históricos y geográficos*, etc., t. II, p. 29-36.
- Instrucción al comendador frey Nicolás de Ovando, gobernador de las islas y*

## BIBLIOGRAFÍA

- tierra firme del Mar Océano. Granada, 16 de septiembre de 1504. En KONEITZKE, Colección de documentos, etc., t. I, p. 4-6.
- Instrucción dejada por don Pedro de Mendoza al capitán Francisco Ruiz Galán, la que debía cumplimentar después de su partida [20 de abril de 1537]. En Documentos históricos y geográficos, etc., t. V, p. 336.
- Instrucción que dió el adelantado Diego Velázquez a Hernán Cortés, que iba por capitán de la armada que se despachó para las islas y tierras nuevamente descubiertas en el Mar Océano. Fecho en la dicha isla Fernandina a 23 de octubre [de 1518]. En CDIRAmérica y Oceanía, t. XII, p. 226-264.
- Instrucciones a D. Martín Enríquez, electo virrey del Perú, para lo que había de hacer en servicio de Dios, del Rey y de aquellas provincias. Badajoz, 3 de junio de 1580. En Gobernantes del Perú, etc., t. IX, p. 10-33.
- Instrucción para el gobernador y los oficiales reales sobre el gobierno de las Indias. Alcalá de Henares, 20 de marzo de 1503, y Zaragoza, 29 de marzo de 1503. En KONEITZKE, Colección de documentos, etc., t. I, p. 9-13.
- Instrucción y relación de lo que han de pedir y suplicar a S. M. e a los señores Presidente e Oidores de Su Real Consejo de Indias, en nombre de Pedro de Valdivia, etc. En Cartas de Pedro de Valdivia, etc., p. 95-144.
- Itinerario de la armada del Rey Católico a la isla de Yucatán, en la India, el año de 1518, en la que fué su comandante y capitán general Juan de Grijalva. Escrito para su Alteza por el capellán mayor de dicha armada. En Crónicas de la conquista de México, p. 19-39.
- JUFRE DEL ÁGUILA, MELCHOR, Compendio historial del descubrimiento i conquista del Reino de Chile, seguido de dos discursos: Avisos prudentiales de gobierno i guerra, de la astrología judiciaria. Santiago de Chile, Edición de la Universidad de Chile, 1897. XI + 353 p.
- KONEITZKE, RICHARD, Colección de documentos para la historia de la formación social de Hispanoamérica. 1493-1810, t. I<sup>o</sup>. Madrid, Instituto Jaime Balmes, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1953. XXX + 672 p.
- LAFUENTE MACHAIN, R. DE, El gobernador Domingo Martínez de Irala. Buenos Aires, Biblioteca de la Sociedad de Historia Argentina, X, 1939. XI + 568 p.
- LAFUENTE MACHAIN, R. DE, Los conquistadores del Río de la Plata. 2<sup>a</sup> edición. Prólogo de J. B. Terán. Buenos Aires, Editorial Ayacucho, 1943. 705 p.
- LANDA, DIEGO DE, Relación de las cosas de Yucatán por el padre fray Diego de Landa, obispo de esa diócesis; introducción y notas por Héctor Pérez Martínez. 7<sup>a</sup> edic. México, P. Robredo, 1938. 411 p.
- LEÓN, ANTONIO DE, Tratado de confirmaciones reales. Con introducción de Diego Luis Molinari. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Investigaciones Históricas: Biblioteca Argentina de Libros Raros Americanos, t. I, 1922, XV + 412 p.
- LEÓN PINELO, ANTONIO DE, El paraíso en el Nuevo Mundo. Comentario apologético, historia natural y peregrina de las Indias Occidentales, islas de Tierra Firme del Mar Océano. Publicalo, con un prólogo, Raúl Porras Barrenechea, bajo los auspicios del Comité del IV Centenario del Descubrimiento del Amazonas. Lima, 1943. 2 v.
- LIPSCHUTZ, ALEJANDRO, El indoamericanismo y el problema racial en las Américas. Segunda edición corregida y aumentada con 82 figuras. Santiago de Chile, Editorial Nascimento, 1944. 502 p.
- LÓPEZ DE GÓMARA, FRANCISCO, Hispania victrix. Primera y segunda parte de la historia general de las Indias, con todo el descubrimiento, y cosas notables que han acaecido desde que se ganaron hasta el año de 1551; con la conquista de

- México y de la Nueva España. Madrid, Rivadeneyra, Biblioteca de Autores Españoles, t. 22, p. 155-455, 1877.
- LOZANO, PEDRO, *Historia de la conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán, por el P... de la Compañía de Jesús, ilustrada con noticias del autor y con notas y suplementos por Andrés Lamas*. Buenos Aires, Casa Editora "Imprenta Popular", 1873-1875. 5 v.
- MADERO, EDUARDO, *Historia del Puerto de Buenos Aires, descubrimiento del Río de la Plata y de sus principales afluentes, y fundación de las más antiguas ciudades en sus márgenes*. 3ª edición, Buenos Aires, Ediciones Buenos Aires, 1939. 432 p.
- MARIÑO DE LOVERA, PEDRO, *Crónica del Reino de Chile escrita por el capitán don ... dirigida al Excmo. señor don García Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete, reducida a nuevo método y estilo por el Padre Bartolomé de Escobar*. En *Colección de Historiadores de Chile*, etc., t. VI. Santiago de Chile, 1865. 456 p.
- MÁRTIR DE ANGLERÍA, PEDRO, *Décadas del Nuevo Mundo*. Traducción de Joaquín Torres de Asencio. Buenos Aires, Editorial Bajel, 1944. LII + 675 p.
- MATIENZO, JUAN, *Gobierno del Perú. Obra escrita en el siglo XVI por el licenciado don ...* Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, 1910. X + 219 p.
- MEDINA, JOSÉ TORIBIO, *Diccionario biográfico colonial de Chile*. Santiago de Chile, Imprenta Elzeviriana, 1906. VIII + 1004 p.
- Memorial acerca del gobierno de los indios, presentado en el Consejo de Indias, a 11 de diciembre de 1517*. En SERRANO Y SANZ, *Orígenes de la dominación española*, etc., p. DLXI-DLXVII.
- Memorial de fray Bernardino de Manzanedo sobre el buen régimen y gobierno de los indios*. En SERRANO Y SANZ, *Orígenes de la dominación española*, etc., p. DLXVII-DLXXV.
- MOLINA, CRISTÓBAL DE, *Destrucción del Perú*. En *Los pequeños grandes libros de historia americana*, Serie I, t. IV, p. 1-78. Lima, 1943.
- MURÚA, FRAY MARTÍN DE (O. DE M.), *Historia del origen y genealogía real de los Reyes Incas del Perú*. Introducción, notas y edición por Constantino Bayle, S. J. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Santo Toribio de Mogrovejo, 1946. XV + 448 p.
- Noticias verdaderas de las islas del Perú. 1534*. En RAÚL PORRAS BARRENECHEA, *Las relaciones primitivas de la conquista del Perú*, p. 69-78. París, 1937.
- NÚÑEZ CABEZA DE VACA, ALVAR, *Comentarios de ... adelantado y gobernador del Río de la Plata*. Madrid, M. Rivadeneyra, Biblioteca de Autores Españoles, t. 22, p. 549-599, 1877.
- NÚÑEZ CABEZA DE VACA, ALVAR, *Relación de los naufragios y comentarios de ... adelantado y gobernador del Río de la Plata. Ilustrados con varios documentos inéditos*. Madrid, Librería General de Victoriano Suárez, Colección de Libros y Documentos referentes a la Historia de América, ts. V y VI, 1906. 2 v.
- NÚÑEZ DE PINEDA Y BASCUÑÁN, FRANCISCO, *Cautiverio feliz del maestro de campo jeneral don ... y razón individual de las guerras dilatadas del Reino de Chile, compuesto por el mismo y dedicado al Rei N. S. Don Carlos II, que Dios guarde muchos años para gloria nuestra*. En *Colección de Historiadores de Chile*, etc., t. III, Santiago de Chile, 1863. VII + 560 p.
- OLIVA, ANELLO, *Historia del reino y provincias del Perú, de sus incas reyes, descubrimiento y conquista por los españoles de la corona de Castilla con otras singularidades concernientes a la historia. Escrito en 1598 y publicado, después*

## BIBLIOGRAFÍA

- de tres siglos por Juan F. Pazos Varela y Luis Varela y Orbegoso.* Lima, Impr. y Librería de S. Pedro, 1895. XXXI + 217 p.
- Ordenanzas sobre repartimientos y encomiendas. 14 de mayo de 1556.* En LAFUENTE MACHAIN, *El gobernador*, etc., p. 511-524.
- Organización de la iglesia y órdenes religiosas en el Virreinato del Perú en el siglo XVI. Documentos del Archivo de Indias.* Publicación dirigida por D. Roberto Levillier. Colección de Publicaciones Históricas de la Biblioteca del dcl Congreso Argentino. Madrid, 1919. 2 v.
- Origen de los mexicanos.* En *Relaciones de Texcoco y de la Nueva España*, páginas 256-280.
- OTS, JOSÉ MA., *Instituciones sociales de la América española en el período colonial.* La Plata, Biblioteca Humanidades, t. XV, 1943. 270 p.
- OTS DE CAPDEQUI, JOSÉ MA., *Bosquejo histórico de los derechos de la mujer en la legislación de Indias.* Prólogo de Rafael Altamira. Madrid, Editorial Reus, S. A., 1920. IV + 220 p.
- OVALLE, ALONSO DE, *Histórica relación del Reyno de Chile y de las misiones y ministerios que ejercita en él la Compañía de Jesús; reimpreso con una introducción biográfica y algunas notas por J. T. Medina.* En *Colección de historiadores de Chile*, etc., ts. 12-13. Santiago de Chile, 1888. 2 v.
- Parecer por escrito del licdo. Lucas Vázquez de Ayllón, copiado por el escribano Pedro de Ledesma en la Información sobre la capacidad de los indios.* En GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, *Bartolomé de las Casas*, t. I, p. 573-590.
- PIZARRO, PEDRO, *Relación del descubrimiento y conquista de los reinos del Perú.* Prólogo de Ernesto Morales. Buenos Aires, Editorial Futuro, 1944. 211 p.
- POMAR, JUAN BAUTISTA, *Relación de Tezcoco.* En *Relaciones de Tezcoco y de la Nueva España*, p. 1-64.
- PORRAS BARRENECHEA, RAÚL, *El testamento de Pizarro.* Texto inédito, prólogo y notas por... París, 1936. 78 p.
- PORRAS BARRENECHEA, RAUL, *Las relaciones primitivas del Perú*, París, 1937. 106 p.
- PRESCOTT, GUILLERMO H., *Historia de la conquista del Perú. Con observaciones preliminares sobre la civilización de los incas.* Traducido del inglés por Nemesio Fernández Cuesta. Prólogo de Luiz Aznar. Buenos Aires, Ediciones Imán, 1955. 624 p.
- Provanza hecho por parte de Albar Núñez Caveza de Baca para el pleyto que sigue con el fiscal de S.M. sobre los cargos y acusaciones que le tiene puestos.* En ALVAR NÚÑEZ CABEZA DE VACA, *Relación de los naufragios*, etc., t. II, p. 99-169.
- Raccolta di documenti e studi pubblicati dalla R. Commissione Colombiana pel Quarto Centenario dalla Scoperta dell'America.* Roma, Auspice il Ministero della Publica Istruzione, 1892-1894.
- R. C. *para que el escribano o escribanos ante quienes pasó el proceso seguido por Francisco Ruiz Galán contra Antonio de la Trinidad, entregue copia del mismo a la parte interesada, a fin de que no sea remitido al Consejo Real de las Indias (16 de marzo de 1540).* En *Documentos históricos y geográficos*, etc., t. II, p. 181-182.
- R. C. *que las indias se puedan casar con españoles.* *Monasterio de Valbuena, 19 de octubre de 1514.* En KONETZKE, *Colección de Documentos*, etc., t. I, p. 61-62.
- Real Cédula concediendo perdón a los cristianos que se han pasado a los indios en las costas del Brasil (20 de noviembre de 1539).* En JUAN CARLOS GARCÍA SANTILLÁN, *Legislación sobre indios*, etc., p. 279-280.

## CRÓNICA FLORIDA DEL MESTIZAJE

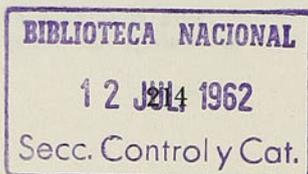
- Recopilación de leyes de los Reinos de Indias, mandada imprimir y publicar por la Magestad Católica del Rey Don Carlos II.* Madrid, Boix, editor, 1841. 4 v.
- Relación de Andrés de Tapia.* En *Crónicas de la conquista de México*, p. 41-96.
- Relación de Hernando de Ribera.* En ALVAR NÚÑEZ CABEZA DE VACA, *Comentarios de...* etc., p. 597-599.
- Relación dejada en varios puntos al despoblar el puerto de Buenos Aires (1941).* En LAFUENTE MACHAIN, *El gobernador*, etc., p. 385-391.
- Relación de la genealogía y linaje de los Señores que han señoreado esta tierra de la Nueva España, después que se acuerdan haber gentes en estas partes; la cual procuramos de saber los religiosos infrascriptos, sacados de los libros de caracteres de que usaban estos naturales, y de los más ancianos y que más noticia tienen de sus antepasados.* Etc. En *Relaciones de Texcoco y de la Nueva España*, etc., p. 240-256.
- Relación de la religión y ritos del Perú, hecha por los primeros religiosos agustinos que allí pasaron para la conversión de los naturales.* En *CDIRAmérica y Oceanía*, t. III, p. 5-58.
- Relación de las cosas que se han hecho en el repartimiento de la isla Española por el Lic. Pero Ibáñez de Ibarra y Rodrigo de Alburquerque.* En *CDIRAmérica y Oceanía*, t. I, p. 50-236.
- Relación de las cosas sucedidas en el Río de la Plata por Pero Hernández. Año 1545.* En ALVAR NÚÑEZ CABEZA DE VACA, *Relación de los naufragios y Comentarios*, etc. t. II, p. 307-358.
- Relación de las costumbres antiguas de los naturales del Perú.* Anónima. En *Tres relaciones peruanas*, p. 133-203.
- Relación del gobierno de las Indias.* En SERRANO Y SANZ, *Orígenes de la dominación española*, etc., p. DXXXVIII-DXL.
- Relaciones con los indios y policía. Marzo de 1547.* En LAFUENTE MACHAIN, *El gobernador*, etc., p. 433-435.
- Relaciones de Texcoco y de la Nueva España.* Pomar-Zurita, México, Editorial Salvador Chávez Hayhoe, 1941. XXXIX + 289 p.
- Relaciones geográficas de Indias.* Publicadas el Ministerio de Fomento, Madrid, Tipografía de Manuel G. Hernández, 1881-1897. 4 v.
- Relaciones que hicieron algunos religiosos sobre los excesos que había en Indias, y varios memoriales de personas particulares que informan de cosas que convendría remediar.* En *CDIRAmérica y Oceanía*, t. VII, p. 14-65.
- Relación general que yo Alvar Núñez Cabeza de Baca, Adelantado y Gobernador y Capitán General de la provincia del río de la Plata, por merced de Su Magestad, hago para le ynformar, y a los señores de su rreal Consejo de Yndias, de las cosas subcedidas en la dicha provincia dende que por su mandado parti destos reynos a socorrer y conquistar la dicha provincia.* En ALVAR NÚÑEZ CABEZA DE VACA, *Relación de los naufragios y comentarios*, etc., t. II, p. 1-98.
- Requerimiento del factor Dorantes para que poblase y encomendase indios y su respuesta por el teniente de gobernador Irala. 1553.* En LAFUENTE MACHAIN, *El gobernador*, etc., p. 483-490.
- R. Instrucción a Don Diego Colón, Almirante y Gobernador de las Indias.* Valladolid, 3 de mayo de 1509. En KONETZKE, *Colección de documentos*, etc., t. I, p. 18-20.
- ROSALES, DIEGO DE, *Historia general del Reyno de Chile, Flandes indiano.* Publicada, anotada... por Benjamín Vicuña Mackenna. Valparaiso, Impr. del Mercurio, 1877-1878. 3 v.

## BIBLIOGRAFÍA

- ROSENBLAT, ÁNGEL, *La población indígena y el mestizaje en América, 1492-1950*. Buenos Aires. Editorial Nova, Biblioteca Americanista, 1954. 2 v.
- R. *poder al Almirante para el repartimiento de los indios. Valladolid, 14 de agosto de 1509*. En KONEZKE, *Colección de documentos, etc.*, t. I, p. 20-22.
- SAHAGÚ, FR. BERNARDINO DE, *Historia general de las cosas de Nueva España*. Noticia preliminar, bibliografía, notas, revisión y guía para estudiar a Sahagún del etnólogo Miguel Acosta Saignes. México, Editorial Nueva España, S. A. 1946. 3 v.
- SANTA CRUZ, ALONSO DE, *Islario general de todas las islas del mundo*. Publicado por vez primera con un prólogo de D. Antonio Blázquez. Madrid, 1920. 2 v.
- SANTILLÁN, FERNANDO DE, *Relación del origen, descendencia, política y gobierno ed los Incas, por el licenciado...* En *Tres relaciones peruanas, etc.*, p. 33-131.
- SARMIENTO DE GAMBOA, PEDRO, *Historia de los Incas*. Edición y nota preliminar de Ángel Rosenblat. Buenos Aires, Emecé Editores, 1947. 302 p.
- SERRANO Y SANZ, MANUEL, *Orígenes de la dominación española en América. Estudios históricos*. Madrid, Casa Editorial Bailly Bailliere, Nueva Biblioteca de Autores Españoles, t. XXV, 1891. 617 p.
- SCHMIDEL, ULRICH, *Viaje al Río de la Plata (1534-1554)*. Notas bibliográficas y biográficas por Bartolomé Mitre. Prólogo, traducción y anotaciones por Samuel A. Lafone Quevedo. Biblioteca de la Junta de Historia y Numismática Americana, t. I. Buenos Aires, Cabaut y Cía., Editores, 1903. XV + 495 p.
- SCHMIDEL, ULRICO, *Derrotero y viaje a España y las Indias*. Traducido y comentado por Edmundo Wernicke. Prólogo de Josué Gollán (h.). Santa Fe, 1938. 245 p.
- SIERRA, JUSTO, *Evolución política del pueblo mexicano*. Prólogo de Alfonso Reyes. México, La Casa de España en México, 1940. XXI + 480 p.
- Solicitud de Santo Toribio Alfonso de Mogrobejo a Su Magestad en su Real Consejo de Indias, sobre que conforme a lo decidido en el concilio de Lima, celebrado en 1567, se erijan los Seminarios conciliares prevenidos en el Concilio de Trento*. Madrid, 10 de agosto de 1950. En *Organización de la Iglesia y órdenes religiosas, etc.*, Segunda parte, p. 260-302.
- SOLÓRZANO PEREIRA, JUAN DE, *Política indiana compuesta por el señor don ... Corregida e ilustrada con notas por el licenciado don Francisco Ramiro de Valenzuela*. Madrid. Compañía Ibero-Americana de Publicaciones, 1930. 5 v.
- STADEN, JUAN, *Vera historia y descripción de un país de las salvajes desnudas feroces gentes devoradoras de hombres situado en el Nuevo Mundo América*. Traducción y comentarios de Edmundo Wernicke. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Museo Etnográfico, Biblioteca de Fuentes, I, 1944. XVIII + 171 p.
- TECHO, NICOLÁS DEL, *Historia de la provincia del Paraguay de la Compañía de Jesús*. Versión del texto latino por Manuel Serrano y Sanz, con un prólogo de Blas Garay. Madrid, Librería y Casa Editorial A. de Uribe y Cía. Asunción del Paraguay, 1897. 5 v.
- Testamento [de Domingo Martínez de Irala]. 13 de marzo de 1556*. En LAFUENTE MACHAIN, *El gobernador, etc.*, p. 547-565.
- Testimonio de las actuaciones seguidas, en el puerto de Nuestra Señora de la Asunción, para averiguar a quién correspondía la tenencia de gobernador y capitán general de la provincia del Río de la Plata. Etc. [20 de junio - 26 de julio de 1539]*. En *Documentos históricos y geográficos, etc.*, t. II, p. 273-288.
- Testimonio original de información para el cargo y descargo de Pedro de Valdivia, del gobierno que tuvo de Santiago de Chile, por los años de 1548 y*

## CRÓNICA FLORIDA DEL MESTIZAJE

- anteriores, etc. En *Colección de documentos inéditos para la historia de Chile*, etc., t. VIII, p. 311-393.
- TORQUEMADA, FRAY JUAN DE, *Monarquía indiana*, 3ª edición. México, Editorial Salvador Chávez Hayhoe, 1943. 3 v.
- TORRE REVELLO, JOSÉ, *Esclavas blancas en las Indias Occidentales*. En *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, Año VI, Nº 34, octubre-diciembre de 1927, p. 263-271. Buenos Aires, 1927.
- Traslado de las mercedes, franquezas y libertades que sus Altezas concedieron y otorgaron a la isla Española y a los vecinos y moradores de ella. Valladolid, 26 de septiembre de 1513*. En KONETZKE, *Colección de documentos*, etc., t. I, p. 57-60.
- Traslado de las ordenanzas proveídas para la protección de los indios de La Plata por el Virrey Toledo en 6 de febrero de 1574. Solicitud de la ciudad para que ellas sean guardadas*. En *Gobernantes del Perú*, etc., t. VII, p. 201-216.
- Traslado de una provisión real, legitimando a D. Gonzalo y Da. Francisca Pizarro, hijos del marqués D. Francisco. Monzón, 12 de octubre de 1537*. En *Gobernantes del Perú*, etc., t. II, p. 57-61.
- Tres relaciones peruanas: las escribieron el licenciado Fernando de Santillán, el padre Blas Valera y el indio Don Juan de Santa Cruz Pachacuti*. Asunción del Paraguay, Editorial Guaranía, 1950. 353 p.
- TRUJILLO, DIEGO DE, *Relación del descubrimiento del reyno del Perú*. Edición, prólogo y notas de Raúl Porras Barrenechea. Sevilla, Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Nº XLVIII, 1948. 124 p.
- VALERA, BLAS, *Las costumbres antiguas del Perú y la historia de los Incas (siglo XVI)*. Introducción, adiciones, notas y comentarios de Francisco A. Loayza. Lima, 1945. XXIII + 147 p.
- VESPUCCIO, AMÉRICO, *El Nuevo Mundo. Cartas relativas a sus viajes y descubrimientos*. Textos en italiano, español e inglés. Estudio preliminar de Roberto Le villier. Buenos Aires, Editorial Nova, Biblioteca Americanista, 1951. 342 p.
- VESPUCCIO, AMÉRICO, *Las cuatro navegaciones*. En *Colección de los viajes y descubrimientos*, etc., t. III, p. 203-289.
- Ysla Fernandina. Comisión a los gerónimos. Que se apremiase a los casados que llevasen las mugeres, o se les quitasen los yndios (1517)*. En SERRANO Y SANZ, *Orígenes de la dominación española*, etc., p. CCCIX.
- ZÁRATE, AGUSTÍN DE, *Historia del descubrimiento y conquista de la provincia del Perú, y de las cosas señaladas en ella, acaecidas hasta el vencimiento de Gonzalo Pizarro y de sus secuaces, que en ella se rebelaron contra Su Magestad*. Madrid, Imprenta de los Sucesores de Hernando, Biblioteca de Autores Españoles, t. 26, p. 458-570, 1906.
- ZAVALA, SILVIO A., *Las instituciones jurídicas en la conquista de América*. Madrid, Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, Centro de Estudios Históricos, Sección Hispanoamericana, 1935. VII + 347 p.
- ZURITA, ALONSO DE, *Breve y sumaria relación de los señores y maneras y diferencias que había en ellos en la Nueva España, y en otras provincias sus comarcas*, etc. En *Relaciones de Texcoco y de la Nueva España*, p. 67-205.



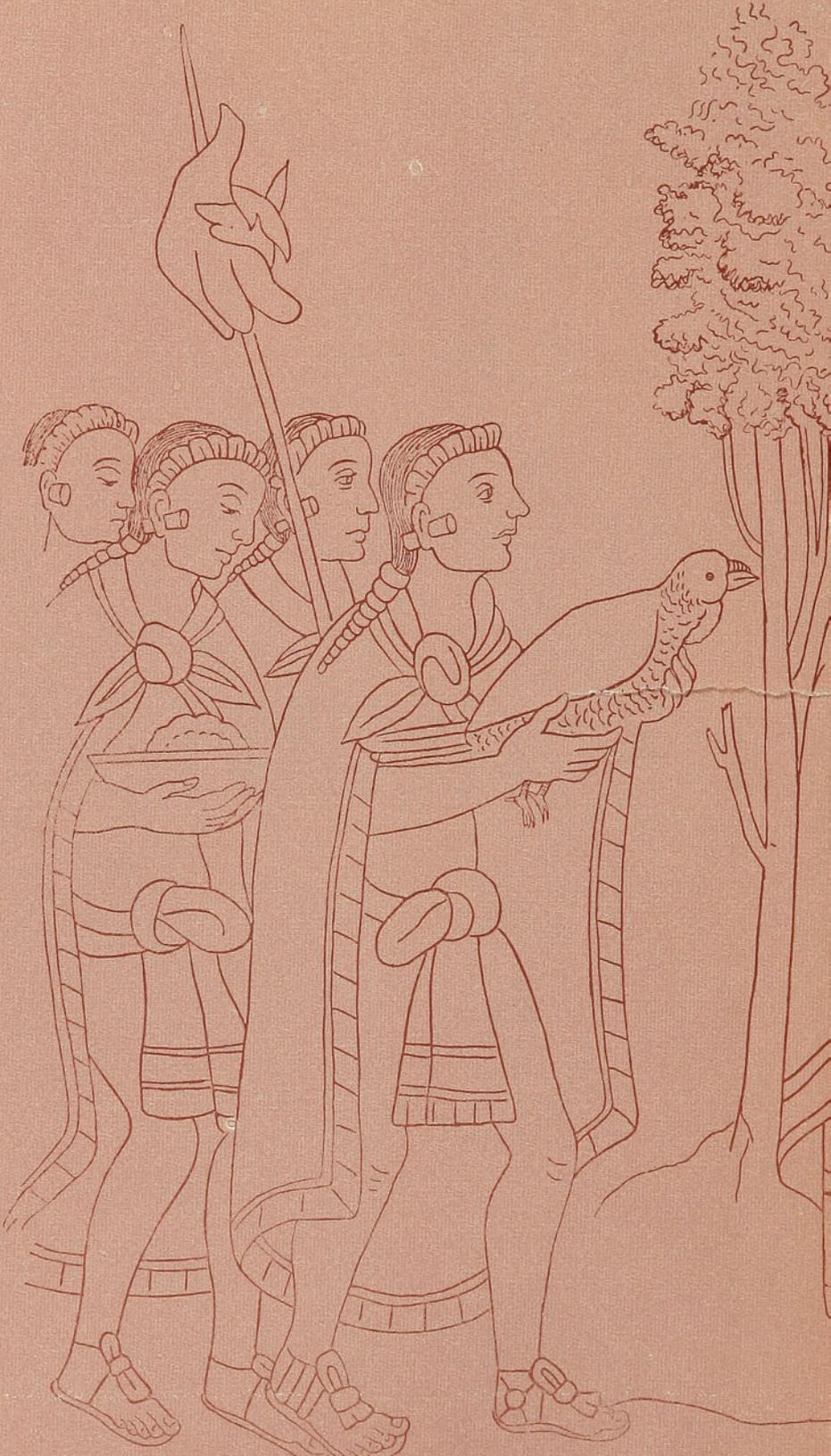
# I N D I C E

	PÁG.
Advertencia	9
Introducción a la Crónica	11
I. Las Islas Dichosas	29
II. La Tierra Firme, El Darién y Castilla del Oro	59
<i>Darién y Castilla del Oro</i>	69
III. Yucatán y la Nueva España	75
IV. Las Tierras del Inca	107
V. Chile o el Nuevo Flandes Indiano	139
VI. El Paraíso de Mahoma	173
Bibliografía	201
Epílogo	199

SE TERMINÓ DE IMPRIMIR  
EL 20 DE DICIEMBRE 1960  
EN AMÉRICALEE, EDITORA E  
IMPRESORA, TUCUMÁN 353,  
BUENOS AIRES - ARGENTINA

BIBLIOTECA NACIONAL  
Sección Americana





vocan.



Alberto Mario Salas, historiador argentino, nació en Buenos Aires en 1915. Estudió historia en la Facultad de Filosofía y Letras, especializándose en Arqueología. Su tesis doctoral, *El antigal de Ciénaga Grande*, mereció el premio Carlos Octavio Bunge y, posteriormente, el tercer Premio Nacional de Historia, que Salas declinó. Debiendo renunciar a su puesto de investigador en el Museo Etnográfico en 1947, abandonó la arqueología, pero su larga frecuentación de los cronistas e historiadores de América hizo que dedicara a ellos sus estudios e investigaciones. El fruto de esos estudios son sus libros *Las armas de la conquista*, *Tres cronistas de Indias: Pedro Mártir, Oviedo, Las Casas* y este que hoy presentamos: *Crónica florida del mestizaje de las Indias*. Quizá el trato continuo con los clásicos de la historia de América hizo que Salas, además de historiador, sea un fino escritor; sus libros *El llamador*, *Relación parcial de Buenos Aires*, cuentos y notas publicados en revistas literarias son buena prueba de ello. Saber y gusto literario se aunan en la *Crónica florida*. A través de sus páginas vivimos el choque de dos culturas, el enfrentamiento de los conquistadores con los indígenas de América y la fusión de las dos razas. Pero, ¿cómo se produce esta fusión? ¿Existió siempre mansa entrega ante el prestigio del conquistador o éste debió recurrir a la posesión violenta? ¿Cómo se comportaron los conquistadores, alejados de sus mujeres, sin una ternura femenina después de largos meses de navegación, frente a la belleza exótica de las indias? ¿Cómo vieron las indias a esos hombres blancos que se les acercaban arrogantes? ¿Qué pensaban las madres indias de sus hijos mestizos? ¿Qué posición ocupaban esas madres y sus hijos en la nueva sociedad que se formaba? A todos estos interrogantes responde Salas, valiéndose siempre del testimonio preciso y no exento de poesía de cronistas e historiadores, actores muchas veces de la gesta de la conquista.